



**El Museo Canario**

**ESTUDIOS HISTÓRICOS, CLIMATOLÓGICOS Y  
PATOLÓGICOS DE LAS ISLAS CANARIAS**

**GREGORIO CHIL Y NARANJO**

**[Transcripción del manuscrito nº 2]**

Transcripción realizada por:  
Amara M<sup>a</sup> Florido Castro  
Isabel Saavedra Robaina

2000-2001

## Manuscrito nº 2\*

### Índice

368-380  
XVIII- Estado actual de los habitantes

381-432  
XIX- División climatológica de la Gran Canaria

433-468  
XX- Patología General

469-491  
XXI- Introducción de la vacuna en Canarias

492-552  
XXII- Industria en Gran Canaria

495-513  
A- Agricultura  
514-533  
B- Manufacturas  
534-552  
C- Pesca del salado

© El Museo Canario

---

\* En la transcripción ha sido respetada la foliación original. Dicha paginación ha sido indicada a través de un superíndice correspondiente al inicio de cada uno de los folios originales del manuscrito. Asimismo, ha sido respetada la ortografía original.

**MANUSCRITO nº 02**  
**[XVIII: fol. 368-380]**

**XVIII**<sup>368</sup>

**Estado actual de los habitantes.**

Hemos visto el orden y disposicion de los climas en Gran Canaria y examinado las formas peculiares que los seres organizados adquieren en aquel pais privilegiado; formas que los distinguen de los de cualquiera otra rejion del mundo: y como el hombre no podia eximirse de esta ley general tanto menos cuanto que hijo de los medios en que vive es objeto de las influencias de los ajentes que le rodean, ha sufrido asimismo sus consecuencias favorables ó adversas segun Hipocrates, en su tratado de los aires, de las aguas y de los lugares, lo manifiesta con claridad. He demostrado la gran influencia de la esposicion, el estado electrico de la Isla, los vientos que recibe, la manera de obrar sobre nosotros tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, la accion de las aguas, el estado de la vejetacion y las propiedades particulares del pino de Canaria; he manifestado con hechos practicos la accion de la altura y he puesto en evidencia las ventajas y defectos que ha sufrido el organismo y lo que creo que deba hacerse segun lo manifiesta la ciencia y la esperiencia para que aquel pais pueda ser considerado como la copa de la salud y de la felicidad; pues para mi son aquellas el primer bien que Dios concede al hombre; lo demas es accesorio y sometido por tanto á los caprichos que la imaginacion á fraguado en sus locos estravios.

Hemos visto tambien como se perfecciona un ser organizado cuando las circunstancias que le rodean son favorables á su naturaleza y se deteriora y destruye cuando la son contrarias.

Al hablar de la luz dí á conocer un hecho fisiológico que no deja de llamar la atencion y de tener importancia en el terreno de la ciencia cuando se tratan las

culminantes cuestiones del origen de las razas humanas y se tiene por cuna un solo tronco ó muchos, cuestion que ha ajitado la humanidad, que ha costado torrentes de sangre y ha hecho desgraciados á millones de hombres por un poco de mayor ó menor cantidad de pigmentum, y si esto depende exclusivamente de la luz ó de la raza. Yo creo que la luz no es bastante poderosa para modificar tan radicalmente la piel y el sistema ososo, con especialidad el del craneo, pero sí el conjunto de<sup>369</sup> condiciones cósmicas; pero eso no impide que jamas admita, cualesquiera que sean las condiciones de interés ó de política que se siguen, que se sirvan los hombres de sus semejantes como esclavos ni como bestias de carga.

Todas estas cuestiones me conducen insensiblemente á preguntar ¿Quienes son los Canarios de hoy? No obstante ser de la misma manera de pensar de Prichard, que sostiene que ante las grandes leyes de la economia animal todos los miembros de la gran familia humana son iguales; y mas confirma mi opinion los trabajos hechos por Mr. de Quatrefages para demostrar la unidad de la especie humana, como medico que soy tengo que aceptar el sistema establecido pues modificando la constitucion organica del hombre segun los medios en que existe, la forma patológica presenta fisonomias diversas y requiere tratamientos especiales. ¿Aconsejaria un medico á los pueblos de la zona tórrida los mismos vestidos y alimentos que á los de la zona fria? De ninguna manera; tendria que optar por los medios que guardasen armonia con esas causas modificantes que han dado por resultado la variedad de organismos.

Al tratar del origen de los primitivos Canarios espuse mi manera de pensar diciendo que las Islas fueron pobladas por Romanos y Bereberes, pero como el elemento Romano era mucho menor y solamente limitado á cierta clace se mezcló en tiempo de la conquista con las diversas razas que fueron á Canaria. Andaluces y Vizcainos formaron parte del ejército de Rejon y Vera, sin contar el contingente que envió Diego de Herrera en castigo de la muerte que su hijo cometió en la Gomera en la

persona del malogrado Rejon. Despues de celebrado el pacto de Ansite y anexionada la Isla á la Corona de Castilla fueron muchos de Lanzarote y Fuerteventura á poblarla pues el renombre de su fertil suelo habia llegado hasta ellos.

Despues de hechos los repartimientos y tranquilos todos, se verificaron nuevos enlaces entre los primitivos Canarios y los recién llegados, formandose entonces una raza especial protegida por los Prelados, ennoblecida por los Reyes y de todos considerada. Cediéronse terrenos á éstos, diéronseles títulos de hidalguia y se confió, á los que eran militares, el honor de guarnecer la plaza y sus fortalezas, siendo tenidos por hombres sin nota en su nacimiento y costumbres, lo<sup>370</sup> que duró hasta 1776. Este hecho basta por sí solo para demostrar como los Canarios fueron elevados al nivel de los hombres distinguidos y pertenecientes á un cuerpo donde no todos, aunque fuesen Españoles, podian entrar. Ademas con los enlaces de los importados se principiό á formar un nuevo elemento, pero en el fondo el que domina actualmente es el Canario modificado.

Al poco tiempo de la conquista se introdujo un gran número de negros de Africa para el cultivo de la caña de azucar. Estos se han quedado principalmente en el barranco de Tirajana y Maspalomas donde aun conservan muchas de sus antiguas costumbres, si bien no dejan de verse otros tipos sumamente marcados. Asi es que no puedo aceptar el hecho de la destruccion de los primitivos Canarios. No: el pueblo Canario no fué totalmente destruido por el hierro del vencedor ni por la abyeccion de la esclavitud. El Canario, despues del pacto de Ansite, tuvo los mismos derechos y quizá mayores prerogativas que los habitantes de alguno de los territorios de la Peninsula Española, pues cuando llevaron á presencia de los Reyes D. Fernando y D<sup>a</sup>. Isabel al Guanarteme de Galdar y sus mas afamados Guayres, el Soberano mandó que le vistiesen como persona Real y á los Guayres segun su categoria. Concediole tambien grandes privilegios y aun cuando los historiadores y cronistas hayan consignado como

completa su destruccion ¿No somos nosotros el ejemplo de esa trasmision y un hecho manifiesto de nuestra procedencia? A pesar de que en Canaria existen numerosas variedades, se descubre en el fondo un tipo general y rasgos que no permiten dudar de mi acerto. Recuerdo siempre que un dia, por el año de 1862, estuve en una reunion con el gran geologista el Baron D<sup>o</sup>. K. von Frith, y despues de haberle manifestado mi manera de pensar sobre el orijen de los primitivos Canarios y sostenerle que existen tipos perfectos conservados casi se puede decir intactos y demostrarle no tan solamente un Guayre con su cabellera, como el del craneo que poseo, y algunos de orijen berberisco que eran trasquilados, es decir de la clase del pueblo, le supliqué mirase la frente de las personas que le indicaba, su aspecto, sus maneras, en fin todo lo que constituye un individuo, y efectivamente en presencia de los cráneos vivientes y recordando los que le habia enseñado estraidos de las cuevas de los Canarios, no pudo menos de concederme que eran tipos primitivos los que teniamos delante, con los rasgos caracteristicos de sus dos orijenes; unos propios del pais<sup>371</sup> de donde vinieron y otros de la patria que adoptaron, como se vé por los siguientes cuadros que presento.

Documento marcado letras BY. (árboles genealógicos)

Sin embargo no sé en que consiste ese furor que hay de creerse degradados aquellos que no tienen una procedencia á su gusto, empeñandose en hacer traicion á los rasgos infalibles que están pintados en nuestros rostros. ¿Por ventura la elevacion de un hombre eminente estriba en la forma del frontal, ó en la disposicion del pelo, ó en la implantacion de los dientes, ó en el aumento ó disminucion del pigmentum? Consiste en las acciones nobles y hechos gloriosos, y nó en dudosos pergaminos é historias hiperbólicas. ¿Se creeria mas degradado un desendiente de Doramas, de Maninidra, de Bentaguaya, de los Semidanes, de Adargoma, que uno de los que vinieron á la conquista que no era sino gente aventurera escluida de las tropas en que militaba la nobleza española al mando de los Reyes Catolicos? Al ocuparse el ilustre d'Avezac de

las costumbres de los Canarios actuales se espresa de esta manera: “Por incontestable que pueda ser el orijen de estos habitantes, descendientes sin duda de los antiguos aborijenes y de sus conquistadores, los Canarios reusan enerjicamente el reconocerle; la injuria mas mortal que pueda hacerse á un hombre de cierta posicion en el Archipielago, seria el atreverse á sospechar que pudiese llevar en sus venas sangre de los Moros ó de los primitivos indijenas, bien que á ellos sea á quienes deban sus mas amables cualidades. El orgullo proverbial de los hidalgos españoles no es sino bajeza comparado al orgullo de un noble Canario”. Mi particular amigo d’Avezac no deja de tener razon en todo lo que nos manifiesta; pero le haré observar que desde la epoca en que escribió lo que antecede hasta nuestros dias el pais ha cambiado bajo todos conceptos y esceptuando algun pobre diablo que brilla por su estúpida ignorancia, las personas de seso saben perfectamente los medios que requiere un hombre para desempeñar dignamente un puesto en la sociedad.

Sin embargo aun se notan en el pais hechos, aunque pocos, que son curiosos: hay individuos, y de éstos se veian no pocos hasta hace diez ó doce años, que si no montaban en silla se creian afrentados y la mayor parte del tiempo ni aun gofio que comer tenian para todo el año, pues era indigno de su categoria trabajar para<sup>372</sup> procurarselo por creer denigraban de esa manera el lustre de sus gloriosos antepasados y su posicion en la localidad; maldecian al pariente vinculado que tenia que comer y con referir lo que habian comido en un tiempo casa de tití o padrino tenian suficiente aunque la miseria los devorase. Pero aun en algunas Islas se ven cosas mas notables. Un noble caballero ha de tener por lo menos un burro y su silla, y sin dar el paseo cotidiano con sus alforjas, en un lado ponen el zurrón y en el otro una piedra de contrapeso, les parecia no haber cumplido con su hidalguia: Cuando tenian gofio que comer todo el año, y eso de cebada, era la cúspide de la holgura: hablar de los enlaces de familia y hacer un gran asunto de estado de una boda que no fuese de categoria y

oponerse la familia con el arsenal de abolengos que sacaban es todo lo que les preocupaba. Se nota vulgarmente que cuando el pariente es pobre no lo admiten por lo comun en la sociedad si toma algun oficio para procurar su existencia con honradez: con el objeto de evitar esta afrenta se reunian los ricos y lo echaban para America: pero cuando se trata de cobrar algun dinero por medio de un litijio entonces aceptan con gusto el hallarse mezclados con las últimas capas sociales, como acontece cuando se ventila una capellania en que salen con derechos á ella desde el mas encopetado Canario, cuyo escudo fabricado á su voluntad le ha puesto nada menos que las insignias de reyes con dominio, hasta el mas humilde del pueblo. Felizmente estos tipos ridiculos hasta la exajeracion van desapareciendo y hoy son raros.

En cuanto á sostener que los Canarios actuales son los mismos que los anteriores no me queda la menor duda; los archivos parroquiales lo patentizan. Por otra parte ¿Necesito interrogar los archivos cuando la constitucion fisica y moral del individuo y de las masas lo están proclamando á voces? Hay puntos en la Isla donde domina por completo el elemento Canario: en el Valle de Agaete, en los pagos de Tazarte y Tazartico, en los pueblos del Injenio y Agüimes con el Carrizal y Aguatona, se observa este hecho mas que en cualquiera otra parte: á pesar de esto y de la atencion con que he examinado cada localidad siempre que me he encontrado en circunstancias de poderlo hacer, ya visitando esos puntos, ya observando los muchos enfermos que han llegado á consultarme de los distintos pueblos de la Isla, he visto siempre el mismo orijen dominando el estado fisico y moral. Al describir<sup>373</sup> d’Avezac los caracteres de los Canarios de nuestros dias dice: “Los Canarios actuales son en general de una complexion enjuta, de mediana estatura, de formas y facciones regulares, su color es mas atezado que el de los habitantes de las provincias meridionales de España, de hermosos ojos negros llenos de fuego que animan su fisonomia, pero la vejez es prematura en Canarias y la decrepitud horrorosa. Bajo un exterior grave los Canarios

tienen una vivacidad estremada y una gran sensibilidad. Las mujeres emplean en la conversacion un ingenio natural y una brillantez como la de las Francesas". Se observan graves errores en esta descripcion; asi, el color de los Canarios no es mas atezado que el de los de Andalucia y tampoco la vejez es prematura ni achacosa pues se ven gran número de septuagenarios, muchisimos octojenarios y no es raro encontrar algunos que pasen de noventa años y lleguen á mas del siglo aunque éstos son en muy corto número.

Vuelvo á repetir que en Canaria hay tipos en que se conserva intacta su procedencia. Recuerdo que habiendo ido á visitar una persona á quien debo una fina amistad y en quien admiro sus dotes relevantes que como militar y político le adornan, entonces (1868) Exmo. Sr. Brigadier de los ejercitos nacionales D. Carlos Palanca y Gutierrez y hoy (1872) Mariscal de Campo y Capitan General de las Canarias, habia en la mesa de la fonda una persona cuyo aspecto era el de uno de esos hombres bien caracterizados que se encuentran en Dieppe, Boulogne-sur-mer ó Calais habiendole tomado por un Capitan de Buque natural de uno de los puntos indicados; pero al manifestarme que era natural de Lanzarote, lo mismo que sus antepasados, me sorprendió hallar á traves de los siglos un Normando el mas perfecto, el tipo mas caracterizado que pueda presentarse y en él ví retratado un descendiente de los que abandonaron su cara Normandia para mejorar de suerte en los nuevos reinos atlanticos. No es estraño que estos tipos se hayan conservado y se conservan aun muchos años en aquellas Islas. Depende esto de la delicadeza y cuidado que generalmente se ha tenido al hacer los enlaces, menos cuando se atraviesan algunas pesetas que entonces se prescinde de todo y obran como Volterianos. Esto nos demuestra que hay tipos que se hallan admirablemente conservados. He visto muchas personas que si se les pone un jaique son Beduinos reales y positivos; á otros si se les despojan de sus vestidos y les ponen un taparrabos y unos palos atravesados en las

narices son realmente habitantes del Congo ú otros países analogos; Y sin embargo á pesar de las formas anatomicas poner<sup>374</sup> en evidencia este orden de cosas, los poseedores de esta organizacion niegan completamente esta procedencia y nos muestran sus pergaminos que los enlazan con el mas viejo y rancio de Flandes y España.

Me parece que mi amigo d'Avezac no anduvo muy acertado al describir el tipo actual Canario, pues para formarse una idea exacta de él es preciso estudiar el país bajo todas sus faces y entonces es cuando se podrá emitir un dictamen acertado y con menos probabilidades de equivocarse, pues si bien se notan esas ligeras superficialidades hijas de esas preocupaciones de países sumamente limitados y donde la ilustracion ha penetrado con suma dificultad, en el fondo hay un sentimiento de moral y de justicia que realza mucho al pueblo de las Canarias.

En la parte historica he tratado los hechos y referido los sucesos como han acaecido, habiendo tenido gran cuidado de alejar de mi espiritu todo aquello que haga vacilar la rectitud y sano juicio: los acontecimientos historicos, los manuscritos, los sucesos contemporaneos han pasado ante mi vista, los he analizado con la misma indiferencia, salvo el interés que presenta la investigacion de un hecho, que si se tratase de un vegetal ó un animal. No obstante ser hijo de una de las peñas Canarias, el amor del país no me ciega para darle á cada uno lo que le corresponde y si bien los Isleños reunen á una buena indole muchas buenas propiedades, no dejan de tener tambien sus defectos y asi lo demostraré. Para el medico nada es indiferente y por lo mismo me corresponde ahora tratar de la constitucion fisica de los Canarios.

El Canario actual es de estatura regular, mas bien alto que pequeño, sus miembros estan regularmente distribuidos, los organos guardan perfecta armonia, su fisonomia es espresiva, el pelo negro ó castaño suave y en general poblado, la frente es espaciosa, los ojos negros y de mirada perspicaz, la ceja bien poblada, la nariz no

es afilada por lo comun, la boca de labios finos y elasticos un poco sardonica, dientes blancos perfectamente implantados y muy sanos, barba poblada negra y sedosa. El conjunto de todas estas partes forman un rostro ovalado constituyendo un todo armonioso. La figura de la cabeza no deja de ser interesante pues á la vista presenta organos bien distribuidos, y el craneo y la cara no se hallan en su totalidad desprovistos de cierto aire de superior intelijencia. El cuello es proporcionado y bien articulado al tronco, el torax<sup>375</sup> es amplio y nó muy comun hallar deformaciones; la respiracion es libre, el abdomen no es desarrollado, mas bien es enjuto; los miembros superiores están bien desprendidos, generalmente robustos y las manos pequeñas. Los miembros inferiores son bien musculados y sin ser gruesos se vé el vigor de que se hallan dotados; los piés generalmente son pequeños y bien arqueados; y el todo del individuo se halla tan bien distribuido que se puede llamar tipo perfecto por lo equilibrados que están los organos y aparatos de la economia humana; el color es moreno claro como el de los Andaluces.

Mr. d'Avezac compara las mujeres á las Francesas; y efectivamente no deja de tener razon. Encontrándome en condiciones de juzgar un poco esta mitad del genero humano tambien confieso ser de su opinion. He estado en varios departamentos de Francia, donde frecuenté las mejores sociedades; pero nunca observé esa distincion, esa delicadeza de modales que he visto en Paris. En las Damas de Provincia hay un poquito de remota afectacion; l'esprit de las mujeres de Paris no se halla sino en Paris, y ese refinamiento hace que la sociedad sea sumamente franca, distinguida, de buen tono y llena de todos los encantos del corazon de la mujer. En Canaria vemos este sexo perfectamente caracterizado, las mujeres son alli como las producciones naturales: no reciben esa cultura que impone nuestra época, ni esos conocimientos que hacen de la mujer una Doctora en Letras, pero posée la gracia natural que no se puede esplicar; tiene l'esprit de una Parisiense y la agudeza de una Andaluza; Es de una

sensibilidad extraordinaria y sufre los reveses é infortunios con un estoicismo que sorprende. En países limitados como aquel es donde se ponen en evidencia las nobles propiedades de la mujer pues tambien es donde recorre todos los periodos de cualquier orden que sea.

No soy de una edad muy avanzada, pues solo tengo cuarenta y un años, y esceptuando nueve que cuando joven pasé en Paris y tres en Madrid, cada vez que he llegado á mi país he encontrado alguna mutacion en el orden de las familias: he visto algunas desde la mas encumbrada posición descender á los últimos peldaños de la escala social desempeñar oficios muy subalternos, pasar hasta necesidades apremiantes y sin embargo al visitarlas las he visto tan risueñas, tan llenas de expresion y tan satisfechas al parecer de su posición que á no ser por los indicios, que ya yo tenia, ciertamente no habria descubierto en sus rostros el estado lamentable de su posición. La mujer canaria cuando ama es de corazón y no es el dinero generalmente<sup>376</sup> el que llama su atención, pudiendo dar lecciones de disimulo á la artista trájica mas afamada. La Canaria jamas olvida un favor ni perdona una ofensa. Si á los instintos que abriga su corazón y al talento de persuasión que posee fuese mas estenso el país deberia deplorarse muchas desgracias cada año. Las mujeres han tenido siempre una extraordinaria superioridad: en tiempo de los Canarios vemos el alto respeto con que se le consideraba y fué á una mujer, á Andamana, á quien se debió el plan de hacerse con la corona de la Isla, como efectivamente lo realizó, y al estudiar los caracteres generales comprendo lo que dicen Bontier y Le Verrier, hablando de los matrimonios de los primitivos Lanzaroteños, cuando manifiestan que cada mujer se casaba con tres maridos y cada uno desempeñaba sus funciones por turno, haciendo esto en buena paz. Tal fué el predominio de la mujer en aquella Isla!

En Gran Canaria á presencia de tantos hechos y del conocimiento que he adquirido de nuestra sociedad, tiene verdadera aplicacion á la mujer lo que dice Michel

Levy al describir ciertos tipos: “¿Quien soporta con mas estoicismo los reveses de la fortuna y pasa con mayor serenidad de la molicie del lujo á la dureza de la miseria? La mujer. ¿Quien sabe imponer silencio á sus necesidades para asegurar el bienestar de lo que ama? La mujer. ¿Quien sabe vencer el sueño para brillar en un baile, ó para alimentar con el trabajo de sus manos una madre ó un hijo? La mujer. Ellas son débiles, mal provistas de musculos, y cuando la necesidad ó el despotismo marital han hablado, se arrastran por el suelo y siguen encorvadas bajo el peso el caballo que monta su amo por todas partes. No hay esfuerzo superior á su poder, no hay situacion penosa para ellas. El genio de las mujeres es la paciencia; ellas se acostumbran á sufrir, á disimular sus pasiones, se disfrazan con la máscara de una tranquilidad forzada. Su delicadeza se reviste del aire de candor y como el lugar que les concede la sociedad es una mentira constante, ellas lo sustituyen con la elasticidad de su caracter y la conformidad en cualquiera que sea su situacion”. He visto con muchisima frecuencia á los marinos, á quienes toca el turno del servicio de la armada nacional, ir acompañados de sus mujeres é hijos pequeños hasta el embarcadero, despedirse del único amparo de aquella familia para quedar todos á la inclemencia y en tan violenta situacion tener espresiones de ternura y esperanza y despues regresar todos á su casa con una calma que les<sup>377</sup> hace tener mas tranquilidad en el rincón de su pobre albergue, mitad casa mitad cueva, que en los salones donde brilla el fausto y la ostentacion. Tal es el caracter moral que distingue á las mujeres Canarias; analicemos ahora sus formas anatomicas.

La estructura de la mujer es sumamente caracterizada: estatura regular, pelo negro y bien poblado, frente despejada, ojos negros, nariz aguileña esferoidal de formas elegantes, labios finos modulados de color rojo encendido, dientes bien implantados, blancos y que se conservan intactos hasta una edad muy avanzada; sonrisa reservada, barba desprendida y cabeza agraciada, cuello cilindrico, las capas

musculares ocultas y el todo bien articulado al tronco; torax desarrollado, omoplato adherente á la caja, hombros desprendidos, brazos torneados, manos pequeñas y soltura en los dedos; senos de formas artisticas, cintura delgada, pelvis perfectamente arqueada presentando diametros mas que suficientes, piernas bien articuladas y revestidas de grandes masas musculares, pie pequeño y arqueado; y lo que me ha sorprendido es encontrar muchisimas mujeres enjutas de la cintura arriba y de la cintura abajo ofrecer formas respetables.

La menstruacion se presenta generalmente: en las costas del sur de doce años y medio á catorce, y en las partes altas y norte de la Isla de catorce á quince. Los gérmenes son sumamente prolíficos pues es raro el matrimonio que no cuenta de seis á doce de familia; los partos, gracia á la buena conformacion, se efectuan con suma facilidad y las consecuencias funestas son raras. Yo fuí á ver una infeliz que me enseñó una porcion de muchachos, cada dos de un vientre y habia tenido cinco ó seis partos sin llevarse un año de intervalo entre una y otra gestacion, siendome imposible á la edad en que se encontraban los chicos designar la de cada uno de ellos. Todavia no he visto citado por ningun autor casos raros de partos múltiples como en aquel singular pais. Mi Tio administró el sacramento del Bautismo en la Parroquia de San Juan Bautista de Telde, cuando era Beneficiado por el año de 1832, á cuatro niños de un vientre, todos robustos de los que despues murieron dos de enfermedad y no por falta de desarrollo.

Tales son los caracteres generales que imprime un pais á sus habitantes. Cuando se perfecciona el organismo sus resultados son favorables como con harta frecuencia lo vemos. El hombre es el reactivo mas caracteristico de las condiciones<sup>378</sup> de un pais por las disposiciones que adquieren sus organos y los resultados favorables a que le conducen, tanto en el órden moral como en el fisico.

Los Canarios son generalmente activos, tienen un cerebro bien organizado que produce notables resultados. En las Universidades del Reino basta ser Canario para de antemano los profesores tener la convicción de que ha de ser una buena cabeza: en las escuelas especiales de Estado Mayor del ejército, de Ingenieros militares y civiles, en cuerpo de artillería, los Canarios jamás han sido los que han deshonrado á su patria por incapacidad ni mala conducta: la clase marinera que sirve en los buques del Estado es sumamente apreciada por su inteligencia y perseverancia en llevar á efecto las empresas mas arduas y arriesgadas.

El Canario es pundonoroso, perseverante, resignado y entusiasta por las causas que defiende; de golpe de vista atrevido y facilmente se conforma con la desgracia. Se ven, con frecuencia, jóvenes que se embarcan para la América sin mas recurso que su persona y aun sin cultivo en su inteligencia, y sin embargo su constancia les conduce muchas veces á adquirir una vasta erudición y ocupar puestos muy en la sociedad prestando eminentes servicios al país por la rectitud en el desempeño de sus funciones. Ya hemos visto cual fué el comportamiento de los Canarios en 1808 y la parte gloriosa que les cupo en la independencia Española: no fué menos su denuedo en América cuando se sublevaron contra la madre patria las vastas rejiones que formaban el territorio de la Monarquía derramando su sangre por conservar la unidad en aquel nuevo mundo que conquistaron los Corteses, los Ulloas, los Pizarros, los Pinzones y á cuya conquista y población concurrieron muchísimos Canarios llevando allí sus usos y costumbres. Cuando al grito de independencia se sublevaron, los Canarios por si solos y sin mas recursos que su genio, su voluntad y patriotismo se pusieron en campaña y la división Canaria con su general Morales, el mas ilustre de ellos, á la cabeza jamás fué derrotada ni se batió en retirada manteniendo exclusivamente incólume el pavellón de Castilla. En España, en América y en el Asia hay Canarios que ocupan brillantes posiciones debidas á sus méritos personales. Las

letras y las ciencias cuentan hoy numerosos proselitos que en el mundo figuran como hombres superiores. Ahora hagamos comparaciones y veremos como despues de un examen detenido, de buscar datos ciertos y positivos, puedo asegurar que de todas las Provincias de la Monarquia<sup>379</sup> Española en igualdad de circunstancias no hay ninguna que presente el cuadro tan numeroso de hombres que hayan producido tanta sensacion como los Canarios.

Si examinamos el Canario en su pais no es estraño que reuna estas condiciones todas favorables; un clima sano, de costumbres morijeradas, sin esos puntos de reunion donde los hombres pasan su vida entre la crápula y la corrupcion, un pais sumamente accidentado, se vé forzado á subir, bajar ó trepar, llega pronto al nivel del mar y en corto tiempo sube á grandes alturas, caminos espuestos y á cada paso vé un precipicio que da por resultado aguzar la intelijencia viniendo de aqui que el Canario es precavido y atrevido al mismo tiempo. Sus músculos tienen que contraerse con frecuencia y enerjia para sostener el centro de gravedad del cuerpo en la irregularidad del suelo que habita; sus pulmones se fortifican y entonan con los cambios de presion y demas modificadores atmosféricos y esto hace que su cuerpo reuna las favorables condiciones que se demuestran por su aptitud para todos los trabajos de cualquier orden que sean tanto en los de la intelijencia como en los del cuerpo. En una palabra la perfectibilidad organica dá por resultado la aptitud moral; tanto mas completa es una maquina cuanto mejor cumple el fin para que se ha destinado.

Examinemos las variaciones notables que ofrece el Canario en su pais, debidas esclusivamente á los medios en que vive y ciertamente las presenta de suma importancia, pues aunque en sus sentimientos todos son los mismos y su constitucion fisica es ventajosa hay sin embargo variedades dignas de observarse. En todos los habitantes de la Isla domina generalmente el temperamento nervioso; nó el temperamento nervioso puro, sino combinado con los demas. Es un grave error creer

que en Canaria, á pesar de ver muchísimas mujeres y hombres que presentan esos colores rosados con inyección de los capilares del rostro, como se ven en los de la Vega de San Mateo, Teror, Valleseco, Fontanales, Altos de Guía y en toda esa parte norte y alta de la Isla, son de temperamento sanguíneo. En Canaria no se conoce ese temperamento, es muy raro encontrar un ejemplar: de mí sé decir que por más que los he buscado solo he visto muy pocos de esa clase y el dominante es el nervioso, pues hallándose todos los órganos bien equilibrados, los temperamentos están combinados siéndolo con el nervioso el hepático y el linfático.

Veamos ahora las causas locales que determinan cada uno de éstos y el punto donde, por decirlo así, los encontramos en Canaria. En los lugares que miran al Norte y naciente, donde el terreno es húmedo y los habitantes buscan los centros de los valles y no hacen<sup>380</sup> sus casas en el verdadero vértice de las cuencas y valles, domina el temperamento linfático expuestos á ser atacados con frecuencia de fiebres paludosas las que alterando la economía y en especial el bazo producen graves dolencias. Sin embargo tenemos un fenómeno bastante raro y es que la cuestión de climas superpuestos determinando los temperamentos se halla en Canaria perfectamente deslindada. Y si es verdad que hay regiones como en algunos puntos del barranco de Tirajana y de la Aldea de San Nicolás sumamente nocivos por el elemento palustre que domina en ellos y que llegados al fin del verano y principios del otoño hacen explosión las fiebres perniciosas en las que se vé dominar aquel principio, en el momento en que se cambia de localidad ó se traslada el individuo á unos cuantos metros de elevación ó cambia la situación de la casa, todos esos fenómenos patológicos desaparecen y el organismo se modifica por completo. Para tratar de la constitución de aquellos habitantes es preciso tener muy en cuenta lo que nos dice Michel Levy al manifestar su opinión sobre los climas superpuestos cuando dice: “En esta superposición de climas graduados qué de inmensos recursos para la conservación de los hombres, para la

extincion de las epidemias mortíferas y para el restablecimiento de las constituciones deterioradas! Las estaciones que preservan son tambien las que curan". Por consiguiente al estenderme sobre las constituciones tendré que ocuparme de las distintas rejiones pues allí una lijera ondulacion del terreno produce efectos muy marcados y en especial la esposicion como lo he manifestado en la parte botanica. Tambien es preciso atender con preferencia al elemento que domina porque hay pueblos y sobre todo familias del norte en Galdar y muy particularmente en Agaete que por su constitucion guardan mas analogia con los del sur que con los de Teror y Moya á pesar de estar éstos á corta distancia de aquellos: y lo que mas los diferencia son las alturas y los valles segun que por sus centros pasen aguas ó nó pues entonces imprime caracteres opuestos. En Canaria tiene mas importancia bajo el punto de vista fisiológico y patológico la situacion relativamente á los medios que le rodean que la posicion geografica, y en prueba de esto vemos como Galdar siendo el pueblo mas al norte de la Isla y con un número de habitantes suficiente para poder juzgar de su estado, y el de Injenio, Carrizal y Agüimes pueblos del sur en situaciones analogas: el estado de sus habitantes y sus enfermedades tienen mucha mas analogia entre sí que el Carrizal y Aguatona no obstante en un barranco cerca del Injenio, que entre Galdar y Guia que los separa un barranco. En vista de estos hechos es preciso examinar, aunque lijeramente las localidades, lo que haré en el capitulo que sigue.

**XIX**<sup>381</sup>

**Division Climatológica de la Gran Canaria.**

Toda la serie de conocimientos que he espuesto relativos al suelo, á la atmosfera y á la esposicion han sido necesarios para poder abordar esta interesante cuestion.

He manifestado la importancia de la esposicion y las perturbaciones atmosfericas que se esperimentan segun las rejiones que se quieran estudiar, ya sean costaneras, de las medianias ó de las cumbres, en las cuencas de los valles, en los vértices de las cordilleras y segun que se reciban las influencias del Norte ó del Sur, del Naciente ó Poniente. Todos estos fenomenos se traducen fielmente en el reino orgánico, y en la forma patológica se caracteriza el elemento que domina.

La Isla en su aspecto presenta la forma de la parte posterior toracica de un esqueleto humano cuya columna vertebral con sus apofisis espinosos es la cumbre que la atraviesa, las costillas las cadenas de montañas que desprendiendose de aquella se dirijen al mar y se pierden en sus olas unas veces en llanuras como acontece en la parte S.E. y otras vienen á cortarse perpendicularmente en el agua formando esas grandes murallas en que las corrientes y las olas del oceano se estrellan con la furia que tanto imponia á los antiguos. Los valles son los espacios intercostales, por cuyo centro discurren en el invierno los barrancos y durante el verano las aguas que encausadas forman los heredamientos destinados á la irrigacion: algunos de ellos desprovistos de agua y de vejetacion en el rigor del estio son unos verdaderos hornos donde van á reflejarse los rayos solares produciendo de esta manera un calor sofocante. Tal es en general el aspecto á que comparo la Isla; para mejor, mas exacta y facilmente poder determinar el estado de las distintas rejiones, tendré que hacer una nueva division.

En los trabajos anteriores hice ver la importancia de la esposicion y puse de manifiesto, con hechos tomados del estudio sobre el mismo terreno, la veracidad de mis observaciones. Ahora precisaré un poco mas.

En Canaria son tales los efectos que causan los agentes sobre el organismo que al poco tiempo le modifican, sea de una manera favorable ó adversa, ó solamente cambian la constitucion guardando el estado fisiológico. Es sabido que los habitantes<sup>382</sup> de Juan-Grande y Maspalomas, que jóvenes de 16 á 18 años, van á colocarse como sirvientes en las casas ricas de las Palmas; al cabo de un año han modificado la economia, de enjutos, ágiles, de color atezado, llenos de fluidos rojos, predominando el sistema nervioso, se convierten en individuos mas cargados de grasa, aumentan los fluidos blancos y ya ni son tan impresionables ni tan enérgicos. Vuelven á sus tierras natales y á poco que permanecen allí abandonan los elementos adquiridos en las Palmas para tomar los primitivos pero con mas intensidad pues hasta les suelen atacar enfermedades para connaturalizarse de nuevo con los antiguos climas.

Si he mencionado este hecho, que todos conocen, es porque acontece lo mismo á los habitantes de otros puntos, si bien los fenomenos de nueva aclimatacion ó la vuelta al antiguo temperamento son mas ó menos intensos segun que sea mas ó menos impresionable la idiosincracia de cada individuo y mas ó menos grave la forma patologica que domine conforme al mayor número de circunstancias que obren sobre su organismo en estrecha relacion con el suelo que habitan y las condiciones climatolojicas respectivas.

Estas y otras circunstancias bastante notables que he observado me han decidido, despues de un concienzudo examen y un profundo estudio, á dividir la Isla de Gran Canaria en triangulos climatológicos que teniendo su base en las costas terminan con su vertice en el punto mas elevado de la cumbre; triangulos que como veremos limitan perfectamente los caracteres distintivos de los varios climas, orientaciones y formas geológicas que presenta la Isla.

#### Triangulo climatológico del Norte.

Examinando la rejion norte de la Isla y siguiendo la costa que se estiende desde el istmo de Guanarteme hasta la punta de Sardina en Galdar; y si de cada uno de estos dos puntos extremos tiramos una linea que vaya á terminar en la cumbre tendremos un triangulo cuya base es la orilla del mar y su vertice se halla en las alturas. El espacio comprendido entre estas lineas le denominaré Triangulo Climatológico del Norte. En éste como en los demas no puedo someterme á la division establecida por Mr. Berthelot, que puse de manifiesto al hablar del clima, pues aunque nos marca en el primer clima la uniformidad de temperatura caliente desde el nivel del mar hasta 1500 pies sobre él, señalando el termometro 30° al maximum sobre las riberas del oceano y 16,1 al minimum, brisas regularizadas variando del N.N.O. al E.N.E., un cielo claro y despejado,<sup>383</sup> casi siempre con nubes y una que otra lluvia de Noviembre á Enero: en el segundo que toma por limites 1500 á 5000 pies, de temperatura humeda, marcando el termómetro una diferencia nada menos que de dos á ocho grados, brisas frescas, cielo cubierto de nubes, brumas y neblinas frecuentes, fuertes lluvias en invierno: y en el tercero nos hallamos en presencia de las grandes perturbaciones meteorológicas señalando los instrumentos grandes escalas. No obstante todo esto es preciso tener muy en cuenta una infinidad de circunstancias, principalmente la disposicion del suelo. El triangulo que he formado encierra una porcion de barrancos cuyas cuencas cambian radicalmente los agentes climatológicos y los pueblos ó caserios que reciben sus influencias se encuentran modificados.

Los principales barrancos que comprende este triangulo y que van á desembocar al mar son; partiendo de las Palmas, el de Tamaraceite cuya cuenca encierra el gran pago de su nombre que se estiende por sus marjenes: al subir se halla á su izquierda el pueblo de San Lorenzo. El de Tenoya cuyas cuencas pueblan numerosos caserios; pasando al sur de la Villa de Teror llega hasta la cumbre. El de Arucas que tiene su principal orijen en Osorio, cerca de Teror, y cuyo pago principal es

el numeroso caserío de Montaña de Cardones. El del Bañadero que tiene su nacimiento mas arriba de los Trapiches, caserío cerca de Arucas. El de Quintanilla que nace en las faldas de la Montaña de Firgas. El de San Andres que pasa entre Firgas y Moya y allí se le conoce con el nombre de Barranco de Azuaje, notable por sus aguas minerales, mas arriba recibe el nombre de Guadalupe despues el de la Virgen y sigue asi con distintos nombres hasta la cumbre donde se forma de numerosos ramales. El barranquillo del Pagador y el del Salado insignificantes por su corta estension. El barranco de Moya, que se forma en la cumbre mas arriba del pago de Fontanales, pasa al norte (?) de Moya y mas arriba de este pueblo se le une el de los Propios en cuyo punto se halla el famoso bosque de los Tilos y las nombradas Madres de Moya. Por la base de la misma cuesta de Silva se halla el barranco de San Felipe que tiene su orijen en Montaña Alta. El de Galdar que pasa por el Sur de esta Villa: antes de llegar á Guia se bifurca dirijiendose una parte al Norte de la Ciudad de Guia con el nombre de barranco de las Garzas y la otra se al sur con el nombre de Barranco de Guia y siguen hasta las faldas de las altas rejiones de <sup>384</sup> aquella parte de la Isla.

Tales son las principales cuencas ó valles que presenta el triangulo climatolojico norte de la Isla. Veamos ahora la disposicion de los principales puntos habitados. En la primera zona formada por la Costa de Lairaga bastante poblada, se halla casi se puede decir al nivel del mar y los moradores de las cuencas, de los valles y barrancos indicados sufren las influencias de las mismas condiciones que aquellos. No sucede otro tanto con los puntos que ocupan otras posiciones que reciben influencias directas como Tamaraceite, la parte alta de Tenoya, Arucas, Montaña de Cardones, Cruz de Pineda, Guia y Galdar. Estas localidades, se puede decir, presentan ya otros caracteres distintos de los de los Valles. En la segunda zona tenemos á Firgas y Moya, y en la tercera á Teror, el Palmar, Valleseco y los demas pagos y caserios.

#### Triangulo Climatolojico del Este.

Este triangulo tiene por base la costa desde el istmo de Guanarteme hasta la punta de Tenefe y su vertice, como el del primero, se pierde en la cumbre.

En él se encuentran: el barranco de Guiniguada, ó de la Ciudad de las Palmas, que sube por el Dragonal, dejando á Tafira al Sur, sigue á la Vega de Santa Brijida, la Vega de Santa Mateo y llega hasta la cumbre donde tiene su origen. Siguiendo siempre la costa se encuentran el barranquillo de la Plata y otros tan insignificantes como este y luego se presenta el Barranco de Ginamar que pasa por la Matanza donde cambia su nombre por el de las Goteras teniendo allí su nacimiento. El de Telde que subiendo, desde su desembocadura en el mar, por la Pardilla pasa al norte de la Ciudad de Telde, se divide en dos grandes brazos, el de la derecha que forma uno de los barrancos mas importantes en cuyas hermosas ensenadas se hallan la Higuera de Canaria, célebre por sus dulces naranjas, el Valle de Caceres notable por sus salutíferas y abundantes aguas minerales cuyas virtudes medicinales son sumamente conocidas de todos, y llega este brazo hasta la cumbre con diferentes denominaciones: el segundo, que es el de Telde propiamente dicho, pasa por el Valle de los Nueves, la vega de los Mocanes al sur de Valsequillo, sigue hasta Tenteniguada donde se divide en dos brazos y llega hasta las faldas de la cumbre. La rejion formada por este barranco es sin duda la que ofrece mas bellezas y se halla cultivada con mayor esmero. El barranco de las Bachilleras que se forma en Bristol en el Provisor y en Piedra de Molino y desemboca en el mar en la<sup>385</sup> Hoya del Pozo. El del Negro que desagua en Melenara. El de las Salinetas que desemboca en la playa del mismo nombre. El de Silva que viene desde la cumbre. El de Ojos de Garza. El de Aguatona cuyo valle cubierto de hermosas palmeras y de arboles frutales forma un contraste con la aridez de las rejiones que le rodean. El majestuoso barranco de Guayadeque que pasa al Sur del Carrizal, sube y separa los pueblos del Injenio y de Agüimes y por el centro de cuyo profundo cauce, en el que hay algunas haciendas, pasa el

heredamiento de Agüimes, Injenio y Carrizal, de bastante importancia por el caudal de sus aguas que van a fecundar las vegas de los tres pueblos indicados; Sube hasta la misma cumbre recibiendo numerosos afluentes que aumentan las aguas de un modo considerable en tiempo de las lluvias. El barranco de Temisas bastante profundo por algunos puntos en formas sinuosas sigue hasta las parte altas de la cumbre. Por último el barranco de Balos.

Las principales poblaciones son: en las costas; la Ciudad de las Palmas puerto de mar; el pago de Marzagan-Ginamar, la Ciudad de Telde, Aguatona, Carrizal, Injenio y Agüimes. En el segundo clima tenemos á Tafira, parte alta del Lentiscal, Valsequillo, parte alta del Valle de los Nueve y Vega de los Mocanes. Y en el tercer clima, las Vegas de Santa Brijida, de En Medio y de San Mateo, la Lechuza y toda la vasta cuenca de Tenteniguada desde Valsequillo.

#### Triangulo climatolojico del Sur.

En este triangulo es donde se presenta otro orden de fenomenos. El Africa, con sus calores y sus brisas, reina en aquella parte y sufre cuantas alteraciones experimenta aquel Continente. Está comprendido desde la punta de Teneffe hasta la desembocadura del barranco de Tazarte.

Los principales barrancos que se hallan en su perimetro si no son los mas largos son sin duda alguna los mas profundos é imponentes. El primero es el de Tirajana que nace en la cumbre y forma la gran cuenca de su nombre; imponente desde luego, adquiriendo mayor fuerza en su curso con la agregacion de los pequeños pero numerosos afluentes que de las montañas inmediatas van á unirsele. El dilatado valle que recorre ofrece una mezcla notable de magnificencia y de belleza que recuerda al viajero los risueños valles de los Alpes y la majestad de aquellos montes. El de Amurga que por lo insignificante no merece fijar la atencion. El de Maspalomas que<sup>386</sup> se forma

en Fataga, poco imponente tambien. El de Arguineguin; el de Tauro, el de Mogan que baja de la cumbre y pasa por el pinar de Pajonales. El de Veneguera y el de Tazarte.

Los principales grupos de poblacion que existen en las costas son: Sardina en la orilla izquierda del barranco de Tirajana, Aldea Blanca, Juan Grande, Maspalomas á la orilla izquierda del barranco del mismo nombre, y mas arriba Cercado Espino que ocupa los bordes del mismo barranco, Arguineguin á orillas del barranco de aquel nombre, Tabaibales entre el barranco de Mogan y el de Veneguera, Mogan pueblo que se estiende desde la desembocadura del barranco de su nombre y sigue por sus dos marjenes hasta Mogan propiamente dicho, Veneguera y Tazarte sobre las marjenes de sus respectivos barrancos.

En las partes mas elevadas se encuentra Lugarejillo, el caserio de Fataga que se halla en el centro de este triangulo, é inmediatamente se vé la célebre Caldera de Tirajana de la que ya me he ocupado y que encierra los pueblos bastante importantes de San Bartolomé y Santa Lucia.

#### Triangulo Climatolojico del Oeste.

Comprende su base desde la desembocadura del barranco de Tazarte hasta la punta de Sardina y su vértice vá á perderse en la Cumbre como los anteriores. Se encuentra el barranco de Asnos ó de Arenas, el gran barranco de la Aldea de San Nicolas al que fluyen casi todos los que cortan aquella parte de la Isla; el de las Palmas y el de Agaete. Los principales grupos de poblacion de las costas son: Tazartico, Aldea de San Nicolas que forma un municipio á orillas de ese gran barranco mencionado, Tirma, el Palmar y Agaete; y en las altas rejones se encuentran Tejeda, Artenara pueblo troglodita, Acuza y varios otros caserios importantes.

Tal es la division que hago de la Isla para poder entrar de lleno en la patalojia. A pesar de esto la esposicion modifica mucho las situaciones generales, lo que el medico y el observador nunca deben perder de vista. Mas como la direccion de las montañas,

que son las que determinan la de los barrancos, influye de una manera notable en los distintos caracteres de las enfermedades, la division adoptada es la que mas se acerca en mi concepto á la patologia Canaria y la que ofrece<sup>387</sup> menor numero de escepciones que por poca atencion que se pongan pronto descubre el ojo ejercitado de un práctico en el arte de curar. Existen puntos que presentan el aspecto de una verdadera transicion de un triangulo á otro. Esto se observa claramente en el triangulo climatologico del Este en el que se halla el barranco de Telde. Siguiendo contra la corriente nos encontramos á las inmediaciones de la poblacion un punto donde segun he dicho se divide en dos brazos que siguen distintas direcciones. Es como el término de esa magnifica vejetacion que no tiene ejemplar, por decirlo asi, en toda la Isla. Las vegas de las Palmas, Tafira, el Lentiscal, Santa Brijida, San Mateo, Telde con sus llanuras, sus valles, las cuencas de sus barrancos hasta Tenteniguada, tal es la riqueza que encierra la seccion del Norte de este triangulo climatologico. En la del sur la aridez en su mayor parte y á escepcion de alguno que otro punto cultivado donde las aguas sostienen anualmente la verdura del suelo, apenas se comprende que las dilatadas llanuras de aquellas rejiones pertenezcan á la misma Isla, y sin embargo prescindiendo ahora de la diferencia de fenomenos patolojicos que entre una y otra seccion existe es de notar la diversidad que de ellos hay en una primera parte donde parece debia reinar mayor uniformidad. En efecto en el mismo barranco de Telde, desde la Pardilla hasta la misma poblacion y desde esta al fin de cada uno de los afluentes que en aquel punto van á confundir sus aguas, se notan fenomenos distintos. El Guiniguada hasta el Dragonal presenta otro aspecto que el de Telde desde la Pardilla á la poblacion. El de Guayadeque desde su desembocadura hasta la caja del agua que separa los heredamientos del Injenio y Agüimes ¡cuantas diferencias! No obstante se hallan en la misma rejion, dominan los mismos vientos, las producciones son identicas, pero no es igual la influencia, y este es el secreto de las diferencias notables en puntos tan

cercanos; como la identidad de la orientacion y otras circunstancias hacen que dos lugares opuestos se identifiquen de un modo maravilloso.

Dejemos los barrancos y siguiendo las costas veremos las mismas diferencias. Si desde Telde seguimos las costas en direccion al norte lo primero que hallamos es el pago Marzagan-Ginamar, despues la Ciudad de las Palmas: vemos un orden de fenomenos pertenecientes ya al mundo organico ya al inorganico diametralmente opuesto al que nos presenta al salir de Telde atravesar los aridos desiertos<sup>388</sup> de Gando y el Goro, pasar por los pueblos del Carrizal, Injenio y Agüimes y penetrar en las famosas llanuras de Sardina. El fenomeno en estos puntos es diametralmente opuesto. Al norte de Telde la vida principia á ostentarse con los caracteres propios; y de Telde á Agüimes con la vecina Africa, con su fecundidad, con su aridez y hasta con sus mismos cambios atmosfericos. Subamos un poco y el fenomeno se manifiesta aun mas en la vega de los Mocanes y Tafira; á proporcion que nos dirijimos á este último punto es mas caracterizado. Penetramos en las rejiones mas altas, como Tenteniguada, Vega de San Mateo, La Lechuza, y allí tenemos el caracter Alpino marcado en todas sus propiedades. En la rejion opuesta profundos barrancos, tierra ingrata desprovista de vida: en el primero las estaciones regularizadas, en el otro calores sofocantes, lluvias poco frecuentes ó torrenciales.

En la parte Oeste de la Isla acontece otro tanto. Si seguimos el barranco de la Aldea desde su desembocadura hasta Tejeda, vemos el mismo orden de cosas. Si nos dirijimos al Norte nos hallamos con el precioso Valle de Agaete y si al Sur encontramos Tazartico, y en las alturas de este triangulo las posiciones de Artenara y Tejeda. El barranco de la Aldea representa al Oeste lo que el de Telde al Este.

Espuse la accion del aire en Canaria segun el punto de donde viene. Asi es que las rejiones que se hallan influenciadas mas ó menos por él presentan caracteres muy señalados. Ademas tenemos puntos de la Isla donde los vientos reinan con una

intensidad extraordinaria como acontece desde que se pasa de Telde y se camina en direccion al sur. Desde la desembocadura del barranco de aquel nombre se hacen sentir las brisas con alguna fuerza adquiriendo notable violencia en Gando y en los pueblos del Carrizal, Injenio, Agüimes y Juan Grande, donde la vejetacion sufre considerablemente sus efectos.

Lo quebrado de la Isla, los profundos y estensos valles que en ella se encuentran que empezando en las costas terminan muchas veces en las cumbres, la direccion que siguen y la manera directa ú oblicua de recibir la luz y el aire, son la base principal de las mutaciones que observamos. Respecto de los pueblos situados en las alturas que no se hallan al abrigo de los vientos ó en que unos dominan mas que otros, presentan los caracteres que les imprime su posicion.

En corroboracion de esto citaré hechos que comprueban la verdad de mi acerto. Los labradores dividen los valles, y con razon, en dos partes que<sup>389</sup> corresponden á dos planos: aquella que mas directamente y durante mayor tiempo recibe la influencia del sol, la llaman Solana y la opuesta Umbria. Conforme á esta division se observa el hecho notable de que tanto la vejetacion como el fruto se reciente de esta disposicion. Recuerdo bien que á la entrada del tan pintoresco como accidentado Valle de los Nueve, en una hacienda que poseia mi madre y en la que se producia esos riquisimos vinos malvasia cuya uva sumamente delicada, y aun la vid, es sumamente impresionable se hacian las vendimias de solana quince ó veinte dias antes que la de umbria y sin embargo no habia sino unos cuantos metros de distancia entre unas y otras. Los naranjos plantados en la parte de solana tenian el mismo aspecto que los de Telde y maduraban al tiempo que aquellos; pero los de umbria presentaban el aspecto de los naranjos de la Vega de Santa Brijida y su fruto maduraba mucho mas tarde, no siendo tan gustoso ni la corteza de la naranja tan fina y olorosa como la de la primera. Los mismos animales se encargan de poner de manifiesto la diferencia de un punto á

otro: el mirlo que generalmente gusta de las Vegas y Cumbres habitaba siempre la umbria. El lagarto que busca el sol hacia de la solana campo de sus destrozos: seguian esta misma ley los demas animales y vejetales segun sus naturales tendencias.

Al hablar de los climas consigné el hecho de la palma cuya columna es un verdadero observatorio. Pero no es ese solo en Canaria los muy dignos de observacion relativamente á la temperatura. La vuelta de una montaña basta para producir una violenta transicion. Recuerdo siempre que fuí á ver un amigo á la entrada de la Vega de Santa Brijida. Era á fines de mayo, la tarde estaba deliciosa, pero al regresar por la noche, asi como á las diez, el frio era tan intenso que á pesar del grueso abrigo que llevaba me molestaba y al bajar la cuesta de Tafira no podia dirigir la cara al Norte sin que el aire me helase. Al fin me ví obligado á hacer subir la capota del carruaje. Cuando llegué á la cuesta de San Roque esa fria temperatura habia desaparecido y entré en las Palmas donde se sentia la suave brisa del mar. Esto depende única y exclusivamente de la esposicion y de la altura. Al venir de la Vega recibia casi de frente, en aquellas localidades, las brisas que llegan del Norte y en las Palmas, abrigada de esta brisa directa, recibia tan solo las corrientes que se establecen entre el mar, la tierra y la que viene del istmo<sup>390</sup> de Guanarteme y se regulariza al pasar por las Vegas de Triana para conservar el equilibrio debido á la irregularidad del calorico.

Es tal la influencia climatolojica en Canaria, con especialidad la del viento, que mientras las cañas del maiz tienen una lonjitud de dos ó tres metros en el norte y en los abrigos del Este de la Isla, en el Sur no adquieren sino la elevacion de cincuenta centimetros, como acontece en el Carrizal y en Juan Grande. Esta impresion la comunican á la semilla pues si se siembra la del norte en el Sur se observa que la lonjitud de la caña va disminuyendo en las generaciones sucesivas; y á la inversa sucede con los granos del Sur que se plantan en el Norte de la misma Isla, especialmente en las alturas.

Doy á estos hechos una gran importancia, por el punto de partida de las brisas que siendo una sola al parecer son dos completamente distintas. La una llega de largas y dilatadas rejiones del norte, la otra se forma por decirlo asi en aquellas mismas playas y por lo mismo sus acciones no pueden ser de ninguna manera indiferente para cierto orden de afecciones organicas con especialidad las del aparato circulatorio y respiratorio como lo he visto en mi particular amigo Rocha del que ya me he ocupado.

No es del todo indiferente que recibamos el aire directo ó reflejado, asi como la luz y el calorico: las plantas nos manifiestan su distinta manera de obrar. Los vejetales crecen con mucha mayor frondosidad al naciente, es decir por la parte que mas les estimula el sol, y sus mas robustos brazos se estienden en esa direccion, salvo cuando los vientos dominantes destruyen y azotan las partes que primero se hallan á su contacto, porque entonces toda la savia parece dirigirse al lado opuesto para llevar á efecto con enerjia toda la evolucion organica. Aunque he indicado la transicion que se observa en los barrancos de Telde y el de la Aldea de San Nicolas en direccion de Norte á Sur, no saldré, en mis observaciones, de los triangulos climatológicos que he trazado por encontrarse en ellos perfectamente caracterizados todos los fenomenos del orden organico y sintomas patológicos. La posicion de una localidad la hace cambiar radicalmente sus caracteres y los homojeniza ó heterojeniza. Galdar y Carrizal, por ejemplo y ya lo hemos observado, tienen caracteres mas homojeneos en todos los fenomenos organicos y sintomas patológicos que Telde que ocupa el centro del triangulo climatológico del Este y se halla por consiguiente mas inmediato á este ultimo pueblo.<sup>391</sup>

Todo el conjunto de condiciones espuestas me son indispensables, pues ni aun es indiferente la cantidad de lluvia que caiga segun la estacion, y mucho menos los vientos que la acompañan. Cada vez que hay buenas lluvias brotan las plantas con admirable lozania, pero cuando se presenta el viento de Africa, la tierra se seca al

instante, las plantas se marchitan y á no cambiar pronto de direccion ciertamente habria que deplorar la pérdida casi total de pastos y cocechas.

En las rejiones costaneras, medias y altas de la Isla, lo mismo que en los valles, se modifican los cuerpos segun que reciben el viento directo ó reflejado, siguiendo iguales variaciones el organismo ya se habite en las costas, en el fondo de los valles y en los vertices ó alturas de los montes. En general el aire, como los demas fenomenos meteorológicos, varia segun la esposicion de los distintos puntos de la Isla. Esta presenta fenomenos sorprendentes como los que he manifestado. Hay pueblos y rejiones situados en puntos donde reciben todas las influencias de la atmosfera por su despejada situacion, como Telde, del mismo modo que hay otros que son sus antitesis en la vasta caldera de Tirajana donde el calor emitido primero por el sol y despues reflejado por las rocas ofrece el fenómeno de dilatacion considerable del aire que sofoca á los que no se hallan acostumbrados á aquella pesada atmósfera.

El observador que se coloque en la meseta central de la Cumbre puede examinar estos distintos fenomenos. Desde el Saucillo se vé la rejion Norte, Este y parte de la del sur, es decir, casi las dos terceras partes del perimetro de la Isla. A unos cuantos pasos, por decirlo asi, y situandose en el Morro del Cuervo se contempla el profundo valle de Tirajana y las dilatadas rejiones que el ojo abarca hasta el mar. Si se dirijen los pasos al Oeste se halla en presencia de las grandes degolladas y estribos de la Isla donde estan situados Tejeda y Artenara, descubriendose la Aldea, Agaete y demas puntos de aquella parte de la Isla. Si se va provisto de buenos anteojos entonces se ve palpable la diferencia radical de los distintos climas y la exactitud de la division que he hecho.

Es preciso que el observador tenga en cuenta un hecho muy notable en Canaria: es este la diferencia tan importante que hago entre los valles, los vertices de las Montañas y las llanuras. En los primeros el viento penetra por las embocaduras y sigue

todas las sinuosidades que estos presentan, de consiguiente su manera de obrar es siempre la misma,<sup>392</sup> puesto que su direccion es constante imprimiendo en los cuerpos que le reciben iguales modificaciones. No acontece otro tanto en los vertices ni en las partes altas. Allí ya se recibe directamente segun el punto del cuadrante de donde sople. Asi es que he visto en algunos puntos soplar siempre los vientos en la misma direccion y en otros variar considerablemente y observarse el fenómeno de que mientras en los valles sigue las sinuosidades, en las partes altas lleva la misma direccion que trae. Por eso no es raro ver soplar el viento en el vértice de una loma de un punto y en el valle que se halla á su pié cortarle perpendicularmente. Insistiré siempre en la necesidad de tener esto muy en cuenta, pues sabidos son los ventajosos ó funestos resultados que la influencia de este agente produce segun el punto de donde llegue.

En una misma localidad varia de una manera notable y esto, como he dicho, se debe á la situacion. Asi en la Ciudad de las Palmas el viento hace que no solo en cada barrio sino hasta en las calles varie la direccion aparente y sobre todo en intensidad; y se observa diariamente que cuando el viento es insensible en la calle de la Carniceria es fresco en la Plaza de Santana y hasta fuerte en el Hospital de San Martin.

Otrotanto acontece con la lluvia: pues arrastradas las nubes por aquellos ya de antemano se sabe los puntos donde ésta cae con mas ó menos intensidad.

En vista, pues, de todas estas consideraciones paso á tratar de los diferentes fenómenos climatológicos que pasan en cada uno de los triangulos en que he dividido la Isla; comenzando por el del Norte.

Triangulo climatológico del Norte.

Hemos de tener presente los vientos que recibe á los que debe su temperatura poco variable; suave en estio, fresca en invierno, y el aire es seco, elástico y trasparente sobre todo en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, que son los mas

caracterizados, pues entonces los recibe directamente al paso que al triangulo climatológico del Este y del Oeste les llega oblicuamente, reinando entretanto en el Sur una calma completa en muchos puntos. La proximidad del mar hace que en las costas se disfrute una temperatura mas regularizada, al propio tiempo que en las alturas se sienten las alternativas estremadas de frio y de calor, á veces insoportable.

Los vientos de Febrero, Marzo y Abril son los O.N.O., los N.O. y los N.N.O. en parte de los meses de Agosto y Setiembre; bonanzas y vientos variables del segundo y tercer cuadrante: las lluvias vienen acompañadas de los vientos del primero y cuarto <sup>393</sup> cuadrante, siendo mas copiosas proporcionalmente á medida que nos acercamos al centro de la Isla y caen con mas fuerza y abundancia que en los demas puntos refrescando las dos terceras partes de la Isla en direccion de norte á Sur.

En este triángulo vemos los agentes principales como el viento que tanta influencia ejerce sobre las producciones del reino organico lo mismo que sobre el estado de salud ó de enfermedad; coje de frente esta rejion de la Isla y por lo mismo son mas marcados allí los fenomenos meteorológicos.

Pareceme este lugar el mas á proposito para dar una idea exacta de la orografia de la Isla. Sabido es que los valles y montañas cambian radicalmente todo el orden de los fenomenos orgánicos pues sirviendo estas unas veces de resguardo contra ciertos vientos y siendo aquellos conductores de otros, se ven rejiones de la Isla en que se observa profundamente alterado el orden de los fenomenos orgánicos y patológicos debidos esclusivamente á este orden de cosas. Tafira por ejemplo que se halla en el triangulo climatológico del Este sufre por su disposicion especial mas bruscas alteraciones atmosfericas que Guia que se halla en el triangulo climatológico del Norte.

Ahora bien ¿qué fenomenos se observan en el organismo y qué síntomas notables presenta la patolojia general de esta rejion?

Los habitantes desde su base hasta su vertice, presentan caracteres notables por mas de un concepto. El vecino de Galdar situado en una corta llanura de 250 pies sobre el nivel del mar, recibiendo los vientos reinantes con suma intensidad, á veces de temperatura regularizada, á pesar de su situacion y gracias á su proximidad del mar, rodeado de terrenos cultivados, es bien constituido, aunque nó de alta estatura, y de temperamento nervioso hepatico: Sin embargo su caja toracica presenta bastante amplitud, son laboriosos é intelijentes. No existen aguas pantanosas y esto hace que el elemento palustre no presente caracteres dominantes y aunque se ven algunas intermitentes son pronto cortadas con los preparados de quinina. La vida tranquila y frugal que llevan los habitantes de la antigua Côte y solar de los Guanartemes hace que sus organos no se perturben con las enfermedades que son propias de las estaciones, las importadas y aquellas que voluntariamente se han acarreado. Allí tiene su exacta aplicacion aquel principio tan reconocido, que la marcha patológica es la piedra de toque para reconocer la índole orgánica de un pais.<sup>394</sup>

Veamos sinó, lo que pasa en ese pueblo. Las fiebres efímeras son frecuentes y no he visto, á pesar de haber permanecido allí tres meses seguidos precisamente en la época de las fiebres inflamatorias, ninguna ví propiamente tal, siendo mas bien las que reciben este nombre las que llamaban, en tiempos anteriores, nerviosas, fiebre rara en sus sintomas. Se acompaña la mayor parte del tiempo de un aparato neuraljico que nos la haria tener por una afeccion de los centros nerviosos si no se estuviese en guardia ni se tuviese la presencia de ánimo suficiente para esperar. Pero estos sintomas desaparecen en uno ó dos dias por un copioso sudor, por unos vomitos ó por unas evacuaciones intestinales que es lo mas comun.

Las Tifoideas son notables: apoderanse enerjicamente de los centros nerviosos y la glandula hepática forma un gran tumor que se designa perfectamente. El tratamiento necesita de enerjicos coadyuvantes para que la medicina fundamental

produzca su efecto. Así es que en algunas de estas afecciones los antiespasmódicos producen efectos realmente maravillosos rebajando los síntomas cerebrales que á la vista parecían ser esenciales.

Esta medicina es harta necesaria en las bronquitis pues fuí consultado por individuos á quienes el menor constipado les producía perturbaciones en la respiración que cedían disminuyendo la tensión nerviosa.

La Villa de Guia situada á tres Kilómetros al Este de la de Galdar en una posición mas elevada, mas distante del mar y colocada en la confluencia de dos barrancos, el de las Garzas y el de Guia; pueblo hijo de Galdar y que mas tarde cuando se halló fuerte y rico declaró guerra de supremacía á su antigua madre hasta que la despojó de sus tradicionales y lejitimos derechos de cabeza de partido del distrito del Norte, ofrece en sus habitantes otro aspecto. Altos, predominando los líquidos blancos y amigos del trabajo, del lujo y de la ostentación, presentan el carácter de aquellos pueblos que bien dirigidos dan portentosos resultados, como allí se han visto. A pesar de ser las calles de la población pendientes y algo estrechas sus habitaciones, la belleza de sus edificios, sus pavimentos bien empedrados, el decidido amor de sus naturales por su Villa, les ha lanzado en empresas cuyos resultados han sido tan favorables que hoy se cuenta como uno de los pueblos mas ricos de la Provincia. Son ilustrados y hacen grande aprecio de las letras, las artes y las ciencias. Esta Villa, hoy Ciudad, resguardada<sup>395</sup> por una cadena de montes que corren del N.O. al S.E., recibe los vientos encausados por el barranco de Galdar y como que en su tránsito se va cargando de principios estraños los resultados que producen son distintos de los que los mismos causan en Galdar. La fiebre efímera no se manifiesta en aquella como en esta población; si en la última se presenta con mas energía, en Guia viene acompañada de cierto desfallecimiento y general abatimiento y se termina por lo comun con

evacuaciones alvinas copiosas. En cuando á las fiebres tifoideas, las diferencias son en Guia mas notables, el elemento paludoso domina la enfermedad.

Las bronquitis son verdaderas broncorreas y la medicina heroica son las preparaciones con base de quina pues siempre se vé el agente paludico pretendiendo inutilizar los esfuerzos de los practicos. La Tisis aunque rara es sin embargo mas frecuente que en Galdar.

La vasta rejion de la Costa de Lairaga, comprendida entre el pié de la Cuesta de Silva hasta la Cruz de Pineda, puesta al abrigo de los vientos reinantes en aquel triangulo climatolójico por la punta de los Bañaderos, por la Montaña de Silva y por la larga Cordillera que se estiende paralela al mar entre cuyo espacio se hallan los terrenos cultivables dedicados todos á la Cochinilla, no deja de ser interesante. Del orden de los fenomenos organicos que allí tienen lugar, del dominio del elemento palustre que reina en aquel territorio y en el que se desarrolla con notable intensidad, se desprende cuales han de ser sus consecuencias segun las observaciones patojenicas.

Aruacas aunque situado en una altura presenta hoy un caracter especial. Sus habitantes, como todos los de los grandes centros cochinilliferos, se hallan llenos de actividad, las enfermedades son mas caracterizadas dominando el elemento paludoso, especialmente en las partes abrigadas por la Montaña, asi como el empobrecimiento de la sangre debido á las condiciones en que se han puesto y al exceso de trabajo sin darse el tiempo suficiente para descansar y alimentarse de una manera bastante superabundante para de este modo oponerse al principio morboso dominante y sobrellevar el trabajo. En Tenoya y Tamaraceite acontecen casos analogos á los ya enunciados en las alturas y cuencas.

En las altas rejiones comprendidas en este triangulo como Moya y Firgas, pueblos perfectamente ventilados, y en todos los pagos que se hallen en la misma

situacion, se observa que en los valles siguen los vientos las sinuosidades de estos y las partes altas<sup>396</sup> los reciben directamente del punto del cuadrante de donde soplen. Igual fenómeno se observa en las lluvias: estas son mas abundantes en los valles: allí es mayor la humedad de la atmosfera como es mas intenso el calor, pues reconcentrandose con mas fuerza los rayos solares por la refraccion de las rocas de la cuenca se dilata mas el aire. Sin estas circunstancias no es mas soportable el calor en las alturas que tienen sobre las cañadas la desventaja de no ser en aquellas como en estas templado por las frescas brisas de la orilla del mar. En los moradores de estas rejiones domina el temperamento linfatico combinado con el sanguineo de donde resulta que aun cuando son mas altos y al parecer mas nutridos que los de las partes costaneras de la Isla, no presentan sin embargo tanta resistencia para los trabajos como aquellos ni en las enfermedades se manifiesta de una manera notable la influencia de los diferentes incitantes meteorolojicos y su continuidad. Asi que mientras en los habitantes de los valles se ve la atonia en las enfermedades, en los de las alturas de esos mismos valles se presenta la forma inflamatoria perfectamente caracterizada y en las cumbres este último elemento patológico domina como soberano. El organismo tiene en este punto mas elasticidad y soporta con mas estoicismo las alteraciones atmosfericas.

En general, el triangulo de que me vengo ocupando desde la base hasta su vertice recibe mas directamente durante la mayor parte del año las influencias atmosfericas del N., N.E. y N.O. que ninguno de los otros.

Triangulo climatológico del Este.

Esta importante rejion de la Isla merece un estudio mas detallado por verificarse en ella los hechos y fenomenos que he indicado al ocuparme de los distintos modos de obrar sobre el reino orgánico, los ajentes que antes he estudiado. Por otra parte este triangulo, cuya base es la costa empezando desde el istmo de Guanarteme hasta la

punta de Teneife y cuyos lados partiendo desde estos dos puntos extremos van á encontrarse en la cumbre, comprende en su superficie todos los climas que constituyen el caracter distintivo de los triangulos restantes: en él se ven marcados con mas precision y por líneas, los fenomenos que he espuesto en los diversos puntos de la Isla. Sus costas, sus barrancos, sus valles, sus alturas y sobre todo sus condiciones particulares y la estrecha analogia que ofrecen puntos extremos, como la notable diferencia que ofrecen lugares que por su proximidad, á veces separados por una pequeña loma, parece deberian guardar una identidad<sup>397</sup> notable, mereceran un detenido estudio: pues me atrevo á decir que el conocimiento perfecto de él nos suministra la clave para juzgar del resto de la Isla.

Para corroborar esta verdad bajemos una linea que desde el vértice pasase por Telde. El triangulo climatolojico asi dividido presenta dos secciones: la una comprende á Telde con su Vega Mayor y su barranco semejante á un arbol con sus numerosos brazos y algunos importantes afluentes, y cuyo robusto tronco es el espacio comprendido desde San Sebastian hasta su desembocadura. En el primer punto tiene su orijen las dos ramas ó barrancos principales que subdividiendose en otros de menor importancia llegan hasta la cumbre siguiendo la gran cuenca de Tenteniguada en donde confluyen todos los del nacimiento de la cordillera central del Saucillo.

El barranco de Telde en su trayecto desde su desembocadura hasta San Sebastian ofrece en sus muchas vueltas aspectos verdaderamente magnificos: hermosas haciendas pobladas de arboles, la mayor parte naranjos, preciosas casas de campo y pequeños valles cuidadosamente cultivados; el brazo del noroeste toma en su principio el nombre de barranco de la Higuera de Canaria célebre por sus famosas huertas y naranjas conocidas en todas las Islas como las mejores especialmente las que se crian en el delicioso punto de la Guirra é Higuera de Canaria. Como tributario es el afluente del valle de Garcia-Ruiz donde se producen los riquisimos vinos de su

nombre. Mas arriba acrece su corriente el del Valle de Casares ó de San Roque nombrado por las aguas minerales que nacen en él, siguiendo á éstos los pequeños del Rodeo y Sardina para terminar luego en las altas rejones de la Isla. Hasta estos últimos puntos no se interrumpe la vejetacion que casi insensiblemente va cambiando de aspecto á medida que se separan de las costas, alimentada por las aguas que de continuo discurren por el cauce de esos pequeños barrancos y que reunidas luego á otras forman importantes heredamientos que fertilizan los valles enunciados.

El segundo brazo, al sudoeste, tiene por afluente el del Tundidor, el del Cernicalo, el barranquillo de la Entrada y el de la Platera. Mas arriba se encuentra el de la Gambueza y el de Cuchara; y ya al llegar á sus extremos se bifurca en dos grandes secciones; la de la derecha llamado de San Miguel y el de la izquierda de Juan Tello, que abrazan la magnifica rejion de Tenteniguada de la que me he ocupado al principio. Este inmenso barranco con todas ramificaciones presenta, se puede decir, en cada <sup>398</sup> una de ellas caracteres señalados y tanto mas variables cuanto mas el uno recibe las impresiones del Norte y el otro las del Sur.

Asi es que á proporcion que nos vamos acercando á la linea norte de este triangulo, todos los fenomenos organicos se demuestran con vigor, asi la vida en el reino vejetal se revela por su notable desarrollo y sus producciones; otro tanto acontece con los fenómenos meteorológicos y hasta la disposicion del terreno presenta aspectos variados.

El barranco de Ginamar y su dilatada cuenca ofrece ya otra vista. De los demas no me ocuparé por su escasa importancia; sin embargo no lo haré asi con el famoso Guiniguada. Desde su desembocadura hasta la cumbre encontraremos fenomenos mas determinados que merecen una reseña especial por recorrer una de las mas importantes cuencas de la Isla.

El Guiniguada desagua en el mar por el centro de la Ciudad de las Palmas que divide en dos secciones unidas por dos puentes, el uno de cantería azul y el otro de hierro, desde el primero de los cuales se disfruta uno de los más pintorescos panoramas. A su entrada en la población recibe el llamado barranco Seco que pasa por un pequeño pero lindísimo valle teniendo su origen en el punto llamado las Calderinas. Al término de las hermosas huertas que por un lado y otro embellecen sus orillas por espacio de más de tres kilómetros viene a unirse el barranquillo de los Toledos que se origina en Pico de Viento y que es más bien una ondulación del terreno. Siguiendo siempre el Guiniguada contra su corriente se encuentra el barranco de Siete-Puertas llamado así por una estensa cueva de antiguos Canarios de siete entradas que aún subsisten, y notable también por ser una de las lomas que lo forman la que ha suministrado casi toda la cantería azul que desde la conquista se ha empleado en las construcciones de la Capital y los innumerables cargamentos de ella que se han esportado a la Isla de Cuba y a las demás del archipiélago. El barranquillo del Colejio insignificante por su extensión pero uno de los pocos que corren todo el año. En este punto entra el Guiniguada en la magnífica Vega de Santa Brijida con el nombre de barranco de la Angostura, sube a aquel pueblo en donde recibe el de su nombre que naciendo en Camaretas rodea por el Sur la Vega de San Mateo y pasa por entre preciosas vegas u horribles precipicios. Bien pudiera este notable afluente disputar la primacía al brazo que corre por el Norte si no fuera el mayor caudal de aguas que éste arrastra y que recoge de las imponentes<sup>399</sup> montañas por cuyo pie pasa, desde su nacimiento en el lindísimo valle de las Lagunetas, cuyas pintorescas huertas, blancas casas y bien adornadas cuevas sorprende al que antes de llegar a él no ha visto durante una hora sino altos montes sin vegetación e imponentes precipicios.

Por el centro de esta vasta cuenca corre el heredamiento de que se surten para sus riegos las Vegas del Dragonal y las de las Palmas, el que naciendo en la parte

opuesta de las Cumbres discurre por un antiquísimo tunel, el primero que se abrió en las Canarias que medirá de extensión                      kilómetros.

Materia poco menos que imposible sería describir los innumerables fenómenos que se observa en toda su vasta extensión: pues son tan varios como varias las disecciones que sigue, los terrenos que atraviesa, los precipicios por donde se abre paso; baste decir que en él encontramos hechos climatológicos idénticos en un todo y diametralmente opuestos á los que se observan en el barranco de Telde.

No obstante esta variedad notase sin embargo un orden más caracterizado por su mayor proximidad al Norte y más franca exposición á las brisas que penetra en él por los muchos afluentes que en él desaguan y que por su insignificancia no he nombrado.

Si comparamos por ejemplo la vegetación de las Palmas con la del Tabaibal en Telde se observa cierta analogía que pone de manifiesto las condiciones de una y otra localidad, pero si nos fijamos en el Valle de los Nueve y en el del Dragonal, y llevamos nuestra vista alternativamente á Tenteniguada y á las cuencas de la Vega de San Mateo, puede decirse que es muy distinta la serie de los hechos. En la cuenca Norte, desde la desembocadura del Guinguada hasta sus últimas ramificaciones, los vegetales tienen otro sello que no en la del sur ó de Telde desde boca-Barranco hasta el pié del Saucillo. Con los animales acontece otra tanto y el hombre, que es el reactivo más sensible para juzgar de las condiciones locales ó medios en que vive, lo demuestra al instante en su constitución física y en los síntomas patológicos que presenta.

Si de la cuenca del barranco de Telde nos dirigimos al Sur, ya todo presenta otro aspecto, se puede decir enteramente opuesto, como tuve ocasión de observarlo desde el Saucillo. Allí hasta el aspecto del terreno es opuesto, pues si en la parte comprendida entre Telde y las Palmas vemos un terreno accidentado, cortado por profundos barrancos, desnivelado por cordilleras irregulares y por montañas de alturas

imponentes, al Sur<sup>400</sup> encontramos llanuras áridas, calores sofocantes en las cuencas, vientos violentos, barrancos estériles como el del Negro, el de Silva, el de Ojos de Garza, que no obstante ser de cumbre se hallan despoblados no solamente de habitantes sino hasta de vegetación, y por último llegamos al gran barranco de Guayadeque, profundo y notable por haber sido residencia de personajes Canarios como lo demuestran las numerosas momias que en él se han encontrado particularmente la del panteón real que D. Juan del Castillo y Westerling estrajo y que tan exacta descripción hizo D. Emiliano Martínez de Escobar. Este barranco desemboca en el mar un poco más abajo del pueblo del Carrizal después de atravesar las más altas rejiones formando un profundo cauce por cuyo centro pasa el agua de los heredamientos de Agüimes é Injenio hasta su división en dos grandes brazos que constituyen los heredamientos indicados.

Si lo recorremos, como lo he hecho, á causa de su profundidad y del notable declive que presenta el terreno, no se ven esos grandes grupos cultivados y solamente el cauce se halla poblado de cañas y algunas higueras que fácilmente arrastran las aguas en las grandes invernadas. Dejemos ahora este barranco, penetremos en las vastas llanuras de Sardinias hasta Juan-Grande y entonces ya se puede decir que los fenómenos están completamente deslindados. Comparemos el barranco de la Ciudad ó el Guiniguada con el de Telde y el de Guayadeque, desde su desembocadura hasta sus últimas ramificaciones, y veremos fenómenos opuestos unas veces y análogos otras en el reino orgánico. En unos puntos nos creeríamos en los desiertos del Africa con su aridez encontrando á ciertas distancias esos magníficos oasis con sus palmeras y su fresca vegetación, y en otros en una de esas rejiones pirenaicas con su vegetación especial, de terrenos quebrados, de muy profundos barrancos y de encrespadas rocas, todo esto revestido de una lujosa vegetación.

Ahora, si tomamos el barranco de la Ciudad de Telde y el de Guayadeque en las Cumbres, son pocas las distancias que les separan pues yo mismo he pasado á pie, sin molestia alguna, del orijen del de Telde al de Guayadeque. Poca distancia separa tambien al primero del ramal del Sur del Guinguada. A causa de esta disposicion el de Telde y el de las Palmas guardan mas analogia con los del Norte que con los del Sur, no por otra causa que por la disposicion orográfica del pais.

Es indispensable pues á mi propósito estudiar las costas, los barrancos, los<sup>401</sup> valles, las alturas y las condiciones especiales de cada uno de estos puntos, puesto que en Canaria una lijera ondulacion del terreno lo mismo que la situacion hacen variar radicalmente los caracteres segun lo he manifestado al dar una idea general de la esposicion con el hecho de las Palmas donde las enfermedades de la parte de Triana se diferencian de las de Vegueta, y aun en éste las del barrio de la Plaza de Mercado presentan otra forma que las del barrio del Hospital y distinguiendose en el último, los enfermos que han pasado su vida recibiendo directamente las impresiones del Norte de los que han estado al abrigo de ellas é influenciados solamente por las funestas del Sur cuando éstas se presentan. Y ya que voy á tratar de localidades y en corroboración de lo que he manifestado sobre este particular que á cada paso se notan diferencias muy sensibles, pondré de manifiesto la accion del viento y la esposicion de la Ciudad de las Palmas y este hecho debe servir de guia para los demas. Todos los medicos que han ejercido durante muchos años en ella, saben que las afecciones toman un caracter de gravedad un poco mas intenso en Triana que en Vegueta; que mientras los barrios de San José y San Nicolas son mal sanos puesto que las afecciones son mas intensas y numerosas y las epidemias se han cebado con preferencia, los barrios de San Lazaro y especialmente el de San Juan son al contrario mas saludables. Respecto á las Vegas de esta Ciudad es muy sabida la influencia benéfica de la de Santa Catalina á donde se acostumbra enviar los convalecientes y que produce los mismos efectos que el clima

de Tafira á pesar de su gran diferencia de nivel y otras condiciones, mientras que la Vega de San José no surte ningun efecto salutífero en los estados de convalecencia. En esta inteliencia seguiré el orden de las localidades, teniendo siempre en cuenta las consideraciones espuestas. Entro pues de lleno en el examen de los grupos de poblacion de las costas y de sus vastas cuencas.

Las Palmas. Esta importante Ciudad maritima, la primera del Archipiélago Canario, se halla situada al N.E. de la Isla, dividida en dos grandes porciones por el antiguo rio Guinguada unidas por dos solidos puentes. La parte situada al Norte se llama Triana y la del Sur Vegueta. Abrigada de los vientos del Oeste por las cordilleras que se estienden por Santa Catalina, San Francisco, San Nicolas, San Juan y San José, recibe directamente las brisas que tan buenos y salutíferos resultados presentan en el pais, pues aunque la Isleta se halla á cinco kilometros de la Ciudad y podria oponerse á los vientos, ésto no tiene efecto porque penetrando por<sup>402</sup> la gran cortadura que presenta el istmo de Guanarteme despues de recojer en las vegas de Santa Catalina el oxigeno que ofrecen aquellos hermosos campos, bañan la Ciudad de las Palmas; hecho que se observa solamente con fijar la atencion en la bandera que algunas veces se coloca en el Castillo de San Francisco del Risco llamado vulgarmente del Rey, imponente fortaleza que domina toda la poblacion y ocupa toda la esplanada de su nombre, pues mientras aquella sigue la direccion de los vientos reinantes, los que entran por el istmo siguen siempre una misma que es la de las cordilleras espresadas. He visto muchas veces la bandera del Castillo del Rey indicar una direccion á las corrientes de aire al paso que en las Palmas señalaban otra.

Mirando al naciente desde que el sol se presenta en el horizonte dirige sus rayos y evapora las brumas y nubes que se han formado durante la noche en la estacion propia y por la tarde al abrigo de sus cordilleras por el Oeste pronto cesan de

influenciar con sus rayos de calorico y quedan solamente la luz y esas brisas frescas del oceano que es lo que da á aquel pais la vida y la salud.

Los vientos del S.E. y S., que son los nocivos, no se dejan sentir en las Palmas con intensidad por el abrigo que le prestan las cordilleras de San José y el resto enclavado en el mar por la lengua de tierra que forma la Isla en este punto y solo se siente esa especie de quietismo en que se hallan los distintos elementos que constituyen la atmosfera y que es lo suficiente para producir los efectos que puse de manifiesto al hablar de los vientos y citar los casos del Croup. Mas como felizmente dura poco este estado atmosferico, resulta que los estragos de esta horrible enfermedad no son grandes. En aquella poblacion siempre hay brisas frescas, elasticas, cargadas de vapor de agua de la region oceanica, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta pues ella resuelve en aquella Ciudad cuestiones de patologia general descriptiva y especial tratandose de ciertas lesiones ó sintomas.

He dicho ya que las cuencas de los barrancos establecen corrientes de aire: pues bien el Guiniguada al salir de la Ciudad se estrecha en San Roque y Pambazo y forma una verdadera embocadura que se ensancha despues un poco mas y continua haciendo zigzag llegando de esta manera hasta las partes altas de la Isla. Este primer valle, de pintoresco aspecto, conocido con el nombre de Los Barrancos, lleno de quintas, cuyo terreno es feracisimo, poblado de numerosos arboles particularmente de Palmas, donde el calor segun los distintos puntos que se hallen mas ó menos influenciados<sup>403</sup> dilata mas ó menos las capas atmosfericas de esa hermosa cuenca, establece corrientes de aire que penetran en las Palmas y contribuye á que sea menos dura la influencia de los vientos molestos. Ademas el gran numero de palmas que en él existen ajitan con sus largas pencas la atmosfera, la baten y ponen sus elementos en equilibrio haciendo de esta manera que el aire sea vivificador y rejenerador de la economia.

Examinemos ahora aunque sea ligeramente el suelo de aquella poblacion. El barrio de Triana es llano y está situado sobre un terreno compuesto de arenas del mar que al retirarse ha dejado en seco. La parte alta forma las vegas de San Francisco y á la falda del risco del mismo nombre una poblacion marinera que le habita casi en su totalidad. Con motivo de los regadíos que se hacen en las vegas citadas, las aguas por ley general y hasta ponerse en equilibrio buscan las partes declives y como la arena es sumamente permeable resulta ser ligeramente humedo. Además existe otra coincidencia; hallandose esta parte á muy poca altura sobre el nivel del mar, el agua de los pozos que se abren en las casas para usos domesticos guardan un equilibrio constante con el flujo y reflujó, causas todas que reunidas contribuyen á sostener la referida humedad en aquella parte de la poblacion que se observa en las casas de un solo piso y en las habitaciones bajas, con mas ó menos fuerza segun los medios que al construir las se han empleado para disminuir sus efectos. Afortunadamente las brisas constantes que arrebatan de continuo, por sus bien ventiladas y dispuestas calles, las sustancias nocivas que se desprenden del suelo, influyen para que se pueda decir que casi es insensible esta condicion. Hace algunos años que tanto los particulares como la Exma. Municipalidad, aquellos en las construcciones, y esta en el sólido y compacto adoquinado de las calles, han hecho desaparecer todo temor de insalubridad en aquella importantisima mitad de la poblacion. Esta homojeneidad de circunstancias se observa tambien en el barrio del Mercado por presentarse los fenomenos de la misma indole aunque no tan caracterizados. En el de la Catedral y particularmente en el del Hospital de San Martin, es otro el orden de cosas. Esta parte de la Ciudad (barrio de Vegueta) se halla cimentada sobre una roca calcarea, el suelo es seco y no obstante se vé siempre alguna humedad en los pisos bajos proveniente de la poca corriente que tienen las aguas de lluvia y desagües de las casas.<sup>404</sup>

La altura de esta parte, el hallarse mas bañada de las brisas que recibe mas directamente y como tiene las condiciones favorables que he espuesto, es mas saludable y las enfermedades no son tan pertinaces, su marcha es mucho mas franca que en el barrio del Mercado y en el de Triana, y sobre todo en las partes bajas de este.

En Los Barrancos acontece hechos notables: mientras algunos puntos se hallan sufriendo las intermitentes, otros disfrutan de una salud perfecta, dependiendo esto sin duda alguna de las circunstancias antedichas.

Es preciso tener muy en cuenta las aguas de que hace uso esta poblacion pues á pesar de ser de primera calidad, con motivo de tomarlas en el mismo naciente, traerlas encausadas por cañerías y no ser mas batidas por el aire y por la luz sino cuando vienen á la fuente de donde se distribuye, debe contribuir poderosamente á producir el aparato intermitente que se observa en las enfermedades. Cuando las aguas no estaban encausadas ni eran tan aseadas como hoy, los preparados de quina no se empleaban tanto como en el dia, y asi el agua de la Fuente de los Morales, de que se surte la Ciudad, despues de su cañeria si es mas hermosa á la vista no es tan saludable para el cuerpo.

El habitante de las Palmas manifiesta perfectamente el barrio en que vive, por su constitucion y por las enfermedades de que adolece. Generalmente los del barrio de Triana, en particular los de las partes mas bajas y los de la Plaza de Mercado en Vegueta, se quejan de enfermedades atonicas; asi que las infiltraciones serosas son mas frecuentes en Triana que nó en la parte alta de Vegueta, al paso que las inflamaciones dominan en este punto. En Triana la bronquitis catarral en la parte alta de Vegueta la inflamatoria. Allí pleuresias aquí pulmonias. En circunstancias dadas hay en aquella mas enfermos que en ésta; en la una se manifiesta la tendencia á la cronicidad al paso que en la otra la marcha es mas franca. Hechos todos que

demuestran las diferentes influencias y elementos patológicos que obran sobre el organismo humano.

Marzagan-Ginamar. Este pago, como á dos kilometros del mar es sumamente importante, por encontrarse completamente deslindado en el orden especial de fenomenos. Si un observador se coloca en la cuesta de Mondalon, ó mas bien en la cúspide de la montaña de Bandama y examina esa parte que se extiende por Plaza Perdida y dirige la vista á la vasta Caldera que forma el pago indicado, verá claramente la diferencia de un punto á otro, tanto en el órden organico como en los sintomas. Encerrado aquel<sup>405</sup> pago entre una serie de lomas bastante altas forman por decirlo asi como una cintura á su alrededor: el suelo es de naturaleza volcanica, seco, y las aguas se hallan muy profundas; los vientos que recibe son calientes, la luz es intensa y recibiendo constantemente durante el periodo diurno hace que la piel de sus moradores esté sobrecargada lo mismo que los demas organos perifericos; las aguas de que hacen uso son las del pozo de Marzagan, salobre y de mal gusto pero que no ataca el organismo. La constitucion de los habitantes es enjuta, el color atezado, los ojos negros, el temperamento bilioso-nervioso, sumamente impresionables, astutos y disimulados y aunque pendencieros poseen sin embargo un buen fondo: casi todos son jornaleros y el propietario trabaja la mitad del año pues la falta de lluvias y de regadíos les hace perder con frecuencia la semilla que á fuerza de trabajo y economías han puesto en el seno de la tierra. Las enfermedades no dejan de ser notables y los caracteres dominantes son el higado y el cerebro, los que siempre se afectan y dominan la constitucion medica. Ya en otra parte me he ocupado de este mismo pago manifestando el resultado de sus observaciones en los varios enfermos que allí he tratado.

Ciudad de Telde. Esta antigua Ciudad célebre en la historia por haber sido solar de la Corte del reino de su nombre, en el que al tiempo de la conquista imperaba

Bentaguayre-Semidan y despues de cuya muerte se apoderó de la corona el invicto Doramas que se inmortalizó por sus hazañas y por su gloriosa muerte; tristemente célebre tambien por haber presenciado en su seno trájicos acontecimientos politicos que causaron víctimas y perjuicios sin limites, merece un examen bien detallado por reunir condiciones escepcionales cual ningun pueblo las puede presentar por su posicion, por sus abundantes riegos, por la escelente calidad de sus aguas, por los vientos y lluvias que recibe, por su orientacion y demas fenómenos cósmicos.

Hallase situada á tres kilometros mas ó menos del mar y á trece de las Palmas, ocupa la parte Este de la Isla y sur de la Capital; su posicion no puede ser mas favorable: todos los seres pertenecientes al reino organico encuentran en aquel clima sin ejemplar todos los elementos favorables á la vida, como lo demuestra la presencia de los productos de esa privilegiada rejion. Está situada á 259 pies sobre el nivel del mar descansando sobre un terreno , rodeada de magnificos campos que rinden tres cosechas al año, conocidos con el nombre de Vega Mayor de Telde. Hallase sembrada<sup>406</sup> de pintorescas huertas de naranjos que ofrecen al viajero el aspecto mas encantador y el ambiente mas embalsamado y delicioso. Rodéala al Norte el barranco Real de Telde, del que me he ocupado, y el de las Bachilleras al Sur que forma una linea divisoria entre una naturaleza brillante y una desconsoladora aridez, fenomeno debido esclusivamente á la presencia ó ausencia del agua. La abundancia de ellas que se distribuye en la superficie del terreno en irrigaciones, las no menos abundantes que nacen en su seno y salen por seis magnificos caños que forman el heredamiento de la Fuente (hace algun tiempo que ha desaparecido), llevan la vida y la salud por todos los puntos donde se distribuyen. La altura á que se encuentra y la carencia de cordilleras de montañas que le intercepten los aires, hace que los reciba directamente del punto de donde soplen. Sin embargo se vé siempre cierta direccion determinada como se observa en los arboles, lo que se esplica perfectamente por la

disposicion orografica del pais y porque al llegar á Telde sus moléculas van ya batidas única manera de hacerse bien la hematosis. Todos admiran el aire fresco y elastico de Tafira, atraviesa el monte Lentiscal, se aromatiza, choca en la famosa Montaña de Bandama y en las que le siguen, y sacudido de esta manera llega á la vista de Telde y á su entrada se mezcla con parte del aire maritimo que sube por el barranco. Antes de penetrar en el pueblo, las innumerables palmas con sus pencas le ajitan, se carga del aroma de los naranjos y demas plantas salutíferas de que se hallan sembrados aquellos hermosos campos. Tal es el aire que constantemente se respira en aquella hermosa rejion. Las corrientes de estos vientos estan patentes á todos los que quieran observarla y las nubes que son arrastradas por ellos lo indican palpablemente. Las he visto siempre pasar por Tafira, chocar en Bandama y en lugar de ascender para salir por sus partes altas, correr por las vertientes al Este, atravesar por el Tablero y dirigirse sobre Telde. En el invierno he visto muchas nubes ya bastante condensadas ser empujadas desde este punto hácia Telde donde se han deshecho en agua. La mezcla de estos vientos es tan palpable que si se examinan los arboles de las huertas y haciendas que existen en la cuenca del barranco desde la Majadilla hasta San Sebastian se vé que por la encenada que forman las casas Cazares y el Valle de la Fuente penetra en Telde por el frente de la poblacion. Hecho es este tan notable que hacen se distinguan por un gusto especial las naranjas de esa cuenca. Es asimismo digno de notarse que ni en el Portezuelo ni en la parte fronteriza de las casas de Cazares se<sup>407</sup> desarrolla el naranjo, por formar esos puntos un foco donde todas las corrientes van á encontrarse causando daños de consideracion al arbol; fenomeno que no se vé en Zamora, unos cuantos metros mas abajo, ni en el Cascajo que se halla en frente de estos puntos y en la misma cuenca. De estas circunstancias y condiciones resulta que el aire que baña á Telde es especial y el mas favorable para producir una buena hematosis.

Las lluvias son sumamente regularizadas y á causa de hallarse al Este propiamente de la Isla no recibe con intensidad ni las que llevan los vientos del 1º. y 4º. cuadrante ni las del 2º. y 3º., sino que soplando con mas moderacion los vientos del N.E. y N.O. por haber quebrantado su fuerza contra las montañas, la lluvia, bien que abundante, es serena. Tan cierto es esto como que muchas veces se ven las nubes mas inmediatas al suelo andar con lentitud en tanto que las superiores corren con gran velocidad, lo que al mismo tiempo comprueba cuanto he dicho, y demuestra lo suave y regular de los fenomenos meteorolojicos en Telde. Pero si los vientos antedichos ofrecen esta ventaja no dejan de ser mas fuertes los del Este y del 2º. cuadrante que encontrando por aquellas partes descubierta la poblacion son mas molestos: Afortunadamente son tan raros que á veces pasan muchos meses sin sentirse fuera de que es tan corta su duracion que no escede de cuarenta y ocho horas. Las lluvias que nos vienen con los vientos del 2º. y 3º. cuadrante he dicho que llegan hasta Telde y rara vez se adelantan á la Ciudad de las Palmas, pero son cortas é interrumpidas. En ambos fenomenos pues, de viento y lluvia, ha sido favorecido aquel clima privilegiado, la altura á que se halla situado, hace no sufrir la presion que se siente al nivel del mar ni la rarefaccion del aire de las alturas. Todos los demas fenomenos meteorolójicos son muy regularizados no reinando el quietismo de los valles ni las perturbaciones de las altas rejiones; está en ese término medio tan provechoso al organismo. La luz y el calorico se difunden libre y suavemente, pues en mis frecuentes viajes á aquella Ciudad el termometro que constantemente tengo en mi habitacion jamas ha subido de 26º, ni bajado de 18º no obstante hallarse las ventanas al norte y estar abiertas todo el dia. Un cielo diafano, despejado y sin nubes; un suelo perfectamente cultivado, arboles antiespasmódicos como los naranjos, innumerables palmas que se destacan del suelo y llegan á las altas rejiones de la atmosfera, aguas cuyas cualidades y particulares propiedades que poseen he descrito, todos los elementos del suelo y de la atmosfera

concurriendo poderosamente al perfeccionamiento del organismo, en una palabra todos los agentes necesarios para<sup>408</sup> perfeccionar físicamente al hombre se hallan físicamente representados en Telde, que se puede llamar sin exajeracion el paraíso de las Canarias.

No acepto ciertas ideas vulgares que no tienen razón de ser. Suponen muchos que la parte moral y física están siempre en lucha; esto es completamente falso. En el mundo orgánico todo es equilibrio y sometido á las grandes leyes de la naturaleza: la perfectibilidad orgánica trae como consecuencia la perfectibilidad en sus funciones anímicas. El cerebro, órgano especial donde se operan todos los importantes fenómenos del orden físico, no puede evadirse de esa ley infalible. Así es que de esa rejión han salido los famosos luchadores que en sus bien distribuidos órganos demuestran lo favorable del elemento en que viven. Esto se observa en las luchas, en aquella famosa que tuvo efecto el Domingo 20 de Junio de 1868, en la que entró en liza la Isla entera, los del Norte contra los del Sur, se pusieron de manifiesto en su constitución orgánica las distintas localidades de la Isla; nos sorprendió ver esas brillantes musculaturas del Norte al paso que los del Sur demostraban una fibra más energética, más astucia y más agilidad: en los del Norte más pereza en los movimientos, menos elasticidad en los ligamentos. En los de Telde todo lo contrario; se desenvolvían de las redes, que les tendían sus contrarios, con precisión, con brío y con una lijereza y soltura que hacía que los movimientos fuesen agraciados y la lucha interesante; y tan verídico es todo lo que he manifestado que la Jurisdicción de Telde sola derrotó á todos los del Norte y sus más afamados campeones, que eran el fenix de aquellas rejiones, fueron arrojados al suelo por los Teldenses con la elegancia y bríos que todos reconocieron y además con esa generosidad y limpieza que siempre se usa entre esforzados luchadores.

Todos los productos de la naturaleza de esa región son sumamente apreciados, su agricultura es la más rica y variada de la Provincia. La vida se dilata extraordinariamente pues el pueblo está lleno de octogenarios que a pesar de sus años andan en sus ocupaciones, que a no tener la certidumbre de su edad la desmentirían completamente por su agilidad y libertad que tienen en todas sus funciones, principalmente en la locomoción pues les he visto saltar paredes que a jóvenes era imposible poderlo ejecutar.

En el orden de las funciones del intelectus, en armonía con su constitución orgánica cuando se les cultiva, produce resultados favorables. De aquella Ciudad son pocos los jóvenes que salen a instruirse en las facultades superiores porque el país a causa de la<sup>409</sup> distribución de la propiedad, no lo permite, pero los que han tenido recursos para ejecutarlo o han estado en posición de ocuparse de trabajos del espíritu han cumplido como buenos y se han distinguido en las carreras que han abrazado.

El aspecto que presenta esta Ciudad, desde la Asomada, es muy pintoresco, tanto más cuanto que desde que se abandonan las fértiles vegas de San José no se encuentra sino el mar batiendo contra las rocas. Al terminar la loma de Juan Ruano, en donde el camino se separa de la Costa, se descubre el panorama de Marzagan-Ginamar y parte del Monte Lentiscal que en invierno ofrece un aspecto risueño, pero en verano la falta de aguas de riego le dan una vista de aridez triste. Continuando la carretera se extienden a un lado y a otro porciones de terrenos de arenas volcánicas, cubiertas en un tiempo de frondosos viñedos y que hoy produce apenas algunas sementeras. Sin embargo debo decir en honor de la verdad que desde que se inició el cultivo del nopal ha ido también extendiéndose la vegetación, si bien el plantío de arbolado es muy escaso y contraído a los puntos habitados. Pasado el pago de Marzagan-Ginamar y a derecha e izquierda de la carretera se ven las corrientes de lava, que uno de los respiraderos del volcán de Bandama debió arrojar algunos siglos

hace, convertidas ya en varios puntos en terrenos cultivables pero conservando todavia en otros su aspecto imponente. De repente, al dar vuelta al recodo del camino se halla sorprendido el viajero al descubrir en toda su estension la Ciudad de Telde, que se destaca entre bosques de arboles siempre verdes y á la que se entra por el magnifico puente, el mejor de las Islas, debido á D. Juan de Leon y Castillo, Injeniero civil é hijo de aquella Ciudad. Hallase formada la poblacion de dos estensos grupos unidos por el paseo de los Llanos, rodeados de hermosas huertas, de numerosas palmas, de frondosos bosques de naranjos, de infinidad de arboles frutales y de cuanto bello puede imaginarse en la naturaleza. Si en medio de tantas bellezas colocamos dos pueblos al parecer distintos pero que no forman mas que uno solo, compuesto de casas nuevas en su mayor parte, blancas y muchas de ellas conteniendo graciosos jardines, tendremos á Telde, la poblacion mas pintoresca del Archipelago bajo todos conceptos, donde á manos llenas ha prodigado la providencia sus mas preciosos dones: en una palabra el suelo y la atmosfera guardan la mas perfecta armonia. Y es sorprendente que este encantador oasis esté limitado al Norte por el barranco de su nombre y al Sur por el de las Bachilleras: antes de aquel y despues de este la aridez mas<sup>410</sup> desconsoladora. Si á estas ventajas agregamos un clima constante que no sufre alteraciones sensibles al sucederse el dia á la noche, ni en el transito de una á otra estacion, una atmosfera transparente, aires los mas puros, aguas las mas ricas y de mas selectas cualidades, puedo decir sin que se me tache de error que Telde es para las personas que comprendan y esten al alcance de las circunstancias del pais donde puede prolongarse la vida en medio de una naturaleza variada y fecunda.

Un viajero notable por mas de un concepto y que ciertamente ocupará una de las pájinas mas brillantes en la historia de los viajes por sus largas y dilatadas escursiones, mi particular amigo Mr. Charles Girard, que estuvo en Canaria despues de haber desafiado el furor del oceano en un barco tan notable por su pequeñez que mas

que un buque de guerra era un lanchon, con el que se proponia subir por el Niger, como efectivamente subió, á cuyo sacrificio y abnegacion se le debe el descubrimiento de una parte del interior del Africa y que desgraciadamente le costó la vida; al ir á Telde fué tan agradablemente sorprendido con su vista que me manifestó con sentimiento el que semejante posicion fuese desconocida de esos Parisienses que embotan su existencia en los Boulevards deteriorando su organismo cuando sin grandes sacrificios y en unos cuantos dias podian ir á disfrutar de un clima sin ejemplar y de un pais que presenta á cada paso cuadros los mas brillantes. Este mismo viajero despues de ver la aridez que presentan las montañas de la Isla vistas desde las Palmas, al entrar en Tafira y el Lentiscal y descansando en la magnifica quinta de D. Cristobal del Castillo, persona con quien me ligaban vinculos de una amistad que jamas se ha desmentido y que ya no existe por desgracia, desde cuyo jardin se descubre en toda su estencion las Vegas de Santa Brijida y San Mateo, me dijo admirado: “Mon très cher ami, je comprend maintenant que les anciens ont eu raison de placer ici les Champs Elicées. Mi querido amigo: verdaderamente comprendo ahora que los antiguos tuvieron razon de colocar aqui los Campos Eliseos”. Esto pasaba el 8 de Junio 1866.

Al manifestarle que el mismo orden de fenómenos meteorológicos se observaban en el mes de Enero en Telde, entonces fué mayor la sorpresa del ilustre viajero. La belleza de Telde bajo el punto de vista climatológico no la comprenden sino aquellos que viven en rejiones donde hay que sufrir una larga escala de cambios atmosféricos y que habitan sobre suelos donde es preciso haber consumido los<sup>411</sup> esfuerzos de muchas generaciones para poderlo habitar si bien con grandes incomodidades.

El aire, como el agua, como toda la naturaleza necesita movimiento y el reposo es la muerte: por eso el aire de Telde es tan puro y vivificador, ajitado por el choque de las Montañas, por las pencas de las palmas, por el encuentro de distintas corrientes; de aqui su vitalidad y el que facilita una buena respiracion. Otro tanto acontece con el

agua ajitada, batida y aireada, cayendo de cascadas en cascadas, corriendo precipitadamente por los cauces de los barrancos, es mas útil y conviene mejor al organismo.

Tan regular es el clima de Telde que aun las mismas enfermedades á que está sometido el hombre por la ley de la naturaleza presentan un caracter especial en armonia con los medios en que vive: asi es que en aquella Ciudad se observa la forma patologica sumamente regularizada. No estando acostumbrado el organismo á tener esa elasticidad que producen las fuertes y frecuentes alteraciones meteorológicas, la marcha de las enfermedades es uniforme y los sintomas no presentan esos periodos marcados que sirven para facilitar el estudio y tratar mejor una dolencia. Las fiebres tifoideas siguen allí un curso natural y los periodos no se hallan tan deslindados como generalmente acontece: marcha á paso lento y graduado sin manifestarse esas épocas que nos determinan los patolojistas. Donde mas se observa esto es en las fiebres eruptivas. El curso de la viruela en el periodo de invasion, lo mismo que en el de erupcion y supuracion, es digno de notarse pues no se ve en ella ni los trastornos ni las complicaciones que por desgracia se observan en otras partes. En todas las enfermedades, tanto epidémicas como estacionales, he visto siempre el mismo orden. Las medicaciones alterantes no son en Telde generalmente favorables, por lo mismo que es notable la regularidad del clima, pues comunicandose al organismo le imprime el habito de una marcha igual que lo hace en sumo grado impresionable. El facultativo no tiene que esperar del enfermo lo que no tiene el pais, es decir, esas revoluciones favorables ó adversas que son los grandes recursos de la ciencia en los casos críticos. La duracion de las enfermedades endemicas y estacionales es larga y lenta su curacion, como es dilatada la convalecencia. He visto y he tenido enfermos atacados de dolencias que en otros puntos habrian bajado al sepulcro, conservarse por muchos meses haciendo progresos tan lentos que cualquiera, poco conocedor del<sup>412</sup> clima, se

habria engañado tomando por detencion del mal lo que solo era efecto de la influencia benefica de los agentes físicos de aquel suelo privilegiado, sin que sea esto negar que en ciertos padecimientos se estacione en efecto el mal cuando este es cronico ó incurable. He tenido ocasion de observar este fenómeno en mis buenos amigos los Exmos. Quesada y Palanca. Habia ido el primero á aquella Isla con objeto de ver si lograba aliviarse de una asma que hacia muchos años le atormentaba no permitiendole la pertinacia de la tos dormir una hora seguida. Algo mejoró al llegar á las Palmas pero desde que se trasladó á Telde al instante los sintomas que le atormentaban desaparecieron y durante los meses que permaneció allí se encontró tan bien que llegó a decirme que se creia estar completamente curado. Por desgracia el mal estaba tan envejecido que se ocultaba bajo aquellas apariencias de radical curacion. Aun asi yo le habia asegurado aquel estado por algunos años mas si se hubiera establecido en aquella Isla, compartiendo su estancia entre las Palmas, Tafira y Telde; pero no era posible y tuvo que volver á la Peninsula donde falleció á los tres años, aquel escelente amigo y entendido marino.

El valiente General Palanca esperiméntó iguales efectos en una dolencia del higado que le obligó á detenerse en las Palmas y al que asimismo hice pasar á Telde, de donde se retiró bien á su pesar tan mejorado y repuesto que él mismo se admiraba de verse en un estado de robustez que hacia muchos años no habia logrado por mas viajes que habia hecho á distintos baños minerales.

Otro hecho notable es el de un enfermo de hidropesia punzado veinte veces en periodos bastante largos; caso muy raro en otros puntos que no sea Telde.

Lo mismo acontece con los tísicos que he enviado á aquel clima donde su existencia se ha prolongado de un modo maravilloso y fuera del órden comun; verdad es que el término natural es la muerte, pero ésta ademas de retardarse no llega con el

aparato de dolor con que muchas veces atormenta á los pobres enfermos, sino con una dulzura igual al clima.

Aguatona é Injenio. Del primer punto lo que manifiesto es que este pago se halla situado en el barranco de su nombre, recibiendo las mismas influencias que el Injenio. Hallase situado este pueblo en una loma distante tres ó cuatro kilometros del mar, en un terreno pendiente, al S.E. de la Isla y al Sur de la Ciudad de Telde,<sup>413</sup> de la que dista como quince kilometros. No teniendo delante cordilleras de montañas recibe directamente los vientos que son fuertes algunas veces y causan estragos de consideracion. Ademas estos vientos se cargan muchas veces de tierras que en su impetuosidad arrastran del Goro y Gando. De aqui proviene el que desde alguna distancia se le vea varias veces como cubierto de una neblina que no es otra cosa que el polvo lijero que el viento levanta de los lugares por donde pasa. Este viento es fuerte y seco cuando sopla del primer cuadrante, sofocante y depresivo cuando viene del segundo y tercero; mas como siempre que es violento se carga de principios estraños, los habitantes se resienten de los pulmones, sufriendo con frecuencia de bronquitis crónicas y de una rapida sustracion de la secrecion de la piel que perturba las funciones. Las lluvias no son allí frecuentes y las principales llegan con los vientos que he enunciado y en grandes chaparronadas, que arrastran las tierras removidas por el arado. Sin embargo con frecuencia se disfruta de una temperatura deliciosa y de un aire seco, elastico y vivificador. El Injenio, asi como su vecino el Carrizal, guardan gran analogia bajo todos conceptos, diferenciandose en que el último se halla un poco mas proximo al mar por lo que recibe las influencias maritimas. Los rayos solares obran con bastante intensidad pero el calor no es sofocante sino cuando se presenta el tiempo Sur ó de Africa.

Los habitantes de estos dos pueblos se distinguen de los demas de la Isla por hallarse bien caracterizadas las influencias del medio en que viven. Las aguas de que

hacen uso son excelentes pues las toman del heredamiento de Guayadeque; es sumamente ligera, bien aireada y llega muy bien batida. La constitucion de estos pueblos no deja de ser notable; todos son enjutos, en general de color atezado, de temperamento bastante nervioso y el higado no deja de tomar una parte muy activa en este estado; son tambien muy impresionables y amigos del baile, del canto, de la lucha y de las fiestas publicas.

Considerado patologicamente encuentro señales características que revelan el predominio del elemento nervioso en todas las enfermedades. He visto las tifoideas acompañarse de neuralgias intercostales presentar dificultad en la respiracion y ver en su maximum el delirio ó la postracion en los enfermos.

En todas las dolencias dominan los dos elementos, nervioso y hepatico, y por lo comun la esclerótica revela en su coloracion la presencia de la bilis. La marcha de las enfermedades no deja de ser notable pues se deprimen y realzan; ya presentan<sup>414</sup> una sintomatologia alarmante que casi al instante desaparece y á pesar de su imponente aparato se observa una marcha favorable y regularizada. La impresionabilidad nerviosa de aquellos habitantes les hace pasar facilmente por esas mutaciones que engañan á un ojo poco observador, pues se creeria en presencia de graves complicaciones cuando no son sino los nervios los que producen todos esos sintomas desagradables.

Agüimes. Esta Villa, antiguo Señorío de los Prelados, presenta casi identicas condiciones que el Injenio; pero hay una observacion que hacer. Situada á la subida del Talwers ó lado del barranco de Guayadeque, se halla casi al frente de aquel, pero los vientos que recibe son mas fuertes. Encuentranse allí de dos clases; uno que sigue la marcha general y otro que encausado por el barranco afronta totalmente al pueblo, el que no hallandose resguardado por ninguna cordillera ni por grandes é imponentes montañas le coje de lleno. Asi es que á causa de los rayos solares, sus fuertes vientos, sus cortas lluvias y lo batido que se halla por todas partes por los ajentes

meteorológicos ha impreso en sus habitantes un sello especial. En general son enjutos de cuerpo, de color atezado, muy nerviosos é impresionables, la glandula hepatica es voluminosa y el bazo se halla abultado, lo que proviene de que el viento que sopla del barranco de Guayadeque lleva algunos miasmas paludosos, lo que hace domine muy frecuentemente las fiebres intermitentes pues aun cuando se ven algunos casos, aunque raros, en el Injenio y Carrizal son mas frecuentes en Agüimes no obstante estar mas ventilado, lo que es debido á las insinuadas causas y al sistema de irrigacion que se observa en sus campos.

El cuadro patológico de Agüimes es pues el mismo que el del Injenio y Carrizal puesto que dominan identicos elementos. Sin embargo no debe echarse en olvido el agente paludoso que aunque insignificante se muestra siempre con cierto aparato que puede sorprender al medico y dar un mal trato al paciente. He tratado tifoideas en ambos pueblos y las he atacado en el Injenio con los evacuantes y antiespasmódicos, al paso que en Agüimes lo he hecho con los evacuantes é infusiones de quina; habiendo observado que cuando no empleaba estos agentes dominadores de los nervios y del principio paludoso la enfermedad tomaba otro aspecto iniciándose el predominio del aparato cerebro-espinal con convulsiones y delirio ó la fiebre intermitente perniciosa.<sup>415</sup>

Temisas. En este importante y precioso pago de Agüimes, situado al S.O. y en el barranco de su nombre, los fenomenos son analogos por lo que no me ocuparé de él en particular.

Tales son las poblaciones que presenta este triangulo en su base, es decir, en sus costas. Sin embargo debo hacer á este proposito una advertencia. En Gran Canaria la poblacion se halla diseminada, pues cada hacienda tiene por lo general habitaciones para las personas que cuidan ó que cultuvan la finca y éstas se hallan

sometidas á las influencias generales y locales que he espuesto segun las leyes que he establecido.

Ahora subamos á las medianias. A pesar de la notable diferencia que con relacion á las costas ofrecen aquellas localidades es igualmente digno de observarse la esposicion que presentan aunque á la misma altura una verdadera antitesis como lo hice notar con varios ejemplos tomados del reino organico, de la patolojia y de la terapeutica. Consideraciones muy urgentes son el conocimiento de la disposicion y situacion de los puntos que se han de examinar, pues la presencia de una cordillera, la interposicion de una montaña ó la forma y direccion de un barranco es lo suficiente para cambiar radicalmente el orden de los fenómenos. En esta intelijencia empezaré por los puntos mas señalados siendo uno de ellos el que sigue.

Tafira. Esta importante localidad se halla á cinco kilometros de las Palmas, al S.O. de ella en direccion del centro de la Isla al que se vá por la carretera de su nombre. El terreno sobre que está situada la parte mas importante de la poblacion es gredoso cubierto por las rapillas del Volcan de Bandama. Su esposicion es al norte, en terreno declive y por consiguiente no permite aguas estancadas, circunstancia que le hace diferenciarse mucho de las Palmas. El aire es puro, elastico, no teniendo cordilleras ni montañas que le sirvan de cortinas recibe directamente todo el que viene del 1º. y 4º. cuadrante, como son las brisas que viniendo de las rejiones del Norte se carga de los vapores del oceano y de esta manera le reciben los moradores. Por otra parte la posicion de las principales habitaciones se halla al Norte de donde resulta que el organismo está recibiendo constantemente las impresiones de aquel aire vivificador. Las estaciones se hallan allí mas caracterizadas y ofrecen fenomenos meteorolójicos como si perteneciese á las rejiones Pirenaicas. Las lluvias<sup>416</sup> son frecuentes acompañadas por lo general de viento lo que contribuye á lavar la superficie orgánica y el suelo. Al ocuparme de este punto dije que la vejetacion empezaba á tomar allí los

caracteres Alpinos; el nogal, el melocoton, el cerezo lo mismo que el castaño y el helecho, principian á demostrar su vigor con las escelentes cualidades de sus frutos en unos y su frondosidad en otros. Pero ¡cosa estraña! una pared que interrumpa la libre circulacion de aquellas frescas y salutíferas brisas es lo suficiente para producir una violenta transicion y cambiar de aspecto por completo los fenómenos orgánicos y presentarse con otros caracteres, como se vé en el Fondillo, que solamente se hallan en las costas ó en los valles de medianias muy resguardados de estas brisas.

En vista de los hechos espuestos resulta que en Tafira el organismo de cualquier orden que sea sufre las influencias del clima. En el invierno experimenta durante la noche una temperatura de 10 á 12 grados centigrados sobre cero, y algunas veces menos, en el día 12 á 16º: esto se acompaña ademas de brisas frescas. El aire que se recibe, fuertemente sacudido por la disposicion orografica del pais, hace que se lleve á cabo una hematosis reparadora y trasformar completamente la sangre dándole condiciones eminentemente nutritivas. Los habitantes de este pueblo presentan los caracteres que he mencionado al designar la marcha de las enfermedades. Los meses de verano y principios de otoño son allí los mas hermosos bajo todos conceptos: el dia bajo de los arboles y las mañanas, tardes y las primeras horas de la noche á la intemperie recibiendo los ajentes atmosfericos y del suelo, hacen que el organismo pronto tenga todas las cualidades fisiológicas y haga una reaccion favorable en el caso de que se halle afectado de alguna enfermedad. Las aguas son de primera clase tomadas por la mañana del heredamiento de Tafira ó del Dragonal; unas y otras llegan batidas y el paso por el cauce de los barrancos les hace estar frescas, aireadas y conteniendo en disolucion todos los ajentes necesarios al organismo.

Estas favorables condiciones hacen que Tafira sea anualmente el punto elegido por gran número de familias ricas para pasar allí la segunda mitad del verano y gran parte del otoño. Asi que llega una época en que aquella hermosa campiña de Tafira es

la residencia de la parte mas selecta de la sociedad. Situado este bello pueblecito á cinco kilometros de la Capital, abierto á los aires frescos del Norte y N.E. y á una altura de            metros sobre el nivel del mar, es el clima mas á proposito<sup>417</sup> para que puedan ponerse de manifiesto en un individuo las enfermedades que encontrarian en la influencia climatológica é hidrológica. Todas aquellas dolencias que tienen su causa en la atonia general ó parcial del organismo hallarian en aquel punto un remedio que los recursos de la farmacia no solamente no podian proporcionarles sino que aplicados le serian perjudiciales. Ese gran cumulo de enfermedades cuyas causas principales se hallan en el órden moral y que empiezan por atacar poco á poco algun organo, principalmente los parenquimatosos como el higado, el bazo, el pulmon, etc., encontrarian en aquel terreno, accidentado en su variedad, riqueza de produccion y en tantos fenomenos dignos de estudio, otro giro á las ideas que han sido causa de aquellos profundos deterioros, dando por resultado un cambio radical. Esas cloroanemias inveteradas producidas por fuertes impresiones morales, sobre todo en la juventud, efectos de amores contrariados y en que todos los productos farmaceuticos son completamente nulos, encontrarian allí su cura radical por prestarse aquel punto á los encantos de la soledad en esas circunstancias, pero que un piso seco, un suelo cubierto de vejetacion, un aire puro, fresco, elastico, una luz solar bien distribuida, un cielo diafano y un poco de tiempo para que todas esas influencias se ejerzan, bastarán á borrar del corazon mas rebelde y de la memoria mas tenaz los recuerdos, y para que el organismo deteriorado vuelva á seguir su curso natural y favorable á sus funciones. Aunque no me puedo llamar decrépito por mi edad, la larga y dolorosa esperiencia que he tenido me ha hecho conocer que asi sucede siempre; y no se diga que mi doctrina es materialismo puro. En el aire, en el agua, en el campo, en las montañas, en las llanuras, en el cielo en fin hay mucho espiritu armonizando la naturaleza con sus enlaces, todos los ajentes necesarios para el hombre. Los elementos de las Palmas

con una temperatura constante y mas elevada que la de Tafira con su atmosfera marina, sus baños de mar y minerales, y Tafira con su altura sus aires puros, una temperatura fresca y fria algunas veces, sus aguas digestivas, ¿qué organismo no se repondrá combinando estos agentes naturales y aplicandolos con inteligencia? Espero la respuesta de esos medicos que ejercen su facultad conociendo los recursos que deben emplearse y nó de esos farsantes de la terapeutica. ¿Que medicina puede darle al aire las condiciones necesarias para una franca, amplia y buena respiracion?<sup>418</sup>

Otro punto que presenta casi homojeneidad de circunstancias es las Vegas de los Mocanes, en la cuenca del barranco de Telde. Por manera que de Tafira se vé al Norte correr á sus pies el barranco de Guinguada y de la Vega de los Mocanes el de Telde y á pesar de hallarse el primero mas al Norte que el segundo la esposicion y disposicion orografica del terreno los ponen en las mismas condiciones. Ademas es preciso tener en cuenta la altura pues esta Vega se halla á 1711 pies y Tafira á . Sin embargo es preciso observar, para esta paridad de circunstancias, que el último punto se halla distante de las Palmas cinco kilometros al paso que la Vega de los Mocanes dista del mar nada menos que legua y media á dos leguas; asi que la altura, lo mismo que el estar ésta mas al centro, hace que en ambos puntos se hallen las mismas condiciones, sin esceptuar las aguas tan renombradas y de todos conocidas de la fuente de los Mocanes, en las que jamás se ha presentado ningun elemento nocivo. Pero lo unico que hay de particular entre ambos puntos es que la transicion de las Palmas á Tafira es mas rápida que la de Telde á la Vega de los Mocanes. Asi es que si salimos desde la Pardilla, á orillas del mar, y subimos hasta ponernos en la Vega de los Mocanes vemos todos los fenomenos de cualquier orden que sean, tanto en los vegetales como en los animales como en las enfermedades, se puede decir mas condensados en este punto que no entre las Palmas hasta Tafira siguiendo la cuenca del barranco de Guinguada hasta el Dragonal y comparando las alturas y los valles.

Si salimos de la Ciudad de Telde y seguimos el camino de San José que conduce á la famosa cuenca de Tenteniguada; desde que se llega á la Asomada de la Barrera inmediatamente se destacan ante nuestra vista dos grandes cordilleras que en formas sinuosas van a unirse á la Cumbre presentando la disposicion de una herradura coronandola el famoso Roque del Saucillo, desde cuyo punto he contemplado ya detenidamente esta vasta cuenca en cuyo espacio se hallan situadas las llanuras de Valsequillo tan afamadas por su fertilidad, y la otra pequeña cuenca encerrada en esta misma formada por el barranco de Telde que la atraviesa hasta perderse asimismo en las alturas á cuyos lados se extienden las deliciosas Vegas de los Mocanes. En el punto indicado de la Asomada de la Barrera se puede observar de una ojeada con mas precision que en ninguna otra parte todo lo que he espuesto.

Si dirijimos la vista hácia las cumbres vemos la fecunda tierra ir, se puede decir casi por pasos, demostrando las rejiones alpinas: en Junio y Julio se ven maizales<sup>419</sup> tan frondosos como si fuesen de regadio, en las llanuras de Valsequillo y la frescura que presenta la hoja del arbolado aumenta á medida que nos acercamos al pueblo como resulta en el Colmenar. Si miramos á la derecha se nos presentan las rocas desprovistas de vejetacion, y si á izquierda nos hallamos en presencia de las hermosas Vegas de los Mocanes, notables por su belleza y de las que me he ocupado. Mirando atrás, la Vega de Telde como un oasis de campos deliciosos, rodeados de desconsoladora aridez: Siguiendo nuestro camino hasta la Plaza de San Miguel y llegando al Colmenar se ven todos los cuerpos orgánicos recibir impresiones especiales de cuya comparacion voy á ocuparme.

Tomemos para ello el camino del Valle de los Nueve y en el Ejido alto se vé ya la vejetacion principiar á abandonar el caracter costanero para iniciarse en el de las altas rejiones. Cuando llegamos al dicho Valle, cerrado por altas montañas y cordilleras y por cuyo centro pasa el barranco de Telde, se ofrece otro orden: los vejetales vivamente

escitados en su superficie por la fuerte acción del calorico debido á la posición orográfica, hacen desplegar un vigor notable en todos aquellos que necesitan principalmente de luz, humedad y calorico. Siguiendo el barranco, al llegar á las Hoyas de Castillo, se ven los vegetales presentar otro caracter: Situemonos luego en el Colmenar y observamos en esta vasta ensenada todas las fuertes transiciones ya señaladas en aquel país excepcional.

Las llanuras de Valsequillo están perfectamente ventiladas; el aire baña por todos lados los vegetales que se desarrollan allí con esbeltez y lozania, y los hombres que le habitan reciben el sello especial de la situación. Son altos, bien proporcionados, enérgicos y llenos de robustez. Iguales fenómenos se observan en las Vegas de los Mocanes donde chocan los vientos por recibirles directamente teniendo que ascender hasta salir por las altas cordilleras. Por esta razón he comparado esta localidad con la de Tafira, con la única diferencia que el último punto recibe las brisas más directa é inmediatamente del mar que el primero. Examinaré ahora el Valle de los Nueve y particularmente los de los Llanetes.

Las llanuras de Valsequillo se hallan cortadas de repente y en línea perpendicular á bastante profundidad: por el fondo de esta cortadura pasa el barranco de que me vengo ocupando: el terreno asciende en varios puntos dando origen á las Vegas que he descrito. En esta cortadura existe un numeroso pago casi troglodita que ha<sup>420</sup> formado sus habitaciones en la roca y viven como verdaderos Canarios. Donde más se notan los caracteres propios de la localidad y el medio en que habitan, es en los niños, pues como se han criado exclusivamente en aquel elemento domina por completo la constitución y mientras que en las llanuras de Valsequillo y la Vega de los Mocanes los muchachos de uno á diez años son todos fuertes, robustos, de órganos bien distribuidos y de temperamento sanguíneo, se observa todo lo contrario con todos los habitantes del Valle de los Nueve y particularmente en los Llanetes. Estos son de

color un poco mas atezado guardando cierto tinte icterico, el vientre mas abultado y las fiebres intermitentes que se padecen en la localidad, que sufren aunque hayan salido de ella y no exista elemento alguno paludoso en el nuevo punto de su residencia, indica con toda evidencia que el bazo y el higado se hallan afectados. En las enfermedades es donde mas resalta este orden de cosas. Mientras que en las llanuras de Valsequillo, sus partes altas y toda la estension de la Vega de los Mocanes, las tifoideas se presentan acompañadas de un aparato inflamatorio con tendencia á producirse una pulmonia, en el Valle de los Nueve y toda esa parte de los Llanetes la misma enfermedad se apodera del higado y se complica de un aparato bilioso como lo he visto en varias ocasiones. Recuerdo una vez que habiendo tratado varias tifoideas en ambos puntos me sorprendió el gran volumen del higado, su intenso dolor, el derramen de bilis, presentandose algunos accesos de fiebre intermitente perniciosa que indicaba que no tan solamente el elemento paludoso tenia gran parte en el mal sino que habia una hipertrofia del bazo debida á la continua accion de este perjudicial elemento patojenico.

Lo contrario resulta en las Vegas y en Valsequillo propiamente dicho; el higado y el bazo no se afectan en esta enfermedad, pero las conjestiones pulmonales y del cerebro se hallan perfectamente determinadas.

Todas las inflamaciones presentan notables diferencias, de suerte que mientras que bajo la misma influencia en Valsequillo y las Vegas se desarrollan las pulmonias, en los Llanetes y Valle de los Nueve son las pleuresias. He visto en aquellos el reumatismo agudo con todos los caracteres de una violenta inflamacion, al paso que en los últimos es una verdadera hydartrosis por infiltracion. ¿Podrian aplicarse los mismos agentes para curar la misma enfermedad en ambos puntos? De ninguna manera pues un error en el conocimiento de la indole de la enfermedad causaria sin duda<sup>421</sup> alguna la muerte del enfermo ¿Tratariase lo mismo una tifoidea en Valsequillo que en los

Llanetes dominando en el primero el elemento inflamatorio con tendencia á ampararse de los pulmones y del cerebro, y dominando en el segundo el hígado y destruyendo el nocivo elemento paludoso la vitalidad del enfermo? Dando por cierto que el diagnóstico sea seguro, no se puede tratar la enfermedad de la misma manera, pues mientras en Valsequillo los purgantes salinos y la dieta acuosa son la medicina única que conviene, debe administrarse en los Llanetes los vomitivos de hipecacuana con un poco de emético para desalojar el hígado, las pociones tónicas con base de quina y muchas veces fuertes dosis de ella para dominar el elemento paludoso que se halla siempre amenazando como la espada de Damocles: es el único tratamiento que me ha producido siempre resultados positivos y hasta casi sorprendentes. Tal es la influencia especial de las situaciones en Canaria que jamás se deben descuidar.

Desde el Colmenar, ó lo que es lo mismo, desde Valsequillo sigamos á la vasta y pintoresca cuenca de Tenteniguada donde todos los productos del reino vegetal y animal presentan los caracteres alpinos; el helecho, el nogal, el castaño, la fresa, el alamo negro. Allí hay perturbaciones atmosféricas que recorren una larga escala, desde las nieves, cuyo frío es más intenso sobre la piel por los vientos que reinan y absorben el calor del cuerpo sin contar la altura á que se halla situado que también contribuye poderosamente, hasta el calor más ardiente que se hace sentir en aquellas rejiones de una manera insostenible particularmente cuando sopla el Levante con el que, como dicen los habitantes, “se asa el mundo”. Con tales elementos resulta que el organismo, acostumbrado á estos cambios de la atmósfera, á lo fragoso del suelo, presenta más elasticidad que en ninguno de los otros puntos de clima más suave y de llanuras, como acontece en Telde. En Tenteniguada el tipo humano tiene otro carácter; sus pulmones no son tan impresionables como los de los habitantes de las costas, se constipan difícilmente y las acciones y reacciones se llevan á efecto con energía durante los fríos del invierno: en el verano el fuerte calor, debido á la forma de la cuenca que

representa una vasta parábola y las estaciones de primavera y otoño es recorrido por bruscos y frecuentes cambios atmosféricos, las lluvias, las brumas, los vientos, se hallan de continuo en contacto con el cuerpo de lo que resulta una naturaleza más trabajada que la de las costas. En las enfermedades que he tenido ocasión de estudiar en detalle acontece lo mismo que he puesto de manifiesto al hablar<sup>422</sup> de los Llanetes y Valsequillo, pero aquí no es generalmente en lo más profundo de los valles donde hacen las habitaciones debido a las aguas torrenciales que suelen caer en el invierno y a lo sofocante del calor en el estío. Pero las enfermedades se hallan en Tenteniguada perfectamente caracterizadas. En esta región en que el organismo está acostumbrado a recibir fuertes impresiones meteorológicas tiene más elasticidad que los de las costas. Los fuertes y rigurosos calores del estío en aquella vasta cuenca presentan el mismo fenómeno de concentración de los rayos solares para producir el calor sofocante que se siente en los meses de Julio y Agosto: en el invierno las nieves que coronan las alturas y que invaden muchas veces la cuenca hasta un poco más arriba del pueblo de Valsequillo, producen un frío soportable debido a las grandes corrientes de viento que allí se establecen. Veamos ahora cuáles son los elementos patológicos que dominan aquellos lugares. He visto siempre las tifoideas acompañarse de un aparato inflamatorio con tendencia a la congestión de los órganos torácicos, al paso que en los Llanetes es el afectado el gastro-hepático.

En Tenteniguada presentan todas las enfermedades síntomas y períodos perfectamente marcados; su marcha es franca y caminan en toda su evolución con rapidez. Aquel es el país clásico de las inflamaciones del aparato respiratorio, de las erisipelas y del reumatismo agudo, que ponen al paciente en el más lamentable estado.

La escala está sumamente marcada desde Telde hasta la parte más alta de Tenteniguada, pues la marcha patológica se presenta de la manera más notable.

Tomemos una enfermedad y siempre citaré la tifoidea por ser ésta la que mejor manifiesta lo que he enunciado: En Telde afecta ligeramente el aparato hepático y el cerebro, al paso que el respiratorio está libre; en las llanuras de Valsequillo y Vega de los Mocanes la vemos iniciarse un poco al pulmón por lo que los enfermos se resienten muchas veces de ligeros dolores de costado y por decirlo así se hallan los dos elementos equilibrados; en Tenteniguada el aparato respiratorio es el que domina completamente y se puede decir que la fiebre tifoidea de tipo torácico es Tenteniguada el país más á propósito para esta forma patológica; en la cuenca del Valle de los Nueve, formada por el cauce del barranco de Telde en cuyo centro se hallan los caseríos de Tesen, Malpais, etc. etc., se vé la forma tifoidea verdaderamente abdominal dominando el estado patológico el hígado pues hasta se han visto enfermos morir á consecuencia de vastos abscesos que se forman<sup>423</sup> en aquella glándula.

Bien se puede decir, á vista de lo dicho, que desde la Pardilla hasta el mismo Saucillo, que como almena domina toda esta vasta extensión, se ven profundas variaciones que guardan armonía con la forma y calidad del terreno, con la disposición orográfica y especial de la vegetación, con la regularidad en unos puntos de los agentes meteorológicos y con las graves perturbaciones en otros, pasando por los términos medios y sufriendo cambios bruscos debidos á la exposición.

Subiendo ahora desde Tafira, penetremos en esas Vegas de Santa Brijida, de Enmedio y lleguemos hasta la de San Mateo. En toda esa región hasta la Cruz de la Asomada en la cumbre, á cuyos pies se extiende la Lechuza y Lechuzilla, nos hallamos en presencia de los mismos fenómenos. En la Vega de Santa Brijida, pueblo situado á tres leguas de las Palmas y al S.O. de ella, empiezan las plantas a manifestarse con los caracteres alpinos más determinados, guardando por esto gran analogía con Valsequillo bajo todos los puntos de vista, si bien se hallan más caracterizados los elementos alpinos en la primera localidad.

En la Vega de Enmedio que abraza el espacio comprendido entre Santa Brijida y San Mateo, presenta cuencas formadas por barrancos cuyos talwers ofrecen el aspecto mas pintoresco por sus frondosos castaños y nogales, sus grandes huertas de manzanos, ciruelos y perales, pudiendo decirse de ésta lo que de la vecina Vega que por la forma geológica del terreno, por la disposicion particular que presentan todos sus valles, los arroyuelos que trascurren por el centro de esos barrancos, el frio que se sufre en el invierno, los calores del verano, la humedad que desprende el agua y la evaporacion de los vegetales, las perturbaciones frecuentes de la atmósfera, la abundancia de las lluvias, agentes todos que dominan en las cuencas de esa rejion: asi es que el organismo de esos habitantes esta perfectamente designado y guarda estrecha relacion con los Llanetes. El predominio del elemento paludoso hace que el hombre se resienta de su influencia. El temperamento linfatico supera á todos los demas, las dijestiones son perezosas, la asimilacion no se hace con enerjia y como consecuencia resaltan en las enfermedades que reinan en aquellas localidades.

Las tifoideas de forma abdominal con caracteres intermitentes y muchas veces la fiebre intermitente propiamente dicha con todos sus sintomas perniciosos son los que<sup>424</sup> dominan. Los derrames en las cavidades con predileccion en la abdominal, por perturbacion de la glandula hepatica y del bazo, asi como las infiltraciones que se verifican por falta de tonicidad en los tejidos, hallan en aquel punto una situacion favorable. Asi es que el tratamiento se desprende por simismo: los evacuantes de ipecacuana, los tonicos y preparados quina y hierro son la medicina única que conviene.

Tomemos ahora las alturas de esa misma rejion y veremos cambiarse radicalmente los caracteres en el órden orgánico, tanto al estado fisiológico como en el patolojico. Batidos aquellos lugares por los vientos sea cualquiera el punto de donde soplen, y no existiendo aires condensados y calores concentrados por la forma del

terreno, hay en ellos mayor ventilacion, la luz se distribuye mejor, el calorico está mas repartido y la completa ausencia del elemento palustre, hace que el organismo presente otro aspecto distinto que el de los habitantes de las llanuras y de los valles de la misma rejion. En general son altos, ajiles, llenos de fluidos rojos mas activos y las enfermedades que padecen se hallan mejor caracterizadas: asi las tifoideas toman la forma inflamatoria, pulso lleno latiendo con enerjia, marcha franca y desembarazada y las acciones y reacciones se ejecutan con vigor. El tratamiento es claro; dieta acuosa, evacuantes salinos y vijilar las complicaciones que puedan sobrevenir producidas por el elemento inflamatorio. Sin embargo son dignas de compararse las enfermedades dominantes bajo la misma influencia en aquel punto, pues me servirá para los demas analogos de esa rejion. Las tifoideas de forma hepatica con caracteres intermitentes, muchas veces perniciosos en los valles, son, como he dicho en las alturas ventiladas, de caracter inflamatorio, amparandose de los aparatos respiratorio y circulatorio; en los terrenos bajos los relajamientos é infiltraciones, en los altos la tonicidad y las inflamaciones francas.

Las artritis en los valles son de naturaleza astenica, infiltraciones pastosas; al paso que en las alturas se cambian en violentas inflamaciones que se acompañan de un aparato inflamatorio enerjico y lleno de vigor: otro tanto acontece con todas las demas afecciones que ponen de manifiesto la indole y constitucion medica de cada una de aquellas rejiones.

Ascendamos aun un poco mas y entremos en la Vega de San Mateo, la Lechuza, Lechuzilla y demas localidades.

En esta preciosa Vega, cuyos campos se hallan situados á la altura de 2406 pies sobre<sup>425</sup> el nivel del mar, se ven todos los fenomenos del suelo y de la atmosfera presentarse bajo el aspecto mas determinado. El piso es sumamente quebrado, encerrado entre cordilleras sin que esto impida que el aire penetre con facilidad,

principalmente el del Este que le coje de frente, vejetacion alpina demostrando todos los arboles el suculento suelo que les nutre, los castaños de dimensiones colosales, los nogales, los albaricoques, los perales, los manzanos, las patatas, son los frutos favoritos de aquella rejion. No menos notables que los productos del suelo son los fenomenos atmosfericos, cuya importancia sobre el organismo es harto conocida de todos. Los cambios de temperatura son fuertes y bruscos, frios intensos en el invierno llegando el termometro á 4 y 6 grados centigrados bajo cero, vientos, brumas, lluvias frecuentes, atmosfera sumamente cargada de vapor de agua; en verano calores intensos que asemejan la temperatura á la de un horno, la primavera y el otoño se distinguen por grandes perturbaciones armosfericas, asi que la constitucion de sus habitantes ha recibido el cello especial de aquellos lugares. Las enfermedades estacionales se hallan bien deslindadas; las pulmonias dominan por completo en el invierno lo mismo que las inflamaciones de las articulaciones: en el verano las tifoideas, hepatitis en primavera y otoño los catarros, presentando cada estacion una forma patológica especial con caracteres bien señalados, lo que no acontece ni en las Palmas, ni en Telde, donde la gran regularidad de la temperatura, como lo hemos visto en los cuadros meteorológicos, guarda siempre una imperturbable regularidad.

En Teror, célebre por su feria y por su famoso santuario de la Virjen del Pino lo mismo que por sus aguas minerales, acontece lo propio que lo que he manifestado respecto de la Vega de Enmedio y la de San Mateo, teniendo siempre en cuenta la forma del terreno, la cantidad de agua que corre por los barrancos, la direccion y constancia de los vientos, sin olvidar lo interesante que es su elevacion sobre el nivel del mar que es de 1681 pies. Viendose todo mas caracterizado que en la Vega de San Mateo debido á hallarse el pueblo en el centro de una vasta herradura formada por montañas de mediana elevacion. Tambien en el pueblo de Valleseco nos hallamos en las mismas circunstancias que en la Lechuza.

### Triangulo climatologico del Sur.

Este triangulo, que tiene por base la costa desde la punta de Teneffe hasta la desembocadura del barranco de Tazarte y cuyos lados se pierden al cruzarse en las cumbres, no deja<sup>426</sup> de ser importante. Los fenomenos organicos y los sintomas patológicos se manifiestan en él de otra manera: las llanuras de las costas, lo despoblado de vejetacion, los fuertes vientos que reinan, lo intenso del calor, la carencia de lluvias en la estacion propia y de otros meteoros acuosos, ha impreso á los habitantes de toda esta rejion costanera un sello especial; como se ve en Sardina, Aldea-blanca, Juan Grande, Maspalomas, Cercado-Espino, Arguineguin, los Tabaibales, Mogan, Veneguera y Tazarte. Esta parte de la Isla presenta fenomenos diametralmente opuestos á los que antes hemos examinado. El calor es mas intenso, los vientos son generalmente fuertes, las lluvias raras y cuando vienen siempre se acompañan con los vientos del 2º. y 3º. cuadrante. Por su esposicion recibe directamente los vientos nocivos y perjudiciales que vienen del Africa. Esas largas estensiones de terrenos casi todos desprovistos de vejetacion que regularizen la temperatura, producen un calor intenso y sofocante en todas las estaciones del año, pues aun hasta en el mismo invierno se hace sentir con fuerza. En esta rejion es digno de notarse un hecho y es que las variaciones atmosfericas no guardan proporcion en la accion sobre el organismo, asi se nota un calor extraordinario que no corresponde á la escala termometrica, aconteciendo lo mismo con el frio. En las cuencas de los barrancos por donde discurren las aguas de los riegos se ven dominar las fiebres intermitentes, como se observa en Mogan, y especialmente en Arguineguin á causa de la vasta laguna conocida con el nombre de Charco de Arguineguin, célebre por las hermosas anguilas y las grandes cañas que se crían en sus orillas y que tan apreciadas son de los pescadores.

Los habitantes de los pueblos situados en las llanuras presentan los mismos caracteres que los del Carrizal si bien se hallan mas determinados. Todos son enjutos, lijeros, de color atezado, de imaginacion viva; el higado está en ellos bastante desarrollado, como tambien el sistema nervioso el que toma gran parte en todos los actos del organismo. Son sumamente impresionables, amigos del baile, de las luchas, de la pesca, de la caza, muy inclinados á las mujeres. Raras veces sucede que las enfermedades dejen de apoderarse allí de los centros nerviosos y el higado: las tifoideas revelan siempre una escitacion del lado de la cabeza que se traduce unas veces por delirio violento otras por una profunda postracion. En cuanto al vientre se vé el higado abultado y doloroso á la presion y un tinte icterico demostrar la influencia que esta glandula toma en todos estos trastornos de la economia.<sup>427</sup>

En las cuencas de estos valles particularmente en Arguineguin y Mogan domina el elemento paludico y las fiebres intermitentes no dejan de causar algunas víctimas; como asimismo son frecuentes las inflamaciones generales y parciales en especial las ascitis por hipertrofia y endurecimiento del bazo y por perturbacion de la circulacion de la vena porta.

Puedo resumir diciendo que en aquella rejion todas las enfermedades revelan en los habitantes de las llanuras, vértices de las alturas, el dominio de las afecciones de la cabeza al paso que en las cuencas de los valles resalta el gastro-hepatico. Fenomeno extraño! los organos de la cavidad torácica estan en un profundo quietismo mientras en la abdominal y cervical pasan graves perturbaciones que acarrear hasta la muerte!

El resto de este triangulo, que es la parte alta, se halla casi ocupado por la cuenca de Tirajana, en cuyo seno se observan fenomenos organicos sorprendentes, debidos á las condiciones especiales que se reunen en su seno.

Todos los naturalistas y viajeros que han examinado la Isla, cada vez que han pasado por aquella rejion han sido agradablemente sorprendidos por lo imponente de

las rocas que le rodean, por la feracidad del suelo y por presentarse allí fenómenos en completa oposicion con las leyes generales. Parece que la providencia ha querido confundir en aquel punto las mas poderosas inteligencias haciendoles conocer que no hay sistemas para la sabiduria eterna ni hay que poner limites al que por esencia es inmenso.

Un jurisconsulto eminente, un recto majistrado, un sujeto recomendable bajo todos conceptos por su inteligencia y por sus conocimientos, el Illmo. Sr. D. Juan Gimenez Cuenca, Rejente que fué de la Audiencia Territorial de Canarias, quiso por si mismo recorrer toda la Isla, la examinó con detencion é inicio una porcion de proyectos que para felicidad de todos debieran haberse realizado. Este Señor, al recorrer esta extraordinaria cuenca fué agradablemente sorprendido, llamando sobre todo su atencion los hermosos olivos que se producen en aquel pais que sin duda alguna se mejorarian si los que hoy cultivan siguiesen los consejos que les dió.

Esta inmensa concavidad presenta un fondo sumamente accidentado, el suelo á cada paso se ve cortado por profundos barrancos que van á desaguar en el principal llamado de Tirajana, célebre por sus grutas donde vive una poblacion oriunda del Golfo de Guinea, y por las abundantes aguas que en la estacion propia arrastra hasta el mar produciendo<sup>428</sup> muchas veces daños de consideracion. En este pais parece que todo es sublime, hasta las piedras que se ven sueltas son extraordinarias. Allí domina un estado local, muy señalado en los valles y en las alturas. Todas las nubes que se forman y pasan por las cumbres son empujadas por los vientos para ir á refugiarse sobre esa vasta cuenca donde se deshacen en aguas torrenciales. Cuando las altas rejiones se hallan cubiertas de nieves, el viento les lleva el frio. La primavera y el otoño se distinguen por bruscas alteraciones en la escala meteorológica: el verano algunas veces es insoportable, los vientos del S.E. que penetran por el barranco causan daños de consideracion y reflejando el calorico por las altisimas cordilleras de que se halla

rodeada la cuenca forman una inmensa cubeta en que la luz y el calor se hacen insufribles. El suelo es en algunos puntos bastante humedo y de ahí provienen las fiebres intermitentes que reinan, principalmente á fines de verano y principios de otoño.

Al hablar de la parte botánica de esta rejion hize notar la rareza que ofrece el hallarse asociados una porcion de vejetales que por su naturaleza parecian no tener cabida en aquellos lugares, pero esto se esplica de un modo muy sencillo.

En la cuenca de Tirajana los fenomenos meteorolójicos no son continuados, se presentan con intermitencias y hasta parece que á los vejetales les producen cierta satisfaccion en su organismo aquellas mutaciones atmosféricas; pues escita las funciones ya activando su evaporacion con la fuerza del calor, ya reponiendose por la noche con el fresco de la atmosfera, ya por las nubes que allí van a refugiarse; con un invierno que no es riguroso lo bastante para impedir la superabundancia de vida que necesita en otra estacion, con un suelo infiltrado de agua donde las raices pueden hallar los jugos suficientes, no es estraño que en tales condiciones el arbol y el fruto tengan caracteres especiales. ¿Como si nó esplicar de otra manera la perfeccion del arbol y del fruto de aquel pais? La cochinilla, sin embargo, no se produce porque muere en estos cambios, pero el nopal se desarrolla con estraordinaria lozania y el fruto adquiere un tamaño notable y un gusto esquisito.

Esta cuenca se halla ocupada por dos importantes pueblos: San Bartolomé y Santa Lucia; el primero situado mas cerca de la cumbre á 2600 pies sobre el nivel del mar. Aqui vemos esa ley invariable del hombre ir buscando aquellas situaciones mas análogas á su naturaleza, como acontece con las distintas razas que pueblan aquella vasta rejion y que cada una se ha conservado hasta hoy con sus caracteres primitivos.<sup>429</sup> A los blancos les agradan las alturas y han situado sus habitaciones en las partes mas elevadas del suelo; pero los negros, que forman un pueblo especial completamente aislado, se han refugiado principalmente en las Cuevas del profundo

barranco de Tirajana cuyo calor es realmente insoportable por la doble concentracion del calorico, á saber, por la disposicion y por las rocas del mismo barranco que presenta el aspecto de un largo tubo; pero allí es donde disfrutan de mas satisfaccion pues salen á las puertas de sus cuevas á tomar el sol que se refleja sobre su lustroso cutis como en el raso negro mas brillante ó el ebano mas pulimentado. Con los blancos acontece lo contrario; durante los periodos de grandes calores se refugian en sus casas ó bajo sus frondosos arboles y pasan allí por decirlo asi la mayor parte del dia. En el invierno es cuando mas se nota la diferencia: entonces se esconden los primeros en sus cuevas, se abrigan con sus capotes de lana burda y no les gusta ir á sembrar en las cumbres porque temen al frio; al paso que las siegas y demas trabajos de recoleccion hacen sus delicias. Como se vé no pueden ser mas encontrados los fenomenos que se observan entre las dos razas.

Pero donde mas vivamente resaltan estas diferencias es en la patologia de aquellos lugares. Consideremos algunas enfermedades y veremos que se halla mas caracterizada que en ninguna otra parte de la Isla, la indole patojenica y etiológica de cuanto he dicho. En el verano las tifoideas ofrecen el aspecto de fiebres biliosas, los sintomas abdominales, particularmente el higado, toma una parte muy activa en la enfermedad; y en los barrancos el bazo pues se acompaña muchas veces de fiebres intermitentes perniciosas en las que se necesitan emplear grandes cantidades de preparados de quina, con especialidad del sulfato de quinina que es el antídoto por escelencia. El cerebro no queda tranquilo; se presentan sintomas alarmantes, unas veces postracion, otras delirio furibundo y muchas veces una meningitis viene á agravar mas una enfermedad ya grave por sí misma.

Las fiebres intermitentes se hacen perniciosas en los barrancos y lijeras en las alturas. Tirajana es el pais clasico de las disenterias: allí se vé perfectamente caracterizado y es tal su naturaleza que se demuestra con los prodijiosos efectos de la

ipecacuana, cuya accion es heroica. En el invierno reinan allí las inflamaciones de los organos toracicos; las pulmonias son francas y se presentan con un aparato<sup>430</sup> inflamatorio como si nos hallasemos en la Lechuza, en Tenteniguada ó en la Vega de San Mateo y sus contornos. Se puede decir en tesis general que allí en verano dominan las afecciones de la cavidad abdominal, en el invierno las toracicas y en primavera y otoño se ven esas enfermedades catarrales y de transicion, muchas veces incidiosas y que al menor descuido pueden ofrecer sintomas sumamente alarmantes de graves dolencias. Pero debo decir que por lo comun muchas de estas enfermedades dependen exclusivamente de la incuria de aquellos habitantes que por no hacer uso de las aguas de primera clase, poseyéndolas en abundancia, se proveen de ellas del punto que mas cerca se halla de la habitacion, produciendo por desgracia las consecuencias que he tocado varias veces.

Triangulo climatológico del Oeste.

En este triangulo tienen lugar los mismos fenomenos que en el del Este, si bien es preciso hacer algunas salvedades de importancia, debidos á la accion de los vientos reinantes. Este triangulo cuya base la forma la orilla del mar desde la desembocadura del barranco de Tazarte hasta la punta de Sardina, recibe los vientos del 3º. y 4º. cuadrante, pues de los otros está abrigado por las cordilleras de la cumbre, presentando en su vasta estension fenomenos importantes.

Si desde el barranco de la Aldea de San Nicolas nos dirigimos al Sur encontramos una estrecha analogia con los terrenos del sur de Telde; el suelo es quebrado y despues que el sol ha pasado el zenit recibe mas directamente sus rayos. Igual semejanza se observa hácia el Norte, presentando siempre un terreno cortado por profundos barrancos de los que algunos encierran pintorescos valles. Los principales grupos de poblacion de las costas son Tazartico, que nada presenta de notable, la Aldea de San Nicolas que compone un Municipio y Agaete que tambien

compone otro municipio. Además hay algunos otros pagos de poca importancia que omito en gracia de la brevedad.

Aldea de San Nicolás. Este pueblo se halla á las marjenes del gran barranco de su nombre. A causa de su situacion domina en él con bastante intensidad el elemento paludoso manifestado; por las fiebres intermitentes que se desarrollan con frecuencia, por la hipertrofia del bazo muy vulgar y por las infiltraciones serosas que se observan en las cavidades principalmente en la abdominal. Las tifoideas se suelen acompañar durante el periodo de convalecencia de fuertes infiltraciones de los miembros inferiores. Esta enfermedad se presenta siempre allí con sintomas graves del lado del<sup>431</sup> higado. Las pleuresias son comunes y en todas las enfermedades se vé una atonia, costando mucho trabajo realzar el organismo de ese abatimiento, de esa depresion que indican unos organos gastados por las malas condiciones de aquella localidad.

Agaete. Este pueblo, que la laboriosidad de sus habitantes ha hecho que lo que no era sino unas cuantas casas aisladas hácia el año de 1840 sea hoy una poblacion adornada de hermosas casas, de calles bien empedradas y que se le pueda considerar relativamente como uno de los importantes de la Isla, se halla situado en el centro de un pintoresco valle atravesado por el barranco de su nombre, lleno de hermosas huertas de una vejetacion sorprendente y produciendose en él los frutos de todas las localidades. La abundancia de aguas que se distribuyen en su suelo para regadios y la disposicion orografica del pais son causas de las lesiones patológicas que allí se observan y se debe esto á la calidad del suelo pues los riegos necesitan en Agaete mas cantidad de agua que en otros puntos de la Isla: asi que mientras en los demas pueblos la gruesa del heredamiento esta dividida en azadas, medias azadas y cuartas y riegan los millos con una de estas divisiones en el Valle de Agaete tienen que regar con toda la gruesa reunida pues de otra manera el riego seria imperfecto y la planta no encontraria humedad suficiente para su desarrollo.

El pueblo propiamente dicho es sano y jamás se ha visto atacado por epidemias de fiebre amarilla y en la época del cólera fué excluido de este azote que desoló la Isla entera. En él domina mucho el elemento primitivo Canario; de formas físicas generalmente enjutos, de color atezado, buena presencia, por los general intelijentes, dados al comercio con especialidad á la compra y venta de ganados. De aqui resulta que hay en ellos un caracter especial que para el pensador y el filosofo son dignos de respeto y consideracion.

El elemento dominante es el hepatico-nervioso: las tifoideas presentan por lo comun la forma abdominal acompañandose muchas veces de síntomas graves del lado del cerebro lo que se reconoce ya por la postracion y abatimiento ya por la exaltacion que algunas veces se manifiesta por un delirio intenso. En Agaete hay circunstancias sumamente análogas á los Llanetes: En aquel pintoresco valle, unas de las joyas mas preciosas de la Isla, se experimenta un calor intenso debido á su poca anchura, si bien las brisas maritimas, al mismo tiempo que refrescan el aire, amortiguan<sup>432</sup> un poco el efecto paludoso; sin embargo las intermitentes son frecuentes y algunas veces toman el caracter de perniciosas; se ven grandes infiltraciones que constituyen verdaderas anasarcas y que complican las enfermedades, pero felizmente se dominan con un tratamiento apropiado.

En las partes altas se encuentran los Ayuntamientos de Tejeda y el de Artenara; este último troglodita. En ambos se observan frecuentes perturbaciones atmosfericas, grandes calores en el estio, fuertes frios en el invierno, vientos y calmas, en fin, todos los caracteres que he indicado en las altas rejiones de la Isla.

Con motivo de hallarse en este triangulo algunos importantes pinares, se observa que éstos con su atmosfera benéfica disminuyen la gravedad de las enfermedades, regulariza los fenomenos meteorolojicos y hace que se sostenga el equilibrio entre la tierra y la atmosfera, y con sus propiedades salutiferas no sufran sus

habitantes las consecuencias del germen paludoso que debería desarrollarse en proporción de la abundancia de aguas que se encuentra en esa región.

He concluido la climatología y como Médico que soy y como todas estas cuestiones se hallan relacionadas unas con otras, no puedo menos de hacer una ligerísima reseña general de la patología, profilaxis y terapéutica, reservándome para el día que publique mis estudios patológicos tratar las graves cuestiones de la de Canaria y poner de manifiesto por medio de hechos prácticos la demostración de muchos problemas que aun no se han resuelto por no poderlos estudiar como en las Islas.

XX<sup>433</sup>

### **Patología General.**

C'est un devoir pour tout homme qui cultive une science de faire ce qui depend de lui pour en reculer les bornes; et quand cette science a pour but la guérison des maladies et la conservation de la santé, ce devoir devient encore plus imperieux et plus sacré.

(Chomel, pathologie générale, p. 596)

Una de las cuestiones más culminantes que en todos tiempos ha ocupado la medicina es la etiología y patogenia, pues con motivo de la gran serie de aplicaciones que se hace de las ciencias exactas ha tomado esta parte de la patología vastas proporciones. Además el impulso que nuestro siglo ha experimentado en las relaciones de los pueblos más distantes, así como el estudio hecho en cada uno de ellos, nos pone en estado de apreciar las cuestiones solubles muchas de ellas, en las Canarias, por las condiciones de aislamiento y por su posición geográfica, sin tener en cuenta todo lo que se necesita para el estudio de una localidad. Siento no estar de acuerdo muchas veces con las opiniones emitidas por los grandes maestros, a los que por otra parte profeso el mayor respeto con motivo de haber sido casi todos ellos mis

profesores en Paris; pero en presencia de los hechos que voy á esponer despues de analizarlos con detencion sin ideas preconcebidas no he hecho otra cosa sino ser simple narrador de la marcha de los fenomenos y de lo síntomas que se presentan.

La patologia de Gran Canaria es esencialmente caracteristica de la localidad, sin que tenga necesidad de repetir ahora las causas de este importante hecho de que me he ocupado con detencion en los estudios climatológicos. De cuanto antes he espuesto se deduce naturalmente que en aquella Isla hay muchos puntos donde se observa una admirable regularidad en el clima, sin notables alteraciones atmosfericas; en otros, como en las alturas, donde tienen lugar grandes perturbaciones meteorológicas, calores intensos como en la cuenca de Tirajana, grandes vientos como en el Carrizal, Injenio, Agüimes y Juan Grande, magnificos centros de vejetacion arborea, como en el norte de la Isla; estensas llanuras aridas y<sup>434</sup> desprovistas de vejetacion como se vé en la parte costanera del Sur. Esceso de trabajo en unos puntos donde existe una gran cantidad de materias organicas en descomposicion como en las rejiones cochinilliferas de Tamaraceite, Tenoya, Arucas, Costa de Lairaga, Guia, Galdar y Agaete; tranquilidad y reposo en los puntos donde las tierras se dedican al cultivo ordinario por no producirse la cochinilla. En unos puntos se reciben los vientos directos como acontece con los situados en los vértices de las lomas ó en llanuras ventiladas; otras veces los vientos van encañados por los valles y barrancos llevando en si los germenos favorables ó nocivos de que se han cargado en su transito, todo lo cual produce efectos muy determinados sobre el organismo: le perfecciona en unos puntos, le sostiene en otros y le perturba en otros; y entonces es cuando resalta el elemento que domina, la constitucion organica se modifica é imprime á la patología una indole especial.

Existen preocupaciones que corren en la ciencia, que se copian unos á otros los autores y espresan con un lenguaje mas ó menos académico pero en el fondo se reduce todo á cuestiones casi pueriles olvidando el examen de los hechos en el terreno

de la observacion, haciendo valer ideas preconcebidas como deducciones lejitimas y queriendo someterlas á ingeniosas teorías sin tener en cuenta que así se retarda el progreso humano.

Las ciencias se hallan en todos los objetos que estan bajo el imperio de nuestros sentidos los que sirviendo de conductores trasmiten la impresion á la masa cerebral sensorio comun para formar el juicio, y quererlas someter á un mismo principio me parece un error gravisimo, como acontece con un folleto que un antiguo compañero de Universidad y distinguido facultativo D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Victor Perez, hombre de talento superior y de vasta erudicion pero tan apegado á sus teorías que no quiere adaptar la ciencia á los hechos sino éstos á aquella. Tal acontece en lo que voy á transcribir del opusculo que sobre la vejetacion en las Islas Canarias ha compuesto en union de uno de nuestros compañeros el D<sup>or</sup>. P. Sagot. “Las Canarias, dice, tienen del caracter médico del Norte, por la frecuencia, particularmente en invierno, de las bronquitis, de las anjinas, de las inflamaciones agudas del pecho, de la fiebre tifoidea; por la frecuencia de las hemorroides y del cancer; por la facultad que posee el hombre de raza blanca de aclimatarse realmente y en buenas condiciones higienicas y de<sup>435</sup> mantenerse durante una série indefinida de generaciones.

Participan del caracter de los países cálidos, por la lijera aunque sensible anemia, por la pequeña debilitacion de los hombres de sangre blanca en la costa; por la frecuencia y muchas veces por la intensidad de la disenteria particularmente en los niños; por la existencia de algunas enfermedades del higado; por las afecciones paludicas en las localidades donde sin embargo no hay pantanos; por la aparicion, rara es verdad, pero algunas veces muy mortífera de la fiebre amarilla traída de la América ó de la costa de Africa; en fin por la existencia de la elefanciasis.”

En este cuadro hay mucha verdad; pero me permitiré hacerle observar á mi amigo el D<sup>or</sup>. Perez un grave error cuando dice “por la facultad que posee el hombre de

raza blanca de aclimatarse...” ¿Es que el de cualquiera otra raza no es cosmopolita? No puedo aceptar semejante proposición en presencia de numerosos hechos que prueban lo contrario y que en el día está demostrado, y en caso de que pueda existir mas ó menos impresionabilidad en el organismo no es en un clima como el de Canarias donde puede tener efecto la idea emitida por Perez y Sagot. Además asegurar que en aquellas Islas se manifiestan las afecciones palúdicas, á pesar de no existir pantanos, lo creo aventurado. Jamás esta fiebre se presenta sin el elemento paludoso. No hablo de esas fiebres intermitentes producidas por la tuberculosis, ni tampoco de las que se manifiestan por una lesión del bazo ó cualquiera otra afección. La etiología de esta enfermedad está mas que probada: he visto fiebres palúdicas presentarse en los puntos culminantes sin que en los alrededores existiesen al parecer pantanos ni depósitos de aguas, ni materias orgánicas en descomposición, y ceder á la acción realmente maravillosa del sulfato de quinina. Como mi ilustrado compañero, tenía yo la tradicional idea de que las fiebres intermitentes se desarrollaban espontáneamente por efecto de la acción climatológica: pero como siempre me ha gustado buscar las causas generadoras por mas que se me hayan ocultado, quise seguir la filiación de la fiebre, y observé que el mal abandonaba una casa para presentarse en otra bien distante de la primera; situada en la misma zona y con iguales condiciones. Esto me hizo interrogar con mucho cuidado á los enfermos y prevenirles me señalasen con qué tiempo ó vientos eran invadidos del mal, poniéndome una señal que indicase su dirección. Entonces fué cuando descubrí cual era la causa verdadera de la dolencia sin que me quedase ningun género<sup>436</sup> de duda. Como á unos cuatro kilometros existía una pequeña charca en la que ponían de remojo el lino para enriarlo, y cuando el viento iba en línea recta de aquel depósito todos los que cojian las miasmas á su paso eran mas ó menos influenciados de ellas: por manera que exclusivamente por la acción etiológica se conocia la dirección exacta del viento. Así es

que desde esa época, y con los demás hechos de la misma naturaleza que después he tenido ocasión de observar, jamás la he visto desarrollarse espontáneamente. Importa, pues, mucho examinar con cuidado los casos que se ofrezcan, analizarlo con escrupulosidad y nos llegaremos á convencer de que, si hasta hoy tenemos una porción de enfermedades que se desarrollan espontáneamente irá disminuyendo su número á medida que los observadores fijen la atención y busquen la causa que las han enjendrado.

La etiología y patogenia de Canarias ha tomado un gran desarrollo, circunstancia muy atendible para el médico que procura siempre el acierto. El cuadro patológico se halla allí perfectamente caracterizado. Desde la fiebre amarilla y el tétano espontáneo, hasta la pulmonía intensa, la artritis y todas las fuertes inflamaciones pertenecientes á los climas fríos; desde el abatimiento hasta la exaltación, las hallamos dignamente representadas pero resintiéndose siempre de lo favorable del país para la salud. Parece que la Gran Canaria reúne en su seno un gran mundo y sin embargo, lo he dicho y lo repito, la patología Canaria es exclusivamente Canaria: hay enfermedades de formas especiales cuya causa primordial no existe sino en la misma localidad.

Bajo el punto de vista etiológico y patojénico es preciso hacer una división notable de las regiones cochinillíferas, de las que no lo son: porque la patología de los puntos donde se cultiva el nopal tiene otro carácter, un sello especial que la diferencia de la de las otras regiones, distinguiéndose aquella por la depresión del organismo y el mal aspecto de que se revisten las enfermedades, sin contar el elemento palustre que domina siempre, y suelen tomar aunque rara vez los caracteres perniciosos, y esto únicamente sucede con los que han vivido en puntos pantanosos.

Al principio de estos estudios hablé de lo impresionable que es el insecto cochinilla, particularmente en los primeros tiempos de su desarrollo, á los cambios atmosféricos; pero como una de las causas que más les hace sufrir son el viento, la

lluvia y el calor, de aquí el que no se le puede cultivar en todas las zonas de la Isla sino<sup>437</sup> en aquellas que se pueden decir están casi al abrigo de estos agentes. De consiguiente la línea que separa la región cochinillífera no es realmente isoterma; pues necesita una serie de condiciones especiales, constituyéndola hoy una línea sinuosa que empieza en Telde y sigue por el Este en dirección circular terminando en Agaete: porque no obstante producirse con frondosidad el nopal en el Valle de los Nueve (Telde) su producto no guarda relación con los desembolsos que ocasiona; y esto mismo acontece en la Aldea de San Nicolás, Mogan y Tirajana, pues aunque se cultiva es preciso época aparente y la mayor parte de las veces pierden la cosecha por lluvias ó calor.

La cría de este insecto sigue también las sinuosidades de los valles y forma una serie de prolongaciones hacia el centro. Si trazamos una línea desde la Vega mayor de Telde á Tafira, San Lorenzo, Tamaraceite, Tenoya, Arucas, Costa de Lairaga, Guia, Galdar y parte baja del Valle de Agaete, hasta la orilla del mar, se comprenderá un espacio en el que se cultiva exclusivamente la cochinilla por cuya razón la he llamado región cochinillífera, la que reúne condiciones casi excepcionales por la extraordinaria regularidad del clima. El calor, la humedad, la tranquilidad de la atmósfera que allí reinan, y la gran cantidad de materias orgánicas han hecho que la patología sea especial, y eso es lo que voy á examinar.

Para el plantío del nopal y su conservación es necesario labrar perfectamente el suelo, depositar en él una inmensa cantidad de estiércol y de guano, lo que hace que en un corto espacio se amontone una porción de materias orgánicas que con la fuerte irrigación disuelven gran número de principios que se evaporan luego. La disposición topográfica del terreno no permite algunas veces por completo la circulación del aire formando entonces una atmósfera húmeda y pacífica que exhala paulatinamente sus miasmas. Cuando llega la época de la pega, el insecto cubre completamente las hojas

del nopal y forma una superficie que nada deja descubierto ¿Que es lo que pasa entonces? Nada menos que una notable disminucion del elemento vivificador. Este insecto, á no dudarlo, absorve una gran cantidad de oxígeno; y como toda su evolucion se opera en corto tiempo resulta que consume un considerable volumen de aquel gas y desprende otro no menor de ácido carbónico. Para confirmarme en esta creencia he tomado un poco de agua de cal y la he puesto al lado de una tunera cubierta de cochinilla, la he ajitado y me ha producido un precipitado<sup>438</sup> bastante abundante de carbonato de cal que me ha indicado que aquella atmósfera contenia no poco ácido carbónico.

Despues de cojida la cosecha de cochinilla se hace el despenque, que consiste en cortar las hojas viejas del nopal, y en lugar de depositarlas en estercoleras ó en fosos abiertos en los surcos cubriendolas con tierra, generalmente las abandonan en la superficie del terreno ó las hacinan en un punto cualquiera al aire libre, ó las pican mesclandolas con la tierra como abono: y de aquí que dá principio otra nueva série de fenómenos de no escasa influencia en la economia. La hoja del nopal conteniendo en sus tejidos una gran cantidad de jugos, entra pronto en una rapida descomposicion, la poca tierra que la cubre se afloja y se desprende de su seno un olor fétido de que se halla impregnado todo el campo, lo que no podria tener efecto sino en muy corta escala si las hojas se enterrasen á una profundidad conveniente, puesto que entonces la descomposicion produciria principios fijos que quedarian en el terreno y gases que al desprenderse casi no arrastrarian consigo ninguna particula en putrefaccion que son las que constituyen los denominados miasmas.

Asi que, del nopal primero, de la cochinilla y de los abonos ya animales ya vegetales despues, ha de resentirse necesariamente el aire que se respira. Y como por otra parte el cultivo de este insecto necesita un trabajo incesante sobre el terreno, es evidente que los trabajadores introducen en su economia, por las vias respiratorias y

dijestivas, una gran cantidad de este aire, que como no puede menos de suceder, hace al cabo de cierto tiempo su explosion y mas aun en las personas débiles.

Veamos ahora lo que como precisa consecuencia acontece á estos. En el cultivo del insecto se ocupan hombres, mujeres y niños, aun desde los cuatro años de su edad; y como la recoleccion del insecto exige se haga con la mayor celeridad, so pena de perderse muchas veces por el retraso de unos dias, de aqui el que los dueños de las plantaciones contraten estos trabajos por una cantidad alzada, en lugar de hacerlos por su cuenta. El deseo de una buena ganancia en poco tiempo mueve á los operarios á desplegar una extraordinaria actividad, escatimando del alimento y del reposo necesario todo el tiempo posible. Asi que es muy frecuente hallar en la rejion cochinitifera esas fiebres tifoideas complicadas de intermitentes perniciosas.

Despues de recojida la cochinita y seca en la estufa, se necesita otra série<sup>439</sup> de trabajos para limpiarle y darle saco; entonces se desprende un polvo sumamente jabonoso y resbaladizo, que penetra en los pulmones y produce esas enfermedades crónicas del aparato respiratorio que hasta determinan la tisis, cuando hay en el individuo una predisposicion particular para contraerla.

Si por otra parte tenemos en cuenta que el nopal se cultiva generalmente en lugares bajos y bien abrigados, resulta por la disposicion de los valles y montañas que nos hallamos en presencia de un suelo, de una atmósfera y de otras varias condiciones perjudiciales, resultando de aqui el que en muchas enfermedades se observan infiltraciones por atonia, que no proviene de ninguna lesion ni tampoco de enfermedad especial. Por eso es que al determinar yo un estado distinto á las enfermedades de la rejion cochinitifera ha sido teniendo en cuenta las consideraciones espuestas.

Las demas rejiones de la Isla estan sometidas á las leyes generales que he consignado y que deslindan completamente las zonas unas de otras; esplicando esto, por decirlo asi, el que no se presenten otras enfermedades que las propias de cada

localidad; pues si bien hay dolencias que ofrecen al parecer iguales caracteres, idénticas formas y terminan por los mismos medios, hay sin embargo, si se observa bien, ciertas señales que las distinguen de sus congeneres, casi por completo.

En las costas y en las cuencas de los valles donde al propio tiempo que reinan las humedades se siente una temperatura elevada por la falta de ventilación, debida á la carencia de las corrientes de los vientos favorables, dominan las afecciones crónicas de marcha lenta; las acciones y reacciones se verifican con dificultad, las infiltraciones son frecuentes, se observan los derrames serosos en las cavidades, cierta depresión en el organismo, el curso de las enfermedades no es franco, y todo marcha de una manera indeterminada; las medicinas producen sus efectos con mucha lentitud y en todas las afecciones son los tónicos los medicamentos indicados. Por último la convalecencia se lleva á término con dificultad. Efectos todos del elemento paludoso, dominante en aquellas rejiones que imprime á todas las enfermedades del cuadro patológico el sello propio de su destructora influencia, debida no solo á la posición especial de los lugares, sino también á la acción producida por las materias orgánicas en descomposición.

Como resultado de una larga práctica he visto determinadas estas influencias en la mayor parte de los valles que forman el cauce del barranco de Telde,<sup>440</sup> y por los que discurren sus afluentes; como el de la Higuera de Canaria y el de Cazares: en el Guiniguada donde llaman los Barrancos, en Tamaraceite, en los que desembocan en la Costa de Lairaga, en el barranco de Guia, en el Valle de Agaete, en la Aldea de San Nicolas, en Mogan, en Maspalomas y particularmente en el barranco de Tirajana.

Si seguimos las cuencas de esos mismos barrancos hallamos un idéntico orden de cosas, y á proporción que ascendemos y vamos acercándonos al centro de la Isla, nos encontramos en presencia de las mayores alteraciones meteorológicas y de grandes transiciones estacionales que siempre producen sus efectos.

En las llanuras, donde se hallan situadas las principales poblaciones, se experimenta la acción particular de los medios y agentes que las rodean. En Telde por ejemplo no se presentan sino las enfermedades estacionales que siguen por lo general una marcha regularizada: todos los órganos de la economía toman parte en ellas, no se hace notar una forma más que otra, hecho que se explica por la perfecta regularidad del clima y por la influencia de las plantas particulares que se cultivan en aquella dilatada y magnífica vega. El elemento nervioso no domina allí por las numerosas huertas de naranjos y de plantas aromáticas que embalsaman el aire.

Si nos dirigimos al Norte de Telde, se ve ya en las Palmas tomar parte en las enfermedades el aparato gastro-hepático, circunstancia debida al suelo de la población, y más aun que el barrio de Vegueta se distingue por ella el de Triana.

Si seguimos hasta Agaete, principia á tomar incremento el elemento inflamatorio por las distintas situaciones, por los vientos que reciben más frescos y que les llegan directamente.

Si tomamos una dirección opuesta, siguiendo al salir de Telde la costa del sur, nos hallamos en Aguatona, el Carrizal, el Injenio, Agüimes, Sardina, Juan Grande, Maspalomas y Arguineguin. En todos estos puntos domina por completo el aparato nervioso, particularmente en los cuatro primeros pueblos donde las vesanias, las neurosis y toda la patología se halla dominada por aquel elemento: así es que las enfermedades presentan un carácter diametralmente opuesto á las del barrio nuevo de las Arenas en las Palmas. Todo esto tiene su origen en los vientos, en el suelo que refleja considerablemente todos los agentes que se hallan en contacto con él, por la disposición del país y la calidad del terreno.<sup>441</sup>

En los vertices de los valles, hasta llegar á la cumbre, el elemento causa de las principales afecciones son las frecuentes y largas escalas que sufre la atmósfera en aquellas rejiones. Cuando soplan las brisas fuertes y frías vemos lo que llaman los

patolojistas el genio ó elemento inflamatorio, las flecmasias profundas, las hemorragias activas, el reumatismo y la mayor parte de las afecciones agudas.

Los vientos en Canaria son realmente el elemento patojenico mas culminante, como lo hemos visto al ocuparme de ellos y de los estragos que hacen cuando vienen del S.E., y de su accion particular sobre el croup y demas enfermedades, especialmente en las conjestiones cerebrales. El viento S.E. ataca con vigor los extremos de la existencia, á los niños el croup, á los viejos las hemorragias cerebrales; el organismo se reciente en la edad media iniciando la forma patológica de que el hombre se ha de encontrar invadido: generalmente los grandes órganos de la vida se afectan; en unos la cabeza, otros el torax sea el corazon ó los pulmones, la mayor parte del higado; en las alturas las articulaciones, en las costas los nervios. La presion atmosferica, la electricidad y los demas ajentes meteorolojicos que he enumerado son causas predisponentes de enfermedades.

Nada dá mejor idea de esto que el caracter de una enfermedad. Veamos una tifoidea: en las Palmas tiene la forma abdominal, en la Vega de San Mateo es toracica, en el Injenio cefálica. En las partes altas se encuentran las inflamaciones de los parenquimas, como las pulmonias; en las partes bajas las secreciones de las serosas como las pleuresias.

En las costas de la Isla las enfermedades estacionales no se desinan con bastante intensidad; en las alturas se hallan completamente deslindadas; aqui la marcha es franca y rápida; en aquellos valles mas lenta y con mayores tendencias á la cronicidad. En una palabra, puedo decir que en Canaria cada lugar es una verdadera rejion patologica que aunque sometida á las leyes generales que he espuesto es necesario, sin embargo, determinar con precision, por las variaciones que se observan. En cada uno de los triangulos climatolójicos en que he dividido la Isla se ve de la base al vértice una forma patológica especial que distinta en aquella se confunde en este.

Para demostrarlo y no entrar en grandes detalles dividiré además la Isla en dos secciones que se hallan separadas al Este por el barranco de Telde y al Oeste por el de la Aldea de San Nicolás.<sup>442</sup>

En las costas de la parte Norte se observan las infiltraciones, en las del sur las neurosis, pero en todas ellas se suelen complicar ambas afecciones con el elemento abdominal y con las inflamaciones de los aparatos torácicos sobre todo en las alturas que forman los vértices de los triángulos climatológicos.

Así es que puedo sintetizar diciendo que el elemento patológico presenta distintas formas en las costas tendiendo a unificarse; y a constituir el elemento inflamatorio en las rejiones elevadas.

El cuadro patológico no es muy extenso en las Canarias pero las enfermedades importadas no han dejado algunas veces de causar en ellas numerosas víctimas. Esto ha acontecido con la fiebre amarilla y el cólera-morbo asiático cuando se han presentado allí, si bien la primera enfermedad ha quedado limitada a ciertos puntos sin que en ellos se haya manifestado nunca con la peligrosa intensidad que en los países generadores. Cuando se desarrolló ésta en 1811, la Villa de Guía al norte de la Isla fue el solo pueblo, además de las Palmas, invadido y aunque murieron algunos en Tenoya y otros puntos fue porque las habían adquirido en los dos invadidos. Además cuando en otras ocasiones se ha presentado en aquella Isla no ha salido de su Ciudad Capital.

En general, todas las enfermedades tienen en las costas un carácter particular que, aun siendo de la misma especie, las distingue entre sí, en la invasión, en los síntomas, en su marcha y en su término. Y no puede suceder de otra manera, puesto que no siendo las alteraciones atmosféricas tan violentas en aquellos lugares como en las alturas, según he indicado ya, la constitución física y patológica de los habitantes ha de participar de estas circunstancias. En las altas rejiones las dolencias estacionales están perfectamente deslindadas. En el invierno las fuertes y frecuentes inflamaciones,

particularmente las pulmonías; en el estio las enfermedades del aparato gastro-hepático y las neurosis; en el otoño las afecciones de la mucosa gastro-intestinal y las intermitentes en los valles humedos; en la primavera, en fin, las flecmasias de la faringe.

Sin embargo, lo he dicho ya y lo repito siempre, es preciso no perder de vista la orientacion, la esposicion y las demas circunstancias que en otra parte he recomendado.

Pero no son solas las afecciones estacionales que he bosquejado las únicas reinantes; hay otras que dominan en determinadas localidades, como las fiebres intermitentes en los valles, las neurosis en los pueblos del Sur y las inflamaciones en los del<sup>443</sup> Norte. Otras que se encuentran igualmente en todas partes como la tifoidea que presenta formas especiales, en la que se manifiesta, acaso mas claramente que en ninguna otra parte, el elemento patológico dominante comunicando un caracter especial á la enfermedad, constituyendo todas una verdadera rejion patológica.

Existe es verdad la elefanciasis; mas por una parte es mal hereditario, y por otra no se han tomado jamas medidas enérgicas para estinguirla, no obstante haber un Hospital Provincial destinado unicamente á recojer los atacados de esta enfermedad.

Sin embargo en la patojenia es preciso tener en cuenta muchas circunstancias entre ellas las causas y consecuencias de porcion de vicios, como la sarna, los herpes, la sífilis, la tuberculosis, cada día mas frecuente, lo mismo que el cancer.

A estas causas ha venido á reunirse el abuso de la ginebra que hasta el año de 1852 era casi desconocida y con cinco ó seis litros al año para medicinas estaba la Isla surtida; pero desde que, á causa de haber dejado el Cólera una lijera fatiga de estomago, se recomendó por los facultativos el uso moderado de este licor, ha ido aumentando su introduccion y consumo á un grado tal que la Sociedad de Amigos del Pais se ha alarmado al ver el escandaloso abuso que se hace de esa bebida, y por

desgracia esta gangrena ha atacado todas las clases sociales proviniendo de aquí ese gran número de delirium tremens que se observa y otras afecciones que precipitan su funesto término el abuso constante de ese veneno.

Las lesiones del corazón, según me ha manifestado el D<sup>or</sup>. D. Manuel Gonzalez no son menos comunes que la tisis, y las apoplejias muy frecuentes en los dos primeros cuartos del siglo, según el D<sup>or</sup>. Roig, no son ya tan comunes. La herencia por un lado y los matrimonios consanguíneos enjendran muchas afecciones como la embriaguez, los afectos espasmódicos, el embotamiento intelectual, la miopía, la enajenación mental, los sordos mudos, las tisis, el cáncer, las lesiones del corazón, la esterilidad, etc. etc. De todo esto puedo citar casos pero en tesis general se puede decir que los matrimonios consanguíneos son aquellos que más fuerza dá á la degeneración tanto en el orden moral como en el físico, la estupidez y las más graves dolencias, para los que ni los colejos ni la medicina se muestran potentes: tal es el brillante apanaje de la consanguinidad, cuando no sea la desconsoladora esterilidad y la vergonzosa impotencia.<sup>444</sup>

Las enfermedades por herencia tienen un sello especial y de familia, y su gravedad se nota unas veces al principio, otras veces presenta cierta benignidad aparente pero que siempre va tomando cuerpo, y lo más raro es que por lo común se desarrolla en la misma época que en los padres y coincidiendo las mismas circunstancias. De esto se deduce el cuidado del estudio de estas causas para evitar su desarrollo y dejar pasar ese periodo y consolidar un organismo en la inminencia del más grave peligro.

Es en Canaria donde se ven ciertos problemas resueltos. Sabiendo la influencia que la edad de los progenitores tiene sobre su descendencia, se vé lo que nos dicen los autores sobre estas causas patojénicas, que cuando los enlaces son demasiado jóvenes imprimen á su descendencia un carácter de debilidad, y en los viejos se nota

por lo comun una preponderancia á las enfermedades hereditarias y un embotamiento en la intelijencia; y esto se vé con frecuencia cuando en los matrimonios no se tienen en cuenta las relaciones fisiológicas y de edad, asi es que con razon dice Levy página 153 “Cuando la concupiscencia conduce una joven á la cama de un anciano, la naturaleza se indigna, el interes de la especie es sacrificado á las pasiones del individuo; es un escandalo fisiolojico; pero la ley le protege y la sociedad no tiene para castigarle sino el desprecio y el ridículo”, y esto mismo acontece con otros vicios en los que entra en la mayor parte el interes.

En Canaria hay dos causas principales de las enfermedades, unas que son importadas, como la fiebre amarilla, el cólera, las fiebres eruptivas las que gracias á las condiciones salutíferas de la Isla desaparecen para no volverse á presentar sino cuando hagan una nueva remesa; otras importadas y aclimatadas, como el croup, la rabia desconocida en aquel pais hasta el año de 68 que se presentó el primer caso y de la que ha habido numerosas víctimas y hasta los gatos las han producido. Es allí donde se sigue paso á paso la infeccion y el contajio en las tifoideas, lo mismo que en la tisis. En Juan-Grande esta enfermedad era desconocida el año de 1857; se presentó un caso, contraido en las Palmas; el paciente fué á reponerse á aquel punto y se propagó de tal suerte la enfermedad que muchisimos se vieron atacados y murieron y desde esa epoca no se ha perdido de vista en aquella localidad.

Notase mas que en ninguna parte las constituciones médicas, las que dan un caracter específico á todo lo relativo á lo endémico y epidémico, y por hechos que estan al<sup>445</sup> alcance de todos los facultativos se pueden resolver muchos problemas relativos al contajio y á la infeccion. Se han de tener muy en cuenta las constituciones médicas pues de otra manera no se puede dar razon de por qué varias afecciones se presentan y desaparecen dadas las mismas condiciones meteorológicas, como se ha observado con el croup, en la eclampsia puerperal desconocida antes de 1851 y ya

muy rara, en el hidro-torax esencial que despues de haber reinado desde 1854 ya no se notan, en el tetanos del que el D<sup>or</sup>. Manuel Gonzalez durante algunos años vió dos casos espontaneos y los demas traumaticos pero jamas á consecuencia de operaciones quirúrjicas.

De algunos años á esta parte se vienen presentando afecciones de caracter no bien definido, á las que se les ha dado denominaciones triviales. Estas afecciones anómalas parecen de orijen exotico y consisten en diferentes erupciones bastardas ó en afectos catarrales gastricos; éstos no son simples sino que se acompañan de una perturbacion mas ó menos profunda del sistema nervioso. Este elemento es el que hace el principal papel en todos los referidos afectos, asi se ha visto reinar las catarrales con cierto sello de gripe. El llamado Dengue que reinó el año de 1867 constituyó una epidemia que se amparó de toda la Isla; era éste una fiebre catarral gástrica de forma eruptiva en la que dominaba el elemento nervioso y atacando profundamente el organismo, siendo tan dificil su convalecencia que muchas personas tuvieron que cambiar de localidad. El fuerte dolor lombar, de que se acompañaba, duraba algunos meses, el fastidio era extraordinario y el prurito de la piel molesto, á pesar de haber desaparecido la enfermedad.

Pero de todo esto lo mas notable es hasta el presente los extraordinarios resultados en las operaciones quirurjicas: jamas se ha presentado un sintoma que se oponga á la marcha regularizada de la cicatrizacion como se vé por la siguiente estadistica que me ha facilitado el D<sup>or</sup>. D. Manuel Gonzalez.<sup>444a</sup>

“Operaciones quirurjicas practicadas por el D<sup>or</sup>. D. Manuel Gonzalez en Las Palmas de Canaria desde Setiembre de 1851 hasta Febrero de 1873.

Incisiones	{	Cabeza .....	7
		Labios .....	3
		Traquea .....	2
		Mamas .....	2
		Periné .....	1
		Pene .....	1
		Ano .....	18

		Miembros.....2	
		Suma	36
Escisiones	{	Cabeza .....	3
		Orejas .....	1
		Ojos .....	3
		Pómulos.....	6
		Labios .....	12
		Boca.....	1
		Tronco.....	12
		Miembros.....	4
		Suma	42
Punciones	{	Ojos .....	1
		Tunica vaginal...	26
		Suma	27
Torcion	{	Nariz .....	1
		Utero.....	1
		Suma	2
Ligaduras	{	Noevus.....	3
		Masas .....	1
		Suma	4
Resecciones	{	Mandibula .....	1
		Humeros .....	2
		Suma	3
Amputaciones	{	Ojos .....	2
		Mamas .....	50
		Pene .....	3
		Brazos.....	7
		Antebrazos.....	7
		Dedos manos...	14
		Muslos .....	1
		Piernas.....	6
Dedos pies.....	5		
		Suma	95
		Suma total ...	209

Todas sin accidentes consecutivos, excepto una que sucumbió á una meningitis despues de la amputacion de un ojo; otro por efecto de reabsorcion purulenta iniciada antes de amputada la pierna, y otra por obstruccion de la cánula colocada en la tráquea.

Fracturas	Claviculas .....	3
	Húmero .....	3
	Antebrazo .....	6
	Cúbito .....	1
	Femur .....	13
	Pierna .....	4
	Tibia.....	3
	Costillas .....	5
		38

En tres casos hubo perforacion de los tegumentos, uno de éstos sucumbió de tétanos. Todos los restantes curaron sin accidente alguno.

El forceps lo he aplicado diez veces, muchos de los infantes se salvaron, y de las madres solo dos sucumbieron á causa de metroperitonitis.

El cloroformo lo he aplicado 81 ocasiones sin haber sobrevenido nunca el menor accidente.” <sup>fin 444a</sup>

La naturaleza humana, considerada físicamente, está llamada á desempeñar cierto orden de funciones para cuya armonia necesita numerosos y complicados aparatos que se ponen en ejercicio bajo la influencia de la vida. Considerado el hombre como ser moral tambien presenta otro orden de funciones que llena durante el espacio de esa misma vida. De la armonia, equilibrio y perfectibilidad de la parte física y moral del individuo depende muchas veces que la existencia llegue á sus últimos extremos.<sup>446</sup>

Nada mas fácil que una máquina tan complicada sufra tantos desarreglos, provenientes ya de la misma constitución del individuo, ya de origen hereditario; unas veces congénitos, otras dependientes de los medios en que se vive, como el suelo, las aguas, los aires; otras causadas por los alimentos de que hace uso; otras adquiridas por el hombre mismo segun las circunstancias en que se encuentra; y otras, en fin, por los deterioros que el tiempo produce en los aparatos y que indican que la mision á que ha sido llamado pronto habrá de concluir.

En general se puede decir que los fenómenos de la vida se operan en la Isla de Canaria con suma regularidad, debida á la pureza de sus aires, á la salubridad de sus aguas, á la naturaleza de su suelo y á lo sano de sus alimentos, que no tienen rivales en las mas privilegiadas rejiones del globo; á cuyas ventajas se debe sin duda el que la constitucion física de los Canarios haya adquirido un desarrollo tan notable en aquel privilegiado pais. Las circunstancias de nuestra época han aumentado considerablemente la patologia isleña y el cuadro de las dolencias es mucho mas numeroso que en otros tiempos. Las nuevas relaciones comerciales de las Canarias han importado enfermedades que antes no se conocian, habiendose aclimatado algunas en el pais; empero perdiendo muchas de ellas por completo su caracter mortal y dejenerando el resto en leves indisposiciones, dejeneracion que solo se esplica por la bondad del clima, y cuyo fenómeno no se advierte por lo general en Europa donde las enfermedades importadas despues del siglo XV en que empezó su comercio con el Asia, la América y la Oceania, ó bien se han estacionado, conservando su caracter de gravedad, ó han hecho destrozos lamentables á su fatidica aparicion.

La fiebre amarilla de orijen americano ha visitado en varias épocas aquellas Islas si bien no siempre ha atacado con la misma intensidad. La ultima vez hizo numerosas víctimas en Santa Cruz de Tenerife donde se estacionó desde Octubre de 1862 á marzo del siguiente año, llenando á sus habitantes de luto. Verdad es que á penas se dejan las costas, el mal pierde toda su accion y aun muchos enfermos recobran instantáneamente la salud al paso que otros fallecen en seguida como si el transito á un clima benéfico precipitase su fin; pero nunca son contajados del mal los que viven en una situacion ventajosa. Tambien se ha visto á la fiebre amarilla contentarse con muy pocas víctimas y una sola vez, el año de 1812, se le ha visto reaparecer despues de haber<sup>447</sup> hecho estragos de consideracion en el anterior.

El Croup ó garrotillo, mal terrible del que ya me ocupado con alguna estension, se ha presentado tambien alguna vez. El primer caso observado en aquella Isla durante el presente siglo, fué en un niño de la familia escosesa Swanston, comerciante establecido en Gran Canaria, el año de 1845. Despues de esa época se ha venido notando algun caso raro pero llegó á revestir un caracter verdaderamente epidemico en los inviernos de 1865 á 66 y de 66 á 67. Se ha observado certa predisposicion al croup en algunas familias del pais, asi como aparece en la de Swanston: en las referidas épocas se notaron tambien varios casos de difteritis. Se dice que en las actas del Ayuntamiento del siglo pasado se hablaba del garrotillo y el D<sup>or</sup>. Gonzalez me ha manifestado que de él hace merito en unas apuntaciones que habia hecho D. Isidoro Romero, apuntaciones que posee D. José Romero y que por mas súplicas que le he hecho para aclarar este punto me las ha negado que si todos lo saben pierde su mérito. Hasta hace poco el croup se hallaba limitado á los niños pero de algunos años á esta parte ha invadido algunos adultos que han sido victimas de tan terrible padecimiento.

La sífilis, llevada por los conquistadores á las Canarias, ocupa un lugar preferente en el cuadro patológico de aquellas Islas. La existencia en Europa se ha probado en estos últimos años por respetables autoridades ser muy anterior al descubrimiento de las Américas, sobre todo despues de los trabajos de Morejon en su Historia de la Medicina Española que cita en ella el poema de Villalobos. En otra obra del mismo género sobre la sífilis, inestimable á causa de su fecha (1498), suministra el dato mas cierto para destruir la creencia de los que suponian que dicha enfermedad provenia de América, y en mi concepto es el documento mas importante de la literatura médica del siglo XV.

El sistema de nuestros antiguos médicos no se limitó únicamente á curar el mal, despues que se habia manifestado en el individuo, sino que llegaron á prevenir sus destructores efectos por medio de un tratamiento mercurial administrado en fricciones,

cuyos resultados no fueron siempre tan satisfactorios como ellos se prometían. Hoy se ha abandonado por completo sistema tan erróneo, cuyo fundamento estribaba en la supuesta existencia de la sífilis por manifestaciones cutáneas, que no eran la mayor parte de las veces sino indicios de otra enfermedad muy distinta. He tenido ocasión de conocer varias veces lo arraigado de aquella preocupación, cuando consultado por los padres de niños de corta edad, y aun de algunos adultos, me han propuesto adopte un<sup>448</sup> tratamiento mercurial que en aquellos casos habría producido funestos resultados.

Esta confusión no es de extrañar en algunos de nuestros antiguos médicos que sistemáticos hasta el extremo y apegados á sus viejas teorías no se avenían á los nuevos descubrimientos y observaciones. Ciegos adoradores de Hipócrates y de Galeno, confundían como aquellos gran número de enfermedades dermatológicas, sin deslindarlas con certeza. Los mas importantes trabajos sobre este punto los debemos á los dermatólogos á cuya cabeza brillan Willan, Alibert, Bielt, Cazenave y á los sífilógrafos entre los que descuella mi venerado maestro el famoso Ricord. Con ellos no solo han desaparecido las dudas y las confusiones, asignando la clase á que cada una pertenece, sino que aun se ha llegado á determinar el agente que las ha producido. Cualquiera médico que se halle al frente de un hospital de enfermedades de la piel las distinguirá al instante, y variará el tratamiento según la naturaleza de cada una sin causar con un desacertado método curativo un desconcierto en el organismo, cuyo funesto término es su natural consecuencia.

Es verdad que algunos de los últimos médicos que he conocido en aquel país hicieron sus estudios en París, Montpellier, Madrid, etc. etc. y no secundaron caprichos de escuela; pero tampoco estuvieron escetos del contagio de sus viejos profesores por el estado en que se encontraban en Francia aquellos estudios, obra exclusiva del

presente siglo y terminados no ha muchos años de una manera que nada deja que desear.

Los prácticos actuales casi ha desterrado el uso del mercurio en fricciones que solo se aplica ya en casos clasificados de sifilíticos dejando su lugar propio y tratamiento peculiar á las demas afecciones dermaticas.

Entre éstas se halla casi en primer término el herpes con todas sus variedades, si bien es verdad que son muy raros esos ejemplos horribles del lupus vorax cuya vista, y aun la sola descripcion espanta á los menos impresionables. Conocemos el orijen de una afeccion tan generalizada, pero debo confesar que su benignidad es debida á la imponderable bondad del clima, que acude siempre á hacer perder su violencia ó á disminuir su duracion á los males que aflijen la especie humana. El pescado conservado en sal que los buques pesqueros cojen en la costa de Africa, que es para las clases pobres un alimento necesario y para las acomodadas un plato del mejor gusto, forma en la mayor parte de los Canarios ese humor herpético que una atmósfera impregnada de sales marinas sostiene, aunque, lo repito, no ofrece caracteres de gravedad ni ejemplares de destruccion<sup>449</sup> de los tejidos.

A remediar estos males ha venido hace poco tiempo la Providencia ofreciendonos las maravillosas aguas de Azuaje, de las que me ocupé en un capitulo especial, y cuyos efectos verdaderamente milagrosos para todas las enfermedades de la piel y la sifilis he admirado repetidas veces.

Antiguamente y poco despues de la conquista por el año de 1512, se presentó la peste de Levante que se estendió por todas las Islas: duró la mayor parte del año, y desapareció despues de haber causado numerosas víctimas. El 1531 tuvo la Gran Canaria la pestilencia siendo tal el pánico que causó que las autoridades todas huyeron cobardemente. En 1582 fué invadida la Ciudad de la Laguna por la peste bubónica, importada por el Capitan Lazaro Moreno, Teniente del Rey, en unos tapizes que trajo

de Levante los que colgó en sus ventanas al pasar la procesion del Corpus, y todos los que pasaron fueron atacados; cuya enfermedad desapareció despues de mas de un año de estragos horribles que causaron la muerte de mas de nueve mil personas. En 1601 dos navios españoles llevaron la peste bubónica á Tenerife, la que principiό por Garachico, se estendió á los Realejos, á Santa Cruz, luego á Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, y continuó hasta 1606 despues de haber hecho grandes estragos en los pueblos invadidos. En 1701 la fiebre amarilla llevada de las Antillas invadió las Islas causando numerosas victimas. En 1771 se padeciό la fiebre amarilla ó vόmito negro, llevado igualmente de las Antillas, el que aumentó con la nueva importacion hecha por el Rejimiento de America en 1772. En 1810, por el mes de octubre se introdujo en Santa Cruz de Tenerife la fiebre amarilla por los barcos correos de Cadiz, despues pasó á Canaria y se reprodujo en los años 11 y 12, dejando huellas profundas de sus estragos.

En 1825 se padeciό una viruela gangrenosa y en el de 28 aconteciό lo mismo. En 1837 se desarrolló, en la Semana Santa, una gripe notable por su intensidad, rapidez, y estragos que causó.

En 1838 y 39 se padeciό la fiebre amarilla y esta época fué notable por los escandalos á que dió lugar y los insultos de que se vió atacado un profesor por decir verdad. Todos los profesores de las Palmas clasificaron la enfermedad de gastroenteritis excepto el D<sup>or</sup>. Roig que creyó era realmente la fiebre amarilla. Este Sr. contaba despues que á pesar de estar todos de acuerdo con él y haberlo manifestado asi en la Junta de Sanidad, al siguiente dia apareciό en el acta<sup>450</sup> todo lo contrario.

En Gran Canaria se creian todos al abrigo del colera-morbo y sin embargo se introdujo en 1851 declarandose oficialmente en cinco de Junio. En 1858 se padeciό una epidemia de viruelas que hizo numerosas victimas.

En 1862 fué invadida la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife por la fiebre amarilla, importada de América, y de allí pasó á Canaria donde gracias á las enérgicas medidas que se tomaron á tiempo se pudo limitar á unas cuantas casas. Fué introducida en las Palmas por el contrabando que hacian en el ponton establecido en el Puerto de la Luz.

Ha habido tambien varias epidemias de sarampion y de escarlatina: entre la mas notable por su gravedad fué la que persistió por espacio de dos años que fueron el 64 y 65. Ademas se han presentado en forma epidémica varias enfermedades estacionales.

Nuestra civilizacion, nuestra constitucion política, han contribuido tambien considerablemente á aumentar el cuadro de las dolencias. No puedo negar lo útil que es al hombre su perfeccionamiento en el orden social, pero veamos los males que tambien nos ha acarreado. La parte moral tiene tal influencia sobre nuestro organismo que un disgusto basta no solamente á perturbar la dijestion, causar un desorden en las secreciones y otras funciones de la economia en particular en el cerebro y en el higado, sino que con el trascurso del tiempo produce las enfermedades mas graves, especialmente las del corazon, las que han pasado de nerviosas á ser orgánicas, llegando á causar la muerte. De esta suerte han acontecido innumerables ejemplos de que estan llenos nuestros tratados de patolójia.

Como en la condicion actual del mundo se han ligado la mayor parte de los intereses particulares á los políticos, desarrolládose el deseo de posicion social y de fortuna: obligados aquellos á sostener un boato escandaloso, imposible de mantenerse por los medios ordinarios y regulares, ansiosos estos de formarse un capital cuantioso para satisfacer con él sus caprichos y empeño en alternar con lo mas eminente de la sociedad, se sigue naturalmente que el exceso de trabajo por una parte y mas que todo la ansiedad que trae consigo la incertidumbre, el alza y baja de la bolsa y los peligros de las operaciones mercantiles, trastornan las funciones de la economia, la alimentacion desarreglada, la ajitacion, el insomnio, las afecciones nerviosas y sobre<sup>451</sup>

todo las del cerebro, del tubo digestivo, y sus glandulas. No es menor la impresion que experimenta la circulacion de la sangre y demas fluidos, dando por resultados la paralizacion en unos puntos y la rapidez de su curso en otros. De esta manera dolorosa sucumbe la parte mas brillante de la sociedad con una prontitud maravillosa.

No entraré ahora á hablar de la calidad y preparacion de los alimentos, ni del cúmulo de bebidas espirituosas que la industria ha creado para aumentar mas el número de los desgraciados que engañan el paladar introduciendo un ajente que perturba el don mas precioso que la Providencia ha concedido al hombre, la razon, y que generalmente hace sus víctimas en las clases menos cultas.

¡Cuantas tisis, cuantos canceres, cuantas enfermedades orgánicas del corazon, cuantas degeneraciones mortales, cuantas albuminurias, diabetis, neurosis y muchas mas no tienen otra cuna que la fatiga de los organos por ese gran numero de irregularidades en la vida organica y psiquica.

Es un grave error y de las mas trasendentales consecuencias creer que existen ciertas enfermedades que no tienen cura. Todas ellas ó quizá la mayor parte la encontrarian si á su tiempo se tomasen las medidas convenientes para aplicar al elemento patológico que quiere desarrollarse un enérgico y justo correctivo.

En las enfermedades de dejenerecencias por productos heteromorfos, ó por grandes sacudimientos del organismo, cuyo número es inmenso, no me es posible aceptar la marcha que nuestros etiolojistas y anatomo-patolojistas quieren trazarle. Yo tengo muy en cuenta siempre la etiolojia y patojenia de una enfermedad y la forma con que se presenta. Para mi, existen unas cuyo germen está en la naturaleza hereditaria del individuo y que se reproducen de la misma manera que se reproducen las formas físicas ó morales de sus projenitores. Estas necesitan un motor que las haga manifestarse para seguir entonces por lo general su marcha. Otras que por las circunstancias en que el individuo se encuentra ó por motivos especiales y estado del

organismo, se han presentado con ésta ó la otra forma patológica. Pues bien todas estas cuya causa es exclusivamente individual puede curarse perfectamente cambiando radicalmente los medios en que tuvieron su orijen y aun las primeras pueden ser en el mayor número de los casos favorablemente modificadas. ¿Y de qué manera podriamos conseguir un resultado ventajoso? Aprovechando los medios de que dispone aquella Isla y de los que me voy á ocupar.<sup>452</sup>

Allí, lejos de las conmociones que en los grandes centros se experimentan, donde la vida discurre tranquilamente, donde, por decirlo asi, hay un médico cuyos placeres hay que aceptar, la Naturaleza, se puede conseguir facilmente una curacion radical ó un notable alivio, segun la estension del mal y los progresos que haya hecho. Pocos esfuerzos tendrá que hacer el facultativo para conseguir lo uno ó lo otro, reducidos únicamente á hacer que la influencia de aquel hermoso clima obre con toda su intensidad, superando los obstáculos que á ello se oponga. Innumerables ejemplos podria citar de curaciones llevadas á un éxito feliz en las Ciudades y Pueblos de Gran Canaria, de extranjeros y nacionales, muchos de los cuales no han querido apartarse de aquel suelo en el que han querido morir ya que en él consiguieron prolongar su existencia que de otra manera habria concluido bien pronto.

#### Profilaxis

Hasta aqui he venido demostrando las ventajas que para la salud se disfruta en cada uno de los puntos de la Gran Canaria, las variaciones que se observan en cada uno de ellos, variaciones que pueden influir notablemente en la salud segun los medios en que se encuentre el individuo, y el modo de presentarse las distintas dolencias conforme el lugar en que se viva.

En general la Isla de Gran Canaria es sumamente sana y en algunos puntos se puede decir que es preciso uno de esos accidentes imprevistos, una de esas enfermedades naturales que acometen al hombre en cualquier punto para que tenga

que sufrir, pues todos los agentes cósmicos parece haberse asociado á fin de que el organismo siga su marcha fisiológica y sea única y exclusivamente el tiempo el que se encargue de poner término á la existencia.

El aire es puro y está bien oxigenado, cargado de las emanaciones salutíferas del Océano, sin pasar por continentes donde pueda saturarse de agentes nocivos. El clima recorre una escala estensa y variada; pues hay localidades donde jamas se altera el estado atmosférico, es decir desde una constante primavera hasta los frios intensos; los vientos variables y las nieves una parte poco considerable del año, con sus correspondientes grados intermedios. Esperimentándose esta escala climatológica en un espacio de pocas leguas, se proporciona un recurso precioso al médico que puede cada vez que le convenga y sea oportuno echar mano de él<sup>453</sup> para restablecer el organismo de un gran cúmulo de dolencias cuyas consecuencias podrian ser funestas.

En las enfermedades nerviosas del aparato circulatorio y respiratorio, por ejemplo, que se dejan sentir inmediatamente si hay un cambio atmosférico comienzan por perturbar ambas funciones sufriendo los organos en su constitucion física una notable modificacion cuando de ser nerviosas para pasar á orgánica, el clima realiza una curacion pronta y segura si se retira el paciente de los lugares en que se operan largas, frecuentes y variadas oscilaciones atmosféricas. Telde es á no dudarlo el punto mas adecuado para hacer que desaparezca esta clase de lesiones por ser allí nulas las variaciones atmosféricas. Estas mismas enfermedades aumentan ó disminuyen con la presion del aire y con la ausencia ó presencia de ciertos vientos como los marinos.

En este caso existen, á corta distancia de las Palmas, lugares sanos, de incomparable belleza, campos siempre verdes, donde en el corto espacio de media hora pueden cambiarse por completo los modificadores atmosféricos y hacen que desaparezcan los agentes nocivos remplazandolos con otros enteramente opuestos. Mi amigo D. José de la Rocha y Lugo es un hecho práctico de esta verdad. Cuando el

asma le molesta no puede acercarse á la orilla del mar sin que se redoblen sus padecimientos, que desaparecen por completo á penas llega á su preciosa Quinta de Tafira, que ya conocemos.

Hay un crecido número de enfermedades comunes á los hombres y á las mujeres, si bien sea mas frecuente en éstas, que reconocen un orijen único; no importa que difieran notablemente en sus síntomas y tratamiento, en su curso y en su término. El cancer, la tisis, la mayor parte de las neurosis reconocen muchas veces por causa esclusiva la cloro-anemia, ó el empobrecimiento de la sangre, resultado de los medios en que se existe, del método de vida, de lo poco nutritivo de los alimentos y otras circunstancias. Contra estas enfermedades tenemos un poderoso auxiliar en el aire maritimo de las Palmas, en el clima rejenerador de Tafira, en la inalterable temperatura de Telde embalsamada de azahar. El uno escita los tejidos y activa la circulacion, el otro poseyendo un aire mas batido por las montañas que rodean aquellos campos facilita la hematosis, y el último que participa de las propiedades de los dos primeros produce todos los efectos de aquellos al mismo tiempo que comunica al organismo un bienestar que solo comprende el que haya podido apreciarlo por la sensibilidad y delicadeza<sup>454</sup> de sus órganos.

Ademas del clima, posée aquella Isla para corregir y estirpar completamente el vicio clorótico, aguas naturales y minerales de una potencia medicamentosa extraordinaria. Las afamadas de Azuaje, cuyos efectos sobre aquella dolencia han llamado justamente la atencion de cuantos las han usado hasta el dia, no solo para aquellas sino para multitud de enfermedades cutaneas y nerviosas rebeldes á los tratamientos facultativos y aun al uso repetido de los mas afamados manantiales de Europa. Las de Firgas y Teror que podemos llamar de primer órden por contener una notable cantidad de ácido carbónico, son conocidas en el pais con el nombre de agua agria. Las del valle de San Roque que facilitan la dijestion y arreglan las funciones del

estómago, así como otras lesiones consecuencias de esta perturbación y que por sus maravillosos resultados se les denomina de la Fuente Santa. Las purgativas como las de las Salinetas, llamadas vulgarmente Aguas Marchanas, que nacen en la misma orilla del mar, siendo preciso aguardar que éste se retire para que se pongan al descubierto y se puedan tomar. Lo que más llama la atención en estas últimas es la producción del efecto purgativo sin dolor ni molestias de ninguna clase en el tubo digestivo. Recuerdo siempre el caso de una enferma que sufría de gases en el intestino que nada podía corregir y á la que era absolutamente imposible aplicar ningún evacuante por la extraordinaria susceptibilidad, pues hasta media botella de limonada purgativa de Roger ó igual cantidad de agua de Sedlitz, le causaba una fuerte irritación acompañada de cólicos violentos, encontrándose al día siguiente en el mismo estado que el anterior. Viendo la necesidad de evacuar, le aconsejé tomase las aguas Marchanas de las Salinetas, y no tan solamente desalojó el vientre sin experimentar trastorno sino que hasta se corrigió de su dolencia tonificando la mucosa digestiva. He tenido muchísimas personas que padecían de estreñimientos que les causaban fuertes dolores, espuestas á sufrir las consecuencias de un estado tan anómalo; pues lo que no pude conseguir con ninguno de los medicamentos preconizados lo alcancé con hacerles tomar un vaso por la mañana y otro por la noche del agua ya citada. He tratado enfermos de constitución pleórica con tendencia á conjestionarse el cerebro y con estas aguas han logrado corregir su constitución y poderse entregar á trabajos que antes les producían pesadez en la cabeza. Las aguas de Santa Catalina en la Ciudad de las Palmas<sup>455</sup> han producido buenos efectos, especialmente en las gastralgias, en las enfermedades herpéticas y en las reumáticas. En fin ¿qué organismos deteriorados, qué hombres gastados en las agitaciones de una vida llena de zozobras y de fuertes impresiones, qué naturaleza de malos gérmenes que solo aguardan una circunstancia para desarrollarse como el grano de trigo que espera solamente la acción de los

agentes cósmicos para germinar, no encontrarían en la tierra afortunada un cambio radical favorable á su salud y aun hasta benéfico para su futura descendencia que se hallaría exenta de los males que afligen á sus progenitores? ¡Cuandos resultados portentosos puede sacar de un país, como la Isla de Canaria, apropiando segun los casos estos poderosos modificadores, un medico observador que analice los hechos, que los considere con detencion, que fije toda su atencion, que trate en una palabra de adquirir, si no la posée, la cualidad que llama mi maestro Chomel el espíritu de observacion (sprit d'observation)!!

Sé muy bien que esta cualidad es la mas rara que un médico pueda poseer pues necesita cierta perfectibilidad en todos sus órganos y funciones para poder formar un juicio cierto, seguro y exacto. Esta dificultad la he tocado muchas veces y tratado de acercarme lo mas posible á los grandes preceptos dados por nuestros venerables maestros. Esta es la ocasion de recordar cuando en su clínica del Hotel Dieu, nos los preceptuaba así el insigne Rostan con una lucidez admirable. Sé lo difícil que es la observacion y así nos lo manifiesta el profesor Chomel en su tratado de Patolojia General: “Si el espíritu de observacion, dice, se distribuyera á todos de igual manera podriase, como el vulgo lo hace, estimar la esperiencia por el número de los años; pero la aptitud para la observacion existe en grados tan diferentes entre los hombres que la edad no podrá nunca dar la medida de la esperiencia. Cada año aumenta la del uno; pero al otro no se la podrá suministrar el mas largo ejercicio.”

En cuanto á la profilaxia para las enfermedades que se desarrollan bajo la influencia de los miasmas palustres, desde luego creo se pueden evitar facilitando la salida de las aguas estancadas y las que por circunstancias especiales sea necesario conservar como la de los estanques especialmente los de barrial, de los que una parte de la Isla se halla poblada como acontece en Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya y Arucas, es preciso evitar el poner materias que entren en putrefaccion; fomentar

ademas el replanto del Pino Canario en las alturas seria sumamente favorable pues<sup>456</sup> le juzgo como uno de los vejetales mas preciosos por sus importantes propiedades, como lo he puesto de manifiesto, sin contar la extraordinaria ventaja de sus preciosas maderas sin ejemplar en el mundo.

En estos últimos tiempos se ha emitido una idea muy favorable sobre el Eucaliptus globulus, y me parece conveniente hacer grandes plantios de este árbol en especial en los grandes centros cochinitíferos, pues aunque aun no estoy seguro de sus propiedades son dignas de atencion las siguientes palabras del Director del Jardin de Aclimatacion de Hamma (Arjel) insertas en el Boletin de la Sociedad de Aclimatacion de Paris: “Los Eucaliptos son unos árboles elevados, orijinarios de la Australia. Sus hojas penden verticalmente cuando llegan á la edad adulta, sostenidas por grandes peciolos, á veces toman la posicion oblicua; esto hace que tengan una disposicion uniforme por sus dos faces que las hace diferir de la mayoria de las especies vejetales. Estas hojas de naturaleza coriácea por lo general parecen organizadas para resistir los accidentes atmosféricos, como la tempestad, el Siroco ó Levante y el hielo. Encierran numerosas glandulas llenas de aceite esencial que esparce un olor fuerte y penetrante pero que no es desagradable. Atribuyense á estas emanaciones aromaticas propiedades beneficas para favorecer la respiracion y sobre todas la muy peculiar de neutralizar los miasmas paludosos. A esta particularidad se debe la creencia en que se está en Australia de que donde quiera que estos árboles se muestran ricos de follaje no reinan las fiebres.”

Aunque no pueda salir garante de estas propiedades las indico sin embargo y juzgo conveniente el plantio de este vegetal, pues cuando no tuviese otras ventajas que la de ser un árbol eminentemente forestal creo importante y hasta urgente su propagacion en grande escala.

En cuanto á las habitaciones desearia verlas, si las circunstancias lo permiten, en puntos elevados recibiendo directamente las influencias del Norte, para evitar asi las corrientes de aire que suben por los barrancos y cuencas estrechas; y en cuanto á los individuos que se entregan al cultivo del nopal, ya que tanto ganan deberian cuidar un poco mas de su salud alimentándose bien, regularizando la hora de las comidas y tomando todos los dias despues del almuerzo una taza de agua de tea, de infusion de quina ó de eucalipto, con el fin de reparar el organismo<sup>457</sup> y neutralizar el elemento paludoso dominante en algunos pueblos y en ciertas estaciones, pues que en la imposibilidad de evitarlo del todo estan en la necesidad de mitigar sus perniciosos efectos.

Creo indispensable, en especial durante la época del despenque, colocar las hojas ó palas del nopal en tal disposicion que los vientos lleven los gases miasmaticos que se desprenden al operarse la putrefaccion á fin de que no las introduzcan en las habitaciones; y en el caso de enterrarlas como abono sino hay necesidad evitar el paso, al medio dia y por la noche, por el lugar del depósito pues á proporcion que la temperatura se eleva los miasmas se evaporan con mas intensidad. Por la tarde se condensan con el frio y vuelven á la superficie de aquellos puntos en que las corrientes de aire son nulas. En este periodo mas que en otro alguno es urgente tomar la bebida que he recomendado para evitar los fatales resultados que la aparicion de dichos gases mefíticos ejerce sobre el bazo, alterando su composicion anatómica y no traiga las graves enfermedades cuyo término es generalmente fatal despues de una larga y penosa enfermedad.

#### Patolojia interna

Voy á tratar una cuestion de suma importancia que ha sido por muchos años objeto de mis mas serios estudios, no solo en el terreno de la teoria sino mucho mas especialmente en el de la práctica. Los trascendentales problemas, cuya solucion me

he propuesto han sido siempre asunto de graves discusiones entre los hombres mas eminentes de la profesion, produciendo diversos y aun opuestos pareceres. La debatida cuestion de si el cólera-morbo asiatico y la fiebre tifoidea son ó no contagiosos ha sido el campo donde observadores de primer orden cuyo recto criterio y buena fé no es posible poner en duda, han medido largo tiempo sus fuerzas colosales.

Lejos de mi el pretender haber hecho lo que no pudieron eminentes génios; resolver tan árduas cuestiones, y mucho menos escribir un tratado de patolójia para lo que no me siento capaz. Mis maestros, aun en sus errores me han merecido y merecen siempre un profundo respeto, pero permítaseme esponer simplemente mis observaciones con respecto á aquellas cuestiones que fueron asunto de las suyas. Si es verdad que ellos tienen sobre mi la inmensa ventaja de la ciencia, lo es tambien que la situacion aislada en que me he encontrado hace doce años me pone en circunstancias de haber seguido con mas franqueza<sup>458</sup> el curso de ciertas enfermedades.

Porque es preciso convencernos de que no es en una poblacion de dos millones de almas, como Paris, en un clima cuyos cambios de temperatura son rápidos y extremos, en una atmósfera cargada de sustancias desventajosas, donde puede estudiarse el carácter particular de las diversas dolencias que aflijen á la humanidad. Allí cada calle, cada casa, cada habitacion imprime un sello especial á una misma enfermedad, oscureciendola ó complicandola hasta el punto de hacer dudoso el diagnóstico y engañarse los ojos mas ejercitados. Y es claro que asi tiene que suceder por efecto de las circunstancias de la localidad, nó porque sea distinto el mal.

En Gran Canaria, en un clima siempre igual en las costas, poco variable en las medianias, y claramente determinado en las alturas; donde las zonas se pueden limitar casi matematicamente, donde los triangulos climatolójicos se hallan señalados por los vientos reinantes, donde hay valles, alturas, llanuras y costas, donde los climas

intermedios, en fin se desinan con admirable precision, es en donde se puede reconocer, seguir y estudiar una afeccion cualquiera.

Mi ilustre profesor el célebre Beau, cuya pérdida nunca sentiré bastante, repetia muchas veces esto mismo en su clínica y aun añadía con aquel tono de profunda conviccion que resaltaba en sus palabras y se nota en sus escritos, que no sabia que principio destructor reinaba en Paris, que concluía con los provincianos, que llegaban á aquella Ciudad, antes de tiempo, sin que su descendencia pasase de la tercera generacion.

¿Y se me podrá tachar de presuncion despues de esto, si diga que en Gran Canaria, en aquel privilegiado suelo he creido resolver cuestiones de alta importancia médica que permanecen y permaneceran insolubles en la Capital de Francia?

Diráseme, y yo convengo en ello, que la patología de la Gran Canaria será una patología especial, como especial será la de una provincia cualquiera de España: que el aire, el suelo, el agua, el caracter de los habitantes, sus usos, sus costumbres, su relijion, orientacion, etc. deben imprimir un sello especial, un caracter distintivo á cada enfermedad. Sea en horabuena pero siempre tendré en mi favor el que en aquella localidad es donde mas caracterizadas y francas se presentan todas las dolencias, escepto aquellas que tienen origen cierto como la fiebre, el cólera, etc. etc., y por consiguiente bien se puede tomar el suelo Canario como el punto de partida bajo el aspecto patológico para estudiar despues esas mismas dolencias en otros climas con las alteraciones consiguientes que no serán<sup>459</sup> sino modificaciones, mas ó menos graves, de la enfermedad principal.

No negaré que hayan otros muchos puntos en el globo que posean identicas ventajas patológicas, sin embargo no los conozco, pero aun en ese caso siempre serian las diferencias tan lijeras que no merecerian llamar la atencion. No obstante debe tenerse en cuenta el alejamiento de aquellas Islas de los continentes cuyos vientos

reciben con mas frecuencia, la forma y disposicion de sus valles y montañas, la ausencia de pantanos, la abundancia de aguas corrientes, el corto número de sus moradores, la disposicion de las habitaciones, la ventilacion de éstas y el predominio de las brisas saturadas de principios salutíferos, siempre frescas y rejeneradoras, que no permiten se estacione por mucho tiempo un contajo cualquiera; y como complemento de todo esto la suma ventaja de poseer todos los climas y situaciones en la corta superficie de 1376 kilometros.

He estudiado ya los caracteres especiales que posee, en aquella Isla, el reino orgánico: los habitantes tienen tambien un sello propio y de consiguiente la patología es asimismo especial presentando matices identicos á los de los cuerpos orgánicos que he analizado. Asi es que mi objeto es señalar ese matiz único y exclusivo de lo que me he propuesto estudiar.

En mi práctica de la patología interna en Canaria he seguido paso á paso á mi venerable maestro y amigo Valleix. Este eminente patólogo fué el que me enseñó á observar, tengo contraida para con él una doble deuda de gratitud como profesor, y de reconocimiento como protector y amigo. Su nombre existe en las ciencias á las que prestó eminentes servicios y durará cuanto dure el mundo, y en el corazón de sus discípulos y amigos vivirá cuanto ellos vivan.

En mis investigaciones he seguido las máximas de Mr. Beau, venerable maestro, cuyo genio observador se revela de un modo especial y notable en sus escritos. Discípulos de Louis y competidores de aquella gran figura á pesar de que la tierra fria encierra las cenizas de todos ellos, las cartas amistosas de Beau llenas de sabios consejos me han ayudado á no desmayar en estos trabajos, amonestándome que jamas me dejase dominar por ninguna idea preconcebida sino que dejase marchar libremente los fenómenos y los sintomas, porque ellos me enseñarian el camino que debia seguir. Este era uno de los consejos de Beau. Fiel, cuanto cabe en mis cortos

alcances, á las sabias prescripciones de mis ilustres maestros he seguido mi práctica en Canaria sin tener jamas que arrepentirme<sup>460</sup> de haber hecho exacta aplicacion de mis observaciones climatológicas á los casos que se me han presentado, bastante numerosos por cierto. No sé si algun dia me resolveré á dar á luz mis estudios patológicos, pero si á ello me resuelvo lo hago, mas que por otra cosa, por prestar asi un servicio á mis paisanos y á la humanidad.

#### Terapéutica.

No deja de ser notable en Canaria el tratamiento que debe darse á las enfermedades, y sobre este particular anticiparé la idea no poco importante, de que para lograr que las medicinas obren con la enerjia que se desea es preciso ordenarlas en dosis mas crecidas que en Paris; de otra manera los efectos son casi nulos y muchas veces perjudiciales. Sirva de ejemplo la mistura drástica que he visto administrar en las salas de enfermos del Profesor Andral en cantidad de 30 gramos de aguardiente Aleman por otro tanto de jarabe de nerprun con éxito notable. Pues bien, al recetar á mis enfermos igual cantidad de esta medicina he visto un efecto muy inferior, que atribuí en un principio á la mala calidad de ambas sustancias; pero convencido al fin de que no consistia en esto tuve que añadir poco menos de una tercera parte, y á veces hasta la mitad mas, para obtener igual resultado.

En mi concepto se esplica esto perfectamente, teniendo en cuenta la disposicion especial de la superficie intestinal. El alimento entre aquellos habitantes se toma casi todo del reino vegetal; segun nos dicen los fisiolojistas existe en estas sustancias la celulosis que no siendo atacada por ninguno de los fluidos del tubo dijestivo escita sus glándulas, aumenta la secrecion y activa las funciones de la dijestion. Acostumbrado el intestino á estas grandes y continuadas impresiones pierde parte de su sensibilidad y necesita por lo mismo mayor cantidad de medicamento para sobrecitarse. Es preciso, sin embargo, ser muy prudente para evitar el que, á pesar de esta regla, cuya verdad

he demostrado científica y experimentalmente, sean funestos los resultados si no se tiene presente, además de esta circunstancia general, otra que la modifica y hacer variar el aumento que he reconocido con buen éxito en una escala de 80 gramos del drástico mencionado.

Cuando llegué á la Ciudad de las Palmas el año de 1857 habian tres ancianos y venerables farmacéuticos, reñidos con todos los progresos de su profesion, pues ninguno de ellos aceptaba los principios de que se enorgullece nuestro<sup>461</sup> siglo y pesaban sus medicinas al ojo. Al preguntarles cómo se hacian con los alcaloides me manifestaron que esas medicinas eran inútiles; que lo natural era lo mejor; y que ellos no atendian al formulario bastándoles únicamente su práctica. Semejante materia farmacéutica no me gustaba y supliqué encarecidamente tuviesen mucho cuidado en despachar mis recetas, segun la fórmula; y en el caso de no tener el agente que se pedia ó encontrasen alguna dificultad me la manifestasen para de comun acuerdo modificarlo. En honor de la verdad debo decir que cada vez que mandaba alguna nueva preparacion de la que dudaban ó no existia en su farmacia al instante me lo comunicaban, lo que me demostraba su honradez y buen deseo primera condicion de un profesor en Farmacia y que la tenian en alto grado.

Entonces principié, se puede decir á trabajar en la profesion con certidumbre de lo que hacia, y dí principio á mis observaciones, en las que no jugaron un papel insignificante las que me suministraba la conducta de mis honrados amigos los indicados farmacéuticos, sujetos por otra parte de bastante edad y de una larga práctica en la Isla. De ellas deduje que hay hechos generales á la Isla y peculiares á ciertas localidades. Por eso he dicho en general que es preciso aumentar las dosis de las medicinas para que produzcan sus efectos, aunque no sucede asi en todos los distintos puntos de ella, y ni tampoco con toda clase de medicamentos. La sangria en los valles y en las costas es casi siempre perjudicial, en las enfermedades que se

puede decir están indicadas, al paso que en las alturas y los pueblos espuestos al norte y que sufren fuertes y frecuentes alteraciones atmosféricas son por lo comun favorables. El método de Broussais ó de Bouillaud aplicado en Gran Canaria seria una calamidad inconcebible. A una desgraciada Señorita de las Palmas atacada de una fiebre tifoidea que se complicó luego con una conjestion pulmonar, segun la opinion de los facultativos, se le propinó una sangria cuya indicacion se desprendia del estado de los pulmones segun las prescripciones generales de la ciencia, mas nó en aquel caso especial, en que el estasis de la sangre era producido por la poca tonicidad de las fibras, antes que por la cantidad y calidad de aquel líquido. Así fué que instantaneamente se presentó una depresion notable en todos los síntomas y la muerte fué el término fatal de su enfermedad. Conceptuo que el abrir las venas en los tifus es agravar la enfermedad, hacer muy dificil la convalecencia y esponer al individuo á recaidas, de las que la muerte es en los mas de los casos la consecuencia inmediata.<sup>462</sup>

En la enfermedad en que mas resalta la accion de los medicamentos y la índole especial del caracter patológico de Gran Canaria es á no dudarlo en la cloro anemia. No entraré en este lugar á manifestar todo el valor y la importancia que doy á esta enfermedad; bástame decir que me hallo identificado en un todo con mi antiguo maestro Trousseau sobre esta afeccion. El organismo ofrece entre los Canarios una tolerancia extraordinaria para los preparados marsiales cualquiera que sea la forma bajo la que se administre y no dejan de ser notables las variaciones que presenta. En las Palmas una cloro-anemia perfectamente caracterizada en un individuo, generalmente mujer bien constituida, que no se haya desarrollado por pérdidas de sangre ni por una alimentacion insuficiente ni de mala calidad, cuyo organismo no se haya perturbado por ninguna afeccion moral y cuyos aparatos funcionen con regularidad, la he tratado siempre sometiendola á una preparacion marsial, empleando

en casi todos los casos el hierro reducido por el hidrógeno, desde cinco hasta cuarenta centigramos. A los pocos días de su uso acompañada de una alimentación nutritiva y de un moderado ejercicio se experimentan sus favorables resultados. Entonces se observa generalmente que al llegar á cierto estado la enfermedad permanece estacionaria y aun el paciente comienza á sentirse mal. En este caso conviene suspender el tratamiento, puesto que muchas veces el hierro ataca las vías digestivas, y lo mejor, si hay proporcion, es hacer trasladar la paciente á otro punto mas favorable que el primero volviendo á comenzar de nuevo el anterior tratamiento; dando entonces resultados maravillosos. Los cambios de las costas á las medianías y cumbres y vice versa, son los mas provechosos á nuestro propósito. Tan interesante es la variación de la localidad para el enfermo que la insistencia en continuar los ferruginosos, á pesar de ver que no producen los efectos que se desea, puede ser ocasion de una enfermedad peligrosa, ó cuando menos de agudos y molestos dolores. La localidad mas conveniente y que mas ventajas ofrece en estos casos es sin duda la de Tafira, cuyos aires puros y batidos, cuyas aguas y bellisimos campos entonan el organismo y realzan las mas abatidas constituciones.

Para aplicar la terapéutica en un país tan accidentado como el de Gran Canaria, se necesita conocer sus condiciones tanto generales como especiales, á fin de proceder con probabilidades de buen éxito; pues lo contrario es esponerse á cometer muchos yerros. He visto las cloro-anemias de los habitantes de los cauces de los barrancos radicalmente curadas con los preparados de quina, sin embargo de no manifestar el caracter intermitente de la<sup>463</sup> fiebre palustre y los ferruginosos ser nulos, cuando no han sido perjudiciales.

Seré franco y diré la verdad: he tratado de echame fuera de la rutina y abandonar las preocupaciones que por lo general tiene cada médico; así que lo mismo manifestaré los resultados favorables que he obtenido como los errores en que he

caído, no por falta de examinar con cuidado á los enfermos y procurar el mejor acierto en el diagnóstico, ni por llenar las indicaciones prescritas en nuestros mejores autores siguiendo los métodos que me enseñaron los venerables maestros, con cuya amistad me honraba, como Beau, Valleix, Trousseau, Velpeau, Andral, Rostan, Maisonneuve, sin contar las clínicas que con avidez seguimos mientras cursé por espacio de ocho años. En este punto está mi conciencia tranquila y jamás tendré que acusarme de un descuido por pequeño que sea, pues ni he perdonado tiempo ni he perdonado gastos para procurarme los mejores autores y estudiarlos con suma atención. De lamentar es que los ilustrados profesores médicos que me han precedido no hayan dejado consignadas sus observaciones, en lo que habrían hecho un bien incalculable á los que les hemos sucedido; y los habitantes de la Gran Canaria les hubieran quedado agradecidos. Hoy nos limitariamos solamente á ampliar sus prescripciones con las nuestras, cuando una falta tan notable me ha costado algunos años de trabajos y observaciones. ¡Cuántas veces contra mis deseos he tenido que esperar á que la naturaleza me indicase la senda que debía seguir para no ser causa inocente de una desgracia que nunca lamentaría lo bastante! Considero hartamente preciosa la vida de un hombre para precipitar su término por no confesar mis dudas y consultarlas con los libros ó con mis profesores. Citaré en corroboración de lo espuesto un hecho. Ignoraba por completo, como ignoro muchas veces, si los farmacéuticos cumplen religiosamente lo que ordeno en mis recetas, pero creo que ellos cumplían con su deber y así atribuyo á la acción especial de las medicinas, que obran en aquel país de una manera particular, el accidente de una intoxicación producida por el opio, administrado en dosis muy insignificantes. Lo mismo observé otra vez con el sulfato de quinina propinando cortas cantidades; pues daba 50 centigramos por la mañana y 60 por la noche, con el objeto de curar un reumatismo. La primera dosis produjo sobre el cerebro el efecto que era de esperar; pero la segunda no dió resultado. Como el enfermo lo

soportaba sin inconveniente de ningun genero, continuaba yo recetándoselo cuando de repente veo la accion del sulfato de quinina manifestarse de una manera alarmante. Esto se esplica perfectamente: he dicho que con el tiempo sur se paralizan las funciones del estómago; asi resultó<sup>464</sup> que no habiendo podido digerir el paciente aquella sustancia para que pasase á la circulacion mientras duró el tiempo sur, al cesar éste y recobrar su actividad el tubo dijestivo trasmitió al torrente circulatorio la cantidad necesaria para producir un envenenamiento que por fortuna evité acudiendo á tiempo. Véase pues como una circunstancia insignificante al parecer puede ser causa de perjudiciales y lamentables efectos.

En las Palmas acostumbro dar en las intermitentes francas de 50 centigramos á un gramo de sulfato de quinina en los tiempos normales, sin que haya visto jamas síntomas alarmantes producidos por la accion de aquel medicamento. Pues bien, hallándome en el Monte Lentiscal me vino á consultar un individuo de las Cuevas de los Frailes, fuerte, robusto, bien conformado y de una perfecta constitucion; tenia por costumbre ir á cojer hojas de caña para alimento de sus animales, en cuya ocupacion habia contraido unas fiebres intermitentes que se presentaban cada tercer dia guardando sus periodos con una extraordinaria regularidad. Nada mas natural que, no habiendo complicacion de ningun género, seguir la indicacion que designaba el sulfato de quinina. Al ver el aspecto del enfermo le ordené 80 centigramos de aquella sustancia en tres paquetes para que tomase uno todos los dias, disuelto en una copa de ginebra. El primer dia el enfermo no experimentó nada de particular; al segundo se sintió del lado del cerebro los síntomas consiguientes á la accion del medicamento; al tercero con la última dosis, que eran los 20 centigr. restantes se manifestaron al poco tiempo de tomarlos los síntomas de una real y positiva intoxicacion: vomitos violentos, ruidos fuertes en los oidos, vértigos, estando casi ciego y sordo. Citaré aun otro caso bastante digno de fijar la atencion. Habia practicado en una Señorita de la misma

Ciudad una operacion bastante detenida en la rejion cervical: puestos los alfileres de suturas se hizo la union por primera intencion. La preocupacion de su tumor por una parte y el haberle anunciado algunos facultativos que la operacion no podria verificarse sin inminente peligro, habian predispueto ya su organismo harto impresionable en tales términos que aun despues de haberse verificado aquella con toda felicidad, comencé á notar en ella unos síntomas tan alarmantes y tal demacracion que me disgustaron en extremo. Como consecuencia de aquel estado y ya cicatrizada la herida se presentó una erisipela en la cara. Cuando ya la creia libre de esta afeccion fué invadida por una fiebre tifoidea de caracter pernicioso. A fines del segundo septenario me manifestó la familia que habia noches en que le parecia imposible pudiese llegar la enferma con vida al dia siguiente.<sup>465</sup> A pesar de hacerle hasta tres visitas diarias y dejarla en las primeras horas de la noche en un estado natural al curso de la enfermedad, ignoraba esta gravedad, por lo que recomendé se me llamase inmediatamente se presentase ésta. En efecto fuí llamado bien pronto á las tres de la madrugada y en verdad me alarmó el estado en que la encontré. En aquellos momentos estaba acometida de un acceso de fiebre tal que creí sucumbia por falta de resistencia en una organizacion debilitada por largos y graves sufrimientos. Pasado el peligro no pasó sin embargo mi intranquilidad: habia salido felizmente de aquel, pero no era probable sucediese lo mismo si llegaba á repetirse. Recordé el método curativo que habia empleado reducido principalmente á administrarle el sulfato de quinina en la proporcion que atendido el clima y la naturaleza de la enferma me habia parecido conveniente: ningun esceso se habia cometido por parte de esta: seguianse mis prescripciones con toda exactitud y no obstante aquellas alteraciones no eran naturales en una enfermedad que ha sido objeto predilecto de mis estudios. Ocurriome por una de esas incomprensibles asociaciones de ideas, el caso inesplicable de una intoxicacion, á pesar de la corta dosis del sulfato de quinina. Acortarla era esponerla

acaso á no resistir el proximo acceso; tampoco me atrevia á aumentarla, mucho menos en la duda que se habia apoderado de mi ánimo. Seguirle en la misma cantidad era ver repertirse el ataque que tanto me habia alarmado, en esta incertidumbre opté por la disminucion dándole 50 centig. en lugar de 80 que hasta entonces le habia estado propinando. El efecto fué maravilloso concluyendo los fatales ataques que en tanto peligro la habian puesto.

Al siguiente dia celebré una consulta y tuve la satisfaccion de que el compañero aceptase mis consideraciones. Desde aquel momento la enfermedad tomó otro giro y hoy disfruta la joven enferma de una salud completa.

Sin duda alguna he sido yo el facultativo que mas eméticos ha administrado en aquella Isla, y con bastante frecuencia he visto producir efectos que no corresponden á las cortas dosis que he recetado. En mi mismo tengo el ejemplar de sus heroicos resultados; pues con un gramo de ipecacuana y 10 centig. de emético me ví una vez casi envenenado, sufriendo por espacio de veinte y cuatro horas unos vómitos terribles y fatigas atroces.

En otro lugar he dejado consignado que no obstante esta notable insensibilidad del tubo digestivo, que casi se puede decir, es patrimonio de aquellos habitantes, se ven ejemplares de una tolerancia inconcebible. Entre los varios ejemplos que pudiera<sup>466</sup> citar tengo el de mi particular amigo el Licenciado D. Emiliano Martinez de Escobar que ha tomado una parte activa en estos trabajos; pues la misma cantidad de emético que á mi me produjo tan terribles efectos apenas le ocasionó algunas nauseas desarrollándose en cambio un sudor tan copioso que parecia hallarse dentro de una estufa. El mismo me ha referido que á pesar de no haberse podido acostumbrar al balance del buque y sufrido del mareo en catorce ó quince veces que se ha embarcado á las Islas ó á la Peninsula y sufrido atroces fatigas; tres veces nada mas recuerda haber arrojado una pequeña cantidad de materias.

Otra observacion, que no deja de ser curiosa he hecho en aquel pais. Los medicamentos no producen siempre los mismos efectos habiendo años y épocas en que aun llegan á producirlos contrarios.

El caracter que presentan ciertas epidemias es casi peculiar de aquel suelo. La que se sufrió en Marzo de 1869 no se señaló por alteracion alguna en la temperatura, las lluvias eran raras é insignificantes, la columna barométrica se sostenia á la misma altura y sin embargo llamaba mi atencion, y la de mis compañeros á quienes pregunté varias veces, el aparato con que se presentaban las afecciones que invadian, puede decirse, la poblacion entera y se difundian en poco tiempo por los pueblos y caserios de la Isla. El vulgo la ha conocido con nombres que ninguna relacion guardan con los sintomas que ofrecen, y solo espresan la celeridad con que invaden ó los efectos que producen. Se la ha llamado Trancazo, Dengue, y otros nombres por el estilo, de cuya enfermedad ya he hablado.

Todas estas afecciones de tan variados nombres y síntomas diversos no son otra cosa que fiebres catarrales que se presentan con gran aparato, acompañado de un vivísimo calor en la piel, que no guarda armonia con el pulso frecuente pero regular. Otras veces se manifiesta con fuertes dolores de cabeza; algunas con movimientos convulsivos y dificultad en la respiracion; muchas con descomposicion de las vias gástricas; varias con vomitos bastante intensos y dolores en el vientre, y todas con dolores en los miembros y un gran abatimiento. Pero lo mas notable que se ha observado en todas estas epidemias, lo que caracteriza esta constitucion médica, que forma por decirlo asi su genio especial, es el atacar al individuo precisamente en aquellas afecciones para las que se halla predispuesto. Dos amigos mios y un compañero de facultad se vieron<sup>467</sup> en una de estas invasiones fuertemente molestados de un asma, enfermedad crónica en ellos, pero con tal violencia que no recordaban haberlos sufrido mayores: los que adolecian de bronquitis, reuma, infartos

del hígado ó del bazo ó de intermitentes, padecian mas duros y penosos ataques. Sobre todo los que mas sufrían eran los neuralgícos. Generalmente empezaba la afección por un fuerte abatimiento, acalorándose la piel con intensidad para presentarse en seguida la constitución patológica del individuo.

Veamos la acción terapéutica y que medicina sea la que convenga á todas estas distintas manifestaciones del mismo agente patojénico.

He tenido enfermos en quienes nunca he visto una indicación mas urgente de la aplicación del emético que en estos casos; pero no me ha correspondido con el resultado que era de esperar. Los he tenido de vientre timpánico con supersecreción intestinal y de mal aspecto, circunstancias en que he visto muchas veces una botella de agua de Sedlitz producir efectos heróicos; mas en aquellos casos ha sido nula. He visto asimismo catarrales con una gran cantidad de flemas que impedían la respiración y nada mas indicado que las preparaciones de ipecacuana emetizada, pero tampoco el resultado era muy satisfactorio. He tenido reumatismos articulares acompañados de saburras del estomago de forma intermitente; he limpiado el estomago y despues he dado el sulfato de quinina á dosis respetables, y sin embargo los efectos no me han satisfecho. En todos estos casos que en otras circunstancias me habrían producido resultados sumamente ventajosos para el enfermo y satisfactorios para el médico con los antedichos tratamientos, me han burlado en aquellas ocasiones, aconteciendome lo propio con todas las demas enfermedades que se me han presentado en las epidemias estacionales.

La naturaleza siempre sabia me hizo observar que todos los que se abrigaban ó traspiraban naturalmente se restablecían al instante. En vista de esto me propuse emplear la medicina diaforética, las bebidas calientes al agua de borraja y ¡fenómeno extraño! empachos gástricos, bronquitis, toses convulsivas, reumatismos articulares y musculares, fiebres intermitentes, etc. con un buen sudor fueron eliminados. El sudor

ha sido la medicina heróica, el neutralizador y el específico del genio médico de aquellas molestas enfermedades. Todo desaparecia bajo su influencia bienhechora, y el organismo entraba como por encanto en el pleno ejercicio de sus funciones.<sup>468</sup>

Por eso he dicho que cuando en Canaria se quiere ejercer la profesion médica con probabilidades de acierto es preciso siempre tener muy en cuenta cada una de las circunstancias que he enumerado; y por ello es que vemos hechos notables por mas de un concepto, que ciertamente desearia ver consignados para descubrir el genio que domina en las enfermedades y poder con el tiempo levantar una estadística que no dejaria de ser interesante y útil para la humanidad.

Por lo que respecta á los demas agentes de la materia médica empleados, me ha acontecido lo mismo habiendolo notado mucho mas con los alterantes.

Tal es el estado climatológico y patológico de Gran Canaria. Con motivo de ser nuevo mi trabajo debe adolecer de muchos errores, no he tenido un guia que de antemano me haya trazado la marcha que debia seguir en estos estudios, sino el de la naturaleza; y si mis conocimientos son escasos, como realmente lo son, mis deseos son grandes y esto basta para que sean indulgentes con-migo. Bajo ningun concepto me daré por ofendido porque otros aprecien de un modo enteramente opuesto al mio las observaciones presentadas, pero de cualquier manera si llego á despertar el espiritu de investigacion y dé por resultados el progreso de las ciencias y el bien de mis semejantes me doy por ampliamente recompensado y creo haber llenado la mision que me he impuesto.

XXI<sup>469</sup>

### **Introduccion de la vacuna en Canarias.**

Cada vez que se presentaban las viruelas en Canarias causaban numerosas víctimas. Entre las invasiones la mas notable fué la que sufrió la Ciudad de las Palmas en 1780 que se declaró en Agosto y duró hasta el 29 de Octubre del mismo año. En 1787 volvió á presentarse, produciendo esto una alarma casi continua. En Europa se trabajaba por ver si se descubria un medio para evitar los estragos que causaba esta horrorosa enfermedad hasta que Jenner dió á conocer su descubrimiento. Pero entonces, como siempre acontece con casi todos los inventos, unos lo admitieron desde luego y otros se opusieron tenazmente á aceptarlo. Al fin tuvieron todos que rendirse á la evidencia y ya no se pensó sino en propagar por todo el mundo este riquísimo presente de la Providencia. España no podia mirar con indiferencia un descubrimiento de esta clase; asi es que Godoy preparó una expedicion con el objeto de extenderlo á los dilatados dominios de Carlos IV: Al efecto se publicó una Real Orden en que se dispuso la expedicion propagadora de la vacuna. Al llegar la Real disposicion á Tenerife lo participó el Capitan General Marques de Casa-Cagigal al cabildo de la Ciudad de la Laguna en los siguientes términos:

“Con fecha 1º. de Setiembre último me dice el Exmo. Sr. D. José Antonio Caballero lo que sigue:= Deseando el Rey ocurrir á los estragos que causan en sus dominios de Indias las epidemias frecuentes de viruelas, y proporcionar á aquellos sus estimados vasallos los auxilios que dictan la humanidad, el bien del Estado, y el interes mismo de los particulares, asi de las clases mas numerosas que por menos pudientes sufren mayores daños, como de las otras, acreedoras todas á su Real beneficencia, se ha servido resolver, oido el dictamen del Consejo y de algunos sabios, que se propague á ambas Américas, y si fuese dable á las islas Filipinas á costa del Real Erario la inoculacion de la vacuna, acreditada en España y casi en toda Europa como un preservativo de las viruelas naturales.

A este fin ha mandado S.M. formar una expedicion marítima, compuesta de profesores hábiles y dirigida por su Médico honorario de Cámara D. Francisco Javier de Balmis, que deberá hacerse á la vela cuanto antes del Puerto de la Coruña, llevando numero competente de niños que no hayan pasado viruelas, para que inoculados sucesivamente en el curso de la navegacion, pueda hacerse al arribo á Indias la primera operacion de brazo á brazo, que es el mas seguro medio de conservar y comunicar<sup>470</sup> el verdadero fluido vacuno con toda su actividad.

Con el objeto de asegurar el buen éxito de la empresa, y de introducir en cuantos puntos sea posible de los dominios del Rey tan precioso descubrimiento, quiere S.M. que el Buque conductor haga dos escalas hasta la Habana, la una en esa Isla de Tenerife y la otra en la de Puerto-Rico, y que en ambos residan los Comisionados los dias precisos para comunicarlo á sus naturales gratuitamente,

enseñar la práctica de la operacion á los facultativos y demas personas que quieran aprovecharse de esta oportunidad, repartiendo con acuerdo de V.S. entre los mas adictos á ella algunos vidrios y libros de 500 ejemplares que lleva el Director, costeados por la Real Hacienda del Tratado histórico de la Vacuna, obra la mas completa é instructiva en esta clase, escrita por Mr. de la Sarthe y traducida por el mismo Balmis; hacer aguada el buque y tomar refrescos, si los necesitase, y reponer algunos niños, en caso que el Director los pida por las falencias que pueda haber experimentado en el primer tránsito ó parte de la navegacion, precediendo el consentimiento de los padres, si los tuviesen conocidos: en la intelijencia de que serán bien tratados y recomendados á los Jefes de Indias para que los eduquen y destinen oportunamente conforme á su clase y aptitud.

Para hospedaje del Director, de los cuatro Ayudantes, dos Practicantes y tres Enfermeros, que le acompañan y tambien de los niños durante su mansion en esa Isla proporcionará V.S. una casa acomodada de cuenta de la Ciudad si quisiere corresponder con este corto obsequio al beneficio que recibe, y en defecto á costa de la Real Hacienda, asimismo satisfará el gasto de la asistencia y manutencion de los niños, pero la de los comisionados deberá ser á su propia costa.

Finalmente espera el Rey del celo acreditado de V.S. á su Real servicio que por el medio de la persuacion, y los demas suaves que juzgue oportunos contribuya á introducir y conservar en esa y las demas Islas Canarias esta saludable práctica y que proteja la espedicion y á sus individuos con todos los auxilios que exigen la humanidad y la importancia de la Comision dando las providencias que requieran las circunstancias, asi durante la residencia en esa Isla, como para la continuacion del viaje, y comunicándome á su tiempo las resultas para noticia de S.M.=

Siendo tan constantes las pruebas que ese I. Cabildo tiene dadas de su amor y adhesion á las benéficas disposiciones de S.M. le traslado la antecedente para que<sup>471</sup> con la intelijencia y con la brevedad que conviene y exige la circunstancia de poder llegar de un momento á otro la Espedicion me diga ese I. Cuerpo lo que determine para en su consecuencia arreglar mis disposiciones y dar cuenta á S.M. como se me previene.= Dios guarde á V.S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 20 de Octubre de 1803.= El Marques de Casa-Cajigal.= Al M.I. Cabildo de esta Isla de Tenerife.”

Diose cuenta de esta comunicacion en el Cabildo celebrado el dia 22 de Octubre y se acordó: “Que en vista de la beneficencia de S.M. y de los alivios que resultaban á esta Provincia con la Comision que se indicaba, no podia menos el Ayuntamiento que mostrarse muy gustoso á quanto coadyuvase á ello, y á proporcionar desde luego la casa necesaria para hospedaje, en el punto donde á S. Escelencia pareciese mas conveniente.”

A este acuerdo contestó el Comandante general en los siguientes términos:

“El testimonio de lo acordado por ese I. Ayuntamiento en el que celebró el dia 22 de este mes, que V.SS. me remiten con oficio de la misma fecha, me ratifica en el mismo concepto que siempre me ha merecido ese I. Cuerpo de quanto desea acreditarse en todo lo que cede en servicio del Rey y del público. En su consecuencia atendido el clima benigno de esta Plaza en la estacion del invierno á que vamos á entrar; la facil proporcion de poder venir á ella los facultativos de la Isla que quieran

aprovecharse de esta oportunidad, y la imposibilidad de poder salir los de aqui, particularmente el que está destinado á la curacion de los enfermos del Real Hospital militar, y ultimamente por la mas fácil y pronta comodidad del Director y Profesores, y tambien de los niños que forman la Expedicion, hallo por mas á propósito que la casa se proporcione en esta misma Plaza. No dudo que ese I. Ayuntamiento hecho cargo de las razones que dejo indicadas, se servirá en continuacion de su celo dar las disposiciones mas eficaces, y segun requiere la proximidad de la llegada de dicha Expedicion á fin de habilitar en esta Plaza la casa que elijiere en el modo que juzgue mas conveniente para que se realicen las soberanas disposiciones de S.M. en favor de sus amados naturales de estas Islas, y que no podrá menos de merecer su Real agrado.= Dios guarde á V.SS. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 25 de Octubre de 1803.= El Marques de Casa-Cajigal.= Sres. D. Juan Tabares de Róo y D. Francisco de Castilla.”

El 20 de Noviembre tuvo noticia el Capitan general de la proxima llegada<sup>472</sup> de la Expedicion y puso la siguiente carta á los Sres. Tabares y Castilla.

“Muy Sres. mios: Tengo noticias bastante autenticas de que la Expedicion que la munificencia del Rey ha destinado á transmitir la vacuna á sus felices vasallos de dos mundos debia salir de la Coruña el 15 de este; insta, pues, el apronto de la casa para los individuos que la componen, y de que V.SS. se sirvieron hacerse cargo en la carta que me escribieron con fecha 22 de Octubre proximo pasado: V.SS. tomarán las providencias que consideren oportunas, para que se realice lo que determinó ese I. Ayuntamiento en su acuerdo del mismo 22, disponiendo desde luego en esta Plaza la casa habitacion para el Director, Profesores, Enfermeros y Niños que componen aquella benéfica Expedicion; de modo que á su arribo, que considero muy inmediato, hallen los auxilios que tanto recomienda S.M. y que tanto interesan á la humanidad toda; y V.SS. se servirán contestarme el recibo de esta.= Dios guarde á V.SS. muchos años. Santa Cruz de Santiago 20 de Noviembre de 1803.= B.L.M. de V.SS. su mas atento servidor, El Marques de Casa-Cajigal= Sres. D. Juan Tabares de Róo y D. Francisco de Castilla.”

El Ayuntamiento, en vista de este oficio, acordó comisionar á los Sres. D. Francisco de Tolosa y D. José de Monteverde para que con acuerdo del Capitan general se facilitasen casa y demas auxilios necesarios, lo que se verificó de un modo esplendido preparando hospedaje á los Sres. que componian la expedicion.<sup>472-1</sup>

Desde que al Marqués de Casa Cagigal dieron parte que se acercaba la expedicion de la vacuna, con el fin de recibirla cual correpondia, dió orden general para que todos los cuerpos de la guarnicion, los Jueces, los prelados y los sujetos mas visibles de la plaza se hallasen en su palacio á las diez de la mañana, previniendo asimismo en la orden que todos los granaderos del batallon de Canarias que estuviesen francos del servicio ejecutasen lo mismo al mando de un subalterno con

toda la música de dicho cuerpo. Reunidos todos en casa de S.E., leyó el siguiente discurso:

“Sres: S.M. me manda proteja sin omitir gastos ni diligencia la inapreciable gracia que su munificencia ha dispensado á sus amados vasallos de ultramar procurandoles la comision de la Vacuna. Quiere tambien S.M. que por cuantos medios sean posibles se procure vencer en Islas Canarias aquella repugnancia que es disculpable en el bajo pueblo, porque sus ideas y conocimientos estan muy lejos de ver el bien y las innovaciones jamas fueron bien admitidas. La costumbre manda al comun de los hombres y casi siempre tenemos por mejor lo que practicaron nuestros abuelos. Para desarraigar esta preocupacion cuento principalmente con las luces y patriotismo de V.SS., sus conversaciones, su persuacion animandolos á disfrutar el mayor de los beneficios del mejor de los Reyes; y yo descanso gustoso sobre la ilustrada filantropia de V.SS.: pero como nada convence tanto al vulgo como el aprecio que vé hacer á las autoridades públicas de cualquier objeto, he creido oportunisimo que vayamos unidos á recibir á estos inocentes niños que nos traen el precioso fluido conservador de la infancia y destructor, ya no cuestionable, del mortal contagio la viruela. A cosa jamas se juntó cuerpo alguno para objeto mas digno. Cuando la Europa entera teme al ver llegar á sus puertas cualquier buque hasta asegurarse de su procedencia y estado, nosotros corremos á recibir en nuestros brazos la salud personificada en los tiernos cuerpecitos de unos inocentes que publican la grandiosidad y paternal amor de Carlos IV nuestro Rey y soberano, y andemos pues á ver realizadas sus sabias disposiciones y demas gracias al Omnipotente que reservó para nuestros tiempos un descubrimiento todo obra suya y que nos concedió un Soberano que hará eterno su nombre del uno al otro polo, porque del uno al otro hace conducir la salud y el consuelo de sus pueblos.”

Desde que concluyó de leer el discurso salió con aquel numeroso y lucido concurso, dirijiose al muelle siendo precedido de los granaderos y la música, y habiendo llegado al desembarcadero fué el que recibió en sus brazos al primer niño que desembarcó y lo mismo hicieron los demas Jefes de la Plaza y guarnicion como tambien los Prelados y sujetos visibles de la comitiva. Desembarcados los niños se dirijieron á la casa que el I. Cabildo de la Laguna tenia preparada en Santa Cruz y al pasar por el Castillo de San Cristobal saludó éste con su artilleria. Al instante el Comandante General puso los oficios y cartas que le pareció convenientes á los Cabildos y Justicias de las demas Islas, convocando y animando á todos que enviasen jóvenes que pudiesen comunicar dicha vacuna á los pueblos.<sup>fin 472-1</sup> Agradecido el Director se ofreció subir á la Laguna á vacunar á los niños que se presentaran y asi se efectuó como se vé por el siguiente documento:

“M.I.S.= El Director de la expedicion de la vacuna, penetrado de gratitud á la generosidad con que se ha prestado el Cabildo á disponer alojamiento y asistencia al precioso tesoro que la beneficencia de nuestros augustos soberanos han mandado propagar en todos sus dominios para la conservacion de la humanidad, nos encarga poner en noticia de V.S. que para dar una prueba á ese I. Cabildo del aprecio que le merece tan remarcable servicio se ha propuesto subir en persona á esa Capital con uno de los niños que trae vacunados, para inocular por sí mismo á todos los que se le presenten asi del recinto de la Ciudad como de cualquiera otra poblacion á cuyo fin se servirá V.S. disponer el dia que debe ejecutar esta operacion para la que estarán reunidos todos los que se hayan de vacunar, sin temor de que el crecido número obste para inocularla en muy poco tiempo.= N.S.G. á<sup>473</sup> V.S. muchos años. Santa Cruz de Santiago, Diciembre 11 de 1803.= Francisco de Tolosa.= José de Monteverde.=”

Aceptada esta oferta, el Cabildo señaló para la vacunacion el Domingo 18 y comisionó á los Sres. D. Juan Tabares y D. Francisco Castilla para que le recibiesen y proporcionasen el correspondiente alojamiento al Director. Participose á éste por conducto de los Sres. Tolosa y Monteverde que podia subir desde el Sábado á la hora que gustase y asi se verificó.

En Canaria tambien hubo oposicion á la vacuna y para que no fuese combatida por todas aquellas personas ilustradas y que comprendian lo benéfico de esta medida, el Capitan general dirijió al Rejente de la Real Audiencia, la siguiente escitacion.

“Muy Sr. mio: El Sr. Ministro de la Guerra y Gracia y Justicia me avisó con fecha del 1º. de Setiembre de este año, y me lo duplicó ahora, que la soberana munificencia del Rey habia resuelto, oido el dictamen del Consejo y de algunos sabios, propagar en ambas Américas y aun hasta las Filipinas, á costa del Real Erario, la inoculacion de la vacuna, preservativo ya no cuestionable de las viruelas naturales: mandó á este fin S.M. formar una Expedicion marítima compuesta de profesores hábiles, y dirigida por un médico honorario de Cámara D. Francisco Javier de Balmis, que con el competente número de niños, para el principal objeto de comunicar el benéfico fluido de brazo á brazo inoculandolos en la navegacion, salió en la Coruña y fondeó en esta rada á las 8 de la noche del 9 en la corbeta “Maria Pita”. Aunque esta embarcacion se avistó antes de anochecer, las noticias que yo tenia harto recientes, ni aun sospechas me dieron de que fuese la que conducia tanto bien á estas Islas. El celo del Director le determinó á atracarse al muelle en un pequeño bote con cuatro niños vacunados, y teniendo yo aviso pronto de un arribo, mandé su desembarque, y tomé providencias tan felices que á las nueve de la misma noche estaban ya vacunados diez niños de esta vecindad, y asegurada la vacuna fresca que podrá conservarse largo tiempo en estas Islas, si todos contribuimos á ver realizadas las paternales intenciones del mejor de los reyes. Con esta mira hice juntar en la mañana inmediata en mi casa á todos los cuerpos eclesiásticos, militares y civiles, y demas personas condecoradas de la Plaza, y les manifesté con aquellas voces que dictan el celo, y la humanidad lo que debiamos al Rey, el bien que resultaba<sup>474</sup> á las Islas y lo que importaba difundir tan sanas ideas entre el vulgo imitador que apenas hace lo que vé hacer, y que casi siempre aprecia y admite lo que advierte apreciado y admitido por las autoridades públicas y por los que

juzga ilustrados. Toda esta junta de personas visibles salió de mi casa precedida de un piquete de granaderos del Batallon de Infanteria de Canarias, su música le seguia y á ésta la comitiva que entre el placer universal se dirigió al muelle á recibir á los inocentes depositarios de este remedio singular, que debemos á la bondad inmensa de nuestro Dios, y al magnanimo corazon de nuestro Rey. Yo fuí el primero que honré mis brazos con uno de los niños, y todas las demas personas eclesiásticas y seculares, recibieron á porfia el suyo hasta donde llegó el número de 22 que son los que conduce la corbeta. Las lágrimas del placer y del agradecimiento engrandecieron esta augusta ceremonia, y la salva de artilleria que dispuse la autorizase mas y mas al pasar los niños por frente del Castillo en que se hizo, acabó de dar al público un equívoco de cuanto interés toma el Gobierno de estas Islas en ver realizadas las paternales intenciones de nuestros magnánimos soberanos que hacen llevar la salud y con ella la felicidad de sus pueblos mas allá del Ganjes desde el polo opuesto. V.S. que penetrado de las verdades que he apuntado, solo sabrá hallar medios mucho mas eficaces que lo que me propuso mi limitacion, difundirá y hará difundir ya por los venerables párrocos y doctos prelados, ya por las personas ilustradas de esa Isla y finalmente por los dignisimos Ministros de ese Tribunal réjio las ideas análogas á la comprension del pueblo y que le persuadan se apresure á libertar á sus inocentes hijos del cruel azote de las viruelas naturales que tantas lágrimas arrancan á la humanidad. Por esto ruego á V.S. procure vengan aqui algunos niños que no hayan experimentado este contagio acompañados de algun profesor que, segun las intenciones de S.M., se imponga en el sencillo y seguro método de vacunar; en intelijencia de que si fuesen pobres he dispuesto aquí lo conveniente para que se les socorra con lo preciso á su manutencion, á menos que ese I. Cabildo quiera, como lo hace el de la Laguna con los 22 niños de la Expedicion que mantiene á su costa luego que se le hizo saber sería ésto del agrado de S.M., costear á los que de ahí viniesen de viaje, y bastará sean cuatro ó seis para no esponer la vacuna á algun accidente imprevisto.

Incluyo á V.S. cuatro ejemplares del tratado histórico de la vacuna que me manda tambien S.M. repartir entre los mas adictos á ella, y el comisionado que de <sup>475</sup> ahí viniese llevará los vidrios que contienen lo que el mismo libro esplica.

Los mal intencionados, los ignorantes, los escesivamente timidos, esparcen voces en ocasiones semejantes que atraen graves perjuicios á la causa pública: entre éstas corre ya la de que esta Expedicion debe llevarse niños de estas Islas, y ella aunque es falsa aterra á los padres que ignoran que S.M. no quiere se verifique sin su consentimiento aun cuando sea necesario mas adelante para la conservacion de la vacuna. Pero aquí no estamos en ese caso. La Expedicion no necesita niños de Canarias. Su salud y su consuelo es solo lo que la ha traído. Estos felices isleños deben correr al bien, seguros de que no viene mezclado de la menor amargura, y V.S. que es el dignisimo órgano de las Reales órdenes de S.M. se ha de servir apresurar la venida de los niños vacunarios, porque el tiempo insta, y porque interesa mucho tambien á los moradores de esta Isla el ver llegar á sus playas un remedio universal, que hace el bien sin continjencias, y asegura la poblacion en la conservacion de la infancia, restarales entonces solo el dar humildes gracias al Santo de los Santos, por un descubrimiento que su misericordia ha querido franquearnos, y al dirigirle fervorosos votos por la salud de nuestros benignisimos soberanos y su augusta familia.”

Desde que el Cabildo de la Gran Canaria recibió tambien esta comunicacion, acordó al instante que pasasen siete niños á la Isla de Tenerife para ser inoculados mandandolos á cargo de sus madres generosamente gratificadas por el Obsipo de la

Diócesis D. Manuel Verdugo y Albiturria ordenando á su administrador general que pagase todos los gastos que ocasionasen las madres y los niños que habian ido.

Comunicada esta escitacion al Cabildo general de la Isla de Tenerife por su Presidente el Correjidor á quien el Comandante general dirijió una copia, tomaron el asunto con gran empeño; al mismo tiempo se celebró una solemne funsion relijiosa por el descubrimiento del remedio preservativo del azote del genero humano.

El Comandante general publicó el siguiente bando impulsando á que se vacunasen.

“D. Fernando Cagigal de la Vega. Marqués de Casa-Cagigal, etc. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de estas Islas Canarias, Inspector de su Tropa Reglada y Milicias, Presidente de la Real Audiencia, y de las Juntas Generales de Fortificacion y Sanidad, Intendente nato, Subdelegado de Reales Rentas unidas, de la de Correos, y Ministro Juez Subdelegado de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas.

Hago saber á todos los Vecinos, estantes y habitantes en estas Islas: Que el amor paternal de nuestro Rey, y Señor, llevando sus benéficas miras hasta el estremo de procurar á sus felices Vasallos, no solo de Europa, sino de estas Islas y la América, el remedio ya conocido de la vacunacion, que liberta indefectiblemente de las Viruelas naturales á<sup>476</sup> tantas inocentes víctimas de esta epidemia destructora; se há dignado resolver, que se formase una espedicion marítima, compuesta de Profesores hábiles y dirijida por su Médico honorario de Cámara D. Francisco Javier de Balmis; la cual habiendo salido de la Coruña, con 22 niños para conservar fresco el fluido bien-hechor, consuelo de las tiernas Madres, y apoyo de la Poblacion, fondeó en esta Rada, á bordo de la corbeta “Maria Pita”, el 9 de este mes á las 8 de su noche. Inmediatamente se vacunaron diez niños, que las personas mas pudientes y otras del Pueblo, presentaron á porfia á participar de un bien, debido á la misericordia infinita de nuestro Dios, y á la munificencia incomparable de nuestro Soberano.

S.M. quiere que este beneficio se difunda á sus amados Vasallos sin el menor interes de su parte, y aunque es su Real voluntad, que si se necesitan algunos niños mas para la continuacion de la empresa, se le faciliten de los parajes á donde llegue la Espedicion, no necesita ésta, llevarlos de estas Islas Canarias, ni es el Real ánimo, que ningun niño se embarque sin la espresa voluntad y consentimiento de sus Padres; y su Soberana bondad ha querido, que estos niños se mantengan á espensas del Real Erario facilitandoles una educacion Cristiana y decorosa, hasta que se verifique su acomodo.

Para el logro de las paternales intenciones del Rey, se me han comunicado por el Sr. Ministro de la Guerra y Gracia y Justicia, sus Reales Ordenes; y en su virtud, están hospedados en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife los 22 niños de la Espedicion, que mantiene el M. I. Cabildo de la Ciudad de la Laguna á sus espensas, para corresponder asi, en lo que está de su parte, á el grandisimo beneficio que reciben estas Islas.

Pueblos de todas ellas, corred á presentar á vuestros inocentes hijos á los brazos de la Salud, que vuestro Rey os ha hecho conducir con inmortal beneficencia.

Se los vacunará de balde, y aquellos Padres, cuya indijencia necesite de socorro para su manutencion, hasta regresarse á su Casa, le hallarán aqui por manos del Venerable Párroco, que á sus exhortaciones, y sanos consejos añadirá el consuelo de asegurarnos de nuevo cuanto os propongo. Confiad, Pueblos de Canarias, en el amor y luces de vuestros Majistrados, de vuestros Párrocos, de vuestros amigos. Si por la imposibilidad en que os hallais de adquirir conocimientos, que os convenciesen de lo seguro de la vacunacion, y de que lejos de ser contagiosa solo se propaga á aquel que feliz, la busca para su remedio, pudierais dudar de las felices consecuencias de este descubrimiento, confiad, repito, principalmente en el catolico celo, y sabiduria de vuestro Rey, en la de su Consejo y Ministros, en el voto comun<sup>477</sup> del mundo todo, que ya no duda ser la Vacuna el mayor bien que debemos á la misericordia del Todo Poderoso. No escuchéis las voces de los que presumen de sabios en vuestros rústicos asilos. El mejor, el mas benéfico de los Reyes, no perdona gastos, ni omite recursos, para dar á vuestros inocentes hijos la seguridad de no perecer de un mal, que todos temeis como un azote el mas implacable. Corred Pueblos Afortunados á desterrarle de vuestros hogares. Madres tiernas é inocentes, que vuestros amantes brazos se atropellen en conducir á vuestros encantadores hijuelos, al Santuario de la Salud, que preside la imagen respetable de nuestro Soberano, y allí los adopta tambien por sus hijos, en calidad de sus vasallos. El mismo paternal cuidado mereceis á su Augusta Esposa la Reina Nuestra Señora. Las Sublimes lágrimas de entrambos, serian el dulce premio que darian á vuestra docilidad, si fuesen testigos del confiado empeño con que no dudo, correreis á vacunar á esos pedazos de vuestras entrañas. No quiere su magnanimo Corazon otra recompensa de vuestra parte, que el que admitais el beneficio que os dispensa; ni yo debo pedir, en su Real nombre otra cosa, que el que deis gracias al Altisimo, que ha inspirado á sus Rejos Corazones, el rasgo sublime, que honra á la humanidad, y hará eterno el nombre de sus promotores, en la inmensidad de los Siglos. Pedid tambien al Dios, Remunerador, que prolongue, y haga mas y mas feliz la vida de unos Soberanos, que os procuran, no aquellas estériles gracias, que sirven solo á la ostentacion, y falso brillo, sino el sólido bien de la salud pública, que es el primero de los bienes.

Y para que llegue á noticia de todos, he dispuesto se fije el presente en el paraje mas público y acostumbrado. Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife 17 de Diciembre de 1803.= El Marqués de Casa-Cagigal.”

Evacuado el encargo de la Comision propagadora de la Vacuna, continuó su viaje á Puerto-Rico el 6 de Enero de 1804, habiendo permanecido en Tenerife 27 dias.

Los Sres. encargados de hospedar á los miembros de la espedicion dieron cuenta al Cabildo en una comunicacion detallando sus gastos, en la forma siguiente.

“M.I.S.: Hemos concluido en este dia la comision para el alojamiento de la Real Espedicion de la vacuna que puso V.S. á nuestro cargo por haber zarpado ayer tarde de este puerto la fragata “Maria Pita” que conduce el inestimable tesoro que sin semejante ha querido descubrir la providencia á la humanidad, y que va á difundirlo hasta mas allá del nuevo y vasto mundo. Su importancia nos ha engrandecido hasta lo infinito (si podemos esplicarnos asi) la satisfaccion con que procuramos desempeñar los deberes de un cuerpo constituido para promover y auxiliar la felicidad de la patria. Entusiasmado el Jefe de la Provincia con la munificencia grandiosa del monarca que propaga este admirable beneficio en sus dominios, no menos que de la ternura que escita la vista de tantos inocentes conductores del precioso fluido, recomendó tambien

á nuestro celo la asistencia mas bien desempeñada, franqueando para ello su casa, la tesoreria y los utensilios que necesitásemos de la Provision; pero conceptuando nosotros que el Cabildo de esta isla que ha sido el modelo de las otras, y que ha dado tan públicos y remarcables testimonios del aprecio y del valor que ha sabido dar al mayor de los dones que ha recibido jamas la humanidad, se ofenderia de que reembolzásemos de tesoreria el costo de alimentar los 22 niños que nos han conducido el pus, resolvemos por estas consideraciones, y por la de que en el concepto público es el Cabildo quien ha hecho los gastos (como se evidencia del impreso adjunto) dirigir á V.S. la cuenta del diario cuyo total asciende á pesos corrientes 333<sup>1/2</sup> para que en comprension de tantas y tan extraordinarias circunstancias acuerde V.S. sobre ello con la madurez y reflexion que acostumbra.= N.S. guarde á V.S. muchos años. Santa Cruz de Santiago. Enero 7 de 1804.= Francisco de Tolosa.= José de Monteverde.= M.I. Sres. Justicia y Rejimiento de esta Isla.”

La cuenta que en último resultado abonó el Cabildo de la Laguna es la siguiente:

	<u>Pesos</u>	<u>Rpta.</u>	<u>Ctos.</u>
Manutencion y casa puesta en Santa Cruz.....	333	4	“
Convites y cenas al Director é individuos de la Expedicion que subieron á la Ciudad de la Laguna.....	160	6	7
Trasportes desde Santa Cruz, y costo de varios efectos remitidos á la Laguna.....	33	“	11
Gastos en la funcion de Iglesia .....	<u>58</u>	<u>7</u>	<u>10</u>
Total.....	<u>586</u>	<u>2</u>	<u>12</u>

Un periodico que se publicaba en Madrid en aquella época relata este acontecimiento en los siguientes términos:

“Santa Cruz de Tenerife 17 de Diciembre de 1803.= A las ocho de la noche del 9 del corriente fondeó en esta rada la corbeta “Maria Pita”, procedente de la Coruña, despues de 9 dias de feliz navegacion, conduciendo los facultativos y niños destinados á propagar en<sup>479</sup> estas islas y en los demas dominios ultramarinos del Rey el admirable descubrimiento de la vacuna. Aunque no se esperaba tan pronto del arribo de esta gloriosa expedicion, el celo ilustrado de nuestro comandante general Marques de Casa-Cajigal, y la actividad del Director D. Francisco Javier de Balmis suplieron la falta de disposiciones previas y á pesar de la oscuridad de la noche y de la gruesa mar, fueron inoculados de brazo á brazo una hora despues diez párvulos de las familias mas distinguidas de esta Isla con el fluido de 22 granos en perfecta sazón, que traian cuatro niños inoculados al salir de la Coruña, en los cuales se habia manifestado la vacuna y seguido su curso regular con la misma precision que en Madrid, no obstante los mareos, vómitos y demas ordinarios de las navegaciones.

Para la mañana siguiente convocó el general en su casa los cuerpos eclesiásticos, civiles, militares y personas condecoradas; y habiendoles manifestado en un discurso elocuente la incomparable beneficencia de nuestro augusto soberano en haber proporcionado á estas islas el mayor bien que podian recibir, el aprecio y reconocimiento con que debiamos corresponder de nuestra parte, y la necesidad de combatir con el ejemplo y la persuacion las preocupaciones del vulgo ignorante é imitador; se dirigió al muelle con toda la comitiva, precedida de un piquete de granaderos del Rejimiento fijo, con su musica militar; y desembarcados los 22 niños que condujo la corbeta, fué el comandante el primero que tomó en brazos uno de ellos:

los prelados (?) y jefes siguieron este ejemplo hasta donde llegó el número; y en tal disposición se dirijieron á la casa preparada para el alojamiento entre vivas, aclamaciones y lagrimas de sensibilidad y placer, y con repetidas salvas de artillería para autorizar tan augusta ceremonia, y dar al público un testimonio de interés que toma este gobierno en ver realizadas las paternales intenciones de S.M.

Sucesivamente espidió el Comandante general un edicto á los pueblos y padres de familia, y avisos particulares al Rdo. Obispo, al Rejente de la Real Audiencia y á los Ayuntamientos y majistrados de las demas islas, participándoles el arribo de la expedición, su objeto, y el magnífico aparato con que fué recibida en ésta, hospedada y mantenida á costa de la Villa de la Laguna, exhortándoles á difundir en los pueblos ideas favorables sobre el precioso é indubitable preservativo de las viruelas naturales, y encargándoles que envíen á Tenerife niños que no las hayan pasado, acompañados de algun facultativo que aprenda el método sencillo de vacunar, en el supuesto de que la operación no solo<sup>480</sup> será gratuita, sino que los pobres hallarán hospedaje y subsistencia á costa de un don gratuito á que se prestan los pudientes.

Luego que se verifique esta concurrencia habrá una vacunación general; y el día de los Santos inocentes está señalado como análogo á las circunstancias para dar gracias al Todopoderoso por un descubrimiento tan benéfico al género humano, y dirijirle fervorosos votos por la salud de SS.MM. y Real familia que así procuran la de sus pueblos.”

“Santa Cruz de Tenerife 12 de Marzo.= El 6 de Enero se hizo á la vela para seguir su rumbo á Puerto-Rico, la expedición de la vacuna, despues de haber practicado el Director y demas individuos que la componen, tres operaciones generales en los 27 días que permanecieron en esta isla, á un crecido número de personas de ambos sexos y de todas edades, con el éxito mas feliz. Se ha establecido una casa de vacunación, á cargo de los Drs. D. Joaquin Viejobueno y D. Juan Garcia; se halla montada bajo un orden y reglamento admirable por su buen gobierno y economía de los gastos.”

Desde que se comunicó á S.M. la manera favorable con que aquellos habitantes habian recibido tan inapreciable beneficio, el Ministro contestó por medio del siguiente oficio al Marques de Casa-Cagigal, el que, al trasladarlo, hace tambien sus observaciones, segun se halla en el archivo militar de Gran Canaria.

“Con fecha 17 de Febrero último me dice el Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo que á V.S. copio.= El Rey ha oido con la mayor satisfaccion las demostraciones de celo y amor con que sus vasallos de las Islas Canarias han correspondido á sus paternales deseos de introducir en ellas el precioso descubrimiento de la vacuna, y los esfuerzos enérgicos de V.S. dirijidos á que el público la recibiese con el debido aprecio y á desimpresionarle de preocupaciones vulgares segun participó con justificacion y fecha de 28 de Diciembre del año proximo pasado; en cuya virtud me manda S.M. dar á V.S. espresivas gracias por el acierto y esmero con que ha desempeñado tan importante encargo, y que le manifieste que no esperaba menos de su acreditada fidelidad y exactitud en cuanto concierne al real servicio.= Asimismo es la voluntad del Rey que V.S. haga entender su soberana gratitud á todos los cuerpos y personas que se han distinguido en este caso, y especialmente al reverendo Obispo, al Rejente de la Real Audiencia y á los Ayuntamientos de las Ciudades de la Laguna y de la Gran Canaria; asegurándoles que S.M. tendrá presente

en cuantas ocasiones ocurran el mérito de todos y cada uno de ellos; y por último que procure V.S. conservar el fluido á toda costa por<sup>481</sup> medio de una progresiva inoculacion en los que nazcan, y haciendo que los facultativos se dediquen á comunicarlo á las vacas del pais para perpetuarlo por este medio si fuese tan asequible, como opinan algunos prácticos; de cuyas resultas y de cuanto vaya ocurriendo me dará V.S. cuenta para noticia de S.M.=

“V.S. que sabe apreciar en su verdadero punto la fortuna de conseguir agradar á un Rey, cuya inagotable bondad hácia sus felices vasallos, militares sobre todo, ha querido darles esta nueva prueba de su amor paternal, me acompañará sin duda en el respetuoso agradecimiento á sus honras y en la firme resolucion de sacrificarlo todo en su servicio, y si algun individuo militar de los de su mando se hubiese distinguido con motivo de la vacuna, espero le pase V.S. copia particularmente de esta Real orden y prevencion mia, para su justa satisfaccion. Yo me doy la enhorabuena de ser el conducto que anuncia á V.S. esta felicidad, y ruego á Dios le guarde muchos años.= Santa Cruz de Santiago 2 de Abril de 1804.= El Marqués de Casa-Cagigal.= Sr. D. Juan del Castillo Olivares.”

Era tal el empeño del Comandante general por la propagacion de la vacuna y su establecimiento en las reses, que nada lo pone mejor de manifiesto que el siguiente oficio.

“A el Capitan de Milicias D. Agustin de la Rocha digo con esta fecha lo que sigue.= Para cumplir las Reales órdenes con que me hallo se ha de servir V. indagar con la posible aproximacion el número de vacas de cria que hay en la Isla de la Gran Canaria con distincion de distritos ó partidos y arreglo al adjunto formulario y para esto convendrá se traslade V. á los pueblos que juzgue oportunos valiendose en los demas de sujetos fidedignos que le informen en este particular. Como el principal objeto de esta comision es ver si se puede propagar por medio de una vacunacion sucesiva en las mismas vacas el precioso fluido preservativo de la viruela natural, se ha de servir V. preguntar á los dueños de las vacas, á los caballeros Párrocos y Alcaldes, si los primeros han notado y los segundos y terceros oido, que las tales vacas se hayan visto algunos granos ó pústulas, particularmente en los meses de Mayo y siguientes, de que pueda inferirse han padecido el verdadero Coupox que es el que se trata de reproducir. Adquiridas estas noticias me las remitirá V. para mis providencias ulteriores y á fin de que tanto los Comandantes militares como las Justicias Reales ordinarias faciliten<sup>482</sup> á V. los auxilios que pueda necesitar, le incluyo el adjunto pasaporte y carta para las Justicias y ademas escribo á ese Sr. Rejente, Caballero Corregidor y Gobernador de Armas, á quienes V. hará presente su comision para que la auxilien en cuanto ofrecersele pueda. Yo espero del amor de V. al servicio del Rey y de la humanidad, procure desempeñar este encargo con la mayor brevedad posible, pues de su acierto estoy bien seguro porque conozco la disposicion y actividad de V.=”

“Espero que V.S. facilite á este comisionado los auxilios que pueda necesitar para el mejor servicio del Rey.= Dios guarde á V.S. muchos años. Santa Cruz de Santiago 14 de Junio de 1804.= Marqués de Casa-Cagigal.= Sr. D. Juan del Castillo Olivares.”

Este oficio le fué contestado el 4 de Julio de 1804 pero no le he podido conseguir á pesar de mi diligencia.

La introducción de la vacuna en la Isla de la Palma fué acompañada de solemne funcion relijiosa. Veamos lo que dice sobre este particular los apuntes biográficos de D. Manuel Diaz, cura párroco que fué.

“Pero la vacuna, como todo descubrimiento nuevo, debia encontrar incrédulos por todas partes. Era necesario desterrar la duda é infundir la confianza. Diaz tomó á su cargo esta mision, subió al púlpito y pronunció un elocuente exhorto para derramar la persuasion en los ánimos mas preocupados y atraer la bendicion del cielo sobre los corazones que llenos de fé contribuian á la propagacion del admirable antídoto.”

“Conquistadores de la tierra! -decia- hombres feroces é inhumanos que habeis formado tantas expediciones sanguinarias con el fin de adquirir en la historia un nombre ilustre! La humanidad hará odiosa á las generaciones futuras vuestra memoria, al paso que honrará la de Carlos IV por una expedicion pacífica y bienhechora, cuyos primeros héroes son veinte y dos inocentes que llevan sucesivamente en sus brazos, no el hierro destructor de que no son capaces, sino el consuelo y alivio de la humanidad.

¡Y vos, Dios benigno y bienhechor!, exclamaba al terminar su discurso,... conceded la prosperidad y la paz á aquellos esposos que han formado el generoso designio de enviar sus tiernos hijos para que nos traigan vuestro precioso beneficio. Velad, en fin, Padre bondadoso, sobre estas inocentes criaturas en su navegacion, como tambien sobre aquellas que han traído á nuestras islas el don de vuestras manos, y que van á llevarle aun á tierras muy remotas. Mandad ¡oh Padre de la naturaleza! ordenad á las tempestades que miren como sagrado el bajel que les conduce, é<sup>483</sup> imponed silencio al mar para que el bramido de sus olas no asuste á aquella inocencia bienhechora...”

“¡Cuanta sublimidad y cuanta ternura encierra este último pensamiento!

A propósito de este discurso copiaremos algunas lineas de una carta dirigida á Diaz con tal motivo por D. Fernando Cagigal, á la sazón comandante general de la provincia de las Canarias:

“Con particularísimo gusto he leído el exhorto con que V. anunció á su pueblo en 1º. de este mes (Enero de 1804) el bien inmenso de la vacuna. Dar al Cesar lo que es del Cesar, y saber unir los sagrados intereses de nuestra relijion santa con los respetables del órden social, es mucho sin duda; pero canonizarlos, digámoslo así, con aquella elocuencia sagrada que á la unción de los Agustinos y los Ambrosios une la brillantez y la valentia de los Demóstenes y los Tácitos, es apurar todo lo sublime del ministerio sacerdotal.”

Algo mas hizo Diaz para conseguir la propagacion de la vacuna en la Palma. Se asegura que su celo en esta parte llegó hasta inocular con sus propias manos el benéfico pus. ¡Bello espectáculo, por cierto, el de un sacerdote de Cristo comunicando la salud á unos inocentes niños, de quienes habia dicho el Salvador: Cualquiera que recibiere á unos de estos pequeñuelos, á mi me recibe!”

El Establecimiento de la Vacuna quedó creado para su conservacion y propagacion, costeadose los gastos que se ocasionaron de los fondos de Propios de

Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y la Palma y continuó en aquel estado hasta el año de 1812. Las circunstancias políticas y las epidemias porque atravesaron las Islas lo privaron de los fondos necesarios, y el Establecimiento concluyó. En este triste estado se hallaba la Provincia cuando el Conde del Valle de Salazar hizo al Cabildo de la Ciudad de la Laguna, el 22 de Diciembre de 1824, la siguiente proposición:

“Siendo tan útil y beneficioso el establecimiento de la vacuna tan recomendado por S.M. en repetidas Reales órdenes, y el que subsistió en esta isla por algunos años, ignorando los motivos porque se estinguió, lo indica á la Sala para que se sirva acordar sobre este punto que considera ser de los mas importantes á la salud pública.”

El Cabildo acordó oír el dictamen del Médico titular que lo era entonces el Dr. D. Bartolomé Saurin, quien lo evacuó en estos términos:

“M.I.S.- La sencilla historia de las epidemias de viruelas que han asolado<sup>484</sup> ciudades y provincias enteras en casi todas las partes del mundo, prueba suficientemente los accidentes incalculables que puede ocasionar esta enfermedad y basta sin duda para autorizar el conato de todos los hombres ilustrados, en adoptar un medio que ha demostrado la sana esperiencia oportuno para prevenir estos desgraciados resultados. Este medio preservativo inventado y descrito por el inmortal Jenner, se conoce con el nombre de vacuna. Aunque en estos tiempos se haya reconocido generalmente su utilidad, sucedió lo mismo con este descubrimiento en medicina que con casi todos los que se han hecho en los distintos ramos de las ciencias naturales. El imperio de antiguas preocupaciones autorizadas por los siglos, á favor de sistemas erroneos producidos por una imaginacion exaltada, el espíritu de partido y en fin la ignorancia, conspiraron igualmente á combatir esta feliz inovacion y parecieron oponer por espacio de muchos años obstáculos insuperables á la propagacion de la vacuna. Fué necesario nada menos que el celo infatigable de los verdaderos filántropos de casi todas las naciones civilizadas para conseguir el duplicado triunfo de refutar victoriosamente los argumentos especiosos de los detractores de la inoculacion de la vacuna y hacer admitir su saludable uso no solamente en Europa, sino tambien en varias provincias de las Indias orientales y en América. Una infinidad de esperimentos hechos en nuestros dias por personas recomendables, y de la mas acreditada veracidad, y las relaciones que han dado todas las sabias corporaciones de la Europa, ponen fuera de duda las ventajas inmensas que la Sociedad ha sacado del método de Jenner, aun mas recientemente los profundos y eruditos trabajos de los Sres. Bertholet, Percy y Hallé en nombre del Instituto de Francia, destruyendo al mismo tiempo las objeciones y las dudas que sobre ella habian suscitado personas ilustradas, cuya autoridad parecia ser de mucho peso por el influjo que tenia en la opinion pública, proclaman por millares de observaciones ejecutadas, los beneficios inestimables de la vacuna. Estos preciosos frutos de la observacion hacen esperar razonablemente que al fin se verá desaparecer uno de los mas implacables azotes que han hecho gemir la humanidad: azote que debe considerarse tanto mas terrible cuanto las viruelas no perdonan sexo si edad, se presentan repentina y espontaneamente en todas las estaciones y climas, y finalmente dotadas de una propiedad eminentemente contagiosa se comunican por un contacto inmediato y

mediato y se propagan á cierta distancia en la atmósfera siguiendo la direccion de los vientos.<sup>485</sup>

Si hasta ahora no ha tenido que llorar esta Isla las mortíferas epidemias de viruelas, no por esto seria razonable sostener que no será jamás atacada de ellas, si omiten los medios seguros y prudentes para precaverlas. Un solo individuo acometido de este mal puede trasmitirle facilmente á todos los habitantes que no lo han padecido y en este caso antes que el arte de curar pueda observar, atacar y destruir de raiz la enfermedad epidemica ¿cuantos estragos causaria, y cuantos serian desgraciadas víctimas de un mal que se hubiera podido precaver por un procedimiento preservativo que no puede ya dejar de emplearse en todos los paises donde como en éste la luz de las ciencias ha disipado las densas tinieblas del error, y en el que se hace profesion de sentimientos de una filantropia ilustrada? Siendo incontestable la necesidad de la vacuna, no resta sino ocuparse en su propagacion y conservacion en esta Isla. Pero como no existe aqui ningun establecimiento destinado á la vacuna, ni virus para su inoculacion, ni tampoco individuos encargados de conservarla, es indispensable hacer venir de cualquier punto de España ó de Francia una docena de vidrios impregnados de un buen virus de vacuna para inocular, y otros doscientos ó trescientos vidrios para conservar el pus; crear un establecimiento publico para la vacunacion; nombrar directores para esta casa; y en fin colocar en ella un médico y un practicante asalariados, y un ama que cuide de la economia doméstica de dicho establecimiento.

1º. En este establecimiento público todos los pobres vendrian indistintamente cada nueve dias para hacer vacunar gratuitamente á sus hijos. Este deberá estar provisto de hilas, lienzos para cabezales y vendas para los indijentes, cuya miseria les imposibilita procurarse estos objetos de primera necesidad para el primer aparato que necesita la operacion de la vacuna. Será tambien necesario que esta casa se surta de algunos utensilios de cocina y de algunos medicamentos para remediar algunos lijeros accidentes que aparecen algunas veces de repente despues de la picadura de la lanceta sobre unos niños de una escesiva sensibilidad nerviosa.

2º. Los Directores velarán en todo lo relativo á la propagacion de la vacuna y á la economia y policia generales y particulares del establecimiento.

3º. El Médico se encargará de reconocer los individuos aptos ó inaptos para la inoculacion de la vacuna. Presidirá á las que hará el practicante de brazo á brazo segun los procedimientos operatorios conocidos, se dedicará especialmente á recojer metódicamente<sup>486</sup> sobre vidrios el virus de la vacuna que juzgare ser de buena calidad y cuidará de su conservacion.

Tales son en resumen las reglas seguidas en todas las ciudades principales de Europa. Habiendo estado á mi cargo durante tres años consecutivos en la Ciudad de Marsella la vacunacion del considerable número de niños que encierra su Hospital general, me será facil indicar de una manera circunstanciada los reglamentos y las sabias medidas de este establecimiento; si este I. Ayuntamiento tiene á bien imitar un ejemplo que la esperiencia sanciona y que justifican igualmente los numerosos y constantes sucesos de todas las ciudades que lo han adoptado. Laguna 3 de Mayo de 1825.= Dr. B. Saurin.”

Pocos dias antes de haberse presentado este informe al Cabildo de la Laguna, la Real Audiencia dirigió á los Ayuntamientos la siguiente circular á peticion del Fiscal.

“En el Real Acuerdo de este Superior Tribunal se ha presentado en este dia la esposicion cuyo tenor y el de la providencia dada en su vista es como sigue:=

Exmo. Sr.= El Fiscal espone debidamente á V.E. que desde que el inmortal Mr. Jenner publicó su descubrimiento y anunció á toda Europa el medio que habia divisado

de poder extinguir el gérmen de las viruelas, los ánimos se sorprendieron mas bien que se escitaron á una atenta investigacion; los sabios que no estan siempre esentos de preocupacion cuando se apartan del camino de la filosofia se resistieron á creerlo, los prudentes exijieron tiempo y nuevos esperimentos para decidirse; mas la propagacion de la vacuna progresivamente en casi toda Europa disipó las dudas y triunfó de la preocupacion. Sin necesidad pues de que este Ministerio se detenga en ensalzar las innumerables ventajas de este don inestimable que restituye á la especie humana tantos millones de individuos, ni esponer la historia de sus progresos ya tan conocidos, ni menos en fin el impugnar á los insensatos que se atrevieron á despreciarle, fijandose solo en los que ha recibido la Monarquia española y en las reglas que S.M. prescribió por cédulas circulares á toda ella para su propagacion y conservacion, no puede menos que solicitar el que tengan efecto y su mas puntual recuerdo y cumplimiento en esta Provincia respecto á haber llegado á noticia del Fiscal, que de presente no solo no se hace vacunacion en esta Ciudad sino que aun ha llegado á faltar el pus para conservarla. Como por desgracia puede suceder lo mismo en las demas islas pido se sirva V.E. mandar que los Ayuntamientos de sus Capitales informen inmediatamente y sin la menor demora del estado en que se halle este establecimiento, del órden con que se observa en ellas<sup>487</sup> y en los pueblos de sus distritos; de los individuos encargados de su conservacion y del modo de mantenerla, con prevencion finalmente de que en el caso de no existir se solicite de Cadiz ó de cualesquiera otros puntos sin pérdida de momentos y bajo la mas estrecha responsabilidad por la menor omision, negligencia ó demora, como se ha de servir V.E. mandarlo por órden circular. Canaria Enero 26 de 1825.= Navarrete.= Real Acuerdo. Canaria Enero 27 de 1825.= Como lo dice el Sr. Fiscal. Lo mandaron los Sres. del marjen y se rubricó de que certifico.= Está rubricado.= D. Francisco Martinez de Escobar.”

Despues de esta época la vacuna quedó á disposicion de los Ayuntamientos que tenian sus barberos vacunadores; pero este servicio se hacia mal ó no se hacia y una prueba de ello son los estragos que la viruela causa cada vez que se ha presentado en la Provincia de cuyo mal adolecen todas las del Reino pues el Ministro D. Manuel Ruiz Zorrilla al ver el abandono en que está este importante servicio presentó al Rey la siguiente esposicion:

“Señor: el Ministro de Fomento va á llamar la atencion de V.M. hácia un asunto de gravisima importancia que se refiere á la salud pública, y respecto del cual es imposible permanecer ya indiferente. La viruela, arraigada en nuestro pais y convertida ya en una enfermedad endémica y constante, viene causando grandes estragos en casi todas las provincias. El adjunto decreto tiende á promover la ilustracion sobre la vacuna, á combatir esa epidemia funesta y á continuar en este punto una tradicion gloriosa para nuestro pais.

En los primeros años de la actual centuria intentó ya el gobierno español extinguir el grave contagio de las viruelas, que venia diezmando los vastisimos dominios en aquella época de la corona de Castilla. Para conseguir tan humanitario objeto escitó y protejió con liberalidad la propagacion y conservacion de la vacuna, dictando reglas y planteando medidas de oportunidad indisputable á la vez que de trascendental importancia bajo el triple punto de vista de los conocimientos médicos, de la beneficencia general y de la pública administracion. En los anales de la ciencia y en

nuestra historia patria se halla conmemorada la expedicion maritima que por cuenta del Estado parti6 de la Coru6a en 30 de Noviembre de 1803 con objeto de conducir vacuna conservada en ni6os mediante una s6rie no interrumpida de inoculaciones 6 las Islas Canarias y 6 nuestras posesiones de Am6rica y de Asia, donde hasta ahora se habia<sup>488</sup> intentado en vano la reproduccion de este preservativo.

Si desde luego fu6 saludada esta empresa con general entusiasmo, y acogida por todas partes con gratitud sin l6mites, aun mas lo fu6 por los hombres previsores y amantes del bien p6blico en vista del prudente y decidido empe6o con que se procur6 la conservacion y perpetuacion del fluido vacuno en tan dilatadas comarcas. En muchisimas poblaciones de la America espa6ola quedaron establecidas, por la celosa iniciativa de los profesores que tomaron parte en aquella expedicion, juntas centrales de vacuna y casas para perpetuar y conservar este inestimable preservativo. Los reglamentos de aquellas juntas y de estas casas ben6ficas fueron dictados con tal conocimiento del asunto para obtener el objeto que se deseaba, que sin las guerras que separaron de la metr6poli tantas y tan estensas comarcas, aun cumplirian con su objeto aquellas previsoras instituciones, como hasta hoy lo ha cumplido la casa central de vacuna de Manila. Inspiradas fueron tambien por el mismo plausible prop6sito las reglas contenidas en la real c6dula de 21 de Abril de 1805, por las que se mand6, entre otras cosas, que en cada hospital hubiese una sala destinada 6 la conservacion de la vacuna. Pero estos trabajos vieronse interrumpidos en Espa6a, y aun puede a6adirse que anulados por completo 6 causa del trastorno que produjo la guerra de la independencia.

No cumple al ministro que tiene la honra de dirigirse 6 V.M. hacer un estudio respecto de la vacuna, ni cabe tampoco dentro de sus atribuciones la vigorosa reproduccion de aquellas medidas perfeccionadas en conformidad con los modernos conocimientos, porque tuvieron y tienen caracter puramente administrativo y ben6fico; pero considera deber suyo esponer ahora, aun cuando sea muy someramente, los capitales fundamentos de esta importante medida enlazando con ella nuestras gloriosas tradiciones.

La observacion continua de la vacuna y la tenaz y cada vez mas grave reproduccion de las viruelas, por desgracia tan aflictiva en Espa6a, ha suscitado muchas y dif6ciles cuestiones de medicina humana y comparada, de hijiene privada y p6blica, de administracion y de beneficencia, cuyo estudio y cuya resolucion, esencialmente cient6ficas, interesan, no solo al prestigio de tan inestimable preservativo, 6 la autoridad de los Municipios y al gobierno de la nacion, sino tambien 6 las familias, 6 la vida social y al bienestar de los pueblos.

De tal importancia son algunas de esas cuestiones y tan urgente aparece su estudio, que hubiera creido el Ministro que suscribe que dejaba un lamentable vacio si no<sup>489</sup> sometia 6 la aprobacion de V.M. la creacion de un instituto nacional de vacuna, imitando en este punto la conducta del mayor n6mero de los gobiernos de Europa. En Berlin, en Viena, en Napoles, en Milan, en Paris, en Londres, en San Petersburgo, no solo en las capitales de los Estados, sino en poblaciones de segundo orden, existen institutos de vacunacion que con este 6 otro nombre han hecho inmensos beneficios 6 la salud p6blica, demostrando de una manera indudable que la viruela es una epidemia que se combate con facilidad y que puede llegar 6 extinguirse.

No es este el lugar 6 prop6sito para presentar gran n6mero de datos estadisticos; pero el ministro que suscribe no dejar6 de citar 6 V.M. los ejemplos de Irlanda y de Napoles. El primero de estos paises en que la viruela se ceb6, produciendo hasta la despoblacion, no ha tenido en el 6ltimo a6o 6 que se refiere la estadistica, mas que 20 casos fatales, gracias 6 los esfuerzos y trabajos del gran Instituto Jenneciano y 6 los miles de vacunadores que emplea constantemente; y en Napoles, las durisimas leyes propuestas por la comision de vacunacion, en las cuales se prohíbe hasta dar

curso á ninguna solicitud ni espediente cuyos interesados no presenten la papeleta de vacuna, han conseguido librar á aquel pais de tan horrible peste, al paso que solo en Madrid y en un solo hospital han perecido á cientos los atacados en el año proximo pasado. No podria, sin embargo, resultar tan útil y tan completo el deseado estudio de la vacuna, alejándole del terreno demostrativo donde deben ser ilustradas todas las cuestiones médicas; y dada esta ineludible condicion práctica, hubiera sido censurable desacierto privar á esta institucion del carácter benéfico que necesariamente tenia que desplegar.

A la vez que el Instituto nacional de vacuna será por estas condiciones campo abonado para los progresos científicos y centro de previsora beneficencia para la salud de los pueblos, deberá ser tambien punto de partida y fuente de provechosos conocimientos para las medidas que en asunto de tanta cuantia haya de adoptar la administracion pública. El gobierno podrá, por último, reclamar los consejos que crea convenientes de un instituto creado para el especial conocimiento de las viruelas y de la vacuna y obligado á tareas activas é incesantes de investigacion y de estudio, que deben ser y que sin duda llegarán á ser útiles para la patria y gloriosas para la ciencia.

Animado por estas razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V.M. el adjunto proyecto de decreto.= Madrid 24 de Julio de 1871.=<sup>490</sup>

El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Decreto.= De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º.= Se crea un instituto nacional de vacuna bajo la dependencia del ministerio de Fomento.

Art. 2º.- Este instituto tiene por objeto:

- 1º. El amplio y completo conocimiento de las viruelas como especie patológica.
- 2º. El estudio espermental y clínico de la vacuna en los seres de la escala animal en que es posible su desarrollo.
- 3º. El estudio de la inoculacion de la linfa vacuna como preservativo de la viruela.
- 4º. La conservacion y propagacion incesante de la vacuna mediante una constante serie de inoculaciones ó trasmisiones de las especies caballar y bovina al hombre, ó de uno á otro individuo de la especie humana.
- 5º. El estudio de todos los adelantamientos y progresos que en este ramo se hagan en otros paises.
- 6º. Propalar el conocimiento de las ventajas de la vacunacion, y desterrar las preocupaciones que haya sobre este punto.
- 7º. Contestar á los interrogatorios que se le dirijan por la superioridad acerca de las epidemias variolosas.
- 8º. Proponer al gobierno los registros clínicos de variolosos para los hospitales, hospicios, etc. y para la asistencia á domicilio.
- 9º. Someter á la aprobacion de la superioridad los modelos para la formacion de una estadística general de variolosos.
- 10º. Promover el estudio de las epidemias de este mal en España, para conocer con exactitud las condiciones de su propagacion, la influencia estacional climatológica y atmosférica, etc., y la eficacia de las medidas planteadas para atajarlas, etc.
- 11º. Promover las cuestiones medicas teóricas ó prácticas referentes á la vacuna y deducidas del estudio y de la observacion.
- 12º. Proponer la adopcion de otras medidas administrativas ó lejislativas que pueden contribuir á combatir este mal.
- 13º. Dirigir las operaciones de vacunacion y revacunacion.<sup>491</sup>

Art. 3º. El instituto de vacunacion dependerá directamente de la Academia de Medicina.

Art. 4º. El ministro de Fomento queda autorizado para la ejecucion de este decreto proponiendo el oportuno reglamento.

Dado en Palacio á 24 de Julio de 1871.= Amadeo.= El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.”

¿Qué resultado á dado este Decreto? Ninguno: por lo menos en Gran Canaria y lo mismo en las demas Islas donde las autoridades y los pueblos continuan en el mayor indiferentismo al tratarse de un asunto tan vital como es el de la salud.

## XXII<sup>492</sup>

### Industria en Gran Canaria.

La cuestion de la industria, la del producto y del consumo, de la oferta y la demanda, del capital y de la renta, del servicio y la remuneracion, la explotacion del hombre á beneficio del capital, de la banca, del descuento y ajiotaje, la presion que ejerce el que tiene sobre el que no tiene, todo esto nos lleva á cuestiones que ocuparon mi juventud. Recuerdo con placer cuando á la edad de 17 años, cursando en la Facultad de Medicina de Paris, antes que seguir mis estudios, leia con el mayor detenimiento y mas profunda atencion el periódico “La Voix du Peuple” dirigido por el célebre Chev , en el que se trataban de la manera mas elocuente las grandes cuestiones econ3micas y pol3ticas por los hombres mas eminentes de la  poca. Recuerdo siempre la f  con que leia, en ese periodo de la vida, las ut3picas que para mi eran f ciles de llevarse á efecto: aquellos largos debates entre F. Bastiat y Proudhom, en que siempre daba razon á los mios, es decir, á los socialistas y vituperaba á los contrarios: cuando asistia á aquellos comit s donde reinaba la odiosidad de unos h cia los otros y los intereses sagrados de la sociedad se hallaban á merced de media docena de clubistas que arrastraban en pos de s  esas masas desgraciadas para llevarlas á las barricadas para realizar un pensamiento imposible. Lo  nico positivo

eran la sangre, las lágrimas, la desesperación, los fusilamientos en masa y las deportaciones.

Preciso es tener muy en cuenta el modo como se ha de entender el trabajo y el derecho á disfrutar del beneficio que reporta. Paréceme un grave error el que las escuelas economistas se hayan dividido, convirtiéndose unos en verdaderos apolojistas del capital, otros de la inteligencia, otros del trabajo. Proudhom, en quien admiro su extraordinario talento, su fecundidad y las cosas muy buenas que ha escrito en su odio al capital, ha dicho en una de sus célebres cartas, contestando á Federico Bastiat, lo siguiente:

“Eso es lo que no quiere el Banco de Francia, Alcázar del parasitismo.

Eso es lo que no quiere el Gobierno, creado espresamente para sostener, fomentar y proteger el parasitismo.

Eso es lo que no quiere la mayoría de la Asamblea Nacional, compuesta de parásitos y de fautores de parásitos.<sup>493</sup>

Eso es lo que no quiere la minoría que no piensa mas que en ser Gobierno y que no sabe qué sería de la Sociedad si careciese de parásitos.

Eso es lo que no quieren los socialistas mismos, finjidos revolucionarios, para quienes nada son la libertad, la igualdad, la riqueza ni el trabajo si les obligan á renunciar, ó siquiera á aplazar sus quimeras y á abandonar la esperanza de ser gobierno.

Eso es lo que no sabe pedir el proletariado, embobado en teorías sociales, brindis al amor y homilias fraternales.

Anda, pues, anda, capital; sigue explotando á ese pueblo miserable; Consume á esa clase media embrutecida; no des paz ni tregua al trabajador, esclaviza al hombre del campo; devora á la infancia, prostituye á la mujer y halaga con tus favores al vil que denuncia al Juez que condena, al soldado que fusila, al esclavo que aplaude. La moral de los tratantes en ganado de cerda ha llegado á ser moral de los hombres honrados..... ¡Ah, malhaya mis contemporáneos!”

Creo que no hay necesidad de tantas imprecaciones. Sin ser economista creo que todas las cuestiones están resueltas con la libertad en todas las esferas garantizada por la inmunidad individual. Verdad es que para llegar á este resultado y que cada hombre sepa el papel que desempeña como miembro de la gran familia humana, necesita en primer lugar la instrucción suficiente para que comprenda sus derechos y sus deberes, y de esta manera no habrá explotados ni explotadores; ricos cuyas fortunas son un escándalo social debido á la manera como se halla constituida la

produccion, pues entonces no podria existir bajo ningun concepto, no tendríamos ese repugnante espectáculo de ver al capitalista imponiendo su omnímoda voluntad y al propietario explotando á sus colonos como asnos de la peor especie: que se ilustren los hombres y no serán víctimas de media docena que se llaman poseedores. La propiedad tiene que sufrir una modificacion radical; la propiedad está real y positivamente en el productor, en el hombre que trabaja y contribuye al bien procomunal con su intelijencia ó con su brazo y nó en el propietario inutil; y si vive, come, triunfa, derrocha, abusa de la mujer inocente cuyo padre á pesar de sus grandes esfuerzos no tiene lo suficiente para sostenerse y la miseria la hace sucumbir cuando nó la fuerza, consiste en que la sociedad está formada para garantizar esa especie de crímenes que si la moral reprueba, la sociedad la acepta y la ley no lo castiga.<sup>494</sup>

El dia en que se comprenda que para que haya producto es preciso que haya productores y que es á éstos á quienes debe corresponder el beneficio real y positivo, entonces es cuando habrá verdadero equilibrio entre el capital y el obrero y entre el propietario y el colono, y no veremos que mientras unos tienen lo superfluo los otros carecen hasta de lo mas necesario para conservar la existencia.

No hay espectáculo mas repugnante y que ponga mas en evidencia la ignorancia y estúpido fanatismo que cuando un propietario saca una finca á subasta en renta y se ve ese ganado de postores que las hacen subir á tal valor, que despues del exceso de trabajo á que se someten para hacerla producir, despues de ser necios esclavos él y toda su familia, llegan al fin del año y no cojen para la renta, en tanto que el propietario, sin haber contribuido en nada ni para nada sino ser única y exclusivamente propietario, se absorbe el producto del trabajo de aquellos desdichados, cuando no se queda con la fianza y aun hasta con los trastos del miserable albergue en que habitaba el colono y su desgraciada familia.

No pasará por cierto muchos años sin que estos espectáculos concluyan. Que los hombres se ilustren; que sepan hasta que punto debe llevarse la libertad acompañada de la instrucción; que sepan que en la sociedad no hay más que miembros y cada uno desempeña su fin; que el propietario como el capitalista es secundario al lado del colono y del obrero; y la sociedad indefectiblemente cambiará sin perturbaciones el estado económico actual. ¿Por ventura un capitalista que tiene sus dineros en caja obtendrá algún producto de ellos? Nada: si diez duros guarda, esos mismos encontrará siempre: se los dá á otro, éste trabaja y entonces en lugar de diez toma veinte el capitalista. Un propietario tiene una finca, nada pone de su parte y la finca se deteriorará; la entrega á otro que la trabaja, y entonces no tan solamente el dueño vé adelantar su finca sino que percibe el valor del trabajo de los otros.

Sé muy bien y es justicia, que todo servicio como consecuencia directa necesita de remuneración. Presto una azada para cabar, hago un servicio; el que la ha llevado ha hecho el uso que ha tenido por conveniente, mi instrumento ha sufrido, necesito remuneración; al devolvermelo percibo el alquiler, el interés ó el beneficio.

No niego la propiedad; no puedo aceptar el modo de pensar de Proudhon sobre la propiedad; al contrario es preciso garantizar la propiedad, pues mi brazo que trabaja es mi propiedad y es preciso garantizarla: lo que yo quiero es equilibrio;<sup>495</sup> es decir, que guarde armonía el servicio y la remuneración: no quiero que el servicio de poca importancia se remunere por un gran valor pues entonces entramos en la usura que es la muerte de la Sociedad y aun de los mismos usureros. No quiero ver esas odiosidades entre el que tiene contra el que no tiene, entre el ignorante y el instruido, esa mala fé en el trabajo que disminuye la producción y por consiguiente la riqueza, de la que todos aspiramos participar: en fin, moralidad en las acciones y libertad en toda su más lata acepción acompañadas de la instrucción. De este modo es como

seguiremos la marcha progresiva que rije á la humanidad para poder participar de sus beneficios.

Voy á tratar, pues, de las diversas industrias en Gran Canaria, á examinar sus progresos y deduciré cómo, bajo los principios ya espuestos, puede llegar á la altura á que está llamada.

#### A. Agricultura.

En mis estudios históricos manifesté el modo como los primitivos Canarios labraban la tierra, el cual no podia ser mas sencillo, y bastaba para sostener á un pueblo frugal y honrado. Llevada á efecto la conquista en 1483, los nuevos pobladores no debia ser gente por lo comun agrícola ni industrial: la mayor parte ó por decirlo asi casi todos eran vagos, de los que abundan en las poblaciones y son notables por sus vicios. Por ello es que tales sujetos no podian ser grandes elementos colonizadores ni servian para hacer prosperar un pais, y se vé que desde que se llevó á efecto el reparto de las tierras y aguas, en lugar de dedicarse al trabajo se comenzaron á poner demandas unos á otros, y á elevar quejas á los Reyes por las injusticias que decian haberseles hecho con los repartos de los bienes de los Canarios.

Sin embargo pronto tuvieron necesidad de introducir nuevos cultivos que bajo el clima privilegiado de las Canarias dieron grandes productos y facilitaron el Comercio. Entonces se trató de introducir nuevas plantas: la mas importante fué la caña de azucar, llevada por los Arabes desde la India á Chipre y á Sicilia y de allí á la Isla de la Madera por los Portugueses de donde fué llevada á Gran Canaria lo mismo que la viña, el maiz y otros frutos; y para que se vea el estado de prosperidad en que se hallaban al poco tiempo las Canarias veamos lo que dice<sup>496</sup> Tomas Nicols ó Midnal, factor ingles en 1526, al hablar de la Gran Canaria.

“Recolectan el trigo en Febrero y en Mayo: es escelente y produce un pan muy blanco. En la Isla de Canaria hay tres poblaciones, Telde, Galdar y Guia, donde hay doce casas en las que se elabora el azucar, que llaman Injenios.

La caña de azúcar se cultiva del modo siguiente. Un buen plantio de cañas dá nueve cosechas en diez y ocho años. El primer fruto se llama planta. Para el plantio colocan el planton á lo largo de un zurco bastante profundo, de suerte que estando cubierto enteramente de tierra pueda regarse cómodamente, asi por la lluvia como por cualquiera otro medio: cada planton produce muchas cañas, si bien permanece dos años sin dar cosecha.

Al cabo de este tiempo se cortan entre dos tierras y despues de desmocharlas y deshojarlas se forman haces, se llevan al ingenio para molerlas: el jugo que se desprende de ellas se recibe en un depósito constituido al efecto, donde se le hace hervir hasta que se espesa: de allí se traslada este líquido á una hornilla formada de vasijas de barro en forma de panes; despues se traslada á otro lugar donde se limpia y purifica con una especie de tierra arcillosa que se estiende encima. De lo que sobra en el anterior depósito se hace otro azúcar que llaman espumas: de lo que queda del azúcar blanco forman una tercera especie dandosele á lo que quede el nombre de panela ó netas. Por último los deshechos que quedan de todas estas purificaciones y refinamientos se llama remiel ó melasa, de la que forman otra clase de azúcar que llaman refinado.

Cuando la primera cosecha llamada planta se ha recojido del modo que se ha dicho, se quema la hoja de la misma caña en el punto en que se ha producido, de suerte que llegue el fuego hasta la cepa de la antigua caña. Despues se trabaja y cultiva con esmero para que al cabo de otros dos años dé un segundo fruto que se llama soca; y asi se continua sucesivamente de dos en dos años hasta que la planta envejece y se hace preciso replantarla.

La Isla de Canaria produce escelentes vinos, sobre todo la Ciudad de Telde. Abunda ademas en muchas clases de frutos, como batatas, melones, peras, manzanas, naranjas, limones, granadas, higos y duraznos, pero sobre todo plátanos. Es éste un árbol que se dá donde abundan las aguas: el tronco no es muy grueso pero recto: sus hojas son anchas y algunas veces largas, sobre todo á los dos años, y miden casi dos tercias de anchura.<sup>497</sup> No produce mas que un fruto de una sola vez; despues se le corta y sus raices producen nuevas plantas, lo que hace que cada arbol tenga tres ó cuatro retoños que cada uno produce un fruto que contiene treinta ó cuarenta plátanos semejantes á un pepino. Cuando éstos maduran toman un color oscuro y es mas delicioso al comerse que una conserva cualquiera.

Esta Isla abunda en bueyes, vacas, camellos, cabras, ovejas, machos, pichones, perdices encarnadas, etc.”

Mas tarde se introdujo el cultivo de las plantas del Cabo de Buena Esperanza.

El cultivo de la caña fué disminuyendo considerablemente á tal punto que á mediados del siglo pasado eran pocos los ingenios que quedaban; pues la concurrencia de América no podia satisfacer los gastos ocasionados en Canaria. Entonces los propietarios dirijieron sus miras á los vinos y se introdujeron de las mas afamadas plantas.

Desde principios del siglo XVI vemos cultivarse la malvasia y segun tradicion vino directamente de la Isla de Candia y nó de Malvasia, pequeña isla de la Grecia, y

donde se producen hasta el presente esos famosos vinos que no tuvieron por rivales sino los célebres canarios del mismo nombre, especialmente el seco y dulce.

La variedad de viñas era tal que cada uno producía sus vinos especiales; así el Moscatel de Lanzarote, el Vidueño de Canaria especialmente el del Valle de García-Ruiz, el Malvasía de Tenerife y el de algunos pagos de Canaria como el del Valle de los Nueves, no han tenido semejantes en el mundo. Nada prueba mejor la riqueza vinícola de Gran Canaria que las variedades de parras que se cultivaban. Había el listán blanco y negro, el albillo, negramuelle, verdello, moscatel, lairel, barbosos, torontes, agracera, quebranta-tinajas, almuñecar, malvasía blanca y negra, etc. etc.

Los aguardientes son tan afamados que en la Isla de Cuba no se sirven de otro para medicinas y se les conoce con el nombre de Aguardiente de Islas.

Otro producto que también trató de fomentarse fue la seda, pues al<sup>498</sup> ver lo frondoso de los morales se procuró introducir los gusanos, y a mediados del siglo XVI vemos ya haciendo progresos este cultivo a tal punto que el Cabildo Eclesiástico, con el objeto de fomentar esta nueva riqueza, el diezmo que se le pagaba en 1563 lo cedió por seis años a un tal Juan de Mendiola, tejedor, quien ofrecía fabricar terciopelos, rasos y tafetanes, estableciendo sus telares en la Ciudad de las Palmas; pero, probablemente, esta industria no pudo llevarse a efecto porque en los libros de la Catedral que trata de las compras de telas para sus ricos ternos no habla nada de haber hecho alguna compra en Canaria, de fábrica del país.

La Gran Canaria, aunque parte muy corta de la gran Monarquía española, se resentía de la decadencia de la madre patria y no marchaba con esa energía que correspondía. Además, asediada muchas veces por guerras se paralizaba su comercio y en estas alternativas estuvo hasta que llegó Carlos III quien principió a dar gran vigor a la Nación estableciendo las sociedades de Amigos del País. Desde esa época data, se puede decir, un progreso notable en la Agricultura de la Isla.

Es sabido como noticiosa la Gran Canaria de que en España se iban formando numerosas Sociedades de Amigos del Pais y los favorables resultados que procuraba á los pueblos, en vista de la circular del Consejo de Castilla, el Illmo. D. Juan Bautista Servera reunió en su Palacio Episcopal en 5 de Febrero de 1776 lo mas notable de la poblacion, para que se fundase en ella una perpetua Sociedad de Amigos de la Gran Canaria. Instalada la Sociedad y formados sus estatutos, aprobados por S.M. con acuerdo de su Consejo por real cédula de 11 de Diciembre de 1777 agregandola á la de Madrid y encargandole con especialidad el cuidado de la yerba orchilla y del ramo de la pesca de Zama y Tazarte.

Con la fundacion de esta Sociedad, la agricultura recibió gran impulso con el plantio de montes y conservacion de los restantes. Las cosechas de vino, de seda y de algodón; el repartimiento de baldios; la extraccion del aceite de tartago, de laurel y de lentisco; el aprovechamiento de la raiz de Tazaygo, de la pita, de la orchilla, de la ceniza del cofe-cofe, de la resina del pino; la siembra de la linaza, del cáñamo, de la alfalfa, del añil, de gualda, de esparto; todo esto se fomentó y algunos de ellos eran artículos de esportacion y sostenian el comercio.<sup>499</sup>

Tratose muy seriamente de fundar en Las Palmas una Academia de Agricultura, pensamiento que propuso el Illmo. Sr. Servera en Junta de 19 de Abril de 1777; por desgracia aunque el mismo Prelado se ofreció por su presidente y nombró algunos academicos y secretario, nada se adelantó á causa de la traslacion de aquel Sr. á la mitra de Cadiz. Sin embargo el impulso dado á la agricultura era extraordinario y para llevarlo á toda la Isla se nombraron en todos los pueblos Amigos Celadores. Para que el nombramiento recayera en personas celosas del bien público se suplicó informe á los Párrocos y despues de los que correspondian salieron nombrados: para Telde, D. Juan Zapata y D. Juan Travieso; para Guia, D. Antonio Merino y D. José de Montesdeoca; para Galdar, D. Juan Tovar y D. Antonio de Medina; para Agaete, D.

Sebastian Grimon; para la Aldea, D. Manuel Araujo; para Tejeda, D. Juan Sarmiento; para Tirajana, D. Juan Ignacio del Toro y D. Matias Araña; para Agüimes, D. Francisco Caballero y D. Juan Espino; para la Vega, D. Francisco Manuel Navarro y D. Mateo Ortiz; para Teror, D. Juan Vargas y D. Tomas Marrero; para Arucas, D. Ignacio de Matos y D. Antonio Ponce; para Firgas, D. Juan Antonio Dominguez; para la Angostura y Pino-Santo, D. Gregorio Medina y D. Juan Bautista Monzon; para la Atalaya y Tafira, D. Miguel Baez; para la Vega de arriba, D. José Marrero. A todas estas personas se les envió una instruccion de lo que debian de hacer y ademas para que estuviesen suficientemente autorizados, se suplicó en oficio de 11 de Marzo de 1777 al Corregidor, D. Ignacio Montalvo, se sirviese comunicar órdenes á los Alcaldes de los pueblos para que atendiesen á los Socios celadores en las observaciones que hacian; para lo que el Corregidor espidió un decreto en 11 de Mayo de 1777. Viendo la ineficacia de éste, se espidió otro en 28 de Junio del mismo año con apercibimiento de 50 ducados de multa á los Alcaldes que descuidasen la exactitud en su cumplimiento; pero los milicianos se negaban á obtemperar en esta parte á la Justicia real. Entonces se ocurrió al Gobernador de las Armas y proveyó por auto de 21 de Diciembre cometido á los oficiales comandantes de la Isla. A pesar de estas diligencias, eran extraordinarios los daños que hacian los ganados destruyendo el arbolado, las viñas y cuanto habia, por ruindad de los pastores. Entonces se mandó hacer poner en todo vigor las Ordenanzas sobre vueltas de ganados en la Isla, que por su importancia transcribo algunos artículos.<sup>500</sup>

“Primeramente en lo que toca á vueltas; se ordena y manda que los dueños que las tienen propias, éstos puedan pastar y pasten en ellas con sus ganados; sin que persona alguna pueda entrar en ella con sus ganados porque siempre ha de tener el libre uso de dichos pastos el Señor de las vueltas sin embarazo al que por hacerse en ellas de cada hato tres manadas las de reses partidas, las de vacas y borregas y la de corderos y padres, que aunque las vueltas sean grandes siempre necesita el dueño de ellas y no sobra pasto por regularse éstas á la cantidad de ganado que pueda pastar.

Otro sí se ordena que saliendo el dueño de la vuelta á pastar sus ganados de otra cualquier parte de tierra realengas ó públicas dejando libre la dicha vuelta propia,

ésta quede comun hasta que el dueño de la vuelta vuelva, y llegando con su ganado ha de salir el que hubiere entrado, sin detenerse con pretesto alguno.

Iten se ordena que el ganado de cerda no ha de entrar en dichas vueltas desde primero de Noviembre hasta todo el mes de Mayo por el perjuicio que causa á las crias y yervaje.

Iten que en dichas vueltas no puedan entrar yeguas en yeguada porque con la calculacion y mal olor queda el yervaje de suerte que no solo no le comen el ganado ovejuno antes huye de aquel paraje por lo nocivo que las es el mal olor que deja en aquellas partes donde pastan, etc. etc.”

Hasta esa época se quebrantaban las espigas en las eras por el pisoteo de las yeguas y ocasionaba una pérdida por lo menos del diez por ciento: con el fin de evitarlo se trató de introducir alguna mejora y para esto se pensó en emplear el trillo. La Sociedad de Amigos del Pais, en junta de 12 de Mayo de 1777 trató sobre el medio de introducir el uso del trillo, especialmente en Telde y Agüimes, y para enseñar á los labradores el socio D. José de la Rocha costeó un trillo que facilitó á todos los labradores que quisieran hacer uso de él para que reconociese su utilidad. El Sr. Servera envió otro á Agüimes; y otros Socios ofrecieron hacer otro tanto y en 26 de Mayo la Sociedad por su cuenta mandó hacer seis trillos para facilitarlos á los labradores. Habiendose visto en la Gaceta de Madrid de 3 de Junio de 1777 el invento de una nueva máquina ó volvedor para unir al trillo, inventada en San Clemente de la Mancha por D. Cristobal Manzanares, y reconocida por la Real Sociedad de Madrid, se mandó á la Corte por un diseño y su esplicacion y lo remitió el Sr. D. Manuel Verdugo, cuyo modelo se recibió en Febrero de 1778, fué entregado á<sup>501</sup> personas competentes para que facilitasen este nuevo invento.

Diose gran impulso á los plantios de árboles frutales: establecieronse viveros para surtir á todos los que pedian: el algodón se daba ya con lozania, lo mismo que los morales, almendros, olivos: tratose de ver cómo se llevaba á efecto en grande escala el cultivo del olivo y para esto hizo venir la Sociedad, que recibió en Mayo de 1783, una memoria impresa de suma importancia sobre el cultivo de los olivos en el Ampurdan (Cataluña), con gravados para demostrar como se podaban y los instrumentos de que

se valian. Pasose todo al instante á los cosecheros de Agüimes con encargo especial al Cura para que diese parte del resultado de las operaciones, á lo que contestó manifestando que á los cosecheros les parecia bien pero que no respondia, por lo rutinario de aquella gente, del éxito á que debia responder.

Tratose en 17 de Noviembre de 1783 de ver como se llevaban á efecto grandes plantios de Morales para el cultivo de la seda; y de castaños para arqueria.

En vista de la ruina que estaban causando en la Montaña de Doramas con los destrozos de laureles y follados que se hacian para ese uso; de la alfalfa que se habia perdido en la Isla y si antiguamente se cultivaba para pastos ya no existia, se encargó, en la sesion de 9 de Junio de 1777, al Director D. Marcos Verdugo que mandase á buscar dos fanegas de semilla; y en 27 de Abril de 1778 se acordó pedir media fanega de bellota de encina y media de roble para plantar en el Monte Lentiscal.

Establecieronse premios para aquellos que presentasen mas pies de Moral pegados, para lo que se fijaron carteles. El Obispo Plaza tambien contribuia poderosamente al progreso de la Agricultura pues regaló á la Sociedad una porcion de semilla de esparto la que se distribuyó entre los socios y otras personas de la Isla.

Las viñas y su cultivo se estudió de una manera notable; pues en la junta celebrada en 4 de Febrero de 1782 se vió una Real Orden del Consejo Supremo de Castilla de 30 de Octubre del año anterior, por la que se pedia informe á la Sociedad: "sobre si seria conveniente la poda de las viñas inmediatamente despues de las vendimias para que los ganados se aprovechasen de la pámpana sacándola fuera de ellas, como se practica en Cataluña, ó si convendria mas permitir la entrada de los dichos ganados en la misma viña conforme á lo que sucede en tierra de Zamora." Para resolver tan importante cuestion se nombraron<sup>502</sup> cuatro peritos socios de la Real Corporacion que emitiesen su informe, el cual fué evacuado manifestando: "que en nuestro clima se ha reconocido por esperiencia no probar la poda como se dice probar

en Cataluña y que igualmente seria perjudicial aquí la libre entrada de los ganados en las viñas; sin que por eso se tema ningun desperdicio de la hoja ni del pimpollo, pues cada viñedo tiene cuidado de sacarlo y darlo á mano á sus reses.” Estendiose el cultivo de los viñedos por Galdar y sus vinos llegaron á ser afamados, lo mismo que todos los del Norte: reglamentose el cultivo; se pusieron en práctica todos los métodos mas apropiados para que los vinos y los aguardientes fuesen superiores. Tambien se trató de pasar la uva con el objeto de esportarla, pues su calidad era de la mas esquisita, como se tuvo presente en la sesion de 19 de Enero de 1784 donde se presentaron pasas de la hacienda de la Caldera de Vandama; “cuya calidad, en suavidad y delicadeza de hollejo, puede esceder en mucho á las mas famosas de Málaga”. Esta pasa era de la uva llamada Montuda, y la Sociedad con el objeto de fomentar este ramo de riqueza suplicó propagasen aquella clase de parra. Se remitieron varias muestras de ellas á España y D. Bernardo Cologan escribió, en el referido mes de Marzo, haberlas hallado muy buenas y enviaba unos sarmientos traídos de Málaga de la especie que dá la uva que allí se pasa con otros que tambien las producen, cuyos plantones se pusieron en la Hoya de Bravo. Tambien se recibieron ejemplares de los mejores tratados para la bonificacion de los vinos.

En la sesion de 21 de Julio de 1777 se vió cómo se le daba impulso al cultivo del lino pero á pesar de los esfuerzos hechos el producto no correspondia por el mal método que se seguia en la siembra. Para ver si se sanjaban estas dificultades el Socio celador de Telde principiό á hacer numerosas esperiencias y comunicó sus resultados favorables á la Sociedad. Desde que ésta tuvo conocimiento pidió una instruccion, la que se comunicó á los labradores y desde entonces comenzó el lino á cultivarse con ventaja. En 24 de Noviembre de 1782 D. Bernardo Cologan, miembro de la Real Sociedad de la Laguna, envió cierta cantidad de linaza de lino fino y de cáñamo del Norte que habia mandado á buscar para introducir este cultivo en Canarias. Estas

semillas fueron inmediatamente distribuidas entre los celadores con sus condiciones é instrucciones; y al año siguiente, en 19 de Enero, presentó D. Pedro Russell algunas muestras de lino y estopa que produjo dicha linaza sembrada en<sup>503</sup> la heredad de D. Pedro Westerling, las cuales aventajaban en calidad al lino que se cultivaba anteriormente. En vista de estos resultados hizo llevar, D. Pedro Russell, una fanega de linaza fina de Holanda, la que se distribuyó por toda la Isla, propagando esta nueva clase de lino; mas tarde se mandó á buscar mas cantidad.

El algodon fué uno de los cultivos que se trató de fomentar. Desde Junio de 1777 se habia hecho encargo al amigo celador de la Aldea, D. Manuel Araujo, para su propagacion y ya en la Junta de 7 de Mayo de 1787 el Illmo. Obispo Plaza, director de la Real Sociedad manifestó, que habiendo consignado el Comisario general de la Santa Cruzada la cantidad de 2852 rs. para diferentes premios, en nada mejor se podia emplear que en premiar á los que mas perfeccionasen el cultivo del algodon. Publicose ésto por todos los medios posibles y se hizo extensivo á las Islas de Lanzarote y Fuerteventura y fué tan ventajoso este resultado, que en la junta de 14 de Diciembre de 1789 se presentó por parte de D. Francisco de Córdoba, vecino de Fuerteventura, una certificacion de haber pagado nueve arrobas de algodon al diezmo, por lo que se le mandó adjudicar 200 rs.vn., que era el premio ofrecido, y se renovaron los carteles en las Islas indicadas. Desgraciadamente estos ensayos, aunque muy favorables, no recibieron el impulso que debian y esta clase de cultivo no se ha llevado á efecto; si bien muchas personas plantan el algodon por curiosidad y como adorno, antes que como objeto de producto.

Orchilla. El Concejo Real habia encargado de una manera especial el cuidado de la yerba orchilla, y para cumplir con esta órden se trató este asunto en la sesion de 6 de Abril de 1778, pues era uno de los artículos mas importantes desde la conquista por producirse espontáneamente en los riscos mas escarpados. Esta cuestion se

debió á presencia de D. Juan de Santana, que la habia administrado y recojido por cuenta de la Real Hacienda, quien manifestó que solamente en los años de escasa cosecha y en que los cojedores no querian esponerse á un desriscamiento costaba muy cara. Y ya que habló de los cojedores, es curiosa la manera como se hace esta operacion. Los que recolectan este liquen se llaman orchilleros y practican dicha operacion tomando un cabo bastante largo, en cuya estremidad sujetan una pequeña tabla que les sirve de asiento. Aquella cuerda está llena de nudos por los que suben y bajan. Esta cuerda se sostiene en una estaca elevada en la orilla del precipicio donde amarran<sup>504</sup> el otro extremo y de esta suerte y fiados en tan debil sosten se arriesgan en los mas imponentes desfiladeros, donde como en su propia casa permanecen todo un dia, abandonandolo tan solo cuando encuentran una meseta o poyata. Asi recojen la orchilla que van colocando dentro de un saco que, cuando está lleno, venden al comercio, recojiendo unos cuantos reales en cambio de una muerte que han arrostrado un sin-número de veces. Este artículo comenzó á decaer á mediados de 1787, por lo que se mandó preguntar á Inglaterra la causa de la baja que habia sufrido en el mercado. Esto dió lugar á que el Sr. Viera y Clavijo, en 23 de Julio del mismo año leyese en la Ilustre Corporacion una memoria importante sobre el procedimiento que empleaba la industria para dar los colores á las lanas y á las sedas. Hasta el presente la orchilla se esporta en cantidades respetables, de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, y tambien de Canaria donde se recoje en varios puntos.

Barrilla. Principió á cultivarse en grande escala en Lanzarote y Fuerteventura por los años de , pero en Gran Canaria no se habia aun conocido la importancia de este cultivo cuando en la sesion de 6 de Noviembre de 1780 dió parte á la Real Sociedad, D. José de la Rocha de que en la Ciudad se hallaba establecido un Francés que era destilador y fabricante de jabon, el que habia quemado la yerba llamada vulgarmente cofe-cofe y estraia cenizas y hacia piedras de barrilla que remitia á Cadiz.

En vista de esto manifestó la abundancia con que se criaba en Canaria esta planta y que la yerba barrilla era uno de los artículos mas lucrativos para las Islas. Entonces la Sociedad principió á tomar informes con las miras de hacer quemar alguna porcion y remitirla á Cadiz con el objeto de ver el resultado que podia sacarse. Para propagar esta nueva produccion, leyó D. José de Viera y Clavijo una memoria sobre el modo de quemar la barrilla para estraer la sal alkalimineral, de la que se pasaron copia á diferentes personas.

Presentose en la Sociedad una memoria sobre el método que se observaba en Alicante para la siembra, cultivo, quema y beneficio de la sosa ó barrilla, remitida por D. Bernardo Cologan, socio de la Gran Canaria. En su vista y atendida la importancia del nuevo cultivo se acordó que el Sr. D. Francisco Carbonel escribiese al Director de la Sociedad de Vera suplicándole remitiese simiente y rama de la sosa ó barrilla de por allá con la instruccion sobre el cultivo, quema, ect. ect. ect. cuya<sup>505</sup> instruccion y muestras de la barrilla verde se recibieron en 2 de Junio de 1788, y en 9 del mismo mes se tuvo tambien respuesta de Inglaterra diciendo que se vendia desde 15 á 25 schilines el quintal de 112 libras con 9 schilines de costes, por manera que vendria á resultar á 72 rs.vn. quintal. La Sociedad de Amigos del Pais habia promovido de un modo extraordinario este nuevo elemento de riqueza, gracias á los esfuerzos del Socio D. José de la Rocha, y al ver sus favorables resultados toda la Isla se habia puesto en movimiento á tal punto que en 22 de Febrero de 1790 solamente dos Italianos habian comprado en Canaria por mas de cinco mil pesos de barrilla y para su estraccion se hallaban en el puerto de la Luz dos embarcaciones. Esta produccion dió grandes resultados, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura, pero los progresos de las ciencias investigando el medio de que la naturaleza se vale para preparar la sosa y los fraudes que cometian de dia en dia los cosecheros poniendole piedras y otros cuerpos estraños para aumentar el peso, ha sido causa que este cultivo haya ido

desapareciendo poco á poco y hoy apenas en Fuerteventura se extraen algunos quintales.

**suelto Industria 504** Por el año de 1740 iba de España para Canarias el presbitero D<sup>n</sup>. José Garcia Duran, natural de Aria en Lanzarote, siendo el buque apresado por un jabeque Saletino, en su cautiverio tuvo por amo á un fabricante de alfombras donde aprendio el arte de tegerlas y dar las tintas á las lanas y el uso que se hacia de la barrilla: habiendo sido rescatado llevo unas semillas de barrillas. Desde que llevo á Lanzarote hizolas sembrar en una de sus capellanias las que germinaron con gran losania y de alli partio su propagacion. Su medianero le llevaba algunas plantas que el buen sacerdote quemaba para hacer sus tintas y fabricar algunas alfombras que regalo al Obispo y tambien á la Iglesia de Aria. Sin embargo se conoce que no estaba dotado de buenos sentimientos pues de un precioso manuscrito de donde tomo estas notas dice "sin haberse podido conseguir de el que enseñase el modo de teñir las lanas, ni fabricar las alfombras por mas instancias y suplicas que se le hicieron por el coronel D<sup>n</sup>. Rodrigo Peraza ni el cura que era de aquel pueblo D<sup>n</sup>. Andres Lorenzo Curbelo siendo en esto tan barbaro como su padre Rafael Garcia que habiendo descubierto el secreto de curar las llagas cancerosas de modo que á muchos que tenian consumida la carne de la cara hasta descubrir las barillas de las mandibulas los curo perfectamente se obstino en no querer manifestar este secreto tan util á la humanidad sepultandolo con el en el sepulcro como lo egecuto el D<sup>n</sup>. Jose Garcia con el uso de la barrilla pribando de este beneficio á su patria". La Barrilla se propago de tal modo que los habitantes creian perdidos sus terrenos hasta que llegó á Lanzarote el capitan Sanchi natural de Genova el que habiendo visto la abundancia de aquella planta manifesto compraria la que se quemaba al precio de cuatro reales plata el quintal, pero ignorandose el modo de quemar la planta p<sup>s</sup>. salia una piedra muy ligera y esponjosa pero al ver el valor principiaron á perfeccionar el modo de prepararla hasta que llegó á ser el gran renglon

de riqueza de Lanzarote y Fuerteventura pues la primera de las islas citadas llego á esportar hasta 180,000 quintales. <sup>fin suelto Industria 504</sup>

Rubia (*Rubia tinctorium*. Lin.) Esta planta se conoce en el pais con el nombre de Tazaigo ó azaigo y es la gamarza que se cria en abundancia entre los cardones y matorrales. En Canaria no se tenia noticia del uso de esta planta hasta que con motivo de haberse recibido en 11 de Junio de 1780 la coleccion sobre el ramo de la rubia ó granza con una carta del Sr. D. Faustino de Medina, secretario de la Real Sociedad Economica de Madrid, dirigido todo á la de Canaria, se conoció su importancia. Al punto se comunicó á D. José de la Rocha y á D. Pedro Russell para que examinasen el impreso y manifestasen si se hallaba esta planta en Canaria, como asimismo, si se hacia algun uso, practicasen algunos experimentos y ofreciesen premios en caso necesario. Estos señores participaron á la Sociedad, en 6 de Noviembre del mismo año, haber descubierto que en Canaria se hallaba esa planta en abundancia, que se daba con lozania y era conocida en el pais con el nombre de Rapilla ó Tazaigo, la que se multiplica no solo de simiente sino tambien de rama ó vara. Tratose de ver como se preparaba esta materia colorante, que produce ese bello color rojo oscuro, y el Sr. Viera y Clavijo escribió un método para estraerlo y teñir las lanas y los algodones; y el 16 de Enero de 1786 presentó lanas teñidas por él ó bajo su direccion y por el método que habia indicado; pero desgraciadamente <sup>506</sup> este producto quedó solamente en la buena voluntad de los Socios de Amigos del Pais.

Añil (*Indigofera añil*. Lin.) Introdújose esta planta en Gran Canaria por el año de 1782, y el primero que la cultivó fué D. Juan Travieso en la Ciudad de Telde, en el Tabaibal. El mismo participó á la Sociedad, en 13 de Enero de 1783, que habiendose hecho con unas semillas de Añil se habia dedicado á su cultivo y que despues de algunas experiencias descubrió ser el estio la estacion mas apropiada para las siembras. Ademas manifestaba las ningunas ventajas que ofrecia su hacienda del

Tabaibal para este cultivo y que tenia existentes mas de mil pies de aquellos arbustos de los cuales habia estraído una pasta de añil tan perfecta que habia teñido algunas estofas de escelente azul sin contar la que empleaba en su casa para añilar la ropa. Manifestaba igualmente existir en su poder mas de dos libras de simientes pero que carecia de localidad para cultivarlo en gran escala. La Real Sociedad autorizó á aquel benemérito Socio para que arrendase un huerto que reuniese las condiciones aparentes. En Guia tambien trató de cultivarse para lo que llevó semillas D. José de Montesdeoca y el 4 de Diciembre presentó D. Pedro Russell una gran cantidad de ella, la que se distribuyó entre varios socios. Desgraciadamente estos ensayos quedaron tan limitados que no volvieron á ocuparse mas de ellos. Sin embargo en 1866 el Socio D. Domingo Perez Galdos presentó unas semillas de añil del que habia cultivado en su hacienda de la Matanza, que se distribuyeron entre varios socios pero sin resultado alguno.

Tártagos. La Real Sociedad al contemplar los beneficios que daba el tártago por la economia que producía en el alumbrado, especialmente para los pobres, se propuso llevar á efecto en grande escala la siembra de esta planta y se trató seriamente la cuestion á tal punto que en 9 de Diciembre de 1782 acordó dicha Corporacion fomentar este cultivo y hacer grandes siembras á beneficio del comun. En esta condicion se hallaba cuando en la junta de 22 de Enero de 1787 D. José de Viera y Clavijo presentó una luminosa memoria sobre las propiedades económicas, virtudes medicinales y justa estimacion que tiene en Europa el aceite de la planta ricino ó Palma Christi, llamada vulgarmente en Canarias Tártago. Esta memoria fué de tal importancia y causó tan sorprendente impresion por los resultados favorables que daba al pais, que la Sociedad acordó sacar copias y remitir á las Reales Sociedades de la Ciudad de la Laguna en Tenerife y Santa Cruz de la Palma y á los profesores en Medicina de Canaria.<sup>507</sup>

A pesar del impulso dado si bien se cultiva esta planta no se lleva á efecto el comercio de esportacion cual debia acontecer, segun el modo de producirse en Gran Canaria principalmente en los terrenos volcánicos y en los puntos mas áridos de la Isla.

Con el objeto de fomentar la agricultura, el Obispo Verdugo, á instancia de la Real Sociedad, espidió una orden para que en el Seminario Conciliar asistiesen indefectiblemente á las lecciones de Agricultura todos los cursantes de tercero y cuarto año de Telojía. Destinóse en aquel edificio un local aparente y se principiaron los cursos el 4 de Noviembre de 1806 en el que se pronunció un solemne discurso inaugural por el profesor nombrado D<sup>or</sup>. en Medicina D. Juan Bautista Bandini, cargo que desempeñó gratuitamente. Al fin del año hubo exámenes públicos ante un numeroso concurso, asistiendo la Real Sociedad, lo que se publicó en la "Gaceta de Madrid" del 7 de Agosto de 1807, por lo que el Rey, en Real Orden de 29 de Julio del mismo año felicitó á aquella Corporacion. Tambien en las escuelas se trató de fomentar el estudio de la Agricultura y para desempeñar este fin el célebre historiógrafo Viera y Clavijo compuso un "Librito de la Doctrina Rural", siendo director de la Real Sociedad, en forma de diálogo y lo dió á Luz en 1807. Ademas, en 1816, publicó en la Laguna, el célebre Bandini el primer volumen de su obra: "Lecciones Elementales de Agricultura".

Vemos por esta reseña el impulso que se le daba á la Agricultura, pero la entrada de Carlos IV como Rey de España, el favoritismo con que daba los destinos mas importantes, lo inmoral de su Corte debido á su extraordinaria condescendencia; la política que seguia y que siempre tenia que ser funesta por la incapacidad de los que le rodeaban, las nuevas ideas que principiaban á circular y que la inquisicion por un lado, el Clero por otro, sosteniendo el oscurantismo y la crasa ignorancia para provecho propio, el resultado era inevitable, un dislocamiento tenia que traer la ruina de la Monarquía, su desprestijio y reducirla á la nulidad, como por desgracia asi aconteció. Las pobres Canarias, aisladas en el Océano recibieron tambien esos mismos embates;

pues absorvida la nacion en esa guerra donde vemos lo que un pueblo fanático es capaz de hacer, las Afortunadas fueron completamente olvidadas, siguiendo en esto la suerte de la Monarquía que no podía ser mas desgraciada. En este estado político todas las mejoras que trataban de introducirse no podían llevarse á efecto y las Canarias principiaron á resentirse: sus vinos<sup>508</sup> que eran el gran producto de exportación, principiaron á decaer á tal punto que por el año de 1846 se llegó á vender la bota de Mosto á 60 rs.vn.!!! El hambre y la emigración eran la única perspectiva que tenía á la vista la Gran Canaria, y sus habitantes ocupados en cuestiones de partidos y de capitalidad hacían que el país no pudiese prosperar cual correspondía. Lo mismo que con los vinos sucedía con la barrilla que no tenía ya el precio ni la salida que en un principio: por consiguiente no había importación de dinero, al paso que el poco que existía, entre las contribuciones para el tesoro y la venta de los bienes monacales, desaparecía y no había por decirlo así, numerario para facilitar las transacciones quedando la Isla en el mas deplorable estado. Entonces comenzó á hablarse de un nuevo cultivo que prometía grandes resultados pero del que nadie se ocupaba y que luego ha sido la salvación del país: tal es el del nopal para criar la grana ó cochinilla.

Cultivo del nopal ó tunera para la cochinilla.

A poco de haber sido descubierta la América se introdujo en España la cochinilla con el objeto de aclimatarla, pero esto no pudo tener efecto á pesar de los grandes esfuerzos hechos por corporaciones y particulares. En 1825 se publicó en Málaga, por D. José de Presas, un folleto escrito en los términos siguientes.<sup>[CX]</sup>

*<sup>1</sup>“Instrucción para el cultivo de la planta nopal ó tuna higuera, y cria de la cochinilla americana, escrita por D. José de Presas en Málaga, año de 1825.*

Entre la variedad de preciosos frutos que produce el fértil territorio del reino de Nueva España, se halla el insecto conocido bajo el nombre de cochinilla que da el importante ramo de grana, uno de los renglones con qué se han enriquecido más las artes y la industria de toda Europa.

Dos son las especies de cochinilla que hasta entonces se conocen. La una es silvestre, y la otra fina, que disecadas ambas parecen más bien semilla de un árbol ó

planta, que animales organizados, y de aquí provino el error de los extranjeros que antiguamente la tuvieron por una producción vegetal.

Los naturalistas modernos han calificado á la cochinilla, por unos de aquellos vivientes conocidos con el nombre de *progalis* insecto, á cuya clase pertenecen todos los insectos que permanecen siempre fijos en las ramas de los árboles y plantas. Son una viva imagen del reposo, pues están destinados á tener por sepulcro el mismo sitio en que colocaron su primera habitación.

Estos insectos se crían en la planta llamada en Nueva España nopal, y es del género de las cactas, que los antiguos conocieron con el nombre de *opuncia*, porque sus hojas metidas en tierra arrojan raíces como una planta de que habla Teofrasto, y que se llamaba en otro tiempo opuncia, por hallarse cerca de una ciudad de los griegos denominada en latín Opus, ú Opuns. Esta planta es la misma que nosotros entendemos vulgarmente con los nombres de higueras de Indias ó tunas, á cuyas pencas se pega la cochinilla, y alimentándose de su jugo, pone sus huevecillos que son su simiente. El símil más adecuado que se puede presentar á quien nunca ha visto la cochinilla, es el de las chinches, al modo que éstas se colocan en los huecos de las paredes y otros sitios, en la misma forma se establecen las cochinillas en los nopales, contiguas unas con otras. Sus mayores enemigos son las lluvias, los vientos impetuosos, y otra multitud de insectos, que en el tamaño apenas se distinguen de la misma cochinilla.

El Excmo. Sr. D. Martín Enriquez de Almanza, que fué Virey de Méjico, en el año de 1568, y posteriormente su sucesor D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, que también gobernó aquel reino por los años de 1592, llegaron á conocer ambos el verdadero valor de este fruto, y miraron con el mayor desvelo y cuidado el cultivo de la planta nopal, dando en consecuencia las más serias providencias, para que se auxiliase á los simples cosecheros con todos los medios necesarios, á fin de que pudiesen continuar y extender su cultura, hasta llegar el caso de hacer responsables á las justicias, no sólo de la conservación de esta planta, sino también de la cochinilla que en ella se anida y reproduce. Así es que sucesivamente fué progresando este ramo de industria en la provincia de Oajaca, que en él se emplean de 25 á 30.000 personas, y se cosechan muchos miles de arrobas de grana, y como es tan esencial para los tintes, desde el grado más subido de la púrpura hasta el color más bajo, no pueden pasar sin ella las fábricas extranjeras; y por consiguiente se vieron precisados á pagar anualmente, hasta la época de la actual insurrección de Méjico, un tributo de algunos millones á la industria española.

Los ingleses y portugueses no podían sobrellevar con indiferencia esta pesada carga, y para libertarse de ella han hecho varias<sup>2</sup> veces grandes esfuerzos, para establecer en sus respectivas colonias la cochinilla fina, pero hasta ahora todas sus tentativas han sido inútiles, por más que se lisonjeen los primeros, de que en sus posesiones de la India han logrado naturalizarla.

Se me ha asegurado que el Gobierno de los Estados-Unidos ha hecho también sus ensayos, pero tampoco ha podido lograr el feliz éxito que deseaba, en un objeto que tantas ventajas ofrecía al incremento de sus artes é industria.

Los que más adelantaron en la cría de la cochinilla han sido los franceses, según consta por la relación de un viaje que hizo á Oajaca Mr. Thierry de Menonville, botánico del Rey de Francia, en el año de 1767. Se propuso este sabio adquirir de la España este ramo de industria y comercio, trasportando á la parte francesa de la isla de Sto. Domingo nopales con la cochinilla fina, y averiguar al mismo tiempo el modo de beneficiarla. Con este fin salió de dicha isla para la Habana, en donde con engaños y artificios consiguió cartas de recomendación y un pasaporte para Veracruz, en cuya plaza logró introducirse, valiéndose de varios arbitrios, y afectando que su objeto no era más que herborizar en Nueva España, solicitó un pasaporte para Méjico, pero el Sr.

Bucarely, que á la sazón era Virey, no solamente se lo negó, sino que envió orden para que se marchase al momento. Mr. Thierry confiesa que su intención era valerse de dicho pasaporte para ir á Oajaca, y ejecutar su proyecto. La justa negativa del Virey le hace prorrumpir en todo género de injurias contra el Gobierno español, contra el Sr. Bucarely, y contra D. Antonio Ulloa, que en aquella época se hallaba de Comandante de la flota en Veracruz, y contra todos los españoles, porque no se dejaban robar un secreto que tantos millones importaba á la Nación. El tal Mr. Thierry era un hombre en extremo presumido, no poco insolente, y sobre todo, gran despreciador de los españoles. A pesar de la negativa del pasaporte, se determinó á marchar á Oajaca á toda costa, exponiéndose á cualquier peligro para salir con su empresa, que él con su acostumbrada vanidad, consideró como la más importante y atrevida que se hubiese hecho en su siglo, y en efecto, era superior á la famosa conquista del vellocino de los antiguos argonautas. Para este fin, fingiendo que iba á herborizar, como médico español, por aquellos países, y librarse por este medio de que le trajesen preso á Veracruz, al cabo pudo lograr sacar la cochinilla, la salvó á bordo de un navío que iba á Sto. Domingo. En la navegacion, que fué peligrosa, perdió algunas plantas de nopal, pero salvó las bastantes para que se hubiese establecido en aquella isla. Habia sacado de nuestro continente los nopales en que se cria la cochinilla fina y la silvestre, la vainilla de Jalapa y otras varias plantas, las cuales empezaron á multiplicarse en Sto. Domingo; pero la muerte de Mr. Thierry sucedida dos ó tres años despues, privó á esta colonia francesa del fruto de este robo.

Segun los informes que se hallan adjuntos al viaje de Mr. Thierry (1), [(1) Esta obra existe en la Real Biblioteca de esta Córte, á la cual se refiere el autor del viaje universal, tomo 27, pag. 73, que me ha parecido bien copiar aquí por estar conforme con el texto que cita.] no quedó en la isla de Santo Domingo ningun nopal ni cimiente de la cochinilla fina, y sí únicamente pudo M. Bruley, colono de aquella isla, naturalizar por entónces en su propia habitacion la silvestre, sin que posteriormente haya tenido ésta progreso alguno.

Nuestra España que entre las ventajas con qué la providencia la ha privilegiado, cuenta la de tener temperaturas para todas suertes de producciones, la ha tenido tambien para dar una acogida propicia á<sup>3</sup> la cochinilla que, en el año de 1820, trajo de Nueva España anidada en dos tunas ó nopales, de seis que condujo en la fragata Fama, el benemérito patriota D. José Martinez Torres, natural de la ciudad de Jaen, la que presentó á la Sociedad de Amigos del País de Cadiz (1) [(1) D. Francisco Javier Campana, Secretario de la Sociedad de Amigos del País de la provincia de Cadiz.= Certifico: que segun resulta de las actas que existen en la Secretaría de mi cargo, D. José de Martinez condujo desde Nueva España á esta ciudad los nopales con el insecto que produce la grana, debiéndose al esmero y particular cuidado de este individuo el buen estado en que llegaron aquellos, como asimismo el haberse ofrecido á cooperar con sus luces y conocimientos á cuantas experiencias quisiese hacer la Sociedad, con el fin de conseguir en esta la aclimatacion.], debiéndose al cuidado y esmero de dicha Corporacion el que se haya conservado hasta ahora en el pequeño jardin del Hospital Real.

En Abril del presente año, se vió Martinez en la precision de venir á Madrid, para tratar de sus negocios particulares, con cuyo motivo y las circunstancias de recomendármelo un amigo se le proporcionó la favorable ocasion de manifestarme el fin con que habia traído la cochinilla á España, que era el de aclimatarla. No podia yo mirar con indiferencia un objeto tan interesante, y me resolví desde luego á extender una exposicion, que firmó el mismo Martinez, ofreciendo al Rey Ntro. Sr. emplear los conocimientos que habia adquirido sobre la cria de la cochinilla, siempre que S.M. tuviese á bien encargarle de su aclimatacion, en el punto de la Península que se considerase más á propósito, para obtener un feliz resultado de su primer ensayo.

Enterado S.M. de este negocio, por su primer Secretario de Estado el Excmo. Sr. Conde de Ofalia, que tambien miró con gran interés este asunto, dispuso que el citado Martinez quedase encargado de la conservacion y aclimatacion de la cochinilla, fijándole por punto de sus primeros ensayos la Hoya de Málaga y las cercanías de la ciudad de Almería, que al efecto se le entregasen y proporcionasen los fondos y medios necesarios, y que en lo sucesivo se mirase este asunto con particular preferencia.

Para remover los obstáculos, que podian presentarse, y demoras de tan sabia y benéfica providencia, continué desempeñando el particular encargo que de palabra me habia cometido el expresado Sr. Conde de Ofalia, para que cuidase de este negocio; comision que admití gustoso, sin otro fin que el de proporcionar con este ramo de nueva industria la ocupacion de una multitud de personas, que empleadas en la cultura de la cochinilla pueden buscar su subsistencia y presentar al comercio de nuestra España un mercado seguro de lucrativas especulaciones, cuyo producto debe redundar necesariamente en bien general del Estado.

En efecto, despues de haber dado muchos pasos, logré por último que el Excmo. Sr. D. Luis M<sup>a</sup>. Salazar, Ministro de la Real Marina, encargado interinamente del despacho de la primera Secretaria de Estado, tomase en consideracion este negocio, quien penetrado de su importancia, dió las más prontas y eficaces providencias á fin de que tuviese su debido cumplimiento la resolucion de S.M., y que en consecuencia se habilitase al mencionado Martinez, quien partió para Cadiz en 30 de Julio precedente, y de allí para Málaga, llevando consigo la cochinilla viva, que en virtud de Real órden le fué entregada por la expresada Sociedad.

De poco ó nada servirían los gastos y tareas invertidas hasta ahora para lograr la aclimatacion de este insecto, si por otra parte no se diesen á los que quieren dedicarse á este nuevo ramo de agricultura los<sup>4</sup> conocimientos y reglas necesarias.

Tal fué el fin y objeto que me propuse cuando me decidí á escribir esta Instruccion, en la que presento todos los descubrimientos que hasta ahora se han hecho sobre el cultivo de la planta nopal y cria de la cochinilla, y son los que se indicarán en los siguientes artículos, de cuya observancia pende el acierto y buen resultado de todas las operaciones que deben proceder á la cosecha de la grana.

No me ha parecido oportuno tratar aquí de la historia natural de este insecto, pues no escribo para ilustrar á los sabios, y sí únicamente para enseñar á los agricultores y gente de campo, que deben ser los ejecutores de esta empresa, razon porque he considerado conducente usar del estilo familiar, como más análogo á la comprension de toda clase de gentes.

El que desée tener una noticia más circunstanciada sobre todos los puntos concernientes á la cochinilla, podrá recurrir á la lectura de las obras siguientes:

El abate Pluche en su Espectáculo de la Naturaleza, tomo 1<sup>o</sup>., pág. 207.

Diccionario universal del arte y de la ciencia, de Ferraino Chambrers, tomo 3<sup>o</sup>., pág. 3.

Diccionario de historia natural de Reaumur, tom. 2<sup>o</sup>., pág. 200, tom. 4<sup>o</sup>. memoria 2<sup>a</sup>., pág. 81.

Razonamiento universal de los animales, tom. 1<sup>o</sup>., pág. 667.

D'Alzáte. Memoria de la cochinilla.

Diccionario razonado universal de historia natural, por Mr. Valmont Bomare.

## CAPÍTULO I.

*De las especies de nopal ó higuera tuna, que son á propósito para la cria del insecto cochinilla.*

Artículo único.- Cinco son las especies de tuna en que se puede anidar con utilidad y provecho el insecto cochinilla: 1ª., la que tiene pencas grandes, lisas y sin espinas; 2ª., la que las tiene con figura de lengua, su color verde subido, de corteza delgada y superficie espinosa; 3ª., la que tiene figura larga y angosta, gruesa en sus bordes y sin espinas; 4ª., la que es de figura redonda con corteza suave y lisa, aunque esté poblada de espinas; 5ª., y última, la que tiene las pencas de figura de una mano, superficie lisa, y sin espinas, y la experiencia tiene acreditado que esta clase es la más apta para la cria y conservacion de este insecto; pues que en ella se mantiene y propaga sin estar en la tierra, con tal que la penca ó pencas en que está anidada se hallen á cubierto de los vientos y de las aguas.

## CAPÍTULO 2º.

### *Del cultivo y abono de la higuera tuna ó nopal.*

Art. 1º. El nopal ó higuera tuna que se destine para la cria de la cochinilla, debe plantarse en la tierra de buena calidad y limpia de piedras, preparándola de antemano con surcos tirados en linea recta, de oriente á poniente, y no dando á éstos más longitud que la de 50 varas, y seis cuartas de latitud que debe mediar de surco á surco: formando por este órden todos los cuadros que se quiera.

Art. 2ª. Para que la plantacion salga perfecta, conviene cortar las ramas del nopal ó higuera tuna que tengan dos ó tres pencas pegadas sobre la que se quiera separar de la tuna madre. Cortadas así por la coyuntura ó articulacion que las unia á ésta, se pondrán al sol por seis ó más dias, hasta que se cure ó cicatrice el punto por donde fueron cortadas, procurando siempre no maltratarlas ni machacarlas con golpes, para que no se pudran, pasado este tiempo se meterán dichas ramas por la parte que fueron cortadas, como unos cuatro dedos bajo de tierra, apretando ésta con la mano á fin de apoyar la planta<sup>5</sup> para que no se ladée ó caiga, y debe guardarse de planta á planta media vara de distancia.

Art. 3º. En los puntos de nuestra Península en que se pretenda hacer este plantío, podrán verificarlo los agricultores de este ramo en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto; y conviene preparar la tierra de antemano con estiércol, arándola ó cabándola, con cuya diligencia se hará la plantacion, y se regará cuando parezca conveniente por la sequedad del terreno.

Art. 4º. A más de los beneficios indicados en el precedente artículo, y para que las plantas se crien con fuerza y lozanía, se debe tener el terreno limpio de toda yerba y maleza, y estercolarlo cuando menos dos veces al año. Es tambien necesario tener gran cuidado en cortarle los higos inmediatamente que broten, para que no chupen la sustancia de la tuna ó nopal.

Art. 5º. Con este cultivo, el nopal ó higuera tuna que se cria en tierra caliente, llega ántes de dos años á la altura de dos varas, bien poblada de pencas; en la templada á los dos años cumplidos; en tierra fria á los tres: y en tales circunstancias es cuando está en aptitud de anidarse en ella la cochinilla, debiendo antes hacer una limpia general, pasando por sus pencas una esponja ó cola de zorro, á fin de que no quede en ella los insectos que se expresarán en el art. 6º., ni polvo alguno, que impidan que prendan los hijuelos.

Art. 6º. Todo viviente tiene sus contrarios ó enemigos, y la cochinilla los tiene en gran número, tales son: la cochinilla llamada silvestre, que se coloca en las pencas de la tuna, bajo la figura de unos granos blancos, con sus tuniquitas, igual á telaraña, esta suele colocarse tambien en la raíz de la misma tuna, tres ó cuatro dedos bajo de tierra. De la cochinilla silvestre nacen otros varios insectos que perjudican sobre manera á la verdadera y fina, como son los conocidos en Nueva España con los nombres de

cochinito, el piojito, ó agujita, zurrón, sacatero, etc.; y para librarla de los perjuicios que la causan estos animalitos, es necesario destinar un mozo inteligente, ó más individuos, si fuese grande el plantío, que de cuando en cuando registre las pencas de las tunas, y las espulguen de los insectos que las dañan (1). [(1) Debe tenerse gran cuidado en apartar de las nopaleras las gallinas, pájaros y toda especie de aves, y hasta las hormigas, que siempre buscan los huevecillos del insecto.]

Art. 7º. A fin de proporcionar el libre tránsito á los que se emplean en estas y otras operaciones, para que puedan trabajar con prolijidad y prontitud, debe tenerse particular cuidado en cortar á las tunas todas las pencas de las líneas que salen de sus respectivos surcos, criándolas en figura de abanico, y apuntándolas si fuere necesario, con lo que se logrará que á un golpe de vista divisen los operarios los insectos que las dañan, y particularmente el pintillo, que es el que más las devora, y es necesario mucha prontitud para cogerlo, porque vuela, se deja caer en tierra, y vuelve despues á la tuna.

### CAPÍTULO 3º.

*Del material de que podrán formarse los nidos, modo de colocar en ellos las cochinillas y madres, y esmero con qué se deben cuidar éstas para su cosecha y conservacion.*

Art. 1º. Los indios en la provincia de Oajaca hacen los nidos de palmas y de pastle, que es un tejido natural que nace en ciertos árboles, muy parecido á la tela que producen los palmitos acá en España, sin diferenciarse en el color; por consiguiente podrá hacerse uso de la tela de dicho palmito, en su defecto, de la de miriñaque, de merlin, ó gasa rala, formando bolsitas del tamaño de una nuez grande.<sup>6</sup>

Art. 2º. Teniendo ya formada la porcion de nidos que se considere necesaria para colocar la cochinilla que esté al parto (1) [(1) Se conoce que la cochinilla está al parto, cuando comienza á espeler una agüita que forma un huevecito como el de una hormiga.], se pasará al tunal ó nopalera en donde ésta se halle, y con un cepillo ó escobeta de cerda, ó esparto fino, barrerá ó raspará la penca para hacer caer las cochinillas en un plato de madera ó de corcho, que al efecto llevará en la mano, y acto continuo matará con la punta de un palito los insectos dañinos que éstas dejan en los agujeros que tenian hechos en las pencas en que se nutrieron.

Art. 3º. Cuando se haya llenado el plato, se irán echando las cochinillas en un cestillo de palma, que otro operario conducirá á la casa ó choza, cuando haya reunido dos libras poco más ó ménos, para que el individuo ó personas que estén allí las vayan colocando en los nidos de doce á catorce cochinillas.

Art. 4º. Practicada la diligencia prevenida en el precedente artículo, se conducirán los nidos en el momento al tunal ó nopalera, y prendidos con hebra de pita ó hilo delgado de cáñamo se colocarán en las pencas, clavando en ellas á dos ó tres dedos de su coyuntura ó articulacion puas de la misma tuna ó pita, que al efecto llevarán en un cañuto de caña, no debiendo de usar nunca de otro cuerpo extraño para evitar que se pudra la penca.

Art. 5º. Despues que queden colgados los nidos de las pencas del nopal ó tuna, se tendrá gran cuidado de revisarlos diariamente para levantar los que haya hecho caer el viento, y ponerlos otra vez en sus respectivos lugares, cuidando al propio tiempo que los hijuelos de la cochinilla no carguen demasiado en una sola parte de la penca, y si que se distribuya con igualdad por toda ella, á cuyo efecto se variará donde mejor parezca la posicion del nido. Este cuidado y vigilancia debe durar por espacio de diez y ocho dias, al cabo de los cuales se recogerán los nidos con el fresco de la mañana, por estar á esa hora prendidos á ellos todos los insectos dañinos, y se logrará que

deshaciéndolos y sacudiéndolos en un cesto para recoger la cochinilla mueran tambien ellos.

Art. 6º. La nueva cochinilla, que prende en las pencas de la tuna, muda la túnica ó pelusilla de que está vestida á los veinte dias en clima caliente, en el templado á los treinta y cinco, y en el frio á los cincuenta y dos, quedándose de color negro, hasta que cria otra pelusilla ó túnica nueva, cuya muda, se repite en los mismos términos que la primera, y pasados doce dias, despues de esta última, sale de la túnica un insecto de color blanco, con dos antenas en la cabeza y dos plumitas en la cola, y éste es el macho que fecundiza á la cochinilla. En este tiempo que llaman de muda, conviene hacer con prolijidad y esmero el espulgo ó limpia de todo insecto dañino.

Art. 7º. A la nueva cochinilla suele acometer tambien una enfermedad conocida en Oajaca, bajo los nombres de chamusca ó chorreo, que viene á ser en sentir de aquellos naturales inteligentes en su cria, una especie de tabardillo que la mata, y entónces se cae por sí sola de la tuna, y en lugar de carmin da un tinte negro. En este caso para que el contagio no se propague, conviene separar los granos que se vean estar enfermos, y sobre todo dar un sahumero, poniendo sobre las orillas del tunal ó nopalera, braceros ó tiestos con fuego, quemando en ellos estiércol de vaca, huesos, brea, carne de chivo ú otro cálido equivalente.

Art. 8º. Para conservar la cochinilla que está anidada en las tunas, es de absoluta necesidad preservarla de las lluvias,<sup>7</sup> á cuyo fin será conveniente formar arcos de caña ú otros palos para cubrir las nopaleras con esteras, lonas ú otro material equivalente, luego que aquellas aparezcan, y se quitarán las cubiertas así que cese el agua, para que el sol vivifique los insectos.

#### CAPÍTULO IV.

##### *De los varios modos de matar la cochinilla para reducirla á grana.*

Art. 1º. La cochinilla debe empezar á matarse desde el mismo dia que se separa y recoge de la tuna.

Art. 2º. Se mata la cochinilla tendiéndola en lienzos, cueros ó esteras, y poniéndola al sol hasta que esté bien seca.

Art. 3º. Tambien se mata al calor del horno metiéndola en espuertas de palma, en cantidad de ocho á diez libras, dándolas vuelta de hora en hora, estando su temple como para hacer sudar la mano, y entonces á las cinco horas ó antes ya está muerta y disecada.

Art. 4º. Se mata igualmente poniéndola en cantidad de doce á catorce libras en unas espuertas en las que se echa agua hirviendo, y se revuelve con una espátula de palo, se pone á escurrir y secar al sol por dos ó tres dias; pero con este método pierde en cantidad y color.

Art. 5º. El mejor método que últimamente se ha descubierto, y que debe preferirse por las ventajas que de él resultan, es el de poner la cochinilla con oportunidad en una mesa con un reborde que guarnezca todo sus lados, sobre el cual se asiente una tapa que cierre herméticamente, ó que no deje comunicacion alguna con el aire exterior, y entónces se introduce por un pequeño conducto, que se dejará al efecto, el gas ácido carbónico extraido de cualquiera piedra, cal ó materia caliza, por medio del ácido sulfúrico diluido en doble cantidad de agua. Con este aparato que puede hacerse tan grande como una mesa de billar, se matan á la vez, y en pocos minutos, algunas arrobas sin producir en la grana las alteraciones y deterioros que sufre, cuando se mata por alguno de los otros modos expresados en los precedentes artículos.

## CAPÍTULO V.

### *Del modo de limpiar la grana.*

Art. 1º. La grana no es otra cosa que la cochinilla muerta y disecada por uno de los varios métodos indicados en los artículos anteriores, y se limpia de telaraña que ella misma cria, y de los demás cuerpos extraños y polvo en que está envuelta, pasándola primeramente por un harnero como para cerner garbanzos, despues por otro más espeso como para cerner trigo, y últimamente por otro como para cerner alpiste ó semilla de lino. En el primero queda toda la paja y telaraña, y ésto se tira; en el segundo queda la grana gruesa, la que se coloca en su correspondiente saco; en el tercero sale el polvo, y queda la grana delgada y fina, que tambien se guarda con separacion en otro saco, porque puede venderse á mayor precio, por ser en sentir de los compradores de mejor calidad.

## CAPÍTULO VI.

### *Del modo de reconocer si la grana está viciada.*

Art. 1º. Para reconocer si la grana está viciada, el medio más fácil es echar unas cuantas cochinillas en agua tibia ó en vinagre, dejarlas allí humedecer é hincharse, y despues registrar por medio de un vidrio graduado (convexo), y se verá que si la grana es legítima, se le observan anillos ó arrugas, así en la espalda como en el pecho, y el cuerpecillo lleno de globitos rojos, y entónces es señal evidente de ser la grana legítima.

Art. 2º. Tambien se conoce la bondad<sup>8</sup> de la grana reduciéndola á polvo sutil, en el que se va echando gota á gota un poco de agua compuesta de una pequeña cantidad de estaño con agua fuerte mezclada con un poco de sal de comer, y si se ve que esta agua toma el color de escarlata ó de fuego, entónces es señal segura de que es legítima grana.

## APÉNDICE.

Tenia ya finalizada esta Instruccion, cuando llegó á mis manos el informe que sobre el cultivo de la grana en la jurisdiccion de Nejapa, dió D. Pantaleón Ruiz de Montoya en el año de 1770, que por considerarle muy conveniente al mejor conocimiento de la materia de que se trata, me ha parecido del caso insertarlo aquí, y su tenor es el siguiente:

“Los animalillos se agarran de la penca del nopal en que se crian, y de cuyo jugo se sustentan por espacio de cuatro meses, que es la duracion de su vida, llegando á perderla con un parto tan fecundo de hijuelos menudísimos que dejan á la madre sin jugo ni vida, y éstos inmediatamente trepando por las pencas del nopal, se agarran en el paraje más jugoso de él, en donde se están sin movimiento perceptible el mismo tiempo de cuatro meses que su madre, hasta que tienen el mismo fin, dejando su posteridad asegurada en el mismo nopal, de que proviene una sucesion interminable y tan abundante que quitando la grana cuando está en sus mayores creces, ántes que empiece á parir, nos asegura unas cosechas abundantísimas.

Pero como quiera que quitándoles en este estado, llegaría á faltar la semilla ó sucesion, previenen los indios el reservar algunos nopales con grana, dejándola en él hasta que hayan largado la mitad de los hijuelos, y en este estado quitan á la madre, y acomodándola en un nido que hacen del moho de los árboles (el pastle) la trasplantan á otro nopal que no tenga grana alguna, en donde orcajan aquel nido entre penca y

penca, para asegurarlo de que el viento no lo tire, y produciendo la otra mitad de hijuelos en el mismo nido, van trepando ellos á las pencas, y se asegura la semilla en dos distintos árboles, y en ocasiones en muchos más, porque en el tiempo de quince dias que está pariendo, la suelen mudar tres ó cuatro veces á otros tantos nopales, y en todas deja asegurada su sucesion, quedando la madre muerta en el último, y tan sin sustancia, que su cuerpo se reduce á una muy delgada conchuela ó cascaruela, á que los indios llaman pastle, y sirve para el tinte, lo mismo que la que se cogió sin llegar á parir, aunque con mucho menos jugo, porque la otra se cogió antes de largarlo en el parto.

De lo dicho hasta aquí se infiere que en el año viene á hacer tres partos de grana, y en todos tres deja utilidad: la del pastle que es la que murió en el nido, la grana que es la que mató el indio, y la de la cosecha que es la que se mata, cuando está en insecto en estado de proximidad al parto.

Cuando es tiempo de parto, todos los granos, con indiferencia se ven parir, y manifiestan una misma señal que es un abultamiento de la natura, con una arquita que forma un huevecito, como el de una hormiga, y es regla fija del parto, de la cual se valen los indios para conocer el tiempo en que se debe trasponer á otro nopal, para que haga su semilladura.

Tambien se cuida de limpiar continuamente los granos, sacándoles aquel polvillo con una colita de venado muy suave, para no tirarlos al suelo, porque entónces morirían, y al mismo tiempo espulgan y matan los insectos enemigos que se la comen.

Esta se mantiene en algunos países, en que el temperamento es propio, desde Junio hasta Octubre en los nopales en el campo, á la inclemencia del tiempo, pero<sup>9</sup> otros llevan los nopales á dentro de las casas ó cuevas, y en ellos hacen sus asemilladuras, en los nidos de que se habló arriba, y como el nopal mantenga tanto tiempo el jugo, aunque esté desprendido de la tierra, se mantiene la grana en los cuatro meses de Junio á Octubre, en que estando ya para parir la trasplantan á los nopales del campo, valiéndose para ello del mismo arbitrio de los nidos.”

## NOTAS.

### I.

Como es probable que la cochinilla en su aclimatacion en nuestra Península, experimente algunas alteraciones en el curso de su propagacion, y que algunas de éstas sean favorables, y otras contrarias, segun los distintos puntos y climas donde se situe, convendrá que los individuos que se dediquen á su cultura observen y noten las novedades que ocurran, para rectificar segun sus noticias las reglas y principios que dejo indicados en la precedente Instruccion.

### II.

Conviene que nuestros lectores sepan que ántes de ahora ya se ha cultivado en España la cochinilla, segun resulta de la noticia sacada de los libros de actas capitulares de la Sta. Iglesia de Sevilla, que á la letra dice así:

“En 17 de Abril de 1540, el Cabildo de la Sta. Iglesia de Sevilla, congregado dónde y cómo tiene de costumbre, precidiendo el Sr. D. Diego de Carmona, Arcediano de ella, ordenó y mandó y proveyó lo siguiente: que el Sr. Racionero Jerónimo Pinelo consulte los letrados del Cabildo sobre el diezmo de la grana que en la banda morisca (orilla izquierda del Guadalquivir) y cerca de ella se coge de poco tiempo á esta parte, y lo comunique con los Sres. Contadores, y se refiera al Cabildo para proveer en ello lo que conviniere.

En 21 de Abril de 1540, el Cabildo mandó: que yo el Notario requiera á los Sres. Arcediano de Reina, Provisor Licenciado Temiño y Juez Pedro del Corral se hallen presentes á la consultacion sobre el diezmo de la grana que Jerónimo Pinelo propuso, y al mismo Jerónimo Pinelo que lo solicite.” “

La Real Sociedad de Cadiz hacia grandes trabajos para propagarla y dirijió á Canarias este precioso insecto, el que vino dirijido á D. Juan Megliorini y D. Santiago de la Cruz y despues de algunas esperiencias publicaron, con el objeto de poner al alcance de todos un folleto titulado: “Memoria sobre el Nopal y cria de la Cochinilla de América para el uso de los labradores Canarios”, que por su importancia trascibo. [CY]

“MEMORIA  
SOBRE  
EL NOPAL Y CRIA DE LA COCHINILLA  
DE AMÉRICA,  
*Para el uso de los Labradores Canarios*

CON LICENCIA.

En la Ciudad de la Laguna por D. Juan Diaz Machado, Impresor  
de la Real Universidad de San Fernando. Año de 1826.

INTRODUCCION.

Desde que tuvimos la dicha de recibir la Cochinilla ó Grana fina de América, dirigimos todos nuestros cuidados á connaturalizar este precioso insecto: un año poco mas ó menos de continúa observacion, en que se han sucedido tres generaciones bien marcadas multiplicandose los individuos proporcionalmente y en cuyo tiempo ha podido conocerse el influjo que las estaciones y las vicisitudes atmosféricas pueden tener en cada uno de los periodos de la vida de este insecto, nos hace creer haber logrado en esta Provincia la aclimatacion de la Cochinilla Americana, y que en pocos años podrá ser un manantial inagotable de riqueza pública.

La facilidad con que en todas partes de esta Provincia se crian los Nopales ó Higueras de Tuna, la profusion y lozanía con que vejetan, sin cultivo alguno, indican desde luego que podrán abrigar y mantener numerosas generaciones de Grana, pues es claro, que donde se crian y prosperan con tanta facilidad los Nopales, vivirá tambien con robustez el insecto que en ellos se mantiene y propaga, siempre que no se olviden los cuidados que ecsije la conservacion de ambos.

Para dar á una empresa tan importante todo el impulso que necesita, conviene reducir el cultivo de la Grana á un corto número de reglas claras y sencillas, que dirigiendo al labrador en sus tareas, disipen sus temores y sus dudas, faciliten sus operaciones en todo el curso de la vida de este insecto, y que le enseñen al fin, la época y los diferentes modos de matarlo, para que conservando su brillante colorido, recompense al labrador los cuidados que ha invertido en su cultivo.

Á pesar de cuanto han escrito varios Naturalistas sobre la preferencia del Nopal ó Tunera que produce mejor Grana, debemos<sup>II</sup> atenernos á las muchas y repetidas observaciones que sin cesar ha hecho de cinco años á esta parte la Real Sociedad económica de Amigos del país de Cadiz, cuyos resultados nos hacen ver ser de tan buena calidad la criada indistintamente en las diferentes especies de Tuneras de sus inmediaciones, como la fina venida de Oajaca.

Para probar esta verdad, dispuso la Real Sociedad se hiciese un ecsamen escrupuloso por personas inteligentes, que determinasen de qué especie y calidad era la Grana nacida y criada en Cadiz, resultando de las declaraciones de aquellos peritos: que ésta Grana era de la que en el comercio se conoce con el nombre de Zacatillo y de tan sobresaliente calidad como la mejor de Nueva-España. Iguales resultados dieron los ensayos químicos que tuvo á bien hacer; mas no contenta la Real Sociedad con estos esperimentos, determinó que un habil artista tiñese dos pedazos iguales de tela de lana, uno con Grana de Cadiz y otro con la mejor de Oajaca, y comparándolos entre sí, resultaron igualmente hermosos, sin que pudiesen distinguirse por su firme y brillante colorido.

Con arreglo á lo que nos ha enseñado una corta pero constante esperiencia, se puede asegurar que si bien el cultivo de la Grana ecsige cuidado y vigilancia, no pide desembolsos considerables, ni trabajos penosos: defender los Nopales asemillados de los aguaceros, de los vientos fuertes, de los frios intensos y de los enemigos que la perjudiquen, pero sin privarlos del benéfico influjo del sol y del aire en los dias claros y serenos, son los preceptos mas importantes que deben observarse, y que se esplican con toda sencillez y claridad en la Instruccion siguiente.

Entendidas bien estas reglas generales, el propietario podrá dirigirse por sí mismo, y la esperiencia le irá enseñando á simplificar sus operaciones sin comprometer los resultados. Hecha la plantazon de los Nopales, asemillados debidamente, y adornados con las defensas que ecsija la estacion, un hombre solo podrá cuidar mas de 300 Nopales, y aun le quedará tiempo para dedicarse á otros<sup>III</sup> trabajos domésticos ó rurales, segun lo asegura la Real Sociedad.

Cada cria emplea cuatro meses poco mas ó menos desde que nace hasta que llega al estado de perfeccion y madurez con que debe matarse, de suerte, que solo en el verano el propietario podrá contar con dos cosechas seguras, y suponiendo que en ambas no recoja mas que dos arrobas de Grana, le producirán mas de cuatro mil reales de vellon en recompensa de sus fatigas. La esperanza de una ganancia tan considerable es el mejor estímulo que puede proporcionarse al labrador para que se dedique con esmero á un ramo nada trabajoso, y que en poco tiempo puede llegar á ser mui lucrativo.

No se presenta una dificultad insuperable para que esta Provincia disfrute de iguales beneficios, antes por el contrario, la benignidad de su clima particularmente las costas, la abundancia y buena calidad de las Tuneras que se crian en ella y que deben mejorarse por medio del cultivo, y finalmente los pocos enemigos destructores de la Grana que hasta ahora se conocen, hacen la cria de este precioso insecto tan facil y segura como se verá por la adjunta Instruccion. Si los labradores se convencen de esta verdad, si se penetran de las grandes ventajas que puede proporcionarles este nuevo ramo de industria, aumentarán su fortuna y bienestar, contribuyendo por este medio á la felicidad de la Patria, único objeto á que se dirijen los buenos españoles.

## <sup>1</sup>INSTRUCCION

*Sobre el cultivo del Nopal y cria de la Cochinilla.*

### ARTÍCULO PRIMERO.

1º. Como la marcha en pequeño que hemos seguido hasta ahora en la cria de la Cochinilla Americana, no nos ha producido los medios generales que pudieran adaptarse en grande, puesto que nuestro cultivo hasta el presente está limitado á Macetas y Cajones, nos vemos precisados á tomar algunas noticias mas generales de la instruccion publicada por la Real Sociedad Económica de amigos del país de Cadiz para que los emprendedores de este precioso ramo de la agricultura, puedan caminar con confianza en la marcha que se les detalla.

## ARTÍCULO SEGUNDO.

1º. La Higuera de Indias, Tunera ó Nopal, debe emplearse entre nosotros para cerrar las haciendas; pues es claro que en un país en que los terrenos llanos escasean tanto y que no producen el trigo suficiente á mantener á sus habitantes, si hubiese de emplearse aquel en el cultivo de la Cochinilla, arredraría al labrador á emprender este precioso ramo de industria rural. Lejos de esto, la planta ó Higuera de Tuna puede servir con ventajas como se ha dicho, para cerrar las heredades, y éste bien nadie le calcula: la planta ademas, vive con robustez en los terrenos mas débiles, areniscos, áridos y escarpados y en ella puede criarse al mismo tiempo la Cochinilla no solo con ahorro de gastos, sino con la utilidad<sup>2</sup> consiguiente á tales y tantos aprovechamientos.

2º. En nuestra Provincia, aunque tenemos la Tunera del higo encarnado que algunos quieren que sea la preferida para el cultivo de la Cochinilla, no haremos uso de otra que de la Tunera comun, por hallarse desprovista de espinas que hace mas dificultosa la cosecha, impiden limpiarlas con facilidad y proporcionan mayor abrigo á los insectos enemigos de la Cochinilla. Por nuestra parte la cultivamos hasta ahora en las pencas traídas de Ceuta por el Coronel de Artillería Don Pablo Alfaro, y en esta misma especie serán remitidas las madres á los cultivadores, por ser idéntica á la venida de Cadiz con la Cochinilla: aunque segun el dictamen de la Real Sociedad se cria con iguales en cualesquiera de las cinco especies en que la cultivan en Oajaca.

3º. La mayor utilidad de esta variedad de Tuneras ó Nopales no consiste en otra cosa que en ser las pencas de cutis mas fino ó mas jugoso ó estar desprovistas de espinas. Por esta razon es, que solo deben emplearse hasta los cuatro años, despues de cuyo tiempo se tienen por inútiles, se arrancan y con los despojos se hace nuevo plantío.

4º. Al principio habiendo pocos insectos, conviene mejor plantar pencas robustas de un año en macetas, por ser mas manuales para llevarlas á la mejor esposicion del sol una vez de asemilladas, como para resguardarlas de las lluvias ó vientos fuertes.

5º. Para hacer un plantío en grande, deben tenerse prevenidas las hojas cortándolas ocho días antes para que se cicatricen las roturas, pues de lo contrario están mui espuestas á pudrirse. En seguida se prepara el terreno con una ligera cava, y se colocan los plantones en hileras que disten algo menos de dos varas, sin consideracion al rumbo: las hojas se plantan á tres cuartas de distancia en linea recta con la cara al frente y los bordes nivelados entre sí. Se procura tener limpio el terreno de yerbas, arrancando con la mano las mas inmediatas á la planta á fin que la azada ó zachillo no<sup>3</sup> lastime sus raíces.

6º. La Tunera no tiene necesidad de riego; pero si la estacion fuese tan calurosa que disminuya considerablemente su jugo, puede darseles á mano un corto riego de seis en seis dias al pié, y que este sea antes de salir ó despues de retirado el Sol.

7º. En los sitios pedregosos ó los muy pendientes conviene plantar las pencas algo inclinadas á un lado para que prendan mejor, aunque resulta de esto que los retoños salen mas cercanos á la tierra, lo que debemos evitar.

8º. Luego que los plantones arrojan su flor, se les debe privar de ella, pues como á esta le sucede el fruto, empobrece éste á la planta de los jugos que necesita para alimentar el insecto.

9º. Es sumamente preciso limpiar las pencas de cuando en cuando del polvillo y telas de araña, estén ó nó con la Cochinilla: en el primer caso debe hacerse con mucho cuidado para no derrivar la Grana, y en ambos se consigue con una cola ú hopo de conejo, zorra, &c.

### ARTÍCULO TERCERO.

1º. Cuando las madres de la Grana llegan á su mayor incremento son del tamaño de una garrapata no de las mayores: en este estado dan la señal de que van á multiplicarse en que arrojan por la parte inferior y posterior de su cuerpo una especie de borra ó hilitos blanquecinos formados por una multitud de huevecillos de que salen los hijuelos sumamente pequeños; entonces se hacen los nidos del modo siguiente: se toman unos pedazos de cuatro dedos en cuadro de gasa muy clara, rengue, tul ú otras materias penetradas de agujeros capaces de contener los cuerpos de las madres y que permitan libre salida á sus hijuelos: se ponen seis ú ocho madres dentro, se toman por sus cuatro puntas y formando una especie de muñequita ó bolsita, se clava á la penca con<sup>4</sup> una ó dos puas de otras Tuneras que se deben tener prevenidas de antemano.

2º. Los hijuelos van saliendo y colocandose en las pencas de la Tunera en cuya operacion de nacer gastan quince ó mas dias. Á los veinte se pueden remover y quitar las madres ya muertas para guardarlas, por ser grana de uso.

3º. La esperiencia nos ha acreditado que, quitados los nidos á los veinte dias y puestos en otras Tuneras que se hallaban vacantes, han recibido aun estas algunos insectos que luego nos han servido para madres.

4º. Aunque la operacion de anidar puede hacerse en toda hora, con todo, la esperiencia ha acreditado que la del medio dia es la mas á proposito para que los insectos adquieran mas pronto la facultad de moverse, luego que se les seque la humedad ó gluten con que nacen, y por la misma razon, no es bueno anidar en dias sombríos, ó nebulosos, ni ventosos.

5º. En América, donde se cosecha en grande, hay dos clases de Grana, la una la que ha desovado llamada Zacatillo, y la otra la que no la han dejado hacerlo matandola antes para impedir esta operacion natural. Esta segunda tiene mas peso, y por tanto los cosecheros venden la mayor parte de esta clase, reservando para la propagacion aquella porcion que juzgan necesaria para poblar el campo que cultivan: por lo demas el tinte de una y otra es igual, y aun no falta quien dé la preferencia á la primera ó Zacatillo.

6º. Entre nosotros para empezar á propagar este ramo de industria utilísimo, debe principiarse por aumentar cuanto sea posible el número de los insectos, comunicándose los cultivadores unos á otros las crias con el método de su cultivo, y no matar ninguna hasta que se hallen bien estendidas las generaciones.

7º. Cuando las Tuneras tengan un año y hayan brotado, puede ponerseles en cada hoja un nido con cinco ó seis madres ó hasta<sup>5</sup> diez si fuesen grandes.

8º. Es de suma utilidad cuidar de que los brotes no se inclinen hácia el suelo, y por lo tanto debe dirigirse la vegetacion hácia arriba.

9º. Los nidos deben colocarse á una ó dos pulgadas distantes de la articulacion de cada hoja, pues desde el momento que nacen los hijuelos, dirigen su marcha para arriba.

10º. Nacida la Grana y esparcida por la penca, clava fuertemente en ésta sus pies y un aguijoncito agudo que tiene en la boca, permaneciendo asida hasta su muerte: si por algun accidente se desprende, no vuelve á agarrarse y muere.

11º. La vida de los insectos desde que nacen hasta que se hallan en estado de desovar, es de 80 á 90 días poco mas ó menos y asi se pueden recoger tres cosechas al año en toda la Costa, y en la del Sur con mas ventajas, donde los inviernos generalmente no son sino una primavera continuada. En el rigor del invierno debemos dirigir mas bien nuestras miras á conservarlas que á vengar cosecha.

12º. En cuanto á los enemigos que destruyen la Grana, no hemos conocido hasta ahora ninguno: las hormigas no la embisten: algunas arañillas pequeñas que suelen hacer sus tegidos en las espinas de las pencas, conviene quitarlas para que no destruyan los machos é impidan por este medio la fecundacion.

13º. Á los 30 ó 35 dias de nacido el insecto ya fijo y colocado cada cual en su sitio, empiezan á formarse ciertos capullitos de un algodoncillo blanco, de los cuales sale una especie de mariposita ó mosquita de un blanco rojo muy pequeña que son los machos; estos andan por sobre las hembras, y luego que las han fecundado, mueren errantes.

14º. Cuando se proponga el labrador la fecundacion y propagacion de la Grana, debe cuidar de que los capullitos de los machos se conserven para que la fecundacion tenga efecto, dejando<sup>6</sup> de limpiar los Nopales hasta pasados los setenta días.

15º. Luego que los machos hayan desempeñado su encargo, ó cuando la Grana no se haya destinado para semilla, sino á matarla, es muy útil limpiar los insectos blandamente en el último periodo de su vida, del polvo blanco que crian y de los capullitos vacios de los machos, cuidando no derribarlos.

16º. Por regla general diremos, que el que quiera cultivar en grande la Grana y asegurar las cosechas, necesita hacer á las filas de Tuneras sus Galerías ó cobertizos fuertes, formados con cañas, esteras, paja &c. á fin de librar los insectos de los vientos fuertes y aguaceros imprevistos que la derriban y enferman. Como las Tuneras lo mas que pueden levantar del suelo al 3º. ó 4º. año será de una á vara y media, no conviene hacer los cobertizos mucho mas altos para que los insectos estén mas resguardados y no sean tan costosos.

17º. Siendo las gallinas y pájaros enemigos de la Cochinilla, debemos evitar su entrada en las Nopalerías para que no la devoren.

#### ARTÍCULO CUARTO.

##### *Medios de matar la Cochinilla.*

1º. Para que pueda verificarse la operacion de matar la Grana, de cuyo acierto pende en gran parte el mérito de la que se comercia, espondremos los medios que se emplean en América.

2º. El primero: consiste en poner la Grana al Sol cuando está mas fuerte estendida sobre sábanas ó cosa semejante por espacio de cuatro horas, moviéndola de cuando en cuando con la mano ó con un palo, para que el calor obre igualmente sobre todos los individuos: esto se repite por diez ó doce dias.

3º. El segundo método es, poner en espuestas de palma como media arroba de Grana en cada una, é introducirlas en un horno del pan algo caldeado, en disposicion que introducida la mano en él, no queme: otros quieren que el calor del horno sea igual al que conserva despues de sacado el pan. Así se conserva ocho ó diez horas moviendola de cuando en cuando, y estraída luego se saca al Sol por espacio de ocho dias.

4º. El tercer método consiste, en poner diez ó doce libras de Grana en espuestas de palma echandole encima agua hirviendo, y moviendola con un palo escurre el agua dejando muertos los insectos. Despues se tiende al Sol para enjugarla.

5º. El cuarto método se reduce á escarbar un hoyo en el suelo y hacer fuego dentro de él hasta que esté bien caldeado; se introduce la Grana en una olla delgada, de

barro, y se cubre con la ceniza y tierra caliente del hoyo. Después de algunas horas muere la Grana.

6º. En fin, el último consiste en poner la Grana en espuestas hondas ó sacos atados por la boca; donde separada de la comunicación del aire libre muere sofocada.

7º. Cada uno de estos métodos tiene sus peligros y exige particulares precauciones que solo la experiencia puede advertir. Si algún día tenemos la dicha de recoger en esta Provincia cosechas numerosas, cada uno debe experimentarlos en pequeñas porciones y elegir el que mejor le parezca.

8º. Á los 80 días poco más ó menos se halla el insecto en su perfecto estado. Entonces se van separando con cuidado de las pencas y depositando en ollas ó espuestas para matarlos.

9º. Los que hayan de servir para semilla se dejan en la planta hasta su perfecta sazón, que en nuestro clima será á los 90 ó 100 días, que se desprenden blandamente para colocarlos en los nidos.

10º. Si se ha de cultivar en sitios donde abunden las lluvias y nieblas, se dejan en las mismas pencas cortándolas con cuidado por la última articulación, se cuelgan con sogas en un cuarto seco, templado, libre de humo y malos olores donde han de permanecer<sup>8</sup> hasta pasados los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y parte de Febrero en cuyo tiempo deben ponerse en los nidos. En estos países no se pueden asegurar más de dos cosechas, pero en los templados como son las Costas, se puede contar con tres, no olvidándose de las precauciones indicadas.

11º. El método más cómodo entre nosotros, sería plantar las tuneras á distancia de vara y media entre sí inmediatas á las paredes y cadenas de las haciendas, huertas y jardines, formar á cada una su cubierta para defenderlas de las intemperies, asemar la Grana en ellas, y reponerlas al cuarto ó quinto año. Por este medio se añade un nuevo producto á las heredades, que aun cuando su valor no sea mucho, tampoco exige otros gastos que un poco de cuidado.

12º. Para dirigir las atenciones económicas del cultivador, debe tenerse presente el siguiente cálculo ejecutado con bastante aproximación. Para recoger una libra de Grana se necesitan veinte y cinco mil insectos muertos y secos, poco más ó menos, si pues se plantan cinco hileras de á cinco Nopales de los cuales cada uno tenga diez hojas robustas, como suele verificarse á los tres años colocando un nido de á diez madres en cada una, de él podrán producirse y nutrirse bien cien insectos por hoja, y se consigue una libra de cosecha. Para la medida del terreno recuerdese lo que ya queda dicho, que las hileras deben distar entre sí dos varas y los plantones tres cuartas, y resultarán ocho varas para un lado y tres cuartas para otro. Estas dos cantidades, multiplicadas dan treinta y ocho varas cuadradas en las que puede colectarse una libra de Grana. Estrechando algo las distancias puede cogirse en general que en un cuadro de seis varas de frente se conseguirá la cantidad expresada. Con estos datos cualquiera puede verificar sus proporciones, y estender sus discursos, sin olvidar que este raciocinio es por su naturaleza incapaz de evidencia y de exactitud matemática.

13º. Estas advertencias bastarán para que un labrador curioso y aplicado pueda empezar á dedicarse á este cultivo, estenderle y llegar algún día á ser un ramo de comercio de los más interesantes de esta Provincia.

14º. Por nuestra parte empleamos gustosos nuestros trabajos y desvelos en el fomento de este curioso y precioso ramo de la agricultura, sin más interés que el bien general que de su radicación resulte al suelo Canario, y nos tendremos por felices si conseguimos darle el impulso que se merece.= Santa Cruz de Tenerife 27 de Noviembre de 1825.= Juan de Megliorini.= Santiago de la Cruz.

Nota.

No obstante decirse en el parrafo 12º. del Artº 3º. que las ormigas no la embisten, posteriormente hemos observado, haber atacado á las Madres cuando estan en los nidos; pero nó á los hijuelos, ni ha ellas mismas cuando estan clavadas en la penca.

Sta. Cruz de Tenerife, 4 de Agosto de 1826.  
Santiago de la Cruz.”

El mismo D. Santiago de la Cruz en 1829 escribió una instruccion sobre este mismo cultivo que inserto para dar á conocer los adelantos. (Marcado CY bis) no se incluye

En el Boletin de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Las Palmas se lee lo siguiente: [CZ]

### <sup>1</sup>“ACLIMATACION DE LA COCHINILLA EN CANARIAS.

Deseosos de dejar consignado en nuestro periódico lo que se haya hecho en esta isla de Gran-Canaria para aclimatar la cochinilla en la misma, y en el resto de la provincia, principiamos hoy á insertar todos los antecedentes que podamos reunir encaminados á ese objeto.

En 27 de Noviembre de 1825 redactaron una Instruccion para el cultivo del nopal y cria de la cochinilla los Señores D. Juan de Megliorini y D. Santiago de la Cruz, que se imprimió, bajo el título de *Memoria*, en la ciudad de la Laguna por D. Juan Diaz Machado, en 1826. La introduccion de la misma, entre otras cosas, dice:

“Desde que tuvimos la dicha de recibir la Cochinilla ó Grana fina de América, dirigimos todos nuestros cuidados á connaturalizar este precioso insecto: un año poco mas ó menos de continúa observacion, en que se han sucedido tres generaciones bien marcadas multiplicandose los individuos proporcionalmente y en cuyo tiempo ha podido conocerse el influjo que las estaciones y las vicisitudes atmosféricas pueden tener en cada uno de los periodos de la vida de este insecto, nos hace creer haber logrado en esta Provincia la aclimatacion de la Cochinilla Americana, y que en pocos años podrá ser un manantial inagotable de riqueza pública.

La facilidad con que en todas partes de esta Provincia se crían los Nopales ó Higueras de Tuna, la profusion y lozanía con que vejetan, sin cultivo alguno, indican desde luego que podrán abrigar y mantener numerosas generaciones de Grana, pues es claro, que donde se crían y prosperan con tanta facilidad los Nopales, vivirá tambien con robustez el insecto que en ellos se mantiene y propaga, siempre que no se olviden los cuidados que ecsije la conservacion de ambos.

Para dar á una empresa tan importante todo el impulso que necesita, conviene reducir el cultivo de la Grana á un corto número de reglas claras y sencillas, que dirigiendo al labrador en sus tareas, disipen sus temores y sus dudas, faciliten sus operaciones en todo el curso de la vida de este insecto, y que le enseñen al fin, la época y los diferentes modos de matarlo, para que conservando su brillante colorido, recompense al labrador los cuidados que ha invertido en su cultivo.

Á pesar de cuanto han escrito varios Naturalistas sobre la preferencia del Nopal ó Tunera que produce mejor Grana, debemos atenernos á las muchas y repetidas observaciones que sin cesar ha hecho de cinco años á esta parte la Real Sociedad económica de Amigos del país de Cadiz, cuyos resultados nos hacen ver ser de tan

buena calidad la criada indistintamente en las diferentes especies de Tuneras de sus inmediaciones, como la fina venida de Oajaca.

Para probar esta verdad, dispuso la Real Sociedad se hiciese un ecsamen escrupuloso por personas inteligentes, que determinasen de qué especie y calidad era la Grana nacida y criada en Cadiz, resultando de las declaraciones de aquellos<sup>2</sup> peritos: que ésta Grana era de la que en el comercio se conoce con el nombre de Zacatillo y de tan sobresaliente calidad como la mejor de Nueva-España. Iguales resultados dieron los ensayos químicos que tuvo á bien hacer; mas no contenta la Real Sociedad con estos esperimentos, determinó que un habil artista tiñese dos pedazos iguales de tela de lana, uno con Grana de Cadiz y otro con la mejor de Oajaca, y comparándolos entre sí, resultaron igualmente hermosos, sin que pudiesen distinguirse por su firme y brillante colorido...”

Y en la prevencion segunda, artículo segundo de la citada Instruccion, se lee:

“En nuestra Provincia, aunque tenemos la Tunera del higo encarnado que algunos quieren que sea la preferida para el cultivo de la Cochinilla, no haremos uso de otra que de la Tunera comun, por hallarse desprovista de espinas que hace mas dificultosa la cosecha, impiden limpiarlas con facilidad y proporcionan mayor abrigo á los insectos enemigos de la Cochinilla. Por nuestra parte la cultivamos hasta ahora en las pencas traidas de Ceuta por el Coronel de Artillería Don Pablo Alfaro, y en esta misma especie serán remitidas las madres á los cultivadores, por ser idéntica á la venida de Cadiz con la Cochinilla: aunque segun el dictamen de la Real Sociedad se cria con iguales en cualesquiera de las cinco especies en que la cultivan en Oajaca.”

En la sesion de 31 de Julio de 1826, se trató y acordó por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria, de que, cultivándose en Santa Cruz de Tenerife la grana ó cochinilla en el jardin de aclimatacion por D. Juan de Megliorini y D. Santiago de la Cruz, para aclimatar dicho insecto y propagarlo en estas islas, era preciso traer de allí algunas madres de cochinilla para el fin indicado, respecto de esta isla; y en efecto, se comisionaron á los Señores socios D. Pedro Alcántara Deniz y prebendado de esta Santa Iglesia D. Agustin Cabral.

Estos Señores Comisionados escribieron á los Señores D. Juan de Megliorini y D. Santiago de la Cruz, é inmediatamente les remitieron éstos en un cajon convenientemente dispuesto una pala con ocho á doce madres de cochinilla próximas á desovar.

Dicho cajon vino á casa del Señor Deniz, calle de Santa Clara, número 5 de gobierno. En la huerta de esta casa, que linda con el paseo del risco de San Francisco de esta ciudad, se hallaban ya plantadas cinco hileras de nopales, que corrian de norte á sur, cubiertas las cinco hileras con cobertizos formados de horcones y esteras de palma, allí se pusieron las madres en un nido de rengue, que fué corriendo de pala en pala, mientras hubo desove.

Tan delicada como no acostumbrada operacion la encargó el Sr. D. Pedro Alcántara Deniz á su predilecto sobrino Domingo, aún jóven, y hoy doctor en medicina, nuestro sócio de número y secretario de esta Real Sociedad, cuyo cometido lo desempeñó con mucho entusiasmo.

En el acta de la sesion de 11 de Febrero de 1827, se lee:

“Tambien hizo presente el Señor Deniz que la tunera y cochinilla remitidas de Santa Cruz de Tenerife por el Sr. D. Juan de Megliorini, en el año pasado, se hallaba en el mejor estado y aumento, pues habiéndola colocado en su huerta, habia hecho dos crias, lo<sup>3</sup> que indicaba ser el clima muy á propósito para su aumento y propagacion; pues ya estaba en estado de poderse ir repartiendo entre personas curiosas, para que viéndose y reconociéndose el buen resultado, se diseminase en la isla este precioso ramo, capaz por sí solo de hacer su felicidad; y se acordó repetir las

gracias al Sr. Deniz, y que insistiendo en su esmero y cuidado en el fomento de este ramo, pueda ir distribuyendo á los que ocurran con algunas tuneras y semilla de la cochinilla, para su propagacion; instruyendo al mismo tiempo del modo y forma de criarla, miéntras que la Sociedad proporcione al público esta instruccion por medio de cuadernillos impresos, que al intento se habilitarán.”

En acta de 1º. de Octubre del mismo año, entre otras cosas, se dice:

“El Sr. Deniz manifestó el buen estado en que se hallaba la criazon de la cochinilla, y que para su propagacion se habia dado á los Sres. Conde de Vega Grande y D. Manuel Fernando Lopez.”

Y en la de 25 de Junio de 1828:

“El Sr. Deniz manifestó los adelantos que iba teniendo la cochinilla, pues ya se hallaba propagada por varios puntos, con los más felices resultados.”

En el propio año de 1828 llevó la cochinilla á la villa de Arúcas el repetido Sr. Deniz, por conducto de su sobrino D. Domingo, quien puso las primeras madres en un tuneral que se hallaba, en terreno que perteneció al mayorazgo de Arúcas, hoy á D. Alfonso Gourié, y cuyo terreno existe casi en el mismo estado, y se extiende entre la casa y la plaza de San Sebastian; y dichas madres de cochinilla fueron las primeras que se llevaron á la expresada villa de Arúcas.

Por la Intendencia y Comision regia de estas islas se dice, en 26 de Marzo de 1827, á esta Real Sociedad Económica de Amigos del País:

“Por Real órden de 14 de Enero último se sirvió S.M. aprobar provisionalmente el Reglamento interior del plantel y propagacion de la cochinilla, tan recomendables, y asimismo mandar que los que se dediquen á esta industria queden exentos, por respecto de ella, de toda contribucion eclesiástica, civil y municipal por espacio de quince años; incluyéndome para su notoriedad y fines correspondientes el citado Reglamento. Por lo mismo, á efecto de que V.S. le dé la que corresponde, y exite el celo á un establecimiento tan ventajoso, acompaño un ejemplar del dicho Reglamento.- Dios &ª.- *Diego de Aguirre.*”

Y en 15 de Diciembre de 1828:

“El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho, me dice, con fecha 2 de Noviembre último, lo siguiente:- “He dado cuenta al Rey Ntro. Señor del oficio de V.S. de 26 de Enero último, en el que remitiendo otro del albacea de D. Juan Bautista Antequera, da parte del fallecimiento de éste, y de haber nombrado para reeplacerle en la direccion de aclimatacion de la cochinilla en Canarias, al Teniente Coronel de Infantería D. Juan Megliorini. Enterado S.M. se ha dignado aprobar y confirmar este nombramiento, y mandar al propio tiempo que se den en su Real nombre las gracias á la viuda de Antequera por haber cedido para los ensayos de la aclimatacion en esa ciudad, el usufruto de una huerta que le pertenece con tanta generosidad.”- Y lo comunico á V.S. para su inteligencia y gobierno.- Dios &ª.- *Diego de Aguirre.*”<sup>4</sup>

Entre los objetos presentados en la Exposicion Provincial celebrada en esta ciudad en el año de 1862, se exhibió por el Sr. D. Manuel Fernando Lopez de Villavicencio un manuscrito que hoy se custodia en esta Biblioteca Municipal, y que copiamos íntegro. Dice así:

“Estado particular de la cochinilla americana, en que Manuel Fernando Lopez, farmacéutico y vecino de la ciudad de Canaria, manifiesta:- Primero, el origen de las porciones que progresivamente ha criado.- Segundo, las que ha propagado, llevándolas personalmente á distintos nopaleros fructíferos.- Tercero, la cantidad que ha vendido al comercio á razon de 40 rs.vn. libra.- Cuarto, la que ha comprado á los criadores que no la han destruido.- Quinto, la que actualmente se ha recogido en los nopaleros sembrados situados en la distancia de una legua desde los alrededores de esta ciudad hasta el Monte Lentiscal, cuya exposicion general está al naciente de la isla, donde se ha criado sin cobertizos, y expuesta á todas las vicisitudes atmosféricas

de las cuatro estaciones del año, desde el de 1826 hasta el corriente de 1830.- Sexto, la que ha remitido á otros puntos dentro y fuera de la isla.- Y séptimo, concluye con la indicacion de los medios que, en su concepto, podian proponerse al Gobierno para que se tengan presentes cuando forme el Reglamento que debe generalizar la cria de este insecto, tan necesario á las artes fabriles como lucrativo para recompensar la industria agrícola, en todas las costas del reino de Andalucía, y mas especialmente en las de la provincia de Canarias.

## I.

### *Del origen de la cochinilla que progresivamente he criado.*

La primera penca de nopal semillada que solicité del Sr. D. Santiago de la Cruz, vecino de la villa de Santa Cruz, y encargado subalterno de la Direccion de cochinilla en la provincia, la recibí con una carta de dicho comisionado, fecha 23 de Setiembre de 1826, y un ejemplar de la Memoria que sobre el cultivo del nopal y<sup>5</sup> cria de la cochinilla americana, habia publicado la Direccion. Esta penca pereció en la inundacion que sufrió la casa habitacion del que suscribe con la grande avenida del barranco acaecida en la noche del 7 de Noviembre de dicho año, y como el aluvion que ocasionó aquella avenida fué general en casi todas las islas, y apénas se salvaron los nopalersos semillados que estaban á cubierto de la intemperie, no me fué posible reparar esta pérdida hasta el 26 de Setiembre de 1827, en que el Sr. D. Domingo Deniz, del propio vecindario, me proporcionó ocho nidos que contenian ochenta cochinillas madres, con las que semillé veinte y dos pencas de tuna, que para el efecto planté en macetas.

Primera cosecha.- Con su producto recogido en 10 de Enero de 1828, semillé triple número de pencas de la misma clase, y se llevaron cochinillas madres al Monte Lentiscal, para principiar á semillar un nopalero de seis años de edad al aire libre, y sin cobertizos; pero murió toda la prole, á causa de los vientos y aguaceros, sin haber quedado sucesion de este primer ensayo.

Segunda cosecha.- Con su producto recogido en los primeros dias del mes de Abril, se semillaron ochenta pencas, incluidas las que habian nutrido esas madres, y se llevó de nuevo otra porcion de estas al referido Monte, donde no obstante que habian disminuido las causas destructoras de la primera cria con el paso de la estacion invernosa, murió la mayor porcion de individuos, y apénas vivió el corto número que pudo fijar su residencia sobre los puntos del nopalero menos expuesto á los vientos en el espacio de treinta dias.

Tercera cosecha.- Con su producto principiado á recoger á fines del mes de Junio, se semilló igual número de pencas que en la cosecha anterior, reponiendo con otras nuevas las ya del todo extenuadas de las primeras dos crias, y el sobrante distribuido en cuarenta nidos, se llevó al propio Monte, donde sin embargo de las variaciones atmosféricas que reinaron por este tiempo, y la persecucion de las vaquitas corredoras encarnadas que mataron porcion de madres en sus mismos nidos, se reprodujeron en suficiente cantidad, para asegurar la futura cosecha. Véase *la Nota 1<sup>a</sup>*.

Cuarta cosecha.- Con su producto principiado á recoger en 6 de Noviembre del mismo año, y dos onzas y media de cochinillas madres que se pidieron prestadas al Sr. D. Domingo Deniz, se semilló el nopalero del Monte y un pensil de nopales nuevos que contenia cosa de seiscientas pencas colocadas con mucha estrechez; pero se acumularon las hormigas en tanto número, que, no habiendo sido bastante á extinguirlas, ni los frecuentes riegos ni otros medios que se arbitraron, se apoderaron del reciente nopalero, y acabaron con casi toda la prole.

Quinta cosecha.- De su producto principiado á recoger en 20 de Abril de 1829, tanto del nuevo nopalero de esta ciudad como del arraigado en el Monte, por haber

durado más de cinco meses el incremento de la cosecha correspondiente á esta estacion invernosa, se recogió cosa de tres libras de cochinillas vivas, que se distribuyeron en trescientos treinta y ocho nidos hechos de tres varas de muselina ordinaria, y los repartí personalmente á los nopaleros fructíferos cuyos dueños se expresarán en su lugar.

El mencionado pensil de nopales se abandonó, á causa de las hormigas y de lo incómodo de la subida.

Sexta cosecha.- Su producto principiado á recoger en 30 de Julio, despues de haber dejado semillados los nopaleros del Monte, y cuyo peso ascendió á más de cuatro libras, se distribuyó en 716 nidos hechos de seis varas de muselina, y se<sup>6</sup> repartieron tambien personalmente por mí á los mismos nopaleros, y á otros diferentes, para reconocer el estado de la cosecha anteriormente distribuida, observar las causas de su destruccion, decadencia, ó progresos, y ofrecer pagar por cada onza de cochinilla seca dos y medio reales vellon, á fin de poner en accion el interés pecuniario, único resorte de la clase obrera, que es la que puede dedicarse á los trabajos de la cria material de este insecto.-

Séptima cosecha.- De su producto principiado á recoger á fines del mes de Octubre, en solo el nopalero del Monte Lentiscal, cuyo valor en higos tunos no podía llegar segun el juicio de peritos, á más de treinta rs.vn., y sin que hubiese dejado de haberse cogido y aprovechado una buena porcion de este fruto lleno de cochinillas jóvenes, y despues de haber sufrido la pérdida de una gran porcion de madres que se habian comido las gallinas, cuyos depósitos contenian toda la parte colorante de dichos insectos, se recogió una cantidad que, habiendo semillado primero los nopales de que se extrajeron, y continuado pariendo siempre en el receptáculo que la contenia para semillar con los nuevos individuos, no bien concluida esta operacion por falta de más nopales en que extenderlos, se mató con calor artificial por la via seca, se secó al sol de la estacion, y pesó despues más de una libra, que unida con cerca de cuatro onzas que habian quedado de la recolectada en las seis cosechas anteriores, se presentó al comercio para que la exportase.

Octava cosecha.- Su producto que principió á nacer en el mes de Octubre del año pasado, y que no se reprodujo hasta fines de Marzo del corriente año de 1830, luego que pasaron todas las vicisitudes atmosféricas de la estacion invernosa, como se habia ya observado en el año anterior, y que en la situacion del nopalero semillado á que se refiere este ensayo, puede establecerse que son tan notables como las que en nuestras islas acontecen en todas las elevaciones en que se observa la línea que divide los terrenos comunmente conocidos con los nombres de costa y de medianía, y despues de haberse observado que los primeros nuevos individuos en que está afianzada la conservacion y reproduccion de la futura cosecha, habian fijado su residencia en las mismas habitaciones paternas ó en las inmediatas que estaban desocupadas, lo que se conoce desde el instante que los nuevos insectos se principian á cubrir de pelusa blanca que los defiende despues de su infancia de todos los enemigos comunes; se acabó de recoger en 6 de Abril, y pesó en este estado de vitalidad 44 onzas. Esta cantidad de madre estuvo pariendo 20 dias, en cuyo espacio de tiempo se estuvieron recogiendo los nuevos insectos en hojas de plantas comunes de superficie lisa, para semillar los nopales vacios, colocándolas en las confluencias de las pencas más inferiores, y despues de haber cesado completamente esta operacion, se mató la madre por la via seca, se puso á secar al aire, y se redujo últimamente á diez y ocho onzas cuatro adarmes: como se puede inspeccionar de nuevo en el mismo resultado que con este trabajo se ofrece á la Sociedad, para que haga de todo el uso que tenga por conveniente.

*De las cantidades de cochinilla que he propagado llevándolas personalmente á distintos nopaleros fructíferos, cuyo peso total fué de más de siete libras, en estado de vitalidad reproductiva.*

En los nopaleros fructíferos de la ciudad sobre la parte de Triana, en 23 de Abril de 1829, y en los alrededores de Tafira. A saber:<sup>7</sup>

Nopaleros fructíferos del	<u>Nidos.</u>
Sr. D. Nicolas Alvarado, á cargo de José Barrera.....	50
Sr. D. Jacinto Llarena, á cargo de Antonio Gonzalez, con pencas semilladas .....	12
Sr. D. Juan María de Leon, á cargo de José Martin.....	24
Sr. D. Esteban Icaza, á cargo de Manuel Rodriguez .....	86
Sr. D. José Doble, en Tafira.....	24
Sr. D. Pablo Bethencourt, á cargo de Juana Jimenez .....	12
D. José Ramirez, á cargo de Jerónimo Martin .....	12
D. Juan Simon, á cargo de Juan Quevedo .....	12
D. Manuel Martin.....	12
D. Juan Santiago .....	12
D. Antonio Sosa .....	10
D <sup>a</sup> . María Diaz Herrera.....	6
D. Antonio Hernandez.....	12
D. Cristobal Millares .....	3
D <sup>a</sup> . Ursula N. ....	12
D. Antonio Astacio .....	8
D. Manuel Sabina .....	9
Sr. Marqués de Torre-Hermosa, á cargo de Manuel Martin.....	22

*En los nopaleros de esta ciudad sobre la parte de Vegueta en 30 de Julio del mismo año.*

Sr. D. Juan María de Leon, á cargo de José Rodriguez Amador (no obstante de haber encontrado algunas pencas semilladas) .....	50
D. José Martin, á cargo de José Viera .....	12
D. José Rodriguez .....	6
D. Pedro Estupiñan, presbítero.....	1
D. Juan Martin.....	10
D. José Jordan.....	6
D. Salvador Santiago .....	4
La viuda de D. José Sanchez .....	16
D <sup>a</sup> . María Dolores Rodriguez .....	8
D <sup>a</sup> . María Calderin.....	12
Sra. D <sup>a</sup> . Luisa del Castillo de Manrique, á cargo de José Enriquez.....	10
Sr. D. Salvador Manrique.....	8

*En los nopaleros de Barranco Seco desde esta ciudad hasta San Francisco de Paula y del Monte Lentiscal.*

D <sup>a</sup> . Francisca Marrero .....	6
Sr. D. Diego Casabuena .....	2
Sr. D. Juan Westerling, á cargo de Salvador Jimenez 10; -á cargo de Agustin Jimenez 16; -á cargo de Domingo Sanchez 12.....	38
Sr. D. Santiago del Saz, á cargo de Antonio Verde .....	26
Religiosos dominicos, á cargo de Pedro Suarez .....	28
D. José Bartolomé .....	4
Sr. D. Pablo Bethencourt, á cargo de Juana Jimenez .....	14
D <sup>a</sup> . María Viera.....	4
D <sup>a</sup> . María Sosa.....	6
D <sup>a</sup> . Ursula N. ....	14
D. Francisco Mederos .....	30
D <sup>a</sup> . Rosa Guerra.....	4
<sup>8</sup> Religiosos dominicos .....	2
D <sup>a</sup> . Juana Hernandez.....	14
D. Antonio Hernandez.....	30
D. Antonio Astacio .....	24
D. Manuel Matias .....	21
Sr. Marqués de Torre-Hermosa, á cargo de Manuel Martin.....	10
Sr. D. Miguel Quintana.....	16
Varios vecinos de los Hoyos .....	30
La viuda de Espino .....	10
Sr. D. Manuel Pestana, á cargo de José Brito .....	50
En los mismos nopaleros de la parte de Triana de esta ciudad en que se habian distribuido en dicho 23 de Abril .....	190
<b>SUMA TOTAL DE NIDOS.....</b>	<b>1054</b>

### III.

*De la cantidad que he vendido al comercio, á razón de 40 rvn. libra.*

Asciende la primera porcion á libra y cuarta que se vendió á D. Cayetano Inglott, vecino y del comercio de esta ciudad.

### IV.

*De las cantidades que he comprado á los criadores que no la han destruido,  
á razon de dos y medio rvn. onza.*

De los nopaleros de Triana tres onzas.

### V.

*De las cantidades que se han cogido de los nopaleros semillados por mí,  
procedentes de la primera cosecha del corriente año de 1830.*

Del nopalero de mi pertenencia en el Monte Lentiscal.

### VI.

*De la cochinilla que he remitido á otros pueblos  
de esta isla y fuera de ella.*

A la ciudad de Telde una maceta con dos pencas semilladas en Abril de 1829, para sembrar el nopalero de D. Francisco Ramirez.

A la villa de Gáldar treinta nidos, para que el presbítero D. José Medina semillase su nopalero.

Al Sr. D. Juan Jáques, coronel del regimiento de Guia, catorce nidos.

Al Sr. D. Felipe Massieu, otros catorce.

A la isla de la Palma otra maceta con tres pencas semilladas en el propio mes, para D. Benito Iglesias, farmacéutico establecido en la ciudad de Santa Cruz de dicha isla, con encargo especial de que la propagase por sí mismo, ó por algun propietario de nopaleros arraigado, y de cuyo buen éxito, bien sea originado de esta remesa ó de otra en diferente propiedad, ha<sup>9</sup> escrito que un eclesiástico que se ha dedicado á la cria de la cochinilla, habia cogido una libra, y encontrado persona que se la comprase en ocho pesos corrientes.

A la isla de Fuerteventura otra maceta con dos pencas semilladas el año pasado de 1829, á cargo de D. José Totosao.

VII.

*Se indican los medios que pueden proponerse, en mi concepto al Gobierno, para que los tenga presentes cuando forme el Reglamento que debe generalizar la cria de la cochinilla americana en todas las costas del reino de Andalucía, y mas especialmente en las de la provincia de Canarias.*

Cualquiera que lea los medios de que me he valido para corresponder á los fines del instituto de la Direccion de cochinilla, criándola, propagándola y conservándola, hasta haber presentado una cantidad exportable, y observe que ninguno de los que la recibieron han conseguido siempre el mismo resultado, conocerá desde luego que existen obstáculos muy difíciles de remover para poder convencer á los dueños de nopaleros fructíferos, ya pertenezcan á la clase de propietarios ricos, ya á la de labradores de corta conveniencia, ó bien á la de simples arrendadores, que se puede conciliar el cultivo de las tuneras de Indias, ó nopales cochinillíferos con el doble objeto de aprovecharse del uso y valor de su fruto y del que tiene la cochinilla en el comercio nacional y extranjero, en que se compra con destino á los diversos usos que de su parte colorante hacen las artes fabriles, desde cuatro hasta seis pesos corrientes. Así es que de tanto número de nopaleros como nutrieron este insecto apreciable, apenas existe uno que otro en que se conservan algunos individuos, ó porque los han destruido directamente como perjudiciales á la conservacion de sus tuneras, ó porque no han conocido suficientemente las ventajas de su cria, para recoger el producto de cada una de las tres cosechas anuales, y conservar la especie de generacion en generacion hasta poder cosechar algunas libras en cada año.

Veamos cuales pueden ser los obstáculos que se oponen á la cria de la cochinilla. Examinemos si son reales ó aparentes, y en este caso, si existen medios de vencerlos hasta generalizar su cria.

El primero que ha presentado la práctica de su semillacion en las pencas plantadas recientemente en macetas, y por consiguiente sin la suficiente fuerza y arraigo para poder suministrar el alimento que necesita el insecto sin perjuicio de la conservacion del nopal, es el de la muerte de esta parte mínima de la planta por extenuacion al vencimiento de la segunda ó tercera cosecha; pero no es el mismo

resultado lo que ofrece su cria en los nopaleros fructíferos de más de seis años de arraigo, aunque sea en terrenos de secano; pues si es cierto que las pencas ú hojas de estas higueras despues que han nutrido cuatro ó seis generaciones de cochinilla en el espacio de dos años, mueren en el todo ó sólo la parte que ha sido más habitada, tambien es una verdad innegable, que se puede comprobar con la inspeccion de los ensayos hechos sobre los nopales del Monte Lentiscal, que el individuo no sólo no muere, sino que es fructífero al mismo tiempo, tanto en las hojas solitarias como en algunas de las pobladas de insectos, aunque en menos cantidad, y no tan lozanos, cuyas pencas son reemplazadas por las nuevas, que salen cada año, y no son solicitadas de los insectos hasta su perfecto desarrollo, en el caso de tener el árbol suficiente extension para poder fijar su residencia convenientemente, de manera que la cochinilla parece criarse con tanta más robustez cuanto es más vieja la parte del árbol que la<sup>10</sup> alimenta, sin excluir el tronco verdoso, donde se encuentran siempre las mejores, al mismo paso que nunca se les ve vivir en los renuevos. Tal es el resultado de las principales observaciones que he podido hacer en los dos años anteriores, y es de esperar se confirme con las del corriente, principiadas en la octava cosecha, en cuyo caso, y el de haberse advertido lo mismo por algun propietario de nopaleros semillados constantemente, parece que llegará el tiempo de poderse conducir sin temor de exponerse á errar, y sentar como una verdad de mucho interés: *que el capital de un nopalero de más de seis años de edad, aunque sea de secano, no muere nunca por extenuacion á consecuencia de haber nutrido la cochinilla americana*; pues no de otra manera sino en cumplimiento de una ley de la naturaleza, semejante á la que se acaba de indicar, es cómo pueden haber existido estos dos diferentes seres de la creacion desde el principio del mundo hasta nuestros dias, respecto á que si fuera cierto que la cochinilla destruye las tuneras de Indias, ya se habria extinguido en aquellas regiones la especie vegetal que la nutre exclusivamente, y con ella, el insecto, cuya cria y conservacion es el objeto y fin de este trabajo, y del que continúa haciendo el exponente en cinco filas de nopaleros arraigados, cuya extension total es de 150 varas.

Basta confirmar lo que se ha manifestado, para concluir que los obstáculos que se oponen á realizar la cria de la cochinilla, son sólo aparentes; pero veámos si existen medios de destruir las preocupaciones que la falta de experiencias directas sobre su cria, han arraigado en los dueños de nopaleros fructíferos, y si á los de terrenos eriales que debian llevar en parte con más ventaja esta planta tan apreciable bajo dicho aspecto y otros muchos de igual utilidad, se les puede obligar á extender su cultivo sobre una determinada porcion de ellos.

Estos son: primero, una ley agraria que destine la décima parte de cada nopalero fructífero de más de seis años de arraigo en tierras de secano, y de tres á cuatro en las de riego, á la cria de la cochinilla americana para beneficiarla constante y alternativamente sin cobertizos al aire libre, despues de la aparicion de las primeras crias en utilidad de sus dueños, bajo la pena de pagar en dinero metálico la décima parte de su producto, con destino á cubrir los gastos de la direccion de su cria, propagacion y conservacion, tasada por peritos nombrados por ella.

Segundo, otra ley agraria que obligue á todo dueño de terrenos eriales que no produzcan actualmente granos ni otros frutos de primera necesidad, á que plante la décima parte de nopales ó higueras de Indias, bajo la pena de pagar en dinero metálico, por cada año vacío, el valor del fruto que pudieran dar á los seis años de su arraigo, tasado por peritos nombrados por la misma Direccion.

Tercero, otra ley agraria que cometa el cumplimiento ejecutivo de las dos anteriores á la Direccion de este ramo por medio de los alcaldes civiles, que para este efecto deberán cumplir las órdenes que les comuniquen bajo la más efectiva responsabilidad, y obligue á los curas párrocos á que manden leer estas tres leyes en

los tres primeros días festivos que precedan á la aparición de cada cosecha, en sus respectivas iglesias, después de la misa conventual, haciendo en cada última lectura un pequeño exhorto en que prueben á sus feligréses la perfecta armonía que existe entre el contenido de estas leyes civiles y la positiva del Criador Omnipotente de todas las cosas, que dotó á la tunera de Indias de la apreciable cualidad de nutrir la cochinilla, cuyo color constituye la púrpura de los reyes y pontífices, y el más<sup>11</sup> bello ornato de las clases superiores y opulentas de la sociedad: nombrándoseles para este y otros efectos comisionados natos de la Dirección en sus respectivos distritos, con la obligación de conservar á sus expensas un pequeño nopalero sembrado, no tanto por el lucro que puedan agregar de su producto, como por el mérito que contraerán en su carrera, en razón de los progresos que se adviertan en la cría de la cochinilla en sus respectivas feligresías. Véase la Nota 2ª.

Manifestada, como se acaba de leer, una parte de los medios que podían proponerse el Gobierno para destruir convenientemente las preocupaciones indicadas, fundadas en la costumbre que hay en nuestras islas de no pagar diezmos de los frutos de las higueras de Indias, concluye este escrito con la manifestación de lo que falta para poder generalizar la cría de la cochinilla hasta el grado de extensión que pudiera proporcionar subsistencia á las familias pobres, que por no tener ocupación conveniente, se irían acostumbrando á viajar con las cochinillas madres, desde los nopaleros de las costas hasta los de las medianías y cumbres, con el fin de sembrar los de estos últimos puntos en los meses de Abril y Mayo, y recoger las dos cosechas que se podían criar hasta el mes de Octubre, con utilidad recíproca de esta clase jornalera y de los dueños de los tunerales, como lo hacen las familias nopaleras de América; y por el establecimiento de esta costumbre llegar á conseguir que nuestra provincia rivalizase un día con la de Oajaca en este lucrativo producto de exportación.

Procedamos á examinar esta parte de los medios que se acaban e indicar, porque es la más importante. Dése por sentado que el enunciado proyecto de ley, ha sido presentado y en su consecuencia aprobado, sancionado y publicado por el Rey Nuestro Señor, y que en cumplimiento de su contenido, todos los propietarios, ya sea de nopaleros, ya de terrenos eriales, han principiado los unos á criar la cochinilla y los otros á plantar las tuneras, animados todos de la futura utilidad que debe resultarles, afianzada en la firme esperanza de poder reducir á dinero metálico el producto de sus cosechas tan pronto como las realicen, presentando la cochinilla bien seca y cernida por una criba.

Se pregunta en este caso: Primero ¿quien es la persona encargada de comprar este género en cada distrito, y á qué precio se ha de pagar? –Segundo, ¿de qué fondos disponibles se podrá tomar en calidad de reintegro la cantidad que se calcule necesaria para pagar las cosechas del primer año, en que se generalice su cría y de los siguientes, ínterin se cambia al comercio? –Tercero, ¿á cargo de quién ha de estar este fondo en cada una de las siete islas, para distribuirlo á los compradores, recoger y negociar su inversión? –Y cuarto, ¿en qué localidad de la provincia se ha de declarar la sociedad central á quien corresponda la Dirección general de este ramo y de otros de la misma naturaleza, bajo la responsabilidad que establezcan las leyes?

A lo primero, se puede responder, que las personas á quienes será más conveniente encargarles la compra de la cochinilla seca y limpia, parece que deberán ser los curas párrocos como comisionados natos de la Dirección con el auxilio de los estanqueros de la Real renta de tabaco y papel sellado, y el precio á que habrán de pagar cada onza el de dos y medio á tres reales vellon.

A lo segundo, se debe responder, que no es materia que está al alcance del exponente, en una época en que se sabe por voz común que la tesorería provincial no tiene dinero disponible para pagar los sueldos devengados y corrientes de las<sup>12</sup> diversas clases de empleados públicos, y que sólo al Gobierno toca designar el fondo,

porque es quien puede saber en que casos conviene invertir el destino de los caudales del Real erario para que correspondan más directamente á promover la prosperidad individual y general de la monarquía. Sin embargo, si á un vasallo fiel, le es permitido hacer una tal indicacion, sin exponerse á la censura de los que no la consideren fundada en principios de justicia y de conveniencia pública, desde luego opina que ínterin á la Real Sociedad de Amigos del fomento de la agricultura, artes y comercio del País de esta isla, y á cada una de las demás de la provincia, que se hallan en igual estado de insolvencia y de ineptitud por este defecto y la falta de mejora en las leyes que las rigen, se les permite formar un fondo público para principiar á explotar estas únicas y solas minas de nuestra riqueza insular, por los medios á que la naturaleza del asunto le conducirá á indicar despues, se pida desde luego á S.M. que pensionen en dos mil pesos corrientes anuales el sobrante de las rentas de la mitra de esta diócesis para fomentar la cria de la cochinilla americana y otros ramos de industria territorial.

A lo tercero, se puede responder, que tanto en Canaria como en las demas islas debe estar dicho fondo al cargo de sus respectivas Reales Sociedades como subdirectores natos de la Direccion, y bajo la responsabilidad mancomunada de los individuos que compongan sus juntas de gobierno, quienes en vista del presupuesto de la primera cosecha de cada estacion que les remitirán los curas párrocos comisionados, les entregarán con recibo las cantidades que deben representar su valor, al precio establecido, y para la sola y exclusiva inversion de comprar cochinilla seca y limpia de sus respectivas feligresías.- Para la formacion de los presupuestos de las cosechas, se arreglará por la Direccion general un modelo en que se haga constar el número de nopaleros existentes, de más de seis años de arraigo; el de los futuros ó nuevamente plantados, y el de los terrenos eriales que pudiendo ser poblados de esta planta, con el triple objeto de la cria de la cochinilla, aprovechamiento de su fruto, ya sea fresco ó seco, con destino á la preparacion del aguardiente de sus higos, y forraje de los animales que se pueden nutrir tanto con las ojas como con las cortezas del fruto de dicha planta, se hallen sin ella en la parte que les corresponda, especificando los nombres de sus dueños, arrendadores ó mayordomos, y el número de piés de nopales semillados, sin omitir las demás circunstancias que se consideren necesarias para poder calcular el producto y aumento progresivo de la cria de cochinilla. Estos estados impresos, acompañados de un suficiente número de ejemplares de una muy sucinta instruccion sobre el cultivo de las higueras de Indias y cria del referido insecto, se distribuirán por los Subdirectores á los curas párrocos comisionados para que los contesten y distribuyan á los propietarios nopaleros de todas clases, dentro del plazo que se les señale.

A lo cuarto, se puede responder, que debiendo elegirse la Real Sociedad central de Amigos del fomento de la agricultura, artes y comercio del País insular de las Canarias, entre las dos que sostienen el elevado pico de Teide y el escarpado Saucillo, sería conveniente conferir la primacía á la que más hubiese trabajado por la prosperidad de todos los ramos de industria provincial, y en disponer la opinion del Gobierno sobre la formacion de las leyes que deben protegerlos.

Para que estas instituciones sean en lo sucesivo útiles á las islas, y se puedan<sup>13</sup> considerar y mirar como el amparo del propietario labrador, del artesano instruido, y de toda clase de personas industriosas capaces de aumentar con su trabajo, á favor del más exacto cumplimiento de las leyes que lo protejan, su riqueza particular, y por este medio simultáneo la general del Estado, es de absoluta y urgentísima necesidad crear una especie de banco provincial bajo las mismas seguridades del crédito público que ofrece actualmente el general de San Carlos, en donde los habitantes que correspondan á estas clases de la sociedad puedan tomar á premio, bajo las seguridades necesarias, las cantidades que necesiten para comprar las primeras

materias é instrumentos de su industria, lo que podría realizarse por unos medios tan sencillos como los que se van á indicar.

Que se obligue á inscribirse entre los individuos que deban constituir, por su conocida instruccion en ciencias naturales, artes y comercio, las juntas de gobierno de las Reales Sociedades de Amigos de la agricultura, artes y comercio del País, á todos los vecinos de los pueblos de su respectiva comprension, cuya riqueza, cuaquiera que sea el origen de su procedencia, les produzca desde 800 hasta 2000 pesos corrientes anuales, por medio de una ley, que si preciso fuere eleve á timbre de nobleza personal y hereditaria el rango de individuo de estos cuerpos literarios, con las modificaciones, necesarias, y condecorados con un distintivo académico, en virtud del cual paguen los unos cuatro pesos anuales y los otros doce, tanto en el acto de entregárseles por dichos cuerpos los correspondientes títulos expedidos por el Rey Ntro. Señor, como en el de ser refrendados en cada año por sus respectivos Secretarios en el acto de presentarse á pagar estas pensiones, sin que sirva de excusa para eximirse de esta carga estar en posesion de cualquiera de las clases de nobleza notoria por otro título anterior de diferente naturaleza. Y además, destinar para el acrecimiento del capital progresivo de dicho banco, todo el producto de los bienes mostrencos que existan al tiempo de su creacion y el de los que se declaren juridicamente como tales en lo sucesivo, en cuyo caso se debe mandar que los escribanos públicos, por el conducto de sus respectivos juzgados, remitan á la junta de gobierno de dicho establecimiento un estado de los expedientes de su razon no sustanciados, y parte de los que se entablen de nuevo.

Si fuese posible examinar los registros de la riqueza territorial y de las causas mostrencas, se podria calcular á que cantidad deberia ascender en cada año esta contribucion especial para el fomento exclusivo de la agricultura, artes y comercio; pero á primera vista parece que las cuotas indicadas en razon de medio por ciento sobre la riqueza líquida de los capitales, deberian producir con la indicada asignacion, una suma cuantiosa y suficiente para dar el primer impulso, estableciendo una colonia nopalera en los valdíos de la parte del sur de la isla de Canaria, despues de haber transcurrido los seis años del plantío de las tuneras, con arreglo á lo que estableciesen las leyes de su inversion, &<sup>a</sup>.<sup>14</sup>

Finalmente si alguna de las ideas propuestas no fuese digna de ser tomada en consideracion por impolítica ó injusta, ó por no ser practicable á causa de no estar apoyada en la opinion pública bien formada, que se tenga de ella, espera el exponente que no saldrá del seno de la respetable Corporacion á quien se dirige este trabajo, y ha de juzgar de la conveniencia pública de dar curso á su contenido, con las supresiones, correcciones y modificaciones necesarias, para que no se trasluzca y sea puesta en ridículo por las personas que en ningun caso están dispuestas á hacer los sacrificios precisos para concurrir con el Gobierno á llenar el primero de sus deberes, cual es: *promover la felicidad de sus súbditos, suministrándole los medios de que carece para dar impulso como desea á todos los ramos de prosperidad provincial y nacional.* Canaria y Abril 18 de 1830.= Manuel Lopez de Villavicencio.

## NOTAS.

### I.

Despues de haber coordinado estas observaciones, he tenido la oportunidad de leer la Memoria ó Instruccion que sobre el cultivo del nopal y cria de la cochinita estaba publicada por el Señor D. José de Presas, y tengo motivos para sospechar, si las vaquitas corredoras, que cuando jóvenes son de color rosado, viven agrupadas con la nueva prole, y despues de haber llegado á su mayor incremento cambian en encarnado

subido ó de fuego, y matan á las cochinillas madres despues de separadas de los nopales y vueltas á colocar en los nidos, del mismo modo que á sus hijos, serán lo que en América se llama cochinito; y en este caso, si su origen procederá de alguna cochinilla silvestre indígena, ó si esta estará interpolada con la fina que se nos ha trasmitido, y se está propagando. En el caso de tener algun fundamento esta sospecha, á juicio de otros cultivadores y criadores, sería conveniente que antes de proceder á practicar las observaciones que deben confirmarla ó destruirla, se impusiesen del contenido de dicho impreso, y de dos ó tres artículos muy interesantes que sobre la historia de la numerosa familia de las cochinillas y de la cria de la especie fina en la América septentrional, se han publicado en las Gacetas de Madrid del año pasado, que no se citan por no haberlas podido conseguir aún para este mismo efecto.

## II.

La Real órden en virtud de la cual se ha eximido á la cochinilla de toda contribucion civil y eclesiástica por espacio de 15 años, sería conveniente que se ampliase por una adiccion que estableciera esta franquicia para siempre, y sin limitacion de tiempo, á los nopalersos que se plantasen de nuevo con destino á la cria de dicho insecto, para que fuese otra de las leyes agrarias que contribuyera más directamente á su propagacion general.

### ADICION.

La experiencia ha demostrado que el fruto de las tuneras que han criado la cochinilla americana, no sirve para comer, por no contener sustancia sacarina, y por lo tanto ser de gusto insípido y desagradable; así es que apenas nacen los tunos, se cortan para no debilitar las paletas destinadas á llevar dicho insecto, y si algunos subsisten á la misma vez, se destinan<sup>15</sup> para la cria de animales. Ciudad de Las Palmas, Abril 16 de 1862.- Manuel Fernando Lopez de Villavicencio.”

<sup>508</sup>suelto La cochinilla fué remitida de Tenerife á D. Pedro Alcantara Denis, y este Señor las colocó dentro de unos saquitos de tul y luego las prendió á una hoja de nopal que plantó en una maceta, poniendola en su huerta de la Plaza de S<sup>n</sup>. Francisco. Muchas personas iban á mirarla como simple objeto de curiosidad; en este estado se hallaba la cochinilla cuando el agua torrencial del temporal del año de 26, las desprendió, y por casualidad se hallaron un saquito con tres granos, estos fueron tomados por el Licenciado en Farmacia D<sup>n</sup>. Manuel Lopez de Villavicencio los que llevó á su casa y á fuerza de cuidados pudo obtener algunas crias que regulaba para su propagacion. <sup>fin 508</sup>suelto

<sup>509</sup>El Licenciado en Farmacia D. Manuel Fernando Lopez de Villavicencio tomó esto con un entusiasmo extraordinario. La oposicion era tenaz, los labriegos veian sus

tunos perdidos y se apresuraban á destruir la tunera, por lo que Lopez tuvo que sufrir muchos sinsabores, hasta se le trató de ridiculo, pero su constancia y especialmente la superior ilustracion de que se hallaba revestido, su amor decidido por las ciencias y su extraordinaria honradez, hicieron que todos, poco á poco, fuesen viendo el valor de este producto. Mas como los ricos, por lo comun en Canaria, han brillado generalmente por su crasa ignorancia y por su oposicion á toda clase de progreso real y positivo, la cochinilla quedó abandonada en los tunerales que se hallaban en los riscos; pero ¡cosa sorprendente! aquellas tuneras nacidas sobre un pedazo de mal terreno producía mas que dos fanegadas de tierra superior cultivada de los frutos ordinarios.

La cochinilla principiaba ya á dar portentosos resultados, pero su cultivo estaba aun en la infancia. La administracion de Hacienda pública trató de imponerle una contribucion escepcional, es decir mas subida á los terrenos dedicados á este cultivo: la estorcion que iba á causarse era extraordinaria y la ruina de las Islas inevitable. Entonces se hicieron representaciones que fueron oidas y salió una Real Orden considerando los terrenos de cochinilla como de primera clase para el cultivo ordinario, cuyo contenido es como sigue:<sup>[DA]</sup>

“CIRCULAR NÚM. 32.

El Excmo. Sr. Capitan General Gobernador Civil de estas islas me comunicó la resolucion siguiente:

“La Direccion general de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado, con fecha 3 de Junio último me ha comunicado lo que sigue:= Esta Direccion general se ha enterado con detenimiento del expediente promovido por varios contribuyentes y cultivadores en esas islas de la cochinilla, pidiendo que los terrenos destinados á la explotacion de dicho producto, contribuyan en razon de sus utilidades como tierras de labor ó segun las que se les calculáran ántes de ser destinadas á la plantacion del nopal y produccion de la cochinilla. En su vista y teniendo presentes los informes por varias personas y corporaciones de esas islas, inteligentes en la materia, que remitió V.S. al emitir su opinion; y las razones que presentó la Administracion de provincia en el informe dado acerca de tan interesante punto, y considerando: 1º. que los hechos indudables y consignados más ó ménos explicitamente en los referidos documentos, colocan el cultivo de la cochinilla en un caso especial no previsto en el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 sobre la Contribucion de inmuebles; 2º. que no puede considerárseles como tierras labrantías ni tampoco como plantaciones de las que habla dicho Real decreto, y por lo tanto requieren estos hechos unas reglas excepcionales que fijen el modo de apreciar con justicia esta clase de riqueza tan diferente de las demás que proceden del suelo, áun de aquellas que han merecido una

excepcion particular, como las plantaciones de viñedo, olivas, &.ª; 3º. que en estas cuya naturaleza es más endeble, los adelantos menores y sus periodos de cria y produccion infinitamente más largos en el nopal, ha sido fácil señalar el tiempo de la exencion de contribuir para dar impulso á su cultivo y reintegrar los capitales anticipados; 4º. que en el nopal cuya cria, apogeo y decadencia se suceden con tal rapidez que casi se confunden lo mismo que las diversas clases de adelanto ó gastos que requieren: por todas estas razones la Direccion, cuyo anhelo es proteger una riqueza casi única en su clase en todo el territorio español, y de la cual parece depender la existencia de las islas Canarias, y deseando evitar las continuas investigaciones de la Administracion, y las consiguientes molestias de los propietarios, si hubiera de llevarse una razon exacta del estado en que se encuentra cada plantío de nopales, segun sus diferentes calidades, grados de vida é importancia de produccion; ha acordado que los terrenos destinados al nopal y al cultivo de la cochinilla, se consideren de aprecio en sus utilidades como tierras dedicadas á un cultivo esmerado; esto es, que rinda mayores utilidades en su respectiva localidad, sea cual fuere su cultivo segun sean sus circunstancias de regadío ó de secano.- Lo digo á V.S. para su inteligencia y efectos correspondientes, comunicándolo á quien corresponda para su cumplimiento.”

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para inteligencia y exacto cumplimiento de las oficinas y Ayuntamientos á quienes corresponda.

El contenido de la anterior resolucio n demuestra nuevamente la suma bondad y benevolencia con que S.M. atiende al fomento de estas islas por tanto tiempo olvidadas y que ahora ocupan con preferencia la atencion de su sabio Gobierno, pues dictando medidas como la presente para fomentar los plantíos de cochinilla que coadyuvarán eficazmente á levantar la agricultura de la postracion en que yacía, S.M. ha sabido dictar una medida que arraigará más el amor y veneracion que en todos tiempos la han profesado estos honrados insulares.- Las Palmas 4 de Agosto de 1852.- Rafael Muro.”

A pesar de todo la cochinilla iba progresando y en prueba de ello veamos su estadística de esportacion de la provincia, que encontramos en la “Historia de la Gran Canaria” de D. Agustin Millares, y que es un dato de mucha importancia.

Años	Libras	Años	Libras	Años	Libras	Años	Libras
1831	8	1837	7020	1844	159950	1850	782670
1832	120	1838	24548	1845	221350	1851	368109
1833	1319	1839	28642	1846	232338	1852	806254
1834	1889	1840	77041	1847	292495	1853	790524
1835	5658	1841	100566	1848	373385	1854	864345
1836	6008	1842	74589	1849	386518	1855	1135912
		1843	78994			1856	1501616

<sup>510</sup>En la misma obra encontramos otro estado de la esportacion de la cochinilla

verificada por el puerto de Las Palmas y que completa el anterior. Helo aqui:

Años	Kilogramos	Años	Kilogramos
1861	416276	1864	405763
1862	351348	1865	476120
1863	329075	1866, 1º semestre	216744

Hoy el cultivo de la cochinilla se ha perfeccionado de una manera extraordinaria á tal punto que por sus condiciones la grana de Gran Canaria obtuvo el primer premio en la Esposicion Universal de Paris de 1868.

Llor eterno al Licenciado en Farmacia D. Manuel Fernando Lopez de Villavicencio, muy pobre en fortuna pero muy rico en virtudes. Durante muchos años estuvimos de vecinos en el ex-Monte Lentiscal y pude apreciar sus relevantes cualidades y su extraordinario empeño en ensayar toda clase de procedimientos agrícolas, y especialmente vinícolas, que se encuentran en los periódicos de ciencias. Cuantas veces he contemplado á mi buen amigo y compañero, montado en su pobre burro, con sus alforjas y un capote sumamente modesto y al ver la riqueza de la Isla, las magníficas casas que por todos lados se ostentan, las fincas de recreo que por encanto se han levantado, el efecto extraordinario que producen los valores de la cochinilla, he pensado que todo este movimiento de riqueza ha pasado por su lado sin dejarle un átomo y él con sus numerosos años que nadie los lleva mejor, en la actualidad cuenta 89 años, sigue siempre con su empeño todo lo que puede ser útil á sus semejantes. Su conciencia ha sido su juez y aunque el oro tocó á su puerta lo rechazó y por eso es pobre. Feliz la pluma del historiador que halla en todo el periodo que describe un hombre que ha derramado la abundancia, ha fomentado la ilustracion y ha facilitado á sus semejantes muchos bienes sin ningunos males. Todo para ello nada para él. Todos ricos él es pobre.

Cultivo del tabaco.

Desgraciadamente para la Agricultura de las Canarias, las investigaciones de las ciencias no han tenido aplicaciones: suelo, atmósfera y cielo ha dado la providencia con mano prodiga á las Islas, pero el hombre poco ha puesto de su parte. Asi no es extraño la suma dificultad que ha encontrado para introducir un nuevo cultivo por la falta<sup>511</sup> de ilustracion en las personas que por su posicion social tienen un deber de

saber lo que se hace y de qué modo. Por ello es que el cultivo del tabaco no se halla hoy cual debe ser. La mas sencilla nocion de química organica manifiesta que el agua disuelve los cuerpos solubles, que éstos penetran en la tierra, que se hallan en presencia de las raices de los vejetales que absorven estos cuerpos por sus vasos propios y estos al pasar en circulacion del vegetal deposita en sus tejidos materiales que les dan las cualidades que se necesitan. En esto se halla fundado el estudio de la tierra, del abono y del agua. Los mismos animales se encargan, por su instinto propio, de ponernos en evidencia el abono. La res vacuna siente una verdadera voracidad por el millo en rama; mas cuando lo enguanan, comen la hoja con dificultad, y el tallo no lo mascan aunque se mueran de hambre. En las cabras acontece lo mismo, especialmente con el grano enguanado que no le comen sino cuando se hallan acosadas por el hambre. La cuestion está, pues, en que el abono produzca las cualidades correspondientes al vegetal.

Sabido es que los terrenos en Gran Canaria son sumamente pobres en potasa y de ahí provenia la dificultad que tenia el tabaco de no arder, y como ésta es una de las cuestiones mas culminantes que se ajitan en aquellas Islas, seguiré paso á paso los documentos que se han publicado sobre el particular.

Desde que se planteó el Puerto Franco se habló de un modo extraordinario de cultivar el tabaco; pero nadie se ocupó de ensayarlo, y como la cochinilla iba en aumento se olvidaron por completo de este nuevo ramo de riqueza. Por el año de 1857 se habló mucho otra vez: se hicieron algunos ensayos, pero fueron, se puede decir, verificados sin intelijencia y el resultado tuvo que ser desfavorable. Siguiendo la baja de la cochinilla, pensose en el tabaco, pero tampoco los resultados correspondian y los ensayos eran desgraciados, si bien algunos hacian grandes elojios. Sabiase que en las otras Islas se trabajaba con empeño y que en Tenerife el D<sup>or</sup>. D. Victor Perez estaba haciendo esperimentos y que sus resultados eran favorables. Todos tenian la vista fija

en los estudios que hacia el D<sup>or</sup>. Perez sobre el tabaco, en la inteligencia de que es un químico consumado, un botánico inteligente y el único en las Canarias que ha hecho trabajos agrícolas de importancia. Además posee el don de la observación y habilidad para la experimentación. Todos estaban atentos á sus resultados y en toda la provincia se hablaba de esto cuando en la Sociedad de Amigos<sup>512</sup> del País de Las Palmas se hizo una proposición que dió por resultado el siguiente informe. [DB] no se incluye

Al acercarse la Exposición Provincial que debía tener efecto el 29 de Abril de 1862, los espositores fueron numerosos. Para estimular este cultivo la junta de exposición determinó premiar con 10 mil rs.vn., que el Gobierno había ofrecido, al que llenase los requisitos marcados en el programa, referentes al cultivo del tabaco. Los espositores se presentaron en gran número y así lo manifiesta la “Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias” cuando dice: “La clase donde ha habido más empeño de exposición ha sido en la del tabaco, como que en este cultivo cifra la Provincia una nueva fuente de riqueza para el porvenir. Todas las Islas, excepto Gomera y Hierro, han concurrido con afán y entusiasmo; y los varios y multiplicados objetos presentados, prueban hasta la evidencia que el plantío y elaboración del tabaco es una empresa acometida con ardor, con constancia é inteligencia por los primeros hacendados y labradores de estas Islas; con cuyos elementos los resultados más ó menos próximos no dejarán de ser favorables al fin propuesto.”

La Junta de clasificación de premios, con el objeto de procurar el mejor acierto posible, numeró las muestras de tabaco y las envió por medio de la Autoridad competente, á la Dirección General de Rentas estancadas, la que emitió su dictamen con la inteligencia que lo hace, y por él se vé como el tabaco de Canarias no era aun muy aceptable. Nombrose en las Palmas también la junta de calificación teniendo presente el dictamen de Madrid, para distribuir los premios y después de un examen concienzudo salió premiado con 10 mil rs.vn. y una medalla de plata el D<sup>or</sup>. D. Victor

Perez. Efectivamente la memoria presentada por el D<sup>or</sup>. Perez resuelve completamente el problema del cultivo del tabaco y si se hubiese tenido á la vista lo que nos dice este eminente agricultor, ciertamente el tabaco estaria hoy á una gran altura. Por lo mismo no quiero omitir la insercion de tan notable documento. [DC] no se incluye

<sup>513</sup>Desgraciadamente el D<sup>or</sup>. Perez ha abandonado un poco el cultivo del tabaco para entregarse á otros trabajos. En Canaria el entusiasmo continuaba: algunas personas habian hecho gastos de consideracion: tratose de formar una Sociedad, siendo entre ellos el mas empeñado D. Juan Nepomuceno Deniz que publicó la siguiente memoria. [DE] no se incluye

El cultivo del tabaco fué decayendo y ya no daba señales de vida cuando la baja de la cochinilla hizo pensar de nuevo en él; pero habian grandes dificultades que nadie podia vencer. En vista de esto el Injeniero Civil D. Juan de Leon y Castillo principiú una serie de esperiencias que le dieron un resultado extraordinario y hoy se puede decir, gracias al mismo, que dentro de pocos años tendremos el tabaco de Canarias figurando con éxito en cualquier parte del mundo. En 1870 se publicó un guia del cultivo del tabaco que dice: [DF] no se incluye

Esta memoria, como se vé, envuelve dos partes; la segunda está escrita por el D<sup>or</sup>. D. Domingo José Navarro y sentimos que un hombre como el Injeniero Leon no le haya dado mas amplitud.

La gran dificultad consistia en que los tabacos no ardian y hoy arden perfectamente, lo que depende de haber aplicado las observaciones del D<sup>or</sup>. Perez y me sorprende que no se haga mérito de una memoria que ha sido la clave para esta nueva industria en Gran Canaria. Sé que el Injeniero Leon, en una serie de esperimentos no interrumpidos durante tres años especialmente en lo relativo al terreno y á al planta, ha conseguido resolver todas las cuestiones y es tanto mas de elojjar esta conducta cuanto que con el mayor cuidado esplica sus procedimientos y hace todo lo

posible para que llegue á oídos de todo el mundo poniendo los hechos en evidencia en sus terrenos, conducta noble y elevada que merece los mas altos elogios. Gracias á las ciencias aplicadas á la Agricultura las Canarias se hallan hoy al abrigo de la miseria y no podemos menos de manifestar el mismo modo de sentir al D<sup>or</sup>. Perez que fué le primero que inició las dificultades y el modo de evitarlas, por medio de las investigaciones de las ciencias.<sup>514</sup>

#### B. Manufacturas.

Para formarse una idea de las manufacturas en Gran Canaria, es preciso ver algunos productos conservados todavia en alguna casa de campo relegada á los riscos escarpados y en familias tradicionales que guardan como reliquias de sus antepasados aquellos objetos venerables. Las pieles que con tanta perfeccion curtian los aborígenes llegaron á desconocerse: nuestros tejidos estaban en la infancia y todo se importaba de España y eso con un pequeño bergantín que solia llegar cada dos ó tres años, estaba la Isla surtida.

El estado de ignorancia en que yacian las artes hizo que la Sociedad de Amigos del País tratase, en la sesion de 9 de Marzo de 1778, de establecer escuelas gratuitas de artes y oficios en las Palmas y sus arrabales; y en Junio de 1780 se recibió carta órden del Supremo Consejo de Castilla encargando á la Sociedad escuelas de ellos y aun tambien de marineria y pilotaje. Igual órden se pasó á la Real Audiencia y el Tribunal ofició á la Real Sociedad manifestándole propusiese los medios mas oportunos para llevarlas á efecto; á cuyo fin se tomó el padron de artesanos de Las Palmas hecho en 1779. En estas escuelas debian entrar especialmente los huérfanos; y en 16 de Octubre de 1780 recibió la Corporacion carta del Escribano de Cámara de la Real Audiencia, acompañada del testimonio de una Real Cédula del Supremo Consejo de Castilla para que la Real Sociedad se encargase del ministerio de Padres del Huérfanos que habia residido en el Ayuntamiento. En consecuencia de esta órden se

nombraron dos Padres; uno para Vegueta, comprendiendo los pueblos de Telde, Agüimes, Tirajana y la Vega, y el otro para el barrio de Triana con los lugares de San Lorenzo, Firgas, Teror, Moya, Guia, Galdar, Agaete, la Aldea, Artenara y Tejeda. Se formó un registro de los huérfanos de ambos sexos y principió la Sociedad por procurarles acomodados, instrucción y moralidad, vijilando sobre ellos. De la misma manera los recompensaba cuando cumplían: también tenían sus castigos para corregirlos cuando faltaban. Colocábaseles especialmente en los talleres de los maestros más honrados y afamados de artes y oficios, y la Sociedad llevaba una cuenta exacta de los salarios, días en que entraban y salían, todo bajo su intervención. Sin embargo había muchos niños que vagaban por las calles y pueblos y para ver de que modo se les colocaba en las escuelas, el Obispo Plaza, siendo ya socio de mérito, en la tarde del 29 de Agosto de 1785 propuso y ofreció un premio de 25 doblones destinados a recompensar la mejor memoria que a juicio de la Sociedad se escribiese “manifestando sencillamente el modo más fácil de dar útil destino y acomodo a tantos muchachos de ambos sexos que se ven vagar ociosos por las calles sin estenderse el pensamiento a establecimiento de hospicio”. Fijáronse carteles, publicándolo así en todas las Islas por medio de las otras Sociedades hermanas de Amigos del País y en 9 de Enero de 1786 se abrieron doce pliegos con otras tantas memorias sobre la materia propuesta. Se nombró una comisión de cinco socios para que las examinasen y diese parte a la Sociedad de aquella que mejor desempeñase el objeto propuesto. Dichos socios celebraron una porción de sesiones en presencia del Prelado y después de un escrupuloso examen en 23 de Enero del mismo año de 1786 dieron cuenta a la Sociedad de que aunque todas las memorias expresaban pensamientos muy útiles “eran tres las que combinadas y unidas se acercaban más al desempeño del problema propuesto” y fundada en esto acordó se distribuyese el premio entre las tres memorias indicadas, que eran los números 2, 7 y 12. Se leyeron

estas memorias en junta, á la que asistieron veinte y seis socios, que aprobó la distribucion de los premios y al mismo tiempo se le dieron las gracias á los demas Señores “que habian tomado el honroso trabajo de escribir en beneficio de la pátria”. Acordó tambien recompensar, y quedó admitida en la categoria de socio de Mérito, la Sra. D<sup>a</sup>. Maria Antonia de Montemayor y Sandoval, esposa del Sr. D. Pedro Andres Burriel, Rejente de la Real Audiencia: se amplió la comision, se formaron los reglamentos y principiaron á velar por la instruccion, la moralidad, las artes y los oficios, procurando todos los medios necesarios á tan loable fin. Para que esto pudiese tener el efecto debido la Sociedad se dirigió al Correjidor Eguilúz, el que hizo publicar un bando en 1<sup>o</sup>. de Abril mandando: “que en el preciso término de quince dias, todos los padres de familia, tutores y curadores, recojiesen á sus hijos y pupilos, destinándolos, segun su edad, á escuelas de enseñanza ó talleres de menestrales, servicio de las casas, pesquerias ú otros ejercicios de continua asistencia, pues de lo contrario quedaria á disposicion de los padres de huérfanos quienes los destinarán, aunque lo repugnasen los espresados padres de familia y demas tutores”. Para llenar mejor este fin se establecieron en Las Palmas dos escuelas de labores de enseñanza gratuita propias del sexo; una en el barrio de Triana y otra en el de Vegueta, con maestras dignas de la mas alta consideracion, las que eran remuneradas con un sueldo de cinco pesos mensuales y que ofreció recompensar por su parte el Obispo Plaza, director á la sazón de la Real Sociedad, dando casa en Triana y salas en el Hospital de San Martin en Vegueta,<sup>516</sup> para dichas maestras. En la sesion de 7 de Junio se presentaron con los padrones de cada barrio arreglados con extraordinaria exactitud, y en 7 de Agosto se vió la instruccion formada por el Correjidor D. José Eguiluz para el réjimen de las maestras y dicipulas de las escuelas de labor: se nombraron sócios protectores y curadores para cada una de ellas. Los progresos de estas escuelas eran notables; pues en 16 de Abril de 1787 los protectores pusieron de manifiesto los trabajos, con el

tiempo de su enseñanza y demas circunstancias, cuyas obras se reducian á costuras en blanco y de color, medias y calcetas de seda ó hilo, gorros, bolsos, ligas, fiadores, botones, blondas, encajes, puntas, hilazas al torno de lino, cáñamo, algodón, etc. etc. Se ofrecieron premios que se distribuian con regularidad.

Viendo la dificultad de hilar por medio de la rueca, y especialmente la pérdida de la salud de las hilanderas, desde Abril de 1777 la Real Sociedad mandó á buscar algunos tornos manuales: los distribuyeron por la Isla y el Socio celador de Telde, en carta de 28 de Febrero, hizo presente á la Sociedad los ventajosos y extraordinarios resultados de este nuevo procedimiento. En Telde hubo un certamen de hilanderas al torno, hasta el número de 19, el que tuvo lugar ante una comision presidida por D. José de la Rocha: se distribuyeron premios en lino y se repartieron algunos tornos para generalizar este nuevo método tan ventajoso bajo todos conceptos. Por Galdar y Guia se extendió el modo de hilar al torno y solamente la Real Sociedad repartió en 15 de Enero de 1787 doscientos á las hilanderas de oficio.

Ya se habia resuelto el problema de hilar mucho, con perfeccion y sin deteriorar la salud, quedaba la parte mas útil que era el tejer. Para esto la Sociedad en 4 de Mayo de 1778, ofreció premios dedicados al que modificase los peines y entonces contestó el Secretario tenerlos pedidos á Alemania: pero entretanto D. José de la Rocha hizo venir dos de Telde con ánimo de remitirlos á la Laguna para que informasen unos fabricantes Irlandeses sobre las mejoras que creian mas adaptadas, y en 20 de Julio presentó este benemérito patricio una importante memoria sobre el modo de blanquear el hilo y los lienzos crudos, añadiendo que tenia experimentado su utilidad con muchas ventajas al método vulgarmente empleado en el pais. En 19 de Abril de 1779 se encargó á Tenerife un telar de la misma clase de los que usaban los Irlandeses, que tejian tres varas por hora, pero observando que era inútil sino habia persona que los supiese manejar, se acordó<sup>517</sup> hacer venir alguno de aquellos tejedores proponiéndoles un

partido favorable, y efectivamente se les propuso una peseta diaria y el usufruto del telar; pero con motivo de que se habian entregado á la bebida se marcharon y solo quedaban en la Laguna algunas mujeres que ellos habian enseñado. Pensese entonces en mandar un mozo de Guia á la Laguna para que aprendiese, ofreciéndole un telar para que se estableciese en su pátria, con la condicion de ejercitarlo siempre y tener un aprendiz y que ademas se le gratificaria con un doblon a su regreso de la Laguna. Tomándose estaba estas disposiciones cuando se tuvo noticia, por medio de la casa de Cólogan, que los Irlandeses tenian una fábrica de lienzo en el Puerto de la Orotava y que no querian instruir á nadie en su arte, y á pesar de haber manifestado el maestro tejedor que si le daban doscientos pesos de gratificacion por tomar durante tres años un aprendiz, manteniéndolo la Sociedad, y dándole telar sin embargo no daba credito. En tal estado se hallaba la Sociedad cuando en 10 de Julio de 1780 se presentaron á ella dos de los mismos Irlandeses pidiendo que se le facilitasen los medios para plantear en las Palmas su industria por dos años, y entre las condiciones que proponian era una que se le debia dar cuatro reales de plata por dia á cada uno mientras no encontrasen tarea; ademas cinco pesos por cada aprendiz y luego tanto por vara de tejido; proposicion que no pudo aceptar la Sociedad. Todos se esforzaban por esta clase de fábrica cuando se hizo presente á la Sociedad, el 11 de Diciembre, que en el barrio de San José habia una mujer que tejia el lienzo llamado coletilla, bastante bien. Entonces la mandaron á buscar muestras para adelantar esta industria: al poco tiempo, 2 de Setiembre de 1782, hizo presente D. Pedro Acedo que en Guia habia una persona de toda su confianza que habia estado en Tenerife, habia examinado con detencion los telares de lienzo y de cintas y ofrecia construir uno de cada especie é instruir algunos decipulos con tal que le facilitasen la madera de la Montaña. Al instante la Sociedad se apresuró á facilitarle la madera, y aun tambien ofreció cuatro doblones á la persona que habia hecho la proposicion. En este estado se

hallaba cuando D. Bernardo Cologan, segun lo deseaba la Sociedad, regaló á esta un telar para lienzos. Al instante esta corporacion estableció premios para los que fabricasen otros iguales, lo mismo que á los naturales que se dedicasen á estos tejidos: mas, aconteció que nadie entendia en Las Palmas el modo de hacer pasar la trama por los lisos hasta que llegó de Guia Bernardo Peña, el mismo que<sup>518</sup> habia estado en Tenerife y habia examinado el modo de tejer, el que al instante puso de manifiesto la manera de servirse de aquellos telares y su incontestable superioridad; y ya, por último, en 15 de Enero de 1787 se presentó coleta tejida en Guia que causó admiracion en la Sociedad.

El progreso de los tejidos en Gran Canaria fué extraordinario, á tal punto que en la Esposicion Provincial de 1862 causó sorpresa al ver la solidez y elegancia de algunos de ellos con dibujos que llamaron justamente la atencion. párrafo tachado: no se incluye

Pita.= Entre las materias textiles no podia menos de llamar la atencion por la utilidad que presta. Presentaronse, en 28 de Noviembre de 1785, á la Sociedad Económica varias muestras de hilaza de pita; y el Sr. D. José de Viera y Clavijo exhibió una memoria sobre el modo de estraerla. Efectivamente; los servicios que esta materia presta en Canaria son extraordinarios, pues todas las cuerdas que se emplean en la Agricultura, paños para cinchas, tejidos bastos para costales, se hacen con pita. No obstante esta industria podia tomar gran desarrollo por las innumerables ventajas que produce, y nada pone mejor de manifiesto su importancia que el escrito<sup>519</sup> debido á la pluma del Licenciado D. Bartolomé Martinez de Escobar. [DG] no se incluye

Lonas. Cada vez que España se hallaba en guerra ó se presentaba por los mares de las Canarias algun buque pirata que impedia el comercio, los de las Canarias se veian imposibilitados de salir á la mar por falta de lonas para hacer las velas. En vista de esto se pensó en hacer, en Gran Canaria, lonas y en la junta de 27 de Enero de 1783 se presentó en la Sociedad Económica una pieza de media lona de dos tercias

y media de ancho, de estopa y lino, que se habia hecho tejer en Galdar por orden de Jerónimo de Acosta, vecino de la Ciudad de Las Palmas, para un barco suyo y habiendose visto esta tela, la primera que se habia fabricado en el pais, se le dieron las gracias al ver que en nada era inferior á la superior que venia de Holanda y la Sociedad ofreció cooperar para que se llevase á efecto esta industria, pues entonces aunque habia tenido cada vara dos y medio reales de plata de costo, con el beneficio de los tornos y los nuevos telares podia abaratare á diez y ocho cuartos.

Este pensamiento siguió siempre adelante y en 7 de Noviembre de 1783 el Illmo. Obispo Plaza, Socio de aquella I. Corporacion, manifestó que siendo aquella industria de tanta importancia para la Isla, donde se habilitaban muchos barcos para la pesca y tráfico, era conveniente establecer una fábrica de lona y de jarcia para impedir el gran caudal que salia de la Isla para el extranjero: manifestaba el deseo de que en el pais se estableciese el cultivo del cáñamo y se trajesen entretanto cien arrobas en rama para que los tejedores de lienzo caseros hiciesen alguna tentativa favorable. La Sociedad encargó á D. Pedro Russell el cuidado de aquella remesa; y mas adelante, siendo Director el mismo Prelado, en 14 de Enero de 1788, regaló á la Sociedad para que los distribuyese, dos peines de acero para que hiciesen algunas pruebas relativas al tejido de lonetas con las 25 libras de cáñamo que habia hecho venir de Cadiz. Al mismo tiempo franqueó 100 pesos corrientes para el hilado de ellas y gastos de la fábrica, para lo que se nombraron dos sócios que vijilasen. A consecuencia de esta comision los<sup>520</sup> Sres. D. José de la Rocha y D. Juan Sall, en la Junta del mismo mes, presentaron por muestra un pedazo de lona que se habia tejido en la Ciudad y pareció tan buena que abrigaba la Sociedad la esperanza de verlas establecidas en Gran Canaria. En 11 de Febrero inmediato se presentaron algunas muestras que reconocidas por los peritos en la materia, manifestaron ser las mas apropiadas para los barcos del pais.

Pero todo esto no pasó de ensayos, pues en cuanto cambiaron las circunstancias políticas aquella naciente industria no pudo sostener la concurrencia y tuvo que concluir.

Jarcia. La jarcia llegó á faltar en Gran Canaria por los años de 1782, por las causas que antes he numerado, y se quedaron los barcos del salado y otros sin poder salir de sus puertos. Con este motivo se hicieron algunos ensayos que mas tarde fueron favorables y en la actualidad no deja de trabajar una porcion de operarios en esta industria que aun podia tomar gran desarrollo.

Brea. Tambien se trató de fomentar este ramo tan necesario para la marina por la abundancia de pinos sumamente resinosos como los de la Gran Canaria (*Pinus Canariensis*). Con este fin se establecieron hornos en el pinar de Tejeda; pero viendo los destrozos que se hacian, la Real Audiencia, en 13 de Enero de 1779, dió un decreto para que informase la Sociedad Económica de Amigos del Pais sobre el particular, y esta lo hizo en definitiva demostrando que los pinares se destruian y poca era la brea que se sacaba.

Salinas. Las que habia en la Isla no daban suficiente sal para el consumo que hacian los barcos del salpreso y se veian forzados de hacerla venir de Cadiz. En 19 de Mayo de 1783, D. Antonio Franchy propuso un proyecto de las nuevas salinas que pensaba llevar á efecto en las playas de San Cristobal, al Sur de la Ciudad de Las Palmas, ó en las llanuras de Gando, cuya ejecucion juzgaba fácil de realizar. La Sociedad suplicó al Sr. de Franchy y á D. Cipriano Avilés, que pensaba hacer otras en la Isleta, formulase un escrito apropiado manifestando los terrenos que debian ser mas convenientes para esta clase de establecimientos, sus productos, la calidad de la sal y qué auxilios podia prestar la Sociedad. Efectivamente en 25 de Agosto se presentaron las memorias antedichas y una de ellas acompañada de una muestra de sal recojida en

Gando, la que examinada por<sup>521</sup> personas competentes fué hallada lo mas apropiado para la pesca del salado.

Seda. Tejidos. Conviniendo lo favorable del clima de Gran Canaria, para el cultivo de la seda, se ignora la causa por qué siendo tan lucrativo no ha encontrado simpatias, pues cada vez que un particular lo ha intentado siempre ha dado resultados mas que favorables. En vista de esto, la Sociedad de Amigos del Pais en 22 de Marzo de 1777 suplicó al Obispo Servera se sirviese disponer que un valenciano residente en Agüimes y que segun noticias pasaba por intelijente en el modo de criar los gusanos é hilar la seda, admitiese dos mozos del pais para enseñarlos por cuenta de la Sociedad. Esta proposicion fué aceptada por el Prelado y quedaron encargados el Cura y el Alcalde de velar por el cumplimiento de estos deseos. Pensando siempre en este cultivo hizo venir en 9 de Junio del mismo año dos libras de semillas de gusanos de seda de la mejor clase que existian en la Gomera, los que desde que llegaron se distribuyeron, especialmente entre Agüimes y Arucas, para mejorar sus cosechas. Al siguiente año de 1778 se fijaron carteles estableciendo premios, desde 40 á 60 reales vellon, al que mas cosecha presentase de seis libras arriba. Llegó uno de Galdar con la cantidad de 25 libras: hizose venir mas semilla de la Gomera y en Diciembre de 1778 leyó D. Juan Tabares una memoria instructiva sobre la cria de seda y plantios de morales.

Los esfuerzos que se han hecho hasta el presente han sido inútiles: las memorias que se han presentado y las publicaciones que se han impreso, ya en el Boletin Oficial de la Provincia, ya en la prensa periodistica, ya en el Boletin de la Sociedad de Amigos del Pais de Las Palmas de Gran Canaria, todas han sido en valde: el pais no ha contestado á este llamamiento, que ciertamente seria uno de los ramos mas importantes de riqueza.

Cuando concluí mi carrera en Paris, tuve el gusto de tratar muchísimas personas que ocupaban altos puestos en las ciencias, entre ellos al hombre mas infatigable para la aclimatacion, especialmente de los gusanos de seda, Mr. Guerin Meneville. Este sujeto me franqueó unos capullos del Bombyx Cynthia ó gusano de seda que se alimenta con el tartago blanco, y me manifestó la gran riqueza que podia desarrollarse en Canarias por medio de este cultivo. Comprendí lo mismo que dicho sabio me manifestaba; y con motivo de haber surjido algunas falsas<sup>522</sup> apreciaciones y convencido, como me hallo, que es un gran elemento de riqueza é insistiendo por su propagacion, transcribo el artículo que publiqué en el Boletin de la Sociedad Económica de Amigos del Pais en el nº. 8 del 30 de Agosto de 1862.<sup>[DH]</sup>

1“INTRODUCCION Y ACLIMATACION  
EN ISLAS CANARIAS DEL GUSANO DE SEDA,  
BOMBIX CYNTHIA, POR EL

*Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo.*

I.

*Introduccion de los gusanos.*- Habiendo leido los números que se han publicado del Boletin de la Sociedad de Amigos del País, he visto con suma satisfaccion que el Sr. D. Domingo Navarro ha escrito una serie de artículos sobre la introduccion, aclimatacion y utilidad de los gusanos de seda en las Canarias. Todo á mi modo de entender, con maestría; y supongo que los datos históricos, hasta la llegada del *Bombyx Cynthia*, son exactos; pues estoy seguro que una persona de merecida reputacion, como es el Sr. Navarro, antes de publicar su escrito habrá tomado los correspondientes datos históricos y estadísticos que se requieren, para hacer uso de ellos, con el buen criterio é imparcialidad que le distinguen; por lo tanto, todo lo espuesto relativamente á los gusanos de seda, desde los primeros que entraron en las Islas Canarias, hasta el 21 de Setiembre de 1857, en que llegaron las semillas del *Bombyx Cynthia* á su destino, todo, pues, lo que sobre esto se ha escrito en el *Boletin* lo creo, como decimos vulgarmente, á puño cerrado. Pero ya que se ha escrito sobre el *Bombyx Cynthia*, y visto por mí los errores que se han cometido, en perjuicio del interes histórico que debe acompañarle, quiero tomar este gusano en las márgenes del Sena, y referir los diferentes particulares de su tránsito hasta su feliz llegada á esta isla; como asimismo los medios que se emplearon para propagarlo. Y estos datos, que siento le hayan faltado al Sr. Navarro, para que los hubiese espresado con el talento que le distingue, los voy á esponer yo con mil defectos, pero con una grande exactitud de hechos; por haber socorrido á los gusanos, *Bombyx Cynthia*, en todos sus períodos, desde el jardin botánico de Paris, donde se me dieron, hasta la ciudad de Telde, calle de la Cruz, número 2, donde se hizo la primera cria. Y aunque sea importuno y fastidioso, repito, voy á referir, en obsequio del asunto, el itinerario de los interesantes gusanos, y el método que empleé para criarlos por primera vez en Canarias.

Habiendo residido diez años en Paris al lado de personas científicas, que se ocupaban con ardor de esperiencias y ensayos sobre diferentes ramos del saber, pegándoseme en algo el gusto de estas interesantes tareas, y deseando imitarlos, aunque en escala micrométrica, quise aprovechar la ocasion que me presentaba mi próximo viaje á Canarias, para en este género prestar<sup>2</sup> á mi pais un recomendable servicio, proponiéndome introducir en él uno de los más interesantes gusanos de seda, como tambien nuevos peces y ostras para nuestros mares. Todo se me iba á facilitar; pero no pudiendo traer los gérmenes de los peces, ni las ostras, me consolé con los capullos; y para esto estuve como quince ó veinte dias yendo al Jardin botánico en casa del encargado de la cria de dichos gusanos, cuyo sujeto me esplicó con aquella amabilidad que distingue á los de su nacion, todo lo concerniente al desarrollo y conservacion del Bombyx Cynthia. Con esos datos pude llevar á cabo mi empresa, y creo llegué á un resultado satisfactorio.

A fines de Agosto de 1857, me dieron en el Jardin botánico de Paris unos cuantos capullos, no me acuerdo del número; pero no pasarian de seis á ocho, por ser muy raros entonces: observándose que en Paris mas bien disminuia el número de gusanos que aumentaba. Con sumo cuidado los coloqué en una cajita fuerte de alambres, con el objeto de que estuviesen bien ventilados, pues es condicion necesaria para su conservacion, sobre todo con los que traje por estar enfermos.

A principios de Setiembre me embarqué en un vapor del Habre de Gracia para Cadiz; y á causa de los cambios bruscos de temperatura, los coloqué entre mi chaleco y el paletot, con cuya precaucion los traje hasta Cadiz. Allí la temperatura es casi constante, por lo que compré un canastillo, revestí el interior con un pañuelo de hilo, y coloqué dentro los capullos, cubriéndolos con una tela muy clara como tul, para que el aire y la luz penetrasen libremente. El 12 de Setiembre me embarqué en el Vapor de las Antillas, y por una circunstancia especial, el comandante me franqueó su camarote para depositarlos allí, donde seguí mis observaciones. A los dos dias de viaje salieron las mariposas, las que dejé en el mismo canastillo. Desde entonces mis cuidados se aumentaron á tal punto, que por mi canastillo abandoné, por decirlo así, mi equipaje, de que un amigo mio y apreciable caballero, tuvo la bondad de hacerse cargo. El 17 por la mañana llegamos á Sta. Cruz de Tenerife, donde estuve uno ó dos dias, embarcándome luego para Canaria con el Sr. D. Pedro Manrique de Lara quien guardó mi equipaje en su casa, porque yo sólo pensaba en cargar mi cesto. En la ciudad de Las Palmas lo deposité por un corto tiempo, mientras me trasladé á Telde, de donde hice salir á un hermano mio para que me lo trajese con el mayor cuidado. El 21 de Setiembre de 1857 llegaron, pues, á la ciudad de Telde las semillas del Bombyx Cynthia. Allí, y no en la de Las Palmas, se desarrollaron por primera vez. Hasta aqui el itinerario de los gusanos, con sus accidentes de viaje. Pasemos ahora á su aclimatacion en esta Isla.

## II.

*Modo de aclimatarlos.*- Como me habian dicho que las hormigas, arañas, y otros insectos los acometian, tomé dos sillas, y puse cada uno de sus pies dentro de un lebrillito con agua, provista de una capa de aceite, para más precaucion contra las hormigas. Sobre las dos sillas coloqué una mampara, pues me instruyeron tambien que á los gusanos les agradaba pasearse, y por mi parte no queria privarles de este gusto. Sobre la mampara tendí una sábana fina y bien limpia, saqué el pañuelo del canastillo de viaje, lo coloqué sobre la sábana con todo cuidado, y observé que los huevecillos formaban pequeñas masas, irregularmente diseminadas. Todo esto lo puse en la sala de mi casa, como punto mas privilegiado, donde tuve cuidado, entre otras cosas, de evitar las fuertes corrientes de aire, pero sin impedir que este y la luz penetrasen

libremente. Al cabo de muy pocos días, ví unos gusanos muy pequeños, que necesitaban ya de alimento, lo que orijinó una serie de nuevas observaciones que me dieron muy favorables resultados.

Como el clima modifica las plantas, creí yo que sería indiferente alimentarlos con la hoja del *tártago blanco* ó *tártago colorado* (*Ricinus communis*), ó con la del que se criaba con frondosidad y en buen terreno, ó del que se criaba raquítrico y en terrenos pobres; pues, segun tengo entendido, contienen estos más materia resinosa. Para hacer mis esperiencias, separé los gusanos en cuatro grupos: al segundo ó tercero día D. Fernando del Castillo y Westerling los vió en mi casa, y tuvo la bondad de mandarme de su hacienda de Jinamar el *tártago de Indias*, por lo cual<sup>3</sup> tuve que hacer un quinto grupo. Observé luego, que los gusanos que se prendieron del *tártago blanco*, se desarrollaban y crecían á la simple vista, como suele decirse: que los que puse en el *tártago colorado* no se desarrollaban sino al contrario, huían é iban buscando otro alimento mejor, y que los del *tártago de Indias* no prendieron, y se retiraron, escepto los muchos que murieron en su grupo. Por estos resultados continué alimentandolos con las hojas del *tártago blanco*, pues como tenia pocos gusanos, no podia insistir en mas esperiencias.- Observé tambien que el *tártago frondoso*, criado en buen terreno, conviene mucho más que los raquítricos y poco desarrollados; y por último que la hoja bien tierna y fresca, les conviene más que la dura y marchita.

### III.

*Manera de alimentarlos.*- En Paris ví cortar las hojas en pequeñas tiras delgadas, y tambien ví los gusanos colocados sobre el mismo árbol que tenían plantado en macetas; y me decían que estos se criaban mejores que aquellos. Yo quise en Telde practicar las mismas esperiencias; y como era preciso principiar las comidas de las cuatro y media á las cinco de la mañana, á esa misma hora les picaba las tiritas de hojas, y estaba todo el día esclavizado á ver cuando despertaban, para volver con la misma operacion, que no dejaba de ser bastante fastidiosa para el que tenia otros asuntos de que ocuparse. Por eso en las crias sucesivas empleé otro método, debido á las esperiencias practicadas en mis ratos de ocio.- Cuando comenzaban á nacer los gusanos, sin ocuparme de los que venían antes ó despues, ni de hacer tandas de edades, colocaba sobre los huevecillos hojas tiernas y frescas, es decir, las hojas que forman el pimpollo, y ellos mismos se agrupaban en cada hoja, pues son muy voraces; despues tomaba por el peciolo estas hojitas cargadas de insectos, y las colocaba sobre el pimpollo de un gajo de *tártago* que cortaba como de 35 á 40 centímetros, y para que las hojas de este permaneciesen frescas, le envolvía un paño humedecido en la estremidad cortada, por cuyo medio se conservaban, como sino estuviese desprendido del árbol, el tiempo suficiente para alimentarse los gusanos; y de esta manera, con dejarles de comer en la noche, esto es, poniéndoles gajos nuevos, y colocando encima los del día puede el que los cria dormir hasta las doce de la mañana, ó pasarse; y con ponerles de comer tres veces diariamente, en la mañana, al medio día y en la noche se tiene lo bastante. Además, es preciso limpiar los escrementos, quitar los tallos y hojas que no sirven, y si es posible, mudar de paño cuando esté sucio, pues si se les abandona y descuida se mueren muy facilmente.

Este método tiene la ventaja: 1º. de ser cómodo para el que cria los gusanos: 2º. de no perturbarles en sus funciones, pues de la otra manera es muy fácil dejarles pasar hambre, ó interrumpirles en el sueño: y 3º. de servirles en todos sus caprichos, por que al bicho le gusta hacer el capullo envolviéndose en la misma hoja del *tártago* mas bien que sobre otros objetos, como rosales y zarzos, que los he puesto; y aun creo que la seda hecha de esta manera, ha de tener mejores condiciones.

Ya tenemos á nuestros gusanos encerrados en sus capullos; y ahora voy á decir algo del medio que empleé para lograr nueva semilla, que se halla sujeto al alcance y facultades de todos.

#### IV.

*Reproduccion.-* Creo á mi entender, que para que un cultivo, ó una industria se haga general, es preciso que sea muy lucrativo, y que el método de ejercerlo esté al alcance de todos; pues esto sucede con la cria del gusano que nos ocupa, que puede ser de un gran porvenir para el país; y el método que propongo propio para un punto donde los hombres científicos son raros.

Nosotros no necesitamos más que de una cesta de caña, de quince pulgadas de diámetro mas ó menos; revestir su interior con un paño de hilo bien limpio, y cubrir la cesta con un pedazo de rengue. Despues de haber puesto dentro los capullos, colgarla de un clavo de la pared: de esta manera los capullos tienen aire, luz, y están preservados de todo daño. Este aparato no puede ser ni mas económico, ni mas<sup>4</sup> sencillo, y creo que no se necesita una basta capacidad para ejecutarlo. Luego es preciso examinar los capullos algunas veces al dia para ver su estado. Cuando han salido las mariposas se sacan los capullos, y se dejan á su entera libertad, pues aunque sobre esto no he hecho mas esperiencias, creo que la naturaleza es más sábia que el hombre, y en ciertas funciones, como las de la generacion, no es bueno perturbarla, dejando las mariposas unidas ó separadas, y aprovechar los huevecillos que fisiológicamente se produzcan, que siempre serán bastantes; pues si empleamos métodos artificiales, podrá muy bien suceder que el gérmen sea enfermo, y en lugar de tener un gusano vigoroso y sano, tendremos uno débil y enfermo; y así estoy por la naturaleza, y no por el arte.

Cuando los gérmenes ó huevecillos han salido, se les deja sobre el mismo paño; se hace, si no se tiene á mano un cañizo, como el que se emplea para el gusano comun de seda, se cuelga del techo, se cubre con una sábana ó paño de lienzo blanco limpio, y enmedio se coloca el que estaba en la cesta, bien estendido; y alrededor del cañizo se pone un bardo pequeño de zarzos ó rosales, para que los bichos no se vayan, á los cuales se les alimenta por el método ya indicado.

Queriendo vulgarizar este cultivo empleé este método, y me dió buenos resultados; siendo tantos los gusanos que se produjeron, que muchos salian sin ser apercebidos, y hacian sus capullos debajo del fondo de las sillas, y detrás de los roperos.

Y esto es lo que en realidad ha acontecido con las primeras crias del gusano de seda, *Bombyx Cynthia*, traído de París, y aclimatado por primera vez en Telde.

#### V.

*Progreso de la cria de este gusano en Canarias.-* Nuestro país se presta admirablemente á propagar todo lo que sea nuevo, debido al carácter general de sus habitantes; y gracias á este mismo, cuando llegaron los gusanos fué una verdadera chispa eléctrica.- Corrió la voz en tan corto tiempo, que desde luego invadieron mi casa, y estaba ocupado todo el dia con la gente que llegaba; los muy aficionados á lo nuevo que venian á verlos alimentar y dormir; y los proyectistas que formaban sus castillos en el aire, aconsejándome unos que esplotase solo esta riqueza, otros, que formara una gran compañía con objeto de comprar todos los tártagos de la Isla; y yo no me quedaba atras, y creo que, si hubiera tenido todos los capullos de la India, hubieran sido pocos para repartir entre los que creian ver postrada á la misma India ante la concurrencia Isleña.

En la primera cria de gusanos, que se hizo en Telde, regalé al Señor Conde de Vega Grande una porcion de capullos de los mejores; lo mismo que verifiqué con los SS. D. José del Castillo Olivares, D. Manuel Sigler, D. José Joaquin Sanahan, la Señora Doña Maria Josefa Morales del Saz y otras muchas personas, con el objeto de ir formando diferentes focos de produccion. De la segunda cria abastesí á todos los que tenian grandes esperanzas de hacer fortuna, sin saberlo trabajar, ni ganar; y de esta manera se propagaron los gusanos en esta Isla, y luego en las demas del Archipiélago.

En Canaria todos los abandonaron con el mismo entusiasmo que principiaron á criarlos, incluso el mismo introductor, pues creí mas conveniente ejercer mi profesion, que esperar á que la seda me hiciese millonario; solo el Señor Conde de Vega-Grande, con aquella constancia y celo que le distinguen, los ha conservado hasta el dia; y por esto merece un voto de gracias, y mayores elojios que si hubiera sido el verdadero introductor. Y ya que hoy se halla resuelto el problema de poderse hilar estos capullos tan facilmente como los de las otras clases de gusanos, nuestra patriótica Sociedad de Amigos del País debia tomar en consideracion este ramo, y procurar estenderlo en la provincia como nuevo é importante producto de esportacion, que puede agregarse á los pocos que tenemos, y que constituyen nuestra pobre industria isleña.

GREGORIO CHIL Y NARANJO.”

De la Isla de la Palma, que es donde el cultivo de la seda ha encontrado favorecedores, se presentaron en la Esposicion Provincial magnificos tejidos de preciosos colores y elegantes dibujos que sorprendieron á los inteligentes.

Tejidos de lana. Nada mas tosco que los tejidos de lana que se hacian en Gran Canaria. Viendo esto la Sociedad de Amigos del Pais en 17 de Junio de 1782 invitó á los tejedores de Guia, por conducto de su socio D. José de Montesdeoca, ofreciendoles costear un batan para sus paños, pues esta maquina era completamente desconocida en Gran Canaria, y para que esto diese el resultado que se esperaba se comisionó para establecerla á D. Diego Eduardo, persona inteligente, que al propio tiempo instruyese á algunos en el modo de usarla; y en 19 de Diciembre del mismo año se previno á los amigos celadores de Telde, Guia y Arucas publicasen que si los tejedores de lana de los pueblos indicados querian emprender nuevos tejidos, como bayetas, bayetones, pañetes burdos, sempiternas, lamparillas etc. etc. medias de estambre ú otra cualquier manufactura, serian premiadas sus obras, y que la Sociedad prestaria ademas toda clase de auxilios y proteccion. En vista de esto presentó el Socio Sr. Montesdeoca, en la junta del 13 de Enero de 1783, dos mantillas de lana tejidas en

Guia, por Francisco Torres, con una muestra de pañete azul celeste, cuyos tejidos merecieron la aprobacion de la Sociedad por ser de superior cualidad á cualquier bayeta fina: se las comparó al género llamado escalonilla y se mandó dar á cada oficial un premio en dinero en recompensa de su servicio. La Sociedad acordó comprar en Fuerteventura unos quintales de lana superior con el objeto de franquearla de primera mano á los fabricantes y evitar la especulacion que hacian los revendedores. Al mismo tiempo se ofreció hacer venir buena lana de España, de la merino, con tal que los industriales de Gran Canaria no abusasen<sup>523</sup> de los sacrificios que se imponia la Sociedad. Esta recibió de Fuerteventura mil cuarenta y cinco libras de lana y al instante comisionó á D. José de Montesdeoca para que hiciese tejer en Guia veinte y cinco varas de escalonilla, veinte de bayeton y veinte de pañete, pagando sus costes, con el objeto de dar animacion á aquellas fábricas y ver el precio á que debia de salir la vara. El resultado fué tan favorable que pronto se presentó Miguel Moreno, vecino de Guia, con cuatro varas de sempiterna azul que habia tejido para el uso de su casa. La Sociedad, despues de haberla examinado y encontrarla digna de un premio, la recompensó con 20 rs.vn. En la junta de 29 de Marzo de 1784, se presentaron nuevos tejidos de sempiterna azul que merecieron la aprobacion. Viendo los progresos que hacia la industria de tejidos de lana, pensó la Sociedad en enviar á España un operario y para este fin, en 13 de Noviembre del mismo año, recomendó al Socio D. Ricardo Mead para que llevase á Cadiz en su barco al operario Miguel Moreno, sin interés de ninguna clase, para que pasase á Sevilla á perfeccionarse en el oficio de tejedor de lana y de sombreros; ademas la Sociedad contribuyó con 50 pesos para sus gastos.

Los progresos que hacian en tejidos eran extraordinarios, pues en 12 de Junio de 1786 se vieron muestras de bayetones de las fábricas de Guia de superior calidad al que introducía el comercio del extranjero. Habiendo tenido noticias la Sociedad, de que en España se habian publicado algunos tratados referentes á los tejidos de lana, al

instante hizo venir algunos ejemplares. Ya en 22 de Febrero de 1789 se presentaron muestras de bayetillas blancas tejidas con lana merino de la traida de España. Habiéndose hecho de moda los capotes llamados Marselleses que habian introducido los Malteses y observándose el perjuicio que se hacia á las fábricas del pais, se principió á formar un expediente con el fin de oponerse á su introduccion cuando en 25 de Enero de 1790 se presentó á la Sociedad Domingo Bethencourt, vecino de Telde, trayendo un Marsellés que él mismo habia fabricado, de mejor calidad que los que traian los Malteses. Premiose á este nuevo fabricante, instandole para que continuase, con la cantidad de un doblon, se le compró el Marsellés en 7 pesos y al mismo tiempo encargó un número crecido para ella misma darles salida, con el objeto de fomentar la industria.

Alfombras y cochas. En 4 de Noviembre de 1785 se presentaron á la<sup>524</sup> Sociedad, muestras de alfombras tejidas en Las Palmas y en 12 de Julio de 1790 colchas mucho mejores que las que vendian los Malteses. En vista de esto la Sociedad estableció premios y facilitó dibujos y métodos para su perfeccionamiento que ha ido en aumento como lo demostraron las colchas que se presentaron á la Esposicion Provincial de 1862.

Sombreros. Los sombreros en el pais no dejaban de tener gran consumo. Tratose de ver como se perfeccionaba esta industria y para ello determinó la Sociedad de Amigos del Pais, en 27 de Mayo de 1782, suministrar á los fabricantes de Guia, por mano del Sr. D. José Montesdeoca su socio, algunas cantidades de lana fina de Fuerteventura con pelo de camello y pieles de conejo, para que adelantasen en su arte obligándose la Sociedad á tomarlos por el costo y sus individuos á usarlos con preferencia á cualquiera otro extranjero para con su ejemplo fomentar el consumo. Ademas acordó en 14 de Octubre de aquel año fijar carteles en Guia, Arucas y Telde ofreciendo la gratificacion de un doblon al oficial que presentase un sombrero de

razonable calidad, de buen negro y buena figura, señalando por plazo el día onze de Noviembre, y en efecto el 18 del mismo mes se presentaron ante la corporación varios sombreros de las fábricas de Guía y Arucas, todos numerados y con los nombres de los oficiales en lista secreta, y viendo como habían cumplido con el programa de la Sociedad, se les adjudicaron los premios y los socios compraron algunos para su uso. El deseo de adelantar era tal que un fabricante de Guía, D. José Bautista, presentó en 27 de Enero de 1783 nuevos sombreros de su fábrica en los que se notaron algunas interesantes mejoras y la Sociedad le animó á que realizase el proyecto que proponía de ajustarse con un Francés, residente en Tenerife, para que le enseñase el modo de engomar y planchar los sombreros, pues aquel extranjero compraba los sombreros de Guía á dos y tres reales de plata, sin teñir, y luego los aderezaba y los vendía á seis.

El comercio de sombreros había tomado gran incremento, pues en 9 de Setiembre del año indicado se habían recibido cartas de los celadores de Guía y Arucas manifestando que durante la guerra última con Inglaterra habían tenido un consumo extraordinario, los sombreros de las fábricas de Gran Canaria, en Tenerife, pero después de la paz, con motivo de la importación que hacían los comerciantes de sombreros, había disminuido<sup>525</sup> considerablemente; que Canaria podía surtir á todas las Islas, pues solo de los obradores de Guía acababan de salir en aquellos días para Santa Cruz de Tenerife dos barcos, el uno con 500 y el otro con 200 sombreros; que en Arucas habían ya más de 80 operarios que se ocupaban en la fabricación: esto lo hizo presente en carta que escribió en Marzo de 1784 D. Bernardo Cóloman, manifestando el aumento de las fábricas pues habiendo recibido en Julio del año anterior cien docenas de sombreros bastos de Inglaterra no podía darles salida, cuando en otro tiempo solía vender hasta trescientas docenas en menos tiempo.

En este estado se hallaba la industria cuando D. Pedro Russell participó á la Sociedad en 14 de Febrero hallarse en Las Palmas un artífice francés en disposición

de dar instruccion á los sombrereros de Guia, los que por insinuacion de la Sociedad tomaron algunas lecciones en la manera de engomarlos, plancharlos, sacarles el pelo, formarles bien la copa, preparar bien la tinta, etc. etc., y en la junta del 28 del mismo mes se presentaron sombreros superiores á los que hasta entonces se habian visto; y en 5 de Marzo exhibió José Bautista, de Guia, sombreros fabricados segun el procedimiento del artista francés, el que con el mayor desprendimiento y desinterés instruyó á los Canarios en esta industria. La Sociedad le gratificó con 200 pesetas y trataron de ver cómo José Bautista establecia en Las Palmas una gran fábrica, para lo que la Sociedad prestaba su apoyo y su dinero. Para llevar esto á efecto nombró, en 17 de Junio de 1785, á D. José de la Rocha, D. Francisco de Leon, D. Andres Russell y D. Esteban Icaza para que, bajo su direccion, se estableciese dicha fábrica de sombreros con el artífice José Bautista, y se mandaron á buscar con este fin 30 quintales de lana á Fuerteventura; y con el objeto de ver si esta industria llegaba á una gran altura se hicieron proposiciones ventajosas á la superior intelijencia que tenia en el arte de sombrereria y se le instó fuese á establecerse en Las Palmas.

La Sociedad hacia muchos esfuerzos: uno de ellos fué mandar á pedir esplicaciones á Barcelona, y observando que costaba muy caro hacer ir á Las Palmas un maestro determinó mandar un aprendiz para que despues, á su vuelta, instruyese á los demas. Sin embargo la fabricacion adelantaba y en 21 de Noviembre<sup>526</sup> de 1785, se presentó á la Sociedad un sombrero negro, de Guia, muy superior á los demas fabricados hasta entonces, y en 28 del mismo mes, otro de color ceniziento con orla blanca, de pelo de borriquillo, que agradó muchisimo. Viendo estos progresos se acordó, en 5 de Diciembre de este mismo año, hacer ir de la Peninsula las materias primeras para hacer sombreros finos: tambien se libraron, por cuenta de la Sociedad, en 3 de Abril de 1786 doscientos noventa y nueve pesos y medio para comprar lana fina en Fuerteventura con doce sacas de medio brin y una pieza de 40 varas del mismo

lienzo. En 8 de Mayo se dió cuenta á la Sociedad de que se habia alquilado una casa para instalar la fábrica de sombreros con un maestro y dos oficiales, y el dia 22 se satisfizo la cantidad de 95 pesos por importe de materiales. Para mostrar los progresos se enviaron á Madrid ejemplares de los que se fabricaban en años anteriores con el fin de que continuasen prestando el mismo apoyo el Prelado. Pronto vino lana de Vicuña para emplearla en el perfeccionamiento de esta industria. El progreso era tal que la Sociedad hacia venir grandes cantidades de lana de España como se vé por la manifestacion de D. Pedro Russell, el que en la junta de 22 de Octubre de 1787 dió parte de haber llegado de España 14 quintales y 60 libras cuyo importe era de 9065 reales de plata sin contar los fletes ni otros gastos; pero se tropezó con el inconveniente de que los fabricantes ignoraban el procedimiento para limpiarla de la grasa que contenia y el medio de cardarla. Para obviar esta dificultad se mandaron á pedir á Sevilla cardas las que se recibieron, pero siempre quedó la dificultad de desengrasarla. En vista de esto el Sr. Viera y Clavijo, en la junta celebrada en 10 de Marzo de 1788, leyó una interesante memoria sobre el modo de desengrasar las lanas y otra sobre el arte de renovar los sombreros usados.

Tambien se hacian venir grandes remesas de lana de Fuerteventura, y en 10 de Agosto de 1789 participó á la Sociedad D. Pedro Russell que el maestro José Bautista Sarmiento habia enfermado y los medicos le habian mandado á su tierra de Guia. Viendo que con la enfermedad del maestro la fábrica no hacia grandes progresos, al contrario habia pérdidas notables, en 15 de Abril de 1790 la Sociedad se hizo cargo del material y de los sombreros y en 12 de Julio aquella corporacion tenia ya en su poder todos los materiales y utensilios.<sup>527</sup>

El estado político porque atravesaba la Europa produjo su efecto en Canarias y la industria en sombreros se quedó, se puede decir, estacionaria; sin embargo se construian bastos que se consumian en el pais. Esto siguió asi hasta que en 1827 la

Sociedad mandó á Marsella un sombrerero de Arucas para que se perfeccionase en su arte y designó á D. Manuel Torres como uno de los mas aventajados é intelijentes, lo que verificó, y mas tarde éste envió á su hijo á Paris con el mismo fin.

Hoy, gracias á estos esfuerzos, la industria de sombreros se halla como puede estarlo en cualquier parte del mundo, y los sombreros salidos de Las Palmas de Gran Canaria en nada desmerecen de los mas esquisitos de las fábricas mas acreditadas de España, Francia é Inglaterra. En la Esposicion Provincial de 1862 se presentaron sombreros-hongos de una finura tal que los enviaron dentro de una petaca, y sombreros de copa de un gusto esquisito y de superior calidad.

Curtido de pieles. He dicho que los primitivos Canarios curtian perfectamente las pieles. Esta industria fué decayendo á tal punto que noticiosa la Sociedad de Amigos del Pais de que en la Ciudad de Las Palmas se hallaba un Irlandés que sabia el modo de preparar las pieles y teñirlas, comisionó, en la sesion de 9 de Noviembre de 1780 á uno de sus socios, que lo fué D. Miguel Camacho, para que se viese con aquel irlandés y le hiciese las ofertas necesarias para enseñar á algunos dicipulos: pero nada se consiguió por entonces. En 28 de Noviembre de 1785 se enviaron á pedir á la Coruña instrucciones sobre el arte de curtir zuela y becerrillo, pero aunque llegaron no se pudieron emplear. En tal estado se hallaba esta industria cuando en 1850 se estableció la fábrica de curtidos de cueros junta con la de tejidos. Hicieronse llegar algunas remesas de cueros de América pero no pudieron ponerlos en las condiciones necesarias, cerrandose esta fabrica al mismo tiempo que la de tejidos. Hoy existen algunas tenerias donde se preparan baquetas y cordovanes que se emplean solamente en el calzado basto.

Zapateria. Los zapatos que se hacian en tiempos antiguos, de los que he visto algunos, no brillaban ciertamente por el buen gusto y elegancia que tienen en la actualidad. La Sociedad Económica tuvo noticia de que se hallaban en Gran Canaria

dos zapateros portugueses que sobresalían mucho en su arte y hacían zapatos á la inglesa<sup>528</sup> con la mayor perfección: en su consecuencia en la sesión celebrada en 14 de Noviembre de 1785 se acordó proponer á dichos maestros si querían tomar algunos mozos para enseñarlos en cuyo caso se les prestaría todos los auxilios, como efectivamente se les facilitaron dándoles 200 pesos para comprar materiales, y nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Francisco de Leon, D. Manuel Fierro y D. Esteban Icaza, los que presentaron á la Sociedad, en 28 de Noviembre, varios pares de zapatos de mejor hechura que los que se hacían en el país y de variadas clases. Además manifestaron los comisionados que aquellos Portugueses admitían en su taller hasta seis aprendices durante tres años y ofrecían aquellos artífices pagar á la Sociedad durante ese plazo los 200 pesos que le habían adelantado. Entonces varios socios se encargaron de sostener y vestir á los aprendices con el fin de que hubiese en el país personas inteligentes en este arte. La Sociedad con celo incansable les proveyó de 265 libras de zuela y 400 rs.vn. para emplear en cordovanes y becerrillos y en 8 de Mayo de 1786 se les libraron 1350 rs.vn. con el mismo fin; pero los Portugueses no cumplieron con su contrata pues los comisionados manifestaron en la junta del 16 de Octubre del mismo año que se habían visto forzados á retirar los muchachos aprendices por los grandes golpes que les daban y á pesar de las reconvenciones de los socios continuaban siempre en el mal trato. Con todo principió á notarse ya un gran mejoramiento en el calzado, el que ha ido progresando hasta que ha llegado al punto en que los maestros de Las Palmas no dejan nada que desear por la inteligencia y el buen gusto con que trabajan toda clase de calzado.

Alfarería. Esta industria no ha hecho progresos en Canaria pues se halla en el mismo estado que en tiempo de los primitivos Canarios. Sin embargo asimismo presta inmensos servicios al país pues de ella se surte toda la Isla.

Por los años de 1840 se estableció una fábrica de loza melada que no dió resultados; lo mismo que otra de botellas y garrafones de cristal negro: y es lástima que poseyendo Canaria tierras de primer orden aquella industria no haya tomado el desarrollo que era de esperar.

Ebanistería. Esta industria ha tomado en Canaria gran incremento. El dibujo aplicado á las artes ha hecho que hoy se construyan muebles de todas clases que llaman la atención por su buen gusto y solidez, no obstante estas mismas condiciones<sup>529</sup> que los harían apetecibles hacen que no tengan gran salida por la competencia que les hacen los franceses que aunque menos sólidos y duraderos son más baratos.

Construcciones marítimas. La Isla de Gran Canaria ha sido siempre notable por sus construcciones y marinos célebres, pues el famoso marino D. Miguel Lobo en su derrotero de las Islas Canarias dice: "Puede decirse que la Ciudad de Las Palmas es la única que presta toda clase de recursos para remediar toda especie de averías de buques cualquiera que sea el porte de estos." Así es que en Canaria desde la época más remota siempre ha habido construcciones de primer orden; y tan es así que los buques, tanto de travesía como los que se dedican al cabotaje y á la pesca del salado, son de una construcción inmejorable y los que se fabrican para la carrera de América han llamado la atención en aquellos mares por sus excelentes condiciones maríneas. Para que se comprenda la importancia del astillero de Las Palmas veamos los buques que se han construido de algunos años á esta parte, que encontramos en la obra de nuestro paisano D. Agustín Millares.

"En el año de 1820 existían en la Isla de Canaria para el tráfico de la pesca del salado los bergantines de 18 á 20 toneladas cuyos nombres se ponen á continuación.

"S. Francisco", "S. Miguel", "S. José", "El Victorioso", "S. Luis", "La Encarnación", "El Rosario", "La Sirena grande", "La Sirena pequeña", "La Venus", "El poder de Dios", "S. Nicolás", "S. Isidro", "S. Antonio", "La Concepción".

Y dedicados al tráfico entre Islas los bergantines de la misma cabida llamados.

“La Africana”, “S. Vicente”, “El Pino”, “Sta. Agueda”, “El Brillante”, “Santiago”, “El Carmen”, “La Encarnacion vieja”, “Las Marias”.

De 1820 á 1836, se construyeron los siguientes: (1)

(1) Abreviaturas.- B.G. Bergantin Goleta.- F. Fragata.- P. Pailebot.- B. Bergantin.- Bal. Balandro.- G. Goleta.- Ton. Toneladas.

1819, Octubre 16, B. “Gran Canaria”, 190 ton.

1820, B.G. “Ntra. Sra. de la Concepcion”, 60 ton.<sup>530</sup>

1821, B. “Soledad”, 49 ton.

1822, B.G. “Esmeralda”, 42 ton.

1823, B.G. “S. José”, 24 ton.

1824, B.G. “Flor de Mayo”, 35 ton.

1826, Marzo 10, Bal. “Fenix”, 15 ton.

“ Junio 28, B.G. “Macacoa”, 25 ton.

“ Octubre 18, B.G. “Vencedor”, 64 ton. (1)

(1) Aqui hay un vacio que no nos ha sido posible llenar.

1833, Setiembre 3, B.G. “Relámpago”, 32 ton.

“ Diciembre 12, B.G. “Ntra. Sra. de Belen”, 45 ton.

1834, Mayo 27, B.G. “S. Bernardo”, 34 ton.

“ Agosto 6, B.G. “Veracruz”, 33 ton.

“ Diciembre 6, B.G. “S. Antonio”, 23 ton.

1836, Julio 15, B.G. “Rosario” (a) Cirilo, 30 ton.

“ Agosto 1º., B.G. “Soledad”, 29 ton.

“ Octubre 10, B.G. “Ntra. Sra. del Carmen”, 28 ton.

1837, Setiembre 5, B.G. “Dolores”, 25 ton.

“ Noviembre 27, B.G. “Rosario Grande”, 33 ton.

1838, Abril 7, B.G. “San Agustin”, 33 ton.

“ Junio 27, B.G. “Federico”, 36 ton.

“ Octubre 2, B.G. “Guadalupe”, 32 ton.

“ Octubre 19, B.G. “S. Antonio”, 28 ton.

1839, Enero 9, B.G. “Concepcion”, 30 ton.

“ Enero 14, B.G. “Dolores”, 28 ton.

“ Noviembre 16, B.G. “Esperanza”, 28 ton.

1840, Marzo 9, B.G. “Ntra. Sra. de los Remedios” (a) Estrella, 21 ton.

“ Abril 30, B.G. “Estrella”, 30 ton.

“ Agosto 6, B.G. “S. Antonio” (a) Liberal, 30 ton.

“ Octubre 13, G. polacra “S. Antonio” (a) Dilijencia, 61 ton.

1841, Mayo 4, G. “Constancia”, 30 ton.<sup>531</sup>

“ Junio 26, B.G. “La Norma”, 130 ton.

“ Setiembre, P. “Atractivo”, 58 ton.

1842, Mayo 17, B.G. “La Union” (a) Buenaventura, 50 ton.

“ Junio 20, B. “Fomento”, 120 ton.

1843, Marzo 20, Bal. “Salvador”, 40 ton.

“ Mayo 27, F. “Las Palmas”, 250 ton.

“ Julio 6, B. “Guanarteme”, 200 ton.

“ Agosto 23, B.G. “Dolores”, 50 ton.

1844, Setiembre 12, B.G. “Maria del Rosario”, 65 ton.

1845, Abril 23, B.G. “Celia”, 45 ton.

“ Octubre 4, B.G. “Adan”, 63 ton.

- 1846, Abril 20, F. "Maria Julia", 300 ton.  
 " Julio 13, B. "Trueno", 207 ton.  
 " Agosto 7, B.G. "Telémaco", 35 ton.
- 1847, Junio 17, G. "Virginia", 25 ton.  
 " Setiembre 1º., Bal. "La Primera", 30 ton.
- 1848, Diciembre 1º., B.G. "Nuevo Rosario" (a) Las Animas, 58 ton.
- 1849, Mayo 16, G. "Primera Canaria", 103 ton.
- 1850, Agosto 12, B.G. "Vencedor", 50 ton.
- 1851, Diciembre 13, B.G. "Adan", 62 ton.
- 1852, Abril 6, B.G. "S. Francisco Benigno", 70 ton. (1)
- (1) Este buque se construyó en Agaete.  
 " Julio 1º., B.G. "Dolores", 69 ton.  
 " Diciembre 24, B.G. "Fenix", 93 ton.
- 1853, Octubre 17, B.G. "Eloisa", 73 ton.  
 " Octubre 26, B. "Las Palmas", 330 ton.  
 " Noviembre 15, B.G. "Santiago", 46 ton.
- 1854, Agosto 24, "Santo Domingo" (a) Peregrina, 60 ton.  
 " Noviembre 4, "Carolina", 57 ton.
- 1855, Mayo 30, B.G. "Pilar y Dolores" (a) Dos Hermanas, 60 ton. <sup>532</sup>  
 " Julio 12, G. "Carmita", 32 ton.
- 1856, Setiembre 17, B.G. "Las Angustias", 59 ton.
- 1857, Abril 22, B.G. "Sta. Ana", 50 ton.  
 " Julio 8, F. "Cándida", 297 ton.  
 " Julio 13, B.G. "Palmito", 71 ton.
- 1858, Enero 1º., Bal. "Principe de Asturias", 50 ton.  
 " Febrero 28, B.G. "Pedro el Marino", 55 ton.  
 " Agosto 10, B. "Remedios", 191 ton.  
 " Octubre 5, P. "Guadalupe", 60 ton.
- 1859, Mayo 18, P. "Joven Anita", 50 ton.  
 " Junio 2, P. "El Silbador", 55 ton.  
 " Octubre, B.G. "Rosario Grande", 45 ton.  
 " Octubre, B. "El Joven Agustin", 220 ton.
- 1860, Mayo 3, P. "General Prim", 45 ton.  
 " id. 19, B.G. "Joven Rafael", 250 ton.  
 " Junio 3, B. "Luisa", 300 ton.  
 " Setiembre 13, G. "Nueva Estrella", 90 ton.  
 " id. 18, F. "Gran Canaria", 523 ton.  
 " id. 19, P. "Telégrafo", 50 ton.  
 " Diciembre 29, G. "La Fe", 45 ton.
- 1861, Marzo 10, G. "Carmita", 60 ton.  
 " Abril 20, G. "Catalina", 50 ton.  
 " Mayo 9, G. "La Aventura", 50 ton.  
 " Agosto 8, P. "Hermosa Beatriz", 80 ton.
- 1862, Abril 17, P. "Bella Union", 50 ton.  
 " Junio 24, P. "El Pilar", 45 ton.
- 1863, Abril 17, P. "Trinidad", 60 ton.  
 " Julio 16, P. "Joven Agustin", 50 ton.  
 " Noviembre 30, P. "Felicia", 80 ton.
- 1864, Febrero 10, Bal. "Joven Luisa", 40 ton.  
 " Marzo 7, G. "Esperanza", 80 ton. <sup>533</sup>  
 " Diciembre 1º., P. "Pepita", 45 ton.
- 1865, Marzo 13, P. "Delfin", 35 ton.

“ Octubre 4, P. “S. Francisco”, 50 ton.<sup>534</sup>

### C. Pesca del Salado.

De todas las industrias, la que está llamada á dar resultados mas brillantes es la de la pesca del salado. Bajo este concepto, siendo la marina de Canaria la que absorve la de todas las Islas por sus construcciones navales, puesto que sus constructores han adquirido una justa y merecida reputacion por la solidez y buenas condiciones marineras de los buques, por poseer los medios suficientes para el fornecimiento de los barcos, por encontrarse en la Isla las únicas salinas que surten al Archipiélago de sal y á la industria del salado, no puedo menos de echar una ojeada sobre esta clase laboriosa é intelijente á quien las Canarias deberán su porvenir el dia que se mejoren los procedimientos de salazones y lleven á todas partes los productos de su industria, pues existen sobrados elementos para colocarla al nivel de la de Terranova.

Desde la conquista tomó la marineria gran desarrollo que ya se hizo necesario reglamentarla. Al poco tiempo fué tal su adelanto que se dieron yá los pasos suficientes para organizarla bajo un gran pié á la que contribuyó la confraternidad de mareantes de S. Pedro Gonzalez Telmo, instalada por los años de 1692; pues aunque el libro de sus actas, donde debiera constar su principio, no existe, se deduce por el de sus cuentas que se conserva, aunque muy deteriorado, en el archivo de su Ermita. Su objeto era el culto de la Virgen de las Angustias y del patrono S. Telmo, y hacer el entierro de los cofrades, pues si bien prestaban cantidades á los mismos era en calidad de devolucion, para lo que cada barco de costa daba una soldada á proporcion de sus ganancias y cada hermano cofrade entregaba el dia de su admision en la confraternidad diez pesos corrientes. Con estas entradas reunieron fondos y ya en el año de 1745 se comenzó á construir la Ermita de S. Telmo que se terminó en el de 1747, siendo hasta la fecha la primera de la provincia por el mérito de su arquitectura, su pavimento de marmol, las alhajas de plata, ornamentos y retablos, principalmente los dos altares laterales. En

1790 construyeron el pilar de S. Telmo, cuya taza de seis varas de diámetro llamaba la atención por ser de cantería azul y de una sola pieza que desgraciadamente se rompió en tres pedazos en 1845. En este pilar se surten de agua tanto los buques que hacen sus viajes á la Costa de Africa para la pesca del salado, como los de cabotaje y travesía, pagándose<sup>535</sup> por ello unos cortos derechos que se dedicaban al cuidado y aseo de la misma fuente y al culto de la Ermita.

Dicha confraternidad reunió muchos fondos con los cuales compró varias fincas rústicas y fabricó las salas y sacristia contiguas á la Ermita, acudiendo con los sobrantes, en tiempos de calamidades, á todas las Corporaciones y autoridades de la Isla; pues su socorro era de los mas pingües que se daba. Asi sucedió en 1800 en que facilitó al Ayuntamiento de las Palmas 30000 rs.vn. para importar granos de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura por haber sido la cosecha muy escasa en Gran Canaria y se temia sobreviniese el hambre. En 1803 dió al Comisionado Réjio por el Rey Fernando VII, para sacar de apuros á la Nacion, la cantidad de 6000 rs.vn. En Mayo de 1805, habiéndose presentado en el pago de la Atalaya de la Isla una gran epidemia clasificada por los facultativos de tabardillo, dió tambien al mismo Ayuntamiento 1500 rs.vn.: en Julio del mismo año dió igualmente para la construccion de las lanchas cañoneras, que se fabricaron para defender las costas de la Isla de la invasion de los Ingleses con quienes estaba la España en guerra, 7500 rs.vn.: en 1808 dió del mismo modo para ayudar á arrancar de Francia al Rey Fernando VII, 7500 rs.vn.: en 1809 dió asimismo al I. Cabildo General 6000 rs.vn. con el objeto de enviar tropas á España para oponerse á la invasion francesa, y la de 1500 para ayudar á los gastos de los Diputados del Cabildo que iban á esponer á la Junta de Sevilla las atrocidades cometidas contra la Isla por la Junta de Gobierno constituida en la Laguna. En 1809 dió al dicho I. Cabildo, para hacer llegar trigo de España á causa de la gran escasez que de él habia en las Islas, la suma de 15000 rs.vn. En 1811 facilitó igual cantidad para

socorrer á los pobres acometidos por la epidemia de fiebre amarilla. En el mismo año (?) se le enajenaron sus bienes por orden del Rey, enajenaciones que introdujeron el desaliento y fueron causa de que casi se disolviese la confraternidad. Entonces ya solamente daban los dueños de los buques del tráfico del salado una pequeña suma para sostener el culto en la Ermita, que lo mismo que la fuente de S. Telmo estuvieron casi abandonadas desde 1815 hasta 1834. Desde éste hasta el de 1844 una reunion de dueños de buques y algunos pilotos volvieron á hacerse cargo de ambas dando algun culto en aquella y cuidando este. En el último año se constituyó, como en todo el Reyno, el gremio de mareantes con sus estatutos, siendo los de Gran Canaria<sup>536</sup> aprobados por el Capitan de navio y Comandante de Marina de la Provincia D. José de Ibarra y Autran, pero como se pusieron impuestos, á lo que no se estaba acostumbrado y no habiendo interés en hacerlos cumplir por el Presidente acaso por no tener voz ni voto, concluyó el gremio en 1846 y volvió á continuar la reunion en los dueños de buques y algun piloto que se asoció á cuidar de la Ermita y de la fuente con los pequeños impuestos que le suministraban los buques para surtirse de agua. Algunos pilotos formularon nuevos estatutos que se remitieron á la aprobacion del Gobierno: mas como tambien habia algun impuesto, aunque indirecto, el Comercio se opuso y no se pudo conseguir que el Gobierno le prestase su asentimiento. Siguió asi bajo el mismo nombre esta reunion hasta 1864 en que por el Real decreto de 11 de Julio se mandaron suprimir los gremios quedando solo de hecho el de Las Palmas. Mas como el propio Real decreto en su art. 8 concedia á los matriculados, como á todos los españoles, la facultad de asociarse de nuevo para los fines que tuviesen por conveniente, aquella reunion en lugar de llamarse gremio se asoció de nuevo bajo la denominacion de confraternidad de S. Telmo. Las economias se reparten entre los marineros ancianos y enfermos. Sobre estas bases relijiosas y humanitaras ha venido existiendo la confraternidad, pero sin existencia legal: mas teniendo que reclamar,

segun una Real Orden publicada en la Gaceta de 22 de Abril de 1866, los productos de los bienes vendidos en el año de 1811 á la antigua confraternidad, el Tesorero de la nueva, D. Fernando Cabrera Dávila, ha formulado unos estatutos cuyo objeto es el culto de la ermita y el socorro mútuo de los matriculados, poner médico y botica que les asista gratuitamente, maestro de primeras letras que eduque á los hijos de los marineros, señalando á cada uno la cuota de un real vellon mensual, cuyos estatutos han pasado á la aprobacion de las autoridades competentes.

Tales son los eminentes y humanitarios servicios prestados al pais por esta noble clase de trabajadores; y es muy doloroso ver los ataques desapiadados que recibe constantemente tan honrosa corporacion, cuyos fondos han reunido siempre espontáneamente con sus esfuerzos particulares y cuyos servicios y distribucion no han podido ser ni mas justos ni mas humanitarios.

Veamos ahora de que manera describe el periodico “El Porvenir de<sup>537</sup> Canarias” en 1852 la pesca de aquellos mares.

“Esa parte de la costa occidental de Africa, que forma principalmente el litoral de la rejion del Gran Desierto, es indudablemente el punto del Atlántico de mas abundante pescado, y ofrece bajo diferentes aspectos una de las pescas mas interesantes del globo, á la que solamente se han consagrado hasta ahora los marineros Canarios; aunque algunos documentos históricos inducen á creer que los vizcainos y los portugueses de la frontera marítima de los Algarbes, fueron los primeros que se dedicaron á ella en el siglo XV; industria que abandonaron á mitad del siglo XVI. Los portugueses, pocos años antes de haberse retirado, edificaron para mayor seguridad de la misma un castillo llamado de Aguer sobre la costa de Marruecos, al norte de Santa Cruz de Mar-pequeña, en la embocadura del Sur, cuya fortaleza tuvieron luego que abandonar, cuando en 1536 vino á atacarla con un formidable ejército el Rey de Fez. Es de creer que los vizcainos y portugueses, viniendo de sus respectivas rejiones, jamas pasaron de las inmediaciones del cabo Non.

El orijen de la pesca canariense remonta á tiempos inmemorables, confundiéndose con las incursiones que, salidas de estas Islas, asolaron aquella comarca en el siglo XV, en medio de cuyas correrias debe haber tomado principio: sin embargo, esta industria no empezó á regularizarse sino en los siglos subsiguientes.

La pesca se estiende con preferencia sobre la enunciada costa por espacio de 200 leguas, desde el cabo Non hasta el cabo Blanco, y las inmediaciones de ambos, entre cuyos extremos se encuentran situadas, poco mas ó menos, las Canarias.

Ahora como en todos tiempos los marineros de Las Palmas de Gran Canaria son los que casi se han dedicado exclusivamente á este importante ejercicio, empleando por lo regular, y en todas las estaciones del año, de quince á veinte bergantines del

porte de treinta á sesenta toneladas. Han existido hasta veinte y cinco; actualmente se cuentan trece.

La Isla de la Palma suele sostener en este tráfico uno ó dos buques de la misma cubida; pero comunmente solo en la estacion del invierno, empleandose en el cabotaje lo restante del año. La Isla de Lanzarote suele tener tambien uno ó dos buques de igual capacidad, y algunas chalupas, que no pueden pasar de la costa fronteriza á dicha Isla.<sup>538</sup>

En Santa Cruz de Tenerife se formó una compañía por acciones en 1838 para establecer allí tambien la industria de la pesca de la costa de Africa, que contribuyese al fomento de aquel importante puerto: proyecto que no tuvo buen resultado, pues no ha podido prevalecer en el referido punto ni un solo buque pesquero. Las familias de los pobres pescadores canarios para trasladar su domicilio á Santa Cruz de Tenerife, no contando mas que con las mismas utilidades que disfrutaban de su industria, debieron encontrar allí todo caro; es decir, alimentos y habitacion. Lo cierto es que las expediciones que salieron del enunciado puerto hicieron su fornecimiento en el de Agaete de Gran Canaria, y aun en Las Palmas; cosa nada estraña en un pueblo tan poco agricola aunque interesante por su comercio.

En las demas no se han dedicado á ella. Asi pues, para describir sucintamente esta interesante industria basta concretarse á referir lo que hacen los marineros de la Gran Canaria.

Uno ó mas armadores avian cada una de las embarcaciones. Estas se construyen en el astillero de Las Palmas con las sólidas maderas del pais, y enteramente aparejadas pueden costar á sus dueños de tres á cuatro mil pesos corrientes. De treinta á cincuenta hombres componen ordinariamente su tripulacion. El mandador, que es el que tiene á su cargo la nave y dirige las operaciones de la pesca: dos lanchas por lo comun, ó algunas veces tres, con sus correspondientes patrones, para vijilar las dos ó tres embarcaciones de esta especie cuando salen á pescar: cierto número de muchachos, ocho á diez regularmente, para el servicio del buque y operaciones menores de la pesca. La pesca se hace á partir utilidades entre el Armador, los tripularios del buque y los vendedores que espenden el pescado en los diferentes puntos de la Provincia, despues de deducidos los costos; pero como el armador es el empresario principal de ella tiene que hacer varios adelantos para su realizacion. Es por consiguiente obligacion del armador adelantar el capital que sea preciso para la compra de la sal que se pueda consumir en la salazon, de los víveres y utensilios de pesca, pues por lo que hace á esto último el marinero no pone mas que liña y plomada: gastos que luego carga el espresado armador en cuenta.

Asimismo es obligacion de este empresario adelantar todos los viajes<sup>539</sup> á cada tripulario y vendedores enunciados cierta cantidad que llaman préstamo, para la habilitacion personal de cada uno de ellos. El préstamo se compone de ocho ó un pesos corrientes por una soldada ó por octavas partes de ella. Lo mas comun es hacer esta cuenta por cuarterones en estos términos:

8 pesos corrientes	ó	4	cuarterones
7	“	“	3 <sup>1/2</sup> “
6	“	“	3 “
5	“	“	2 <sup>1/2</sup> “
4	“	“	2 “
3	“	“	1 <sup>1/2</sup> “
2	“	“	1 “
1	“	“	½ “

Cada una de las partes en que se divide la ganancia ó pérdida de una zafra se llama soldada, y regularmente asciende la primera de 8 á 15 pesos corrientes; no teniendo nunca lugar la segunda respecto á la compañía; aunque puede tenerlo por lo que hace al armador; si los gastos que hace el buque no han sido compensados con las soldadas que á este correspondan. La navegacion es por decirlo asi de gran cabotaje, sin mas instrumentos náuticos que la brújula y sin otros conocimientos que los de una experiencia consumada en aquella dilatada costa. En esta disposicion llegan los buques pesqueros á la costa de Africa, cuyos mares casi nunca ajetan las furiosas tempestades. Los peses se cojen con anzuelos desde la borda del barco y con dos ó tres lanchas que salen á grandes distancias de éste cuando el tiempo lo permite: pescandose de fondo el pescado blanco; y á la superficie del agua, de corrica; es decir haciendo saltar en el mar el anzuelo prendido de un hilo de alambre asido á una vara de dos brazas, el pes de cuero negro. Los buques se mantienen á la vela algunas veces; mas por lo regular fondean á la vista de la desierta costa.

La variedad de aquellos animales es prodijiosa. Diez á doce clase de ellos fijan principalmente la atencion de la empresa. Entre dichas clases ocupan el primer lugar, como pescado blanco, la pescada y <sup>540</sup> el abadejo ó abriote, que ambos han sido confundidos por algunos con el bacalao, el cual habita esclusivamente los mares setentrionales, y que ambos tambien son superiores á este mismo por su delicadeza; el cherne, mejor que el de Terranova; la sama; la serruda, y la chacarona, muy conocida por su abundancia. Como pescado negro el tazarte, especie de rico salmon; la anjoba y varias especies de curbina. Al fin de la pesca que se hace cada dia, se abre el pescado, se le quita las entrañas, se lava, se saja, se sala, se prensa y se acomoda, amontonándole en pilas, en el fondo del barco.

Algun pescado se suele adornar en el mismo mar pesquero, quitándole la cabeza, las espinas, cortándole en ruedas, salándolo y colocándolo en barriles, cuya preparacion solo se hace de especial encargo.

Tambien se seca á bordo algunos pescados, pero en muy pequeña cantidad. Entre éstos se distingue el que denominan tollos, el cual sacan de los peces de figura larga y cilíndrica, como el cazon, que cortan á lo cumplido en varias tiras, reunidas todas por la cola. Las diferentes clases de pescado seco le llaman jariado ó jareado, que á no ser por un barbarismo del lenguaje debia llamarse aireado.

El pescado afluye generalmente sobre la costa con mas abundancia en las estaciones de otoño é invierno, en cuyos tiempos está mas gordo y gustoso. Los marineros canarios, á cual mas espertos, tienen muy estudiados y perfectamente conocidos los puertos donde las varias especies de pescado entran copiosamente en determinadas epocas del año; en tales términos, que no es cosa estraña, que un pescador coja algunas veces ciento, ciento cincuenta, doscientos peces en una hora; y llega á tanto su conocimiento que, por el modo de tirar el pez en el fondo, conocen la clase á que pertenece.

Está espresamente prohibido á los buques que se pongan en contacto con los pocos moros, que sumidos en la mayor pobreza, viven en miserables cabañas en aquellos desiertos arenales. Sin embargo, suelen contravenirse furtivamente estas órdenes, principalmente cuando los marineros tienen falta de agua ó leña; entonces desembarcan y consiguen lo que necesitan, y ademas suelen á veces tomar una que otra piel de tigre, plumas ó huevos de avestruz, á trueque de algunos víveres, de alguna ropa usada, ó de unos cuantos granos de pólvora. Estas comunicaciones se tienen con la mayor precaucion, mas bien por temor á los moros del interior, que no son tan leales ni generosos como los del litoral. <sup>541</sup>

Comunmente se emplean 20, 30, 40 dias en cada espedicion.

Las embarcaciones de este tráfico retornan á la Gran Canaria, en donde descargan su salado, ó van á llevarlo á otros puertos de las demas Islas, para que se espenda.

Cada barco puede dar al año de seis á ocho viajes. Cada ocho forman una zafra para el ajuste de cuentas. Para ello se deducen los gastos, y el líquido se distribuye en la forma siguiente: el amo del buque toma cierto número de soldadas por dos respectos, que llaman soldadas del barco y soldadas de interés. Por las del barco toma ordinariamente diez y seis poco mas ó menos por cada viaje, segun la cabida del buque; y por las de interés una por cada ochenta pesos corrientes invertidos en los gastos de habilitacion, en cada uno de los precitados viajes que se hayan hecho. Antes no tomaban mas soldadas que por el barco, á razon de una por cada cahiz de sal. Lo demas se proratea entre todos los tripularios y los vendedores con arreglo á las soldadas, medias, cuarterones y medios cuarterones, que cada cual tiene asignados. Si lo que corresponde á cada uno de ellos es mas que los préstamos que ha tomado, resulta un alcance á su favor; si por el contrario es menos, aparece un déficit que obra en perjuicio de los mismos, y que tienen que satisfacer al dueño del buque. El mejor marinero gana comunmente una soldada; el mandador dos, poco mas ó menos. En la zafra, al liquidar la cuenta respectiva de cada uno de los socios, resulta comunmente que al marinero de á soldada, y á los demas en igual proporcion, les toca, fuera del valor que importa lo que han tomado de préstamo en cada viaje, veinte ó treinta pesos corrientes; pero suele darse casos en que la suma de los préstamos iguale ó sea mayor que la ganancia de la zafra: si es mayor resulta entonces contra de los espresados socios un alcance, que se les toma en cuenta en la siguiente zafra.

Repetimos que la flota pesquera se compone comunmente de quince á veinte buques del porte de treinta á sesenta toneladas. Forman su tripulacion 700 á 800 hombres de mar. Pueden dar, como tambien hemos dicho, de seis á ocho viajes al año. Un barco con otro, lo mismo que un viaje con otro, se puede calcular á tres mil quintales de pesca, y regularse á 20 rvn. cada uno, tomando el precio medio entre las diferentes clases de pescado; pues el cherne y sama, que son de las mejores, se vende comunmente á 26 rvn., y la chacarona, que es de <sup>542</sup> las mas ínfimas, á 14 rs.vn. quintal.

El pescado salado cuando llega á Islas se suele adornar para esportarle á las Antillas españolas, cortándole en pedazos, lavándole en agua dulce, salándole y acomodándole en barriles con salmuera.

Ademas se ha intentado secarlo con el objeto de que se pueda introducir en la Península á imitacion del bacalao seco, lo que daria á la pesca de Africa, y por consiguiente á las Canarias, una importancia inmensa; vasta empresa que está reservada para el dia en que los grandes capitales vengam protegidos por el Gobierno y auxiliados de la ciencia, la cual ha de vencer los inconvenientes que presenta la dificultad de estraer ó neutralizar los males efectos de la grasa de que tanto abundan mas ó menos todas aquellas clases de pescado, y que perjudica á su conservacion, segun los ensayos que se han hecho; especialmente por Mr. Daguerre Dospital, joven inteligente bayonés, que dotado de un genio emprendedor pasó á Canarias en 1841 con el objeto esclusivo de estudiar á fondo la pesca, á cuyo fin visitó dos veces la costa de Africa en un barquito de este tráfico, reunió sobre dicho ejercicio con fino discernimiento las noticias mas circunstanciadas y curiosas, y trayendo á Las Palmas algunos quintales de pescado al estado frescal, es decir, con preparacion de la primera sal, constituyó en saladero el claustro principal del estinguido convento de S. Francisco, en donde procedió á su desecacion; y despues remitió y llevó tambien el mismo á España y Francia. Es muy sabido que la cualidad propia del bacalao de conservarse largo tiempo sin alterarse, cuando está salado ó seco, es lo que constituye el mérito que tiene en su importante comercio.

Al declarar el Gobierno, en once de Julio del corriente año, de libre comercio los puertos de estas Islas, ha fijado especialmente su atencion en varios ramos suceptibles de importante riqueza para nuestro insular pais, desarrollandoles como base indispensable para formar un gran movimiento de recíproco comercio. La industria pesquera de la costa de Africa figura en primera línea, pues no teniendo la España pesca alguna en Terranova como la Inglaterra, la Francia, y otras naciones europeas, formando una en Canarias, á imitacion de la del famoso banco americano, esplotando bajo la forma de pescado seco la del salado que actualmente practicamos en nuestra vecina costa Africana, podria sustituir, particularmente<sup>543</sup> en la Península, el bacalao que á ella suministran las pescas extranjeras. Por este medio la España estenderia considerablemente su marina mercante, creando en nuestras Islas una de las pesquerias mas importantes del globo, que contribuiria poderosamente á cambiar la faz de la Provincia, transformándola en una de las mas ricas de la Monarquia. La España, pais virjen por decirlo asi, atravesando su fertilisimo suelo de espeditas vias de comunicacion, que ha empezado á trazar, facilitaria un dia el tránsito del pescado seco canario, á todas las Provincias del interior, si se logra recomendarle por su abundancia, baratura y buena calidad. Su abundancia está probada que escede á la de Terranova, pues ningun pescador en aquella rejion septentrional engancha en su anzuelo, ni con mucho, ciento, ciento cincuenta ó doscientos peces en una hora, como á veces le sucede al afortunado marinero canario sobre las aguas que bañan la arenosa costa del Gran Desierto. La baratura es fácil de comprender si se atiende á la corta cantidad que se necesita para construir con las sólidas maderas de nuestro pinus canariensis de parasol, las embarcaciones pesqueras, maxime ahora que aprovecha los privilejios de puerto franco para la introduccion de velas y jarcia: si ademas se tiene presente el bajo precio de nuestros víveres; la frugalidad de nuestros paisanos insulares, que para dedicarse á esta industria no tienen que mudar de vestido ni de método de vida; no necesitando tampoco de piloto, ni octante, como los que se trasladan de las rejiones meridionales ú occidentales de Europa á los borrascosos mares del Atlántico boreal. El pobre y generalmente honrado pescador canario en la costa africana, seis ó siete veces al año abandona sin angustia su mísero hogar doméstico para ir á ejercitar tranquilamente su modesta industria en una apacibilisima rejion, sobre mares siempre bonancibles. El éxito de la empresa estriba en la buena calidad del pescado seco. Con efecto el bacalao, ó morua, molua, moruagadus de los naturalistas, no se conoce en nuestra pesca de la costa de Africa. Los de rica y delicada calidad, que por eso y por su abundancia puedan sustituir al bacalao, ó pescado seco por escelencia, no presentan mas obstáculo que la completa extraccion ó neutralizacion de la mucha grasa que contienen, la cual deja no muy buen gusto, y por el contacto del aire casi en el periodo mismo de la desecacion, pasando al estado de rancidez, altera su sabor y perjudica notablemente á su conservacion. Pero ya sabemos por donde han pasado todos los grandes descubrimientos en<sup>544</sup> que para su dicha ha trabajado incesantemente el entendimiento humano, y en que ha consistido su éxito. Muy bien lo dá á entender aquel adajio español: no se ganó Zamora en una hora. Sin trabas ni obstáculos de ninguna especie, veinte años de perseverancia han sido necesarios para generalizar el cultivo de la cochinilla en nuestro suelo; hoy con pesar profundo del continente mejicano. Anhelando el Supremo Gobierno promover eficazmente la realizacion de tan vasta empresa, ha nombrado en Setiembre último un comisario Réjio con el sueldo de treinta mil reales, que trasladándose á nuestras Islas ha de llevar á cabo tamaño intento. El Sr. D. Manuel Rafael de Vargas es la persona á quien se ha confiado esa importantísima mision. Hace recomendado á la consideracion del Gobierno por haber dirijido un informe sobre dicha industria, con las noticias que tomó en 1850, siendo Gobernador civil de la Provincia; circunstancia que en cierto modo quizá no le permitiria pasar á la costa de Africa, como lo practicó el Sr. Daguerre, que incitado curiosamente

por la lectura de la obra de Mr. Berthelot sobre la pesca en la costa occidental del enunciado continente, concibiendo un gran proyecto en favor de la España, abandonando las comodidades de su casa, salió de Bayona, atravesó la Península, aportó á Tenerife, pasó á la Gran Canaria, y sin vacilar embarcándose dos veces en uno de nuestros buques del pesquero tráfico, recorrió gran parte de aquella costa con el objeto determinado de estudiar nuestra pesquería, levantando planos y recojiendo cuantas noticias pueden ofrecer curiosidad ó importancia á un joven de talento y de no muy comun saber. Ejemplo sin segundo en la historia de nuestra famosa pesca, y que lleva estampado el sello de constancia y resolucion. Tenemos entendido que el Sr. D. Eujenio Daguerre, que hace cinco años se encuentra establecido en Sevilla, dominado de la lisonjera idea de contribuir á la realizacion de uno de los mas vastos proyectos que se pueden concebir, va á ofrecer sus servicios, en circunstancias tan propicias.

La salubridad de la vecina costa pesquera es tal, que entre los 700 á 800 marineros canarios, que ordinariamente la frecuentan, pasando allí las tres cuartas partes del año, apenas muere uno en ella cada dos ó tres años.

Los alimentos de á bordo se reducen á bizcocho, gofio ó harina de maiz tostado y pescado.”

Tambien se prepararon arenques salados y sardinas, pues asi consta<sup>545</sup> en las actas de la Sociedad de Amigos del Pais de Las Palmas; que dice:<sup>[D]</sup>

“La noticia de que en los años de 1778 y 1779, se habian salado perfectamente en esta ciudad arenques de nuestra propia pesca, llamó la atencion de la Sociedad, como era debido, por ser este un ramo de industria y de abasto público, de que no se ha hecho caso, con dolor de los aumentos del país: Para practicar sobre este punto económico las diligencias que pareciesen oportunas, se dió una comision, y de ella resultó saberse, que Bartolomé Suarez y Juan de Arucas habian con efecto salado y curado algunas partidas de arenques, vendiéndolos en esta isla de Canaria y en Santa Cruz de Tenerife con mucha estimacion, con la añadidura de que este género de pesca pudiera hacerse con abundancia en las calmas de Canaria en ciertas temporadas del año.

El Sr. D. Miguel Camacho adelantó, y dijo, que tenia hecha la experiencia de ahumar estos mismos arenques, y que le habian salido tan buenos en una linea, que pudo conservar sin rancio muchos meses.

El junta de 13 de Febrero de 1786, se renovaron las conferencias sobre la útil y copiosa pesca de arenques y sardinas que pudiera hacerse en nuestros mares, salándolas y curándolas con método; así se dió comision al expresado Sr. D. Miguel Camacho para promover este proyecto contando para él con todos los auxilios de que era capaz la Sociedad. Aquel socio hizo con efecto presente en 13 de Marzo, que como faltaban en Canaria barcos proporcionados al meditado fin, habia tratado con algunos amigos el construir hasta tres, de veinte hasta veinte y cinco palmos de quilla, y fornecellos de las redes necesarias, para que saliendo á mar alta en los tiempos en que recalán las sardinas y arenques, se empleasen en esta pesca, ó en la de otro cualquier pescado, que sirviese al abasto público: ejemplo que quizá animaría á otros vecinos ó su feliz imitacion.

El mismo D. Miguel Camacho participó á la Sociedad en 16 de Octubre que con efecto habia hecho venir de la isla de la Palma dos barcos de aquella construccion, con destino á la mencionada pesca; pero que el principal obstáculo para su logro era la ceguedad casi invencible de nuestros pescadores que de ningun modo se prestaban á consejos, á métodos, ni á persuasiones. La Sociedad tomó el partido de nombrar á los Sres. D. Pedro Russell y D. Juan Sall, para que asociándose al Sr. Camacho, y

enterados de su plan de pesca, arbitrasen los medios que juzgasen más eficaces para su plantificación.

En junta de 20 de Agosto de 1787 los Sres. D. Juan Sall y D. Manuel Fierro presentaron unas sardinas saladas, muestra de las que habían traído de la costa de Africa algunos de nuestros bergantines de pesca, por encargo que les había hecho la Sociedad desde 31 de Julio del año anterior, las cuales parecieron de muy excelente calidad. Así mismo participaron, que estas sardinas se habían vendido con estimación, y en su consecuencia, para despertar el letargo, en que tiene la desidia á nuestros pescadores, sobre cosa que sería de tanta utilidad; se acordó proveerles de algunos barriles, y ofrecerles, que vendidas que fuesen en las lonjas, se distribuiría inmediatamente entre ellos el producto, y al mismo tiempo el empréstito para el siguiente viage, formando un fondo separado.”

Nombrado Comisario Rejio de las Islas D. Manuel Rafael de Vargas, trató de preparar el pescado, en 1852, con el nombre de Bacalao de Canarias. Ya en 1853 este bacalao se dió á conocer de la manera mas favorable en Europa y en América, la prensa española se ocupó mucho de él y la riqueza de las Islas se creía entonces asegurada. La actividad de Vargas era extraordinaria, pero comenzaron á hacer una guerra sorda á la empresa que se había formado por acciones, con un capital de 15 millones de reales para establecer en gran escala las pesquerías, montada con vapores y todo el personal necesario para tan vasta empresa; y para que se vea hasta donde llegaban los conocimientos económicos de los que se oponían á la empresa de Vargas transcribo el prospecto de la microscópica sociedad que se quiso formar.<sup>[DJ]</sup>

## **“SOCIEDAD DE LAS PALMAS**

**PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA,  
AGRÍCOLA, FABRIL Y COMERCIAL.**

Si en todas partes y siempre ha producido grandes y benéficos resultados el espíritu de asociación, al cual quizá deben su mayor importancia las primeras Naciones civilizadas, en ningún país puede darlos tan inmensos como en el nuestro, si quieren explotarse los abundantes manantiales de riqueza con que nos brinda lo privilegiado de su suelo y lo ventajoso de su situación topográfica.

Entre esos ramos de riqueza figura en primera línea la industria pesquera. Todos lo reconocen, y de ella se ocupan hoy mas que nunca los periódicos nacionales. El cultivo del nopal para cochinilla, no es de menor importancia. El del tabaco podrá serlo también, lo mismo que su elaboración. La explotación de las canteras de jaspes y mármoles, que en esta isla existen de una calidad superior, según el juicio de personas entendidas que en diversos tiempos lo han examinado y reconocido; el curtimiento de cueros; la fábrica de tejidos, &<sup>a</sup>., son otras tantas industrias que fácilmente pudieran utilizarse con ventaja.

Si la falta de capitales no permite que los Canarios acometan desde luego empresas semejantes con toda la estension que requieren y de que son susceptibles, asociándose entre sí, y con pequeño sacrificio, podrán dentro de poco adquirir grandes ganancias y prestar al pais un bien inmenso.

Haciéndose un ensayo y obteniéndose, como deben obtenerse, resultados favorables, se estimulará á la vez á los habitantes de estas islas para fomentar tales empresas y acometer otras varias, que derramarían la abundancia y el bienestar sobre todas las clases de los isleños. De ese modo quedará tambien de hecho desmentida la idea calumniosa que algunos interesados en contrariar el espíritu de asociacion entre nosotros, han divulgado, suponiendo no puede tener aquí buen éxito por falta de buena fé.

Asociémonos, pues, y el resultado lo dirá. Cuatro mil acciones á razon de cien reales cada una, que aun para mayor comodidad y menos gravámen pueden satisfacerse en los plazos que se estime conveniente, forman un capital de 400,000 reales, reducido por cierto para lo grandioso del objeto, pero suficiente para que veamos el resultado de este ensayo. Claro es que por errado que sea el cálculo que hayamos formado acerca de las grandes y ventajosas consecuencias de la empresa, ningunos males de consideracion ocasiona el acometerla, porque no es posible que del todo se malogre, y sino se gana mucho, la pérdida vendrá á ser poco sensible, porque el que contribuye con cien reales no podrá sucederle otra cosa que perder veinte, treinta ó cincuenta reales, que es cuanto á lo sumo puede suponer la maligna suspicacia de los egoistas y enemigos del engrandecimiento de estas islas: pero tengase en cuenta que la asociacion puede tambien progresar, y que entonces el pigmeo puede convertirse en un gigante. Entre estos dos extremos no se hace lugar la duda.

Lo que mas interesa es la buena eleccion de los SOCIOS gerentes: reúnanse las cuatro mil acciones, ó las que se puedan; nómbrense personas entendidas que redacten las condiciones bajo las cuales debe establecerse la Sociedad con sujecion á la ley; estiéndase la correspondiente escritura aprobadas que sean; encomiéndose las operaciones de la misma Sociedad á los encargados que elija para ello; vean estos los ramos preferentes á que deban estenderlas ó limitarlas, con arreglo al capital que se reuna y á los resultados probables que ofrezcan de mas ganancia, que el tiempo hará lo demas. Por ahora nadie negará que la intencion es buena.

Las personas que acojan este pensamiento como util y beneficioso podrán poner á continuacion el número de acciones con que se suscriben.

Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria 19 de Setiembre de 1853.- *Sebastian Suarez y Naranjo.= Bartolomé Gonzalez.= Rafael Massieu.= Domingo José Navarro.= Fernando Cambreleng.= Antonio Lopez Botas.= Laureano Hernandez.= Prudencio Morales.= Mariano Vazquez y Bustamante.= Antonio Lopez Benavente.= Domingo Perez.= Eduardo Sall.*

*La acogida favorable que el proyecto ha merecido entre todas las personas que en muy pocos dias se han impuesto del mismo, suscribiéndose con las acciones que aparecen de la nota adjunta, y la conveniencia de que la Sociedad se establezca lo mas pronto que sea posible, ha decidido á los autores del repetido proyecto á darle la mayor publicidad, para que los que quieran tomar parte puedan verificarlo, y á fin de que todos los suscritores, bien personalmente, bien por medio de las personas de su confianza que autoricen al efecto, se reunan en una de las Salas del Colegio de San Agustin de esta poblacion á la hora de las once de la mañana del Domingo 9 del próximo mes de Octubre, con el objeto de que la sociedad quede definitivamente establecida en dicho dia, dándose cuenta de los trabajos que estarán preparados al*

*intento; hacer la eleccion de los Socios directores y acordar lo demas que corresponda y se considere del caso.*

*Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria 28 de Setiembre de 1853.*

Nota de las personas que hasta esta fecha se han suscrito y del número de acciones que cada una de ellas ha tomado.

PERSONAS	Núm. de acciones
D. Sebastian Suarez.	10
Laureano Hernández.	12
Tomás Morales.	6
Luis Antunes.	3
Prudencio Morales.	4
Ventura Ramirez.	1
Antonio Lopez de Benavente.	10
Manuel Lopez Fariñas.	4
Francisco de Paula Quezada.	1
Juan Boissier.	1
Lucas Alzola.	2
Antonio M <sup>a</sup> . Botella.	1
Luis Salvatella.	1
Domingo Penichet y Calimano.	1
D <sup>a</sup> . María del Pino Morales de Penichet.	1
D. Manuel Sigler.	3
Vicente Suarez.	10
Eduardo Sall.	3
Bartolomé González.	4
Manuel Ponce de Leon.	2
Fernando Cambreleng.	5
Alejandro Navarro.	2
Domingo José Navarro.	10
Antonio Lopez Botas.	10
Antonio Doreste.	2
Juan Apolinario.	2
D <sup>a</sup> . Cayetana Masias.	2
D. Julian Toron.	4
Conde de Vega Grande.	20
Nicolás Apolinario.	4
José del Castillo Olivares.	5
José Doreste.	5
Miguel Bethencourt Sortino.	5
José Medina.	1
Teófilo Gonzalez.	3
Nicolás Benites y Cabrera.	2
Wenseslao Benites y Cabrera.	2
José Melian.	3
José Navarro y Sortino.	2
D <sup>a</sup> . María del Pino Sortino.	2
D. Isidro Morral.	4

José Matos Moreno.	2
Antonio Bethencourt Sortino.	1
Rafael Molina.	3
Fidel Díaz.	3
Pedro Alcántara Deniz.	1
Francisco Corbacho.	1
Manuel Pestana.	2
José de la Rocha.	10
D <sup>a</sup> . Filomena A. de Inglott.	1
D. Nicolás Massieu.	2
Fernando L. Peñate.	1
Rafael Tejera.	1
Juan Pestana.	3
Juan Verdugo.	3
José Manuel Monson.	1
Esteban Manrique.	15
Miguel Massieu y Tello.	10
Juan Massieu.	5
Eugenio Gonzalez.	2
Manuel Gonzalez Castellano.	2
Francisco Perdomo y Vallejo.	2
Vicente Herrans.	2
Marcial Melian.	2
Vicente Llorente.	2
D. Bruno de la Fé Alvarado.	2
Manuel Rodriguez.	1
Juan Gonzalez Jaisme.	1
Pablo Alonzo.	1
Juan Hernandez Talavera.	4
Sebastian Suarez Hernandez.	1
Manuel Romero.	4
Pedro Trujillo.	1
Manuel Garcia.	3
Antonio Vicente Gonzalez.	2
Baltasar Champsaur.	1
Juan C. Gayoso.	1
José L. Montenegro.	1
Santiago Bary.	5
Mariano Vazquez y Bustamante.	2
Emilio A. Vazquez.	1
Agustin Penichet.	3
Francisco María Lopez.	1
Cornelio Diaz y Aguilar.	2
José Millares.	3
Segundo M <sup>a</sup> . Carros.	1
Domingo Melian.	2
Baltasar Llarena.	10
Eduardo Wood y Garcia.	2
Antonio Jimenes.	2
Miguel Deniz y Miranda.	10
Antonio de la Rocha.	5
Rafael Massieu.	14

Andrés A. Gonzalez.	3
Santiago Gonzalez.	1
Luis Espino.	1
Juan Garcia y Lugo.	10
Agustin Velazquez.	2
Juan N. P. Melian.	10
Domingo Perez y Galdoz.	10
D <sup>a</sup> . Rosario Cabrera de Gonzalez.	1
Josefa Martin Fernandez.	1
D. Juan Ramos.	15
D <sup>a</sup> . Felipa Pestana.	3
Mariana Quintana.	1
D. José Suarez y Pestana.	1
D <sup>a</sup> . María Dolores Pestana de Suarez.	2
María Candelaria Suarez y Pestana.	1
Ana Suarez y Pestana.	1
D. Pedro Suarez y Pestana.	1
D <sup>a</sup> . Francisca Verdugo.	3
D. Pablo Negrin.	10
Ignacio Diaz.	3
Geronimo del Rio.	2
D <sup>a</sup> . Juana Henriquez.	2
Blasina Lorenzo de Reyna.	3
María del Pino Quevedo.	3
Evarista Lugo de Valcarcel.	1
Rosa Negrin.	1
D. Juan Melian y Caballero.	1
D <sup>a</sup> . María de la Cruz Cubas de Melian.	1
María Dolores Melian y Cubas.	1
Ana Melian y Cubas.	1
Julia Melian y Cubas.	1
Adela Melian y Cubas.	1
Emerenciana Melian y Cubas.	1
D. Francisco Morales y Bethencourt.	2
Mateo Bautista.	2

---

451

IMPRESA DE LA VERDAD de Francisco M. Guerra.”

Marzagan. <sup>a mano</sup>

José Dias Martin  
Juan Perera  
Tomas de Santana  
Francisco Falcon  
Tomas Madera  
Agustin Almeyda Hernandez  
Juan Robayna  
Antonio Falcon  
Juan Miranda Hernandez  
Vicente Ramirez

Manuel Coba  
José Almeyda  
Domingo Ribero  
José Ignacio Sosa  
Juan Gonzalez Quintero  
José Miranda Dominguez”

Al instante se encontraron una porcion de accionistas que se suscribieron como patriotas antes que como empresarios. No se hizo desear la memoria que fué larga, y reducida á oponerse á la empresa de Vargas y ponderar los resultados que podian sacar los nuevos microscópicos empresarios. Despues de hacer una multitud de cálculos llenos de contradicciones pasa á hacer reflexiones sobre la empresa misma y las que puedan formarse con el mismo objeto. Esta memoria fué muy aplaudida y para que se vea que no exajero en mi modo de ver, aunque largo copio el dictamen final de la memoria de estos economistas sui generis.

“Conforme al sistema que nos hemos trazado, examinemos ahora las Consecuencias que deberán producir la empresa del Sr. Vargas ó cualquiera otra semejante.

Desde luego vemos que cuenta para su ejecucion con un elemento poderoso: 15000000 de reales.

Cuenta ademas con personas entendidas que dirijan el negocio con <sup>546</sup> acierto.

Cuenta con hacerlo en grande escala.

Debe contar, pues, con sacar grandes ganancias ¿pero donde iran á refluir estas?

La industria pesquera adquirirá un desarrollo inmenso; el comercio un poderoso elemento de vida; la marina mercante una importancia suma; la industria y la agricultura no despreciables ventajas. Pero de todas ellas ¿cual es la parte que ha de caber á las Islas Canarias, y á la Ciudad de Las Palmas particularmente?

Si los capitales son de fuera de las Islas, las utilidades saldrán fuera de las Islas, y por mas que se diga, siempre será una riqueza que no las pertenece. La que hoy se desprecia por atrasada y mezquina y que sabe Dios si vendrá á llorarse y á echarse de menos con el tiempo, es exclusivamente de las Islas y de la Ciudad de Las Palmas con especialidad, porque con capitales suyos se hace, canarios son los dueños de los buques y sus marineros, y canarios los que reportan todas las utilidades y ventajas.

¿Pero los Canarios, se dice, no pueden tambien asociarse á la misma empresa y sacar una parte de sus ganancias? La posibilidad no se niega, pero sí el hecho. En la pobreza del pais ¿qué participacion puede caber á un accionista de ciento ó mil rs. en las ganancias, por escesivas que sean, de una compañía cuyo capital asciende á quince millones de reales? Falta, pues, el verdadero estímulo, el interés individual para que los isleños, y muy especialmente los de Gran Canaria, tomen parte en esa empresa.

Tendrán útil ocupacion nuestros honrados marineros; es cierto, pero en el dia la tienen, siendo constante que si muchos mas hubiera, todos estarian ocupados

igualmente. Ninguno de nuestros buques destinados á la pesca cuenta con el suficiente número de tripularios despues que fueron diezmadados por el cólera.

Vendrán marineros de la Península, se establecerán en las Islas, aumentarán su poblacion y fomentarán su industria. Siendo asi, es un bien efectivo para ellas; pero falta: 1º. que vengan, acomodándose á una faena tan ruda y penosa como la que nuestros costeros sufren con resignacion por aberse criado en ella desde sus primeros años; y 2º. porque aun cuando vengan, falta que todos ó la mayor parte se establezcan en las Islas.<sup>547</sup>

Se situarán en Canaria los secaderos y las factorias de la empresa, ocupandose algunos brazos y siendo el centro de un gran movimiento mercantil. Siendo Gran Canaria la Isla mas próxima á los puntos de la costa africana en que se verifica la pesca, y sus naturales los que mas en ella se ejercitan, muy prudente es que al menos al principio se situen aqui aquellos establecimientos; pero el tiempo, como las circunstancias varian. La verdadera direccion de la empresa estará siempre en el punto donde radican los principales socios capitalistas, aun cuando en otra parte se hallen establecidos sus agentes. Canaria es probable que no cuente con ningun socio de aquella clase, y nada de estraño tiene, antes es muy natural y presumible, que los establecimientos de secadero y demas situados hoy en las Palmas, por interés de la empresa ú otros motivos, se trasladen mañana á Santa Cruz de Tenerife, ú á otro punto que considere mas conveniente. Entonces, de tantas iluciones nos quedará solo el gusto de ver llegar de tiempo en tiempo á sus hogares á algunos de nuestros marineros, y de que fondée en nuestro puerto alguno que otro buque de la empresa que conduzca el pescado para el consumo de estos pacíficos, generosos y sufridos habitantes.

Con el supuesto movimiento mercantil é industrial, se alejarán las pequeñas rivalidades que aun preocupan á algunos pocos con daño de la prosperidad de este pais. Es indudable que no habiendo rival, no habrán rivalidades. El dia que Canaria pierda una industria que constituye uno de los principales ramos de su riqueza, precisamente ha de sufrir notable decadencia, al paso que la importancia que pierde, la adquirirá Santa Cruz de Tenerife probablemente, cuyo comercio adquirirá colosales dimensiones; y ya la Ciudad de Las Palmas pocas ó ningunas ventajas tendrá que oponer á su rival que quedará triunfante.

Para que la empresa haga sus operaciones en grande escala necesita muchos buques; se construirán, pues, en el astillero de Las Palmas y ganarán muchisimo nuestros carpinteros de ribera. En esto como en todo, procederá la empresa segun le tenga mas en cuenta. Si les conviene mas construirlos en Tenerife y la Palma, por haber allí mas maderas, ó en la Península, muy poca ó ninguna será la ocupacion que quede á nuestros carpinteros de ribera, siendo probable que arruinados, lloren el tiempo en que los Canarios hacian la pesca<sup>548</sup> en reducida escala.

Se fomentará la agricultura con las proviciones y fornecimiento de los buques. Nuestros marineros consumirán lo que hoy consumen; harina de maiz. Se aumentará el número con los que vengan de fuera; pero la empresa que solo ha de procurar su utilidad ¿preferirá á tomar granos mas baratos en la Península el comprarlos á mas subido precio en estas Islas con la mira filantrópica de fomentar nuestra agricultura? No creemos en semejante generosidad y desprendimiento.

Si, pues, tal empresa, vista la cuestion con calma, sin iluciones ni fantasias, no puede reportar á las Canarias las ventajas que se suponen, trae sí inconvenientes y males gravisimos, mas funestos aun que los que hemos apuntado lijeramente.

El pescado salado constituye hoy una de las mas importantes industrias de las Islas, y de esta Ciudad especialmente. No solo dá para el consumo de sus habitantes, sino que se esporta para América y otros puntos. Establecida la empresa, tarde que temprano, dejando de ser una riqueza peculiar nuestra, vendrá á ser un artículo de

importacion que costará á las Islas muchos millones de reales que veremos salir de ellas, en vez de entrar ni un maravedí por este ramo como en el dia acontece. Asi deberá suceder infaliblemente por poco que en ello se medite, porque nuestros buques aislados é independientes en su negocio, jamas podrán sostener una competencia con una empresa que contando por de pronto con un capital de quince millones y exorbitantes ganancias, y con gastos proporcionalmente menores y mas económicos, puede con ventaja vender el pescado á un precio mas bajo que no pueda tener cuenta á los empresarios y dueños de buques de Canaria, que de este modo quedarán arruinados, viéndose en la necesidad de abandonar un negocio que hasta ahora les ha dejado mucho provecho. En la naturaleza de toda empresa está el destruir la competencia de los que hacen el mismo negocio; y siempre el mas fuerte vence. Si, pues, falta á las Islas y á la de Canaria con especialidad, una riqueza propia, una industria que hoy importa algunos miles de reales, y que naturalmente con el tiempo importaria muchisimo mas, y no solo sufren esa falta sino que tienen que sacar fuera lo mismo ó mas de lo que hoy reciben, no sabemos que este sea un bien sino un mal gravisimo, que llevará consigo muchisimos otros como un cortejo fúnebre, porque con la ruina<sup>549</sup> de aquella industria precisamente han de resentirse todas las clases, todas las demas industrias y artes. Si esto se llama proteccion, preferible es el olvido.

En efecto, desde luego puede afirmarse como inevitable la ruina de los dueños de buques de Canaria, pues, ademas del motivo anteriormente espresado, fácil es de concebir que ofreciéndose de pronto algunas mas ventajas á los tripularios, estos los abandonarán sin mucha dificultad; y no comprendemos de que puedan servir los buques sin los marineros.

Esto es muy probable salgan tambien perdiendo con el tiempo, porque aun cuando parezca que de pronto mejoran de suerte con el pequeño aumento que se les haga sobre la mezquina utilidad que en el dia reportan, no solo quedarán privados de los beneficios que debiera proporcionarles la realizacion de la empresa de Canaria, sino que, destruida la industria que hoy hace de la pesca, tendran que sufrir sin recurso alguno la rebaja que se les haga en la retribucion ó sueldo con que al principio se les halague, siendo entonces su suerte mas triste y dura que la de los esclavos mas miserables.

Hemos ya mencionado, y repetimos la que aguarda á nuestros carpinteros de ribera y á otras varias artes: porque estas, como buenas hermanas, siempre se dan las manos unas á otras prestándose mútuo auxilio, de modo que, si una de ellas de mas importancia prospera y adelanta, las demas se fomentan y reciben beneficio; al paso que decaen y se aniquilan, arruinada y destruida aquella.

Esto mismo es aplicable á toda clase de industrias, bien sea fabril, comercial ó agrícola.

La empresa peninsular principiara utilizando la sal de España para beneficiar el bacalao; luego la usará para toda la pesca por su mejor calidad y principalmente por su mayor baratura, y ¿quien podrá afirmar que con estas condiciones no se importe con el tiempo para el consumo de estas Islas? Y en tal supuesto y aun solo en el de los dos primeros casos ¿que se hará de nuestras salinas? ¿cual será la suerte de los muchisimos brazos que hoy tienen en ellas ocupacion provechosa? Que se procurara mejorarlas seria muy conveniente, siendo el medio mas conducente á este fin el de generalizar y aumentar el uso de la sal, fomentando la industria del pais que mas necesita de ella, como sucede con la pesca; pero lo contrario es decretar por una parte la ruina de muchisimas familias industriales, y ocasionar por otra al pais un gravamen considerable.<sup>550</sup>

Faltando muchos buques costeros y la pesca que hacen hoy, el comercio y la agricultura pierden indudablemente, porque faltan mas medios de comunicacion con las Islas, un artículo de consumo que hoy se esporta con ventaja y que cada dia se hace

mas importante, y es una ilusion, una quimera el creer que en ellas se hagan las provisiones de los buques de la empresa peninsular, cuando puede verificarlo en otra parte con mas ventaja.

De aqui se deduce tambien que el Decreto de puertos francos, benéfico y generoso en el pensamiento, en teoria escelente, brillante en el nombre, por las ideas que envuelve y por las esperanzas que hiciera concebir de pronto, pero que es no solo estéril sino perjudicial en la práctica, pues á la generalidad causa un gravamen y beneficio á muy pocos, porque pocos son los que hacen el comercio en mayor escala, nunca corresponderá á las miras filantrópicas de nuestro Gobierno, como sucederia si tuviera efecto la asociacion de Las Palmas para el beneficio de la pesca, y llegára á generalizarse el cultivo del tabaco; pues con estos dos ramos y el no menos importante de la cochinilla, el comercio de esta Ciudad llegaria al mas alto grado de esplendor y engrandecimiento.

Por último, cualquiera comprende que con la empresa peninsular la Ciudad de Las Palmas pierde en importancia, al paso que segun todas las probabilidades Santa Cruz de Tenerife debe fomentar su comercio y adquirirla inmensa. ¿Cual será, pues, la suerte que le aguarda el dia que las Córtes se ocupen de la division del territorio, si no es que antes las nuevas ventajas de aquel puerto y sus mayores relaciones, bien por motivo de intereses, bien por otras causas, con una asociacion poderosa, no le proporcione utilizarlas en su provecho.

#### Conclusion.

Parecenos, pues, que la cuestion es grave, gravisima; que merece la pena de examinarla á fondo, y de poner todos los medios posibles para conjurar el mal grande que al pais amenaza.

Por una parte se vé la posibilidad de realizarse la asociacion proyectada en Canaria, las grandes utilidades que proporciona directamente á los accionistas, á los dueños de los buques y á los tripularios de éstos, y las que indirecta pero positivamente resultan al pais, á las artes, á la agricultura, al comercio,<sup>551</sup> á la importancia de la Ciudad de Las Palmas, al aumento de su poblacion, á su categoria, á su porvenir, aun para las cuestiones interminables contra Santa Cruz de Tenerife.

Por otra parte, las ningunas ventajas, sino mas bien los perjuicios graves, las pérdidas seguras é irreparables de no tener efecto nuestra asociacion, realizándose la empresa peninsular, que llevará consigo la ruina de muchas industrias y artes, la del comercio, la decadencia de la agricultura, la destruccion y el abandono de muchisimas familias, la emigracion, la miseria, el abatimiento de la Ciudad de Las Palmas y el fomento é importancia de Santa Cruz de Tenerife.

Vese tambien que no somos egoistas, ni ambiciosos, y que nuestro proyecto no excluye cualquiera otra empresa, sea isleña, sea nacional, porque esto tampoco nos perjudica en nada; en prueba de lo cual insertamos las siguientes lineas de un artículo de "El Heraldó" del 29 de Octubre último: ¿Podrá nacion alguna, dice, entrar en competencia con los pescadores canarios una vez auxiliados por el Gobierno? Creemos que nó. El pescador canario, sumamente sóbrio, á las puertas de su casa, acostumbrado desde la infancia á recorrer en sus veleros buques aquellas costas, familiarizados con la temperatura ya hasta con los hábitos de los pobres indíjenas que acuden al litoral, sin pilotos que dirijan sus naves, sin gastos de provisiones, pues en vez de tasajo llevan gofio, con mezquinas soldadas, estando á las resultas de la venta del pescado y recibiendo la sal fiada de sus armadores y paisanos, no teme la concurrencia de los estraños. Esto mismo es aplicable á cualquiera empresa, sea ó no estrañera: y aun cuando "El Heraldó" asegura que á los pescadores canarios les faltan elementos para plantear en grande escala la industria pesquera, del modo propuesto tienen todos los precisos para principiarla y llevarla con el tiempo á la mayor altura, porque solo con el tiempo y gradualmente se aumentarán los brazos, sin los cuales

nunca pueden tener útil y provechosa inversion los muchos millones de reales que algunos creen indispensables para plantearla desde luego en grande escala; ademas de que el Gobierno Supremo no omitirá proteger tambien la empresa canaria, lo mismo que cualquiera otra nacional; pues de ese modo se fomentan las Islas, se estimula mas y mas su adhesion y lealtad proverviales al Trono y á la madre pátria y gana la Nacion de que forman parte.<sup>552</sup>

Diremos con el Sr. Madoz, hablando de la industria pesquera en su citado artículo: tantas ventajas debieran haber llamado la atencion y despertar el celo de los Canarios influyentes por su posicion social en beneficio de los intereses públicos. Del éxito de esta empresa depende el porvenir de las Islas.....

Creemos, pues, que con arreglo á las bases propuestas debe formalizarse el reglamento de la sociedad de Las Palmas; que verificado esto debe convocarse á los socios para su aprobacion proponiendo desde luego la Junta las personas en cuyo favor debe recaer el nombramiento de Director, de Tesorero y de individuos de la Junta Directiva; que debe fomentarse la suscripcion entre las Islas, ilustrándose acerca de ello la opinion pública, para lo cual seria conducente redactara y publicara una memoria la Junta Directiva; todo sin perjuicio de representar al Gobierno de S.M. y á las Córtes sobre tan interesante asunto, y á fin de que los privilegios que se concedan á la empresa peninsular no sean exclusivos con perjuicio de las Islas, interesándose en este asunto á los Sres. Diputados á Córtes por las mismas y personas influyentes.

De ese modo cumpliremos con un deber sagrado; trabajamos en hermostear la poblacion y en varias cosas útiles; pero esto no basta, si olvidamos lo mas esencial y no ponemos los medios de precaver los daños que la amenazan de cerca; no seamos como los antiguos sacrificadores que adornaban sus víctimas con cintas y flores para llevarlas al sacrificio.”

¡Oh! Bastiat, Proudhom, Blanqui etc. etc. ignoraban que en las rejiones Eliseas habian economistas de semejante talla! Corresponde decir con el D<sup>r</sup>. D. Valentin Martinez: Pobres Islillas!

Hallándose en Madrid de comisionado por Gran Canaria D. Laureano Hernandez y Perez, le hablaron para continuar el proyecto de Vargas. Estaba todo arreglado pero los Canarios siguieron siempre firmes en su oposicion y concluyó por desgracia ese extraordinario elemento de riqueza. Consigno con sentimiento que de seis años á esta parte, el pescado ha tomado otro rumbo y á pesar de la intelijencia práctica de los marinos y algunos armadores haberles dicho que recorriesen un poco mas la costa, hay dificultad para llenar la carga del buque.

© El Museo Canario